



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

# **PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY PLANAL**

## **VOLUMEN I Documento Principal**

**PREPARADO SOBRE LA BASE DE LOS APORTES DEL  
GRUPO IMPULSOR Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMAN PARTE  
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/PAR/3102  
“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria en Paraguay”**

**Junio de 2009**

# **INSTANCIA DE FORMULACIÓN DEL PLANAL**

## **SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

Director Nacional  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Ing. Carlos Sánchez

## **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN – FAO**

Agencia Cooperante  
Representante en el Paraguay  
Dr. Valdir Welte

Oficiales Técnicos Regionales RCL  
Salomón Salcedo/Luis Lobo

Oficial de Políticas FAOR/Paraguay  
Ing. Agr. Mabel López

Coordinación Nacional Proyecto TCP/PAR/3102(D)  
Econ. Bernardo Esquivel

Consultor Principal  
Ing. Agr. Isidoro Enrique Rodríguez/ Econ. Víctor I. Vázquez Aranda

Consultor en Políticas Agro-alimentarias  
Ing. Agr. Celso Giménez Rolón

Consultora Moderación de Talleres  
Lic. Victoria Melgarejo

Asistentes Administrativos  
Lic. Teobaldo Araujo  
Lic. Sergio Suarez  
Hugo Podestá

**PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA  
Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY  
PLANAL**

**ÍNDICE GENERAL**

**VOLUMEN I: DOCUMENTO PRINCIPAL**

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>5</b>
<b>I. ANTECEDENTES.....</b>	<b>11</b>
<b>II. INTRODUCCION.....</b>	<b>12</b>
<b>III. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL PLAN.....</b>	<b>13</b>
<b>IV. NOTA METODOLÓGICA.....</b>	<b>15</b>
<b>V. DIAGNOSTICO.....</b>	<b>17</b>
<b><i>A. SÍNTESIS DE LOS INDICADORES SOBRE EL ESTADO     NUTRICIONAL DEL PARAGUAY. ....</i></b>	<b>17</b>
<b><i>B. LOS PROBLEMAS CENTRALES.....</i></b>	<b>18</b>
<b><i>C. LA DIVERSIDAD DE VISIONES.....</i></b>	<b>23</b>
<b><i>D. ORDENAMIENTO DE LOS FACTORES DE SSAN SEGÚN SU     IMPORTANCIA.....</i></b>	<b>25</b>
<b>V. PLAN NACIONAL DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PLANAL).....</b>	<b>28</b>
<b><i>A. EL PLAN COMO RESPUESTA POLÍTICA A LA VULNERABILIDAD Y     LA EXCLUSIÓN SOCIAL.....</i></b>	<b>28</b>
<b><i>B. VISIÓN.....</i></b>	<b>28</b>
<b><i>C. OBJETIVO GENERAL.....</i></b>	<b>28</b>
<b><i>D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i></b>	<b>28</b>
<b><i>E. MARCO DE INSTRUMENTOS DEL PLAN.....</i></b>	<b>29</b>
<b><i>F. ESTRATEGIA OPERATIVA DEL PLAN.....</i></b>	<b>40</b>
<b><i>G. METAS ANUALES Y COSTOS.....</i></b>	<b>41</b>
<b><i>H. ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE FINANCIAMIENTO.....</i></b>	<b>43</b>
<b>APÉNDICE</b>	
<b>PROYECTO DE DECRETO DE OFICIALIZACIÓN DEL PLANAL.....</b>	<b>44</b>

## PRESENTACIÓN

Por mandato del Gabinete Social, la Secretaría Técnica de Planificación ha venido trabajando con el apoyo de la FAO en la implementación del Proyecto “Apoyo a la institucionalización del sistema nacional de seguridad alimentaria de Paraguay”, uno de cuyos productos tenemos el placer de presentar en el día de hoy.

La elaboración del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional constituye una necesidad nacional, teniendo en cuenta que el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscritos por el Estado Paraguayo plantea el compromiso de la reducción del hambre a la mitad.

El Plan que se pone a consideración de la ciudadanía es el fruto de un arduo trabajo llevado a cabo desde fines del año 2007, que ha buscado vincular los conocimientos técnicos y científicos con los aportes de los diversos actores sociales, tratando en forma constructiva de llegar a una propuesta concertada que sirva a la toma de decisiones, para la implementación de acciones estratégicas que promuevan la transformación social.

Cabe destacar que este emprendimiento, por acuerdos alcanzados en el Grupo Impulsor del Plan, ha priorizado la atención de la problemática de soberanía y seguridad alimentaria con énfasis en las poblaciones más necesitadas, tales como las familias campesinas, pueblos indígenas y población periurbana marginal.

La Secretaría Técnica de Planificación agradece la confianza y el apoyo de todas las Instituciones del Gobierno, los Organismos No Gubernamentales, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Agencias Cooperantes, que han participado de este importante trabajo, e insta a continuar los esfuerzos para implementar sus propuestas de forma tal a lograr la construcción de una nueva sociedad que haya eliminado el hambre y logrado la autonomía alimentaria.

Ing. Carlos A. Sánchez León  
Ministro- Secretario Ejecutivo  
Secretaría Técnica de Planificación  
de la Presidencia de la República

# PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY (PLANAL - Paraguay)

## RESUMEN EJECUTIVO

**El PLANAL es una respuesta a:** las condiciones de vulnerabilidad de cerca de 40% de la población del país, los elevados índices de prevalencia de la desnutrición, malnutrición y enfermedades de base alimentaria, el clima de inseguridad en el campo, los indígenas en situación de calle y mendicidad, las 150.000 fincas campesinas con bajo retorno económico al trabajo familiar, las miles de familias del campo y las ciudades que no ven garantizada su alimentación durante el año, y la dispersión de esfuerzos y recursos institucionales públicos y de la cooperación externa para la promoción del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del milenio (ODM).

**Se busca en los compromisos políticos del gobierno, entre otras cosas, promover:** *“La conquista de un proceso de desarrollo, una economía sustentable con equidad social... un Paraguay socialmente justo... donde nunca más exista tanta inequidad que genera saciedad y hambre al mismo tiempo; ... la seguridad alimentaria caracterizada no solo desde el reaseguro de un espacio y oportunidades de producción autogestionaria sino también en su dimensión CULTURAL, SOBERANA E IDENTITARIA”.* (Párrafos del discurso del Presidente Fernando Lugo en el acto de asunción al mando presidencial, 15/08/2008).

Como Política de Estado, plantea lograr en el año 2025 que todas las personas que viven en el Paraguay tengan en todo momento acceso material y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias, conforme a sus preferencias y pautas culturales, a fin de llevar una vida activa y sana. El Plan, si bien beneficiará a toda la población que vive en el país, considera a los pueblos originarios y a las poblaciones urbanas y rurales en condiciones de vulnerabilidad como grupos meta principales.

### Son sus objetivos:

1) **Fortalecer** la capacidad de autogestión de sectores vulnerables en la producción y aprovechamiento de alimentos sobre bases sostenibles; 2) **Garantizar** el acceso de sectores vulnerables a los alimentos nutritivos durante todo el año; 3) **Mejorar** el uso y consumo de alimentos de la población en general; 4) **Generar** cambios positivos en el sistema cultural vinculado a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; 5) **Adecuar** y fortalecer el sistema educativo y de desarrollo del capital humano en el ámbito de la educación nutricional; 6) **Fortalecer la institucionalidad** del Sector SSAN; y 7) **Mejorar** la estabilidad del suministro y acceso de alimentos.

Para lograr los objetivos propuestos se establecieron los siguientes niveles de intervención:

### (i) Nuevos Programas

En el marco del Plan, se establecerá y se facilitará la formulación y ejecución articulada en los territorios de los siguientes Programas:

**1) Programa Nacional de SSAN para la Agricultura Familiar:** producción de alimentos de alto contenido nutricional, control de agroquímicos, organización de servicios de apoyo, promoción de la asociatividad, desarrollo de tecnologías y sistemas productivos apropiados, operación articulada del Fondo Nacional de Asistencia Técnica, a formalizarse en el marco del PLANAL, recuperación de las bases productivas y otros. **Meta:** 30.000 familias incorporadas al Programa por año, a partir del año 2009. **Cobertura:** Agricultores/as familiares y sus organizaciones, familias urbanas y sub urbanas en condiciones de vulnerabilidad que desean producir alimentos, jóvenes del área rural que desean incursionar en la producción agraria. **Responsable Principal:** MAG

**2) Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura y Economía Indígena:** producción familiar y comunitaria de alimentos nutritivos, rescate de productos tradicionales, tecnologías y saberes ancestrales, fomento de la artesanía y servicios ambientales, construcción de conocimientos apropiados con enfoque participativo. **Meta:** 5.000 nuevas familias indígenas incorporadas al Programa por año a partir del 2009. **Cobertura:** Indígenas del campo y las ciudades y sus organizaciones. **Responsable Principal:** MAG.

**3) Programa Nacional de Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica:** desarrollo de productos, mercados y sistema de certificación de productos orgánicos, ordenamiento territorial, plan de incentivos, incluyendo apoyo técnico y crediticio, fortalecimiento de asociaciones de productores, desarrollo de cadenas agro productivas y comerciales, plan de concienciación y difusión de producción y consumo de productos orgánicos, apoyo a la política de competitividad sectorial. **Meta:** un total de 30.000 unidades productivas orgánicas certificadas al 2013. **Cobertura:** todo el territorio nacional. **Responsable Principal:** MAG.

### (ii) Programas Vigentes

En el marco del PLANAL se rediseñarán y fortalecerán bajo un enfoque de convergencia y articulación en los territorios, los siguientes programas:

**1) Programa Nacional de Protección, Promoción e Inclusión Social:** Incluye a) La transferencia de recursos financieros a familias y hogares en condición de extrema pobreza en el marco de políticas de protección social, procesos de inclusión en programas públicos de educación, salud, producción y empleos. **Meta:** 100.000 familias para el año 2009. **Cobertura:** todo el territorio nacional; b) El financiamiento por demanda de inversiones sociales comunitarias, especialmente orientadas a lograr mejorar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de grupos poblacionales en condición de extrema pobreza. **Meta:** 66 Distritos más pobres del país asistidos al 2013; y c) El abastecimiento a comunidades indígenas de alimentos básicos, agua potable y capacitación en aspectos de salud. **Meta:** 536 comunidades indígenas. **Responsable Principal:** SAS

**2) Programa Nacional de Nutrición, Alimentación e Inocuidad:** capacitación nutricional, vigilancia de trastornos y enfermedades transmisibles y no transmisibles por alimentos, acceso de niños y madres gestantes y lactantes a servicios básicos de salud y nutrición, acceso a agua segura, adecuación permanente de programas de asistencia nutricional con criterio de transparencia e interculturalidad, control de calidad e inocuidad de alimentos y otros. **Cobertura:** universal. **Responsable Principal:** MSPBS.

**3) Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.** Comprende; la identificación de problemas de alimentación y nutrición en el ámbito de la población escolar; la adecuación curricular y la revisión y reproducción de materiales didácticos vinculados a la alimentación y producción de alimentos conforme a particularidades socioculturales y características agro-ecológicas locales. Desarrollo de módulos de aprendizaje integral sobre soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en torno a los centros educativos formales del país, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales y metodológicas para implementar el programa. **Cobertura Universal Responsable Principal:** MEC.

**(iii) Apoyo a la Formulación, Monitoreo y Evaluación de Políticas**

En este nivel de intervención, se apoyará, complementará y facilitará la formulación, el monitoreo y la evaluación de políticas vinculadas con la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, tales como políticas de: transporte y mercadeo alimentario, control de calidad e inocuidad de alimentos, reforma agraria integral, inclusión social de indígenas y campesinos, promoción y capacitación laboral, biocombustibles y seguridad alimentaria, gestión de riesgos y prevención de emergencias, educación, salud, combate a la pobreza, vivienda, género y protección ambiental, entre otros.

**(iv) Organismo Rector del PLAN: Gabinete Social**

**(v) Organismos Ejecutores:** Instituciones Públicas del Gobierno Central, Gobiernos Departamentales y Municipales, y organizaciones de la sociedad civil, asociaciones indígenas, asociaciones de productores y comisiones vecinales.

**(vi) Metas Anuales y Costos (Millones de US\$)**

Programas	2009	2010	2011	2012	2013	Total Acumulado
<b>Programas Nuevos</b>						
<b>1. Programa Nacional de Agricultura Familiar</b>						
Metas (unidades familiares)	60.000	90.000	120.000	150.000	180.000	
Costos (Millones de dólares)	30	45	60	75	90	300
<b>2. Programa Nacional de Agricultura y Economía Indígena</b>						
Metas (unidades familiares)	5.000	10.000	15.000	20.000	25.000	
Costos (Millones de dólares)	2,5	5,0	7,5	10,0	12,5	37,5
<b>3. Programa Agricultura Orgánica y Agro-ecológica</b>						
Metas (unidades familiares)	12.000	15.000	19.000	24.000	30.000	
Costos (Millones de dólares)	6,0	7,5	9,5	12,0	15,0	50,0
<b>Sub Total</b>	<b>38,5</b>	<b>57,5</b>	<b>77,0</b>	<b>97,0</b>	<b>117,5</b>	<b>387,5</b>

<b>Programas Vigentes</b>						
<b>1. Programa Nacional de Alimentación, Nutrición e Inocuidad</b>						
Meta (cobertura universal)						
Costos(Millones de dólares)	2	3	4	5	6	20
<b>2. Programa de Protección e Inclusión Social</b>						
<b>5 a. Nivel Familiar</b>						
Metas (unidades familiares)	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	
Costos (Millones de dólares)	45	45	45	45	45	225
<b>5 b. Nivel Comunitario</b>						
Metas (Distritos)	40	45	50	55	60	
Costos (Millones de dólares)	4	4	4	4	4	20
<b>3. Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.</b>						
Unidades educativas	80	160	320	640	1280	
Costos (Millones de dólares)	0,240	0,480	0,960	1,920	3,600	7,2
<b>Sub Total</b>	<b>51,24</b>	<b>52,48</b>	<b>53,96</b>	<b>55,92</b>	<b>58,6</b>	<b>272,2</b>
<b>Costos Totales</b>	<b>89,74</b>	<b>109,98</b>	<b>130,96</b>	<b>152,92</b>	<b>176,1</b>	<b>659,7</b>

**(vii) Estrategias y criterios de financiamiento:**

1. Priorización de recursos presupuestarios en base a las potencialidades y las demandas territoriales y de la ciudadanía, definidas por los órganos rectores de la planificación nacional y los sectores involucrados en la SSAN.
2. Creación de Fondos Nacionales: a) Fondo Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Agro-rural, b) Fondo Nacional de Seguridad Alimentaria Indígena.
3. Reordenamiento y coordinación de proyectos con financiamiento externo, principalmente bajo el enfoque de gestión territorial local.
4. Aplicación de sistemas de buen gobierno, con introducción de incentivos y construcción de redes de ejecución presupuestaria.
5. Racionalización del gasto público a través de presupuestos por programas, basado en resultados y planes de desarrollo local o territorial.
6. Implementación de sistemas de cofinanciamiento local, departamental y nacional y fortalecimiento de la capacidad de gestión local.
7. Reorganización institucional, especialmente del MAG y la Banca Pública de primer piso.
8. Articulación Público Privada.
9. Descentralización operativa de la ejecución a través de gobiernos departamentales y municipales.
10. Priorización del gasto social, con enfoque de derecho y políticas redistributivas.

**(viii) Organización para la Implementación del Plan**

El Plan en general y los Programas de Intervención serán implementados con enfoque sistémico, integral, territorial, participativo e intercultural; a nivel local, departamental y nacional. A nivel local se promoverán las funciones operativas con amplia participación de los grupos meta. Las propuestas y presupuestos locales a ser preparados en este nivel contemplarán tanto las acciones dirigidas a remover factores estructurales y potenciar las capacidades locales, como las destinadas a contrarrestar situaciones de emergencia detectadas y priorizadas por la población.

En tanto que a nivel departamental, se organizarán las instancias de gestión estratégica de desarrollo local bajo el liderazgo de los gobiernos departamentales y municipales con la participación activa de los sectores vinculados a la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Así mismo se fomentará la planificación y gestión de los programas, a nivel de territorios que presentan características socioculturales y agro-ecológicas similares, consensuados con los actores locales.

A nivel nacional, a fin de potenciarlo en sus funciones normativas y de rectoría del Plan de SSAN, se fortalecerá el Gabinete Social, con la designación de una **Secretaría Ejecutiva (SE)** y un Gabinete Técnico altamente capacitado, así como la conformación de dos instancias de participación y consulta: el **Comité Interinstitucional (CI)** y la **Audiencia Pública (AP)**.

También se propondrá el marco jurídico que garantice la participación ciudadana en el desarrollo, el Derecho a la Alimentación de la población y la garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos, así como las adecuaciones institucionales necesarias en los órganos de conducción y planificación, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Ministerio de Educación y Cultura (MEC) , el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), la Secretaría de Acción Social (SAS), el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y las demás instituciones vinculadas, a fin de ejecutar los nuevos programas incorporados en el Plan.

#### **(ix) Mecanismo de Vinculación Institucional en el Marco del PLANAL**

La implementación efectiva del PLANAL se producirá a través de los diferentes Programas y Proyectos que forman parte de los planes sectoriales de gestión en la institucionalidad vinculada a SSAN. En tal sentido, cada una de las instituciones que forman parte de la referida institucionalidad oficializará su vinculación a través de declaración escrita refrendada por responsables institucionales.

## CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN

Juan Enrique García, Abelardo Almirón, Adela Beatriz Suarez, Adela Sarubbi, Adolfo Ramírez González, Adolfo Villalba, Alberto Bareiro Arce, Alcides Duarte , Alejandro Ojeda, Alexis Ocampos, Alfredo Britez , Alfredo Pereira, Alicia Arzamendia, Alicia Lopez, Alicia Oxford, Alvino Ferrer, Amada Baez, Amado Bogado Duarte , America Gonzalez, Ana Maria Caceres , Andrés Núñez, Angel Paredes, Angel Martínez Elias, Ángela Vera, Anibal Roy Mareco, Antero Cabrera, Antoliano Vera, Antonio Arrúa, Antonio Duarte, Antonio María Leiva Mesa, Antonio Vera, Arnaldo Arevalos , Arnold Epp, Arsenio Bóbeda, Arsenio Ramón Bobadilla L., Atilio Sosa Ovelar, Augusto Martínez , Beato Vera, Benjamín Fleitas, Bernardino Fernandez Gonzalez, Bernardo Esquivel, Bernardo Galeano , Blanca Livia Sosa, Blanca Olivetti, Blas Candia Troche, Braulio Bareiro, Brígido Quintana, Cándido Roa Gómez , Carina Elizabeth Reinoso, Carlos A Ramírez , Carlos A. Cabral Gaona, Carlos A. Salinas, Carlos Alcides Gallagher, Carlos Ocampos , Carlos Quevedo Britez , Carlos Rodríguez Benítez, Carlos Román, Carlos Valdez , Carmen Cabral, Carmen Vda. De García, Catalina Caceres Benítez, Ceferino Kreigi, Celso Gimenez, Celso Troche , Cesar Amilcar Romero, César Barboza, Cesar Santacruz , Ceveriano Silva Pedrozo, Charles Saldívar , Silvino Molas , Cindy Rosalina Calonga Baez, Clara Pedrozo, Claudelina Arzamendia , Claudio Miltos , Crescencio Caceres , Cipriano Pereira Alvarez , Crispín Ignacio Lezcano, Crispulo Martínez, Crithian Benítez, Cristina González De Méndez, Cristina Ojeda, Cristina Peralta De Pintos, Cristina Soerensen, Cristobal Romero, Cynthia Saucedo, Daniel Falcó, Danny Ruiz, Darío Gonzalez , David Illera, Delfina Pomata, Diego Caballero, Dina Ocampos , Diosnel Troche, Domingo Calonga, Doris Raquel Paredes , Edgar Casco, Edgar Domingo Ferreira, Edgar Méndez , Edgar Silva, Edilberto Jiménez , Edith Giubi, Eduardo Godoy, Eduardo González, Eduardo Laguardia, Elvia Fariña, Eliodoro Martinez, Elisario Ortiz, Elizabeth Guillen Martinez, Elsi Ovelar, Elsi Rosana Flecha, Elvio Benítez, Enrique Pebi Kikome, Enrique Rodriguez, Erika Miño , Estanislao Silvero, Esteban Duarte Lopez , Esteban Galeano Solano, Estela Ortiz, Estela Quiñónez, Ester Martinez, Eunice Rivas Framherz, Eusebia Balbuena, Eusebio Calonga, Eustacia Servin De Benítez , Fabián Cristaldo , Facundo Mendoza, Francisco Carranza E, Federico Gonzalez, Feliciano Rodríguez, Feliciano Vera, Felipe Gamarra, Félix David Ortiz, Fernando Arevalos, Fidelino Sanchez, Filio Quintana Franco, Filomena Penayo, Francisco Alvarez , Francisco Burgos, , , Francisco Ortiz, Francis Sarubbi , Gabino Medina, Geider Gonzalez , Gemelino Torres Rojas, Genaro Sanchez, Georgina Román De Gómez, Gerardo Enciso, Gerardo R Saucedo , Gerónimo Sanchez, Gladys Elizabeth Cañellas, Gladys Rojas, Gloria Cantero, Gloria Elvira Lesme de Avila, Graciela Bolaños, Graciela Gonzalez Meyer, Graciela Narváez, Gabriel Benítez, Griselda Miranda Peña, Guillermina Gavilán, Guillermo Daniel Murillo, Guillermo Mallero, Guillermo Yaluff, Gustavo Aliendre, Gustavo Daniel Delgado, Haide D. Guanés E., Héctor Gamarra, Heriberto Osnagui, Hermelinda Alvarenga , Hermes Sosa, Hilaria Cruzabie De Nuñez, Hugo Cohene, Hugo Podestá,, Ignacia Soto Ávalos, Ingrid Acosta, , Inocencio Duarte, Irma Verlangieri, Irma Bareiro, Isabel Leguizamón, Isabel Sanchez, Isabelino Duarte, Isidora Argaña Pérez, Isidoro Rodríguez, Isidoro Gonzalez, Javier Jara, Javier Samudio, Jorge Centurion Martinez , Jorge Gracia Brizuela, Jorge Murone, Jorge Rolón, Jorge Schweiss Ruiz, Jorge Servin Segovia, Jose Félix García, Jose Arias, José Flores, Jose Ledesma, , Juan Benítez Galeano, Juan Carlos Gimenez C., Juan Carlos Pereira, Juan Carlos Segovia, Juan Cuevas, Juan Darío Frutos Carreras, Juan Martinez , Juana Gonzalez , Juana Z. De Irazusta, Julia Sanchez Mieres, Julio Alfonso, Julio César Lugo, Justino Mallero, Justo Fernández, Justo López, Karina Aranda Barreiro, Kazuhiro Fuse, Laura Barrios, Lázaro Medina, Leonarda Duarte, Librada R De Bogado, Lilian M. Torres S., Liliana Godoy Fretes, Liliana Gonzalez, Liliana Villalba , Lorena Inés Dávalos Paiva , Lorenzo Benítez, Lorenzo Castillo, Lorenzo García , Lorenzo Vera Villalba, Lourdes Estela Ortiz, Lourdes Farías, Luciano Mallero, Lucio Cañete , Lucrecia Meza, Luis A Brizuela, Luis Alen, Luis Caballero , Luis Calonga, Luis Orlandini, Luis Osvaldo Benítez, Luis Santacruz , Luis Sarubbi , Luis Vicente Aliendre, Luz Merilda Gómez, Mabel Lopez, Magna V. Benítez, Manuel Antonio Guerreros, Marcelino Marín, Marcial Nolerti, Marcos Cabral , Marcos Elizeche, Marcos Ecurra, Mari Luz Martin, María Ángela Bordón Franco, María Cecilia Colinas , María Clemencia Bareiro, María Cristina Melgarejo, María Elena Granados, María Elena Pessoa , María Ester De Villalba, María Ester Villordo, María García, María Ginés Benítez, María Helena Granados, María Laura Riveros, María Luisa Bernal,, María Luisa Duarte, María Mercedes Valdez, María Raquel Rodríguez, María Zunilda Vera, Mariana Adorno De Gracia, Mariano Martinez, Mariluz Martín, Marina León, Mario Cristaldo , Mario Paredes, Mario Paredes Fleitas, Marisa Inés Bareiro, Marta Ayala, Marta Cristina Sanabria, , Martin Cuevas , Marylina Bordón , Mateo Villalba, Maura Ortigoza, Mauro Jorgge, Máximo Ovelar Cano, Mercedes Riveros, Miguel Angel Méndez, Miguel Bogado, Miguel Francisco Ecurra, Miguel Hellman, Miguel Mareco , Miguel Villalba , Miriam Allende Martinez , Mirian Caballero, Mirian Rotela, Mirta Denis, Mirta Maciel, Mirta Rodriguez, Mirta Torres, Modesta Arevalos, Monica Valdovinos, Murillo Vázquez , Nancy Gimenez, Nelson Lezcano Román, Néstor Fabián Cristaldo, Néstor Martinez, Néstor Tapari, Federico Benítez, Nilsa Frutos, Ninfa Duarte, Ninfa Fernández, , Ninfa Ortega Ramírez, Ninfa Raquel Román, Noelia Martinez, Norma Gimenez, Norma Medina, Norma Ramos , Norma Romero Báez, Norma Villalba, Olimpio Rojas, Oscar Granada, Oscar Larriera, Oscar Ma. Arévalos, Osvaldo Krouser, Pablo Samudio, Pánfilo Alberto Ortiz O., Patricia Melgarejo, Patricia Ramírez , Paula Andrea Villamayor, Pedro Aponte, Pedro Díaz Verón, Pelagio Chaparro, Perla Alvarez Britez , Perla Meza, Plinio B. Bate González, Porfiria Ferreira, Rafaela Silva De Lugo, Ramón Arce , Ramón Barboza Villagra, Ramón Benítez, Ramón Gauto Marecos, Ramón Palacios, Raquel Leiva, Raúl Montero, Reginado Orvina, Reinoso, Ricardo Felippo, Ricardo Ramírez, Roberto Cabañas, Roberto Cañete, Roberto Fernandez , Rogelio Ortiz,

Roque Antonio Lopez , Roque Díaz, Roque N Gonzalez, Roque Pereira Del Valle, Ross Mabel Lopez, Rubén Martínez, Sabina Ayala, Sabino Guerrero, Sandro Osmar Ortiz Palma, Sara Raquel Martínez, Secundino Suárez, Sergio Fernandez, Sheyla Ramallo , Silvia Gonzalez, Silvia Morel, Silvino González, Silvino Molas, Silvio Cabañas, Sindulfo Martínez , Sonia Olmedo, Sonia Patino, Sor María Cristina P., Stella Mary García, Susana Sanchez Bernal, Teobaldo Araujo, Teófilo Rivarola, Teresa De Olmedo, Teresa Fidabel, Tito Martínez , Tomas Avelino Vera Bogado, Ulises Lovera, Ulises Sosa, Valdir Roberto Welte, Vicente Samudio, Víctor Benítez, Víctor Martínez, Víctor Rivas, Víctor Vázquez, Victoria Melgarejo, Victoria Pereira Del Valle, Virgilia Acosta de Zorrilla, Virgilio Nuñez, Virginia Román , Vitalino Vázquez , Viviana Pacheco, Wilma Villalba De Fernández, Ysabel S. de Benitez, Zenaida Raquel Sosa, Zulma Franco, Zulma Sosa De Servin, Zury G. Martinez.

### **GRUPO IMPULSOR**

**Secretaría Técnica de Planificación:** Econ. Bernardo Esquivel. Braulio Bareiro

**Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos:** Lic. Zulma Sosa, Lic. Norma Medina

**Ministerio de Agricultura y Ganadería:** Ing. Agr. Teresa Núñez de Olmedo, Patricia Melgarejo Cristina Soerenssen, María Elena Granados

**Instituto Paraguayo del Indígena:** Mónica Aguayo, María Luisa Duarte, Amada Baez

**Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición:** Elsi Ovelar, Lic. Gladys Florentin de Acosta, Dra. Juana Z. de Irazusta, Sheyla Ramallo, Alberto Bareiro

**Ministerio de Justicia y Trabajo:** Lic. Ana María Cáceres

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:** Lic. Asunción Coronel de Servin, Ninfa Fernández, Graciela Gamarra, Graciela Bolaños

**Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DIPLANP):** Econ. Laura Barrios

**Ministerio de Educación y Cultura (MEC):** Lic. María Teresa Britez, Sr. Oscar Larriera

**Red Rural:** Ing. Andrés Werlthe

**Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI):** Sra. Perla Alvarez Britez

**Ministerio de Hacienda:** Sra. María Coronel, Sr. Oscar Portillo

**Secretaría de Acción Social:** Sra. Cecilia Caló, Lic Modesta Arevalos

**Organización Panamericana de la Salud (OPS):** Dra. Isabel Sánchez, Dr. Bernardo Sánchez

**Secretaría del Ambiente (SEAM):** Ing. Gloria León

**UNICEF:** Sra. Elsie Butterworth, Susana Sánchez

**Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT):** Elizabeth Guillen Martinez

**IICA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura:** Fatima Almada

**PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:** Marta Sanabria

**JICA, Agencia de Cooperación Internacional del Japón:** Kazuhiro Fuse

**AECID, Agencia Española de Cooperación Internacional:** David Illera

**Alter Vida:** Zulma Unzaín, Mario Paredes, Gregorio Gómez, América Gonzalez, Ulises Lovera

**Fundación Banco de Alimentos:** Guillermo Fanego

**Radio Fe y Alegría:** Adalberto Centurion, Alba María Gaona

**Instituto Desarrollo:** Mónica Valdovinos, Víctor Vázquez, Mirta Denis

**FCA UNA:** Mónica Gavilán, Cynthia Saucedo

**FECOPROD:** Ramón Gauto

**CEIDRA, UCA:** Silvia González, Mariluz Martín

**SINAFOCAL:** Olimpo Rojas

**GTZ:** Mirta Ramirez

**ACH:** Norma Ramos

## I. ANTECEDENTES

1. El compromiso de reducción de la población en situación de inseguridad alimentaria fue asumido por más de 170 países en la Cumbre Mundial de la Alimentación de Roma 1996 (CMA). Dicha responsabilidad se reafirmaría posteriormente en la Declaración del Milenio (Nueva York), cuyo primer objetivo de desarrollo es la reducción del hambre en el mundo a la mitad.
- 1- Desde hace varios años, algunas instituciones centradas en temas de pobreza y hambre están destacando la importancia de lograr un mayor impacto de las intervenciones de desarrollo a partir del incremento de escala de las actuaciones<sup>1</sup>; en base a la construcción y aplicación de políticas de estado, y no más en base al desarrollo de proyectos pilotos dispersos y de escaso impacto.
- 2- Los acuerdos internacionales a los que Paraguay se ha suscripto y donde se menciona seguridad alimentaria y nutricional e insta a los países a reducir la Inseguridad alimentaria, el hambre, la desnutrición y los problemas por carencias de micro-nutrientes son:

1988	Declaración de Alma Ata, celebrado en Rusia en 1978, que estableció la meta de “Salud para todos en el año 2000”
1990	Declaración de Innocenti, sobre protección, fomento y apoyo a la lactancia materna
1990	Cumbre Mundial a favor de la infancia
1991	Conferencia de Malnutrición por carencia de micronutrientes
1992	Conferencia Internacional de Nutrición, que propone establecer el decenio Internacional de la Alimentación y Nutrición
1996	El compromiso de reducción de la población en situación de inseguridad alimentaria asumido por más de 170 países en la Cumbre Mundial de la Alimentación de Roma 1996 (CMA). Dicha responsabilidad se reafirmaría posteriormente en la Declaración del Milenio (Nueva York, 2000), cuyo primer objetivo de desarrollo es la reducción del hambre en el mundo a la mitad.
2002	Cumbre Mundial contra el Hambre, Reunida en La Habana, Cuba, que estableció como objetivo dar seguimiento a las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación, especialmente la de reducir antes del 2015 el número de personas afectadas por el hambre.
- 3- El marco legal nacional respaldatorio para un Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional se fundamenta en lo establecido en la Constitución Nacional de la República del Paraguay del año 1992, en sus artículos 4-6, 49-54, 69, 72 y 73. Como antecedente de la iniciativa de establecer una Política Nacional de Alimentación y Nutrición, se promulga el Decreto No 10559 / 2000 que crea la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición. El Gobierno Nacional del Paraguay, en el marco de su “Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza”, aprobada, por Decreto 8.152/2006, expuso la necesidad de diseñar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en el país. Para el efecto solicitó la cooperación técnica de la FAO a fin de apoyar la preparación del borrador de dicho Plan, *con el fin de iniciar la instalación de la Seguridad Alimentaria como una Política de Estado.*
- 4- La cooperación técnica solicitada fue aprobada por la FAO y se inició su ejecución a partir de diciembre del 2007, bajo la coordinación nacional de la Secretaria Técnica de Planificación de la Presidencia de la República y la participación de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, ONGs y Agencias Cooperantes, en carácter de miembros del Comité Directivo del proyecto. El proyecto de cooperación técnica (**Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria del Paraguay TCP/PAR/3102**) se propuso como resultado principal lograr en un periodo de 17 meses lo siguiente: “Institucionalidad fortalecida de la lucha contra el hambre y la pobreza extrema en Paraguay, y posicionamiento de la Seguridad Alimentaria en las agendas políticas y en la política de Estado, así como la disponibilidad, al final del mes de mayo del año 2009, de una propuesta de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”.
- 5- La construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay se inició con una serie de reuniones de las que participaron representantes de diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas que se hallan implementando Programas relacionados al tema en el País, constituyéndose éstos en un Grupo Impulsor.

<sup>1</sup> WORLD BANK: “Scaling up the impact of good practices in rural development”, *Research Report 26031*, Agricultural & Rural Development Department, Washington, D.C., 2003. MACMILLAN, A.: *Eradicating hunger. Moving from pilot projects to national programmes*, FAO, Roma, 2004. UN HUNGER TASK FORCE: *Halving Hunger by 2015: a framework for action*. Interim report of the Millennium Project Task Force on Hunger, New York, 2004.

- 6- El resultado del proceso iniciado se compartió los días 30 y 31 de julio del 2008, en la ciudad de Ypacaraí, con representantes de diversos sectores del país a través de un Taller de Diagnóstico que fue denominado: “Hacia la Construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay”, cuya dinámica posibilitó conocer no sólo el pensar, sino también el sentir de los participantes y en base a ello poder elaborar colectivamente la propuesta.
- 7- Por otro lado, se realizaron otros tres talleres departamentales, los días 17 y 18 de septiembre del 2008, en Fuerte Olimpo, Departamento Alto Paraguay; los días 28 y 29 de octubre en San Lorenzo, Departamento Central; y los días 7 y 8 de noviembre en Caazapá, Departamento de Caazapá con representantes de diversos sectores de la población. A través de dichos Talleres fue posible profundizar el análisis de la problemática de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional a nivel de base, especialmente en cuanto a los aspectos operativos de los programas nacionales y su impacto sobre las poblaciones más vulnerables y en base a ello elaborar colectivamente las propuestas de gestión institucional.
- 8- El presente documento fue elaborado con los aportes de todos los participantes de los diferentes talleres y de los miembros del grupo impulsor, así como los resultados de investigaciones realizadas con anterioridad. Constituye el documento base para oficializar en el corto plazo, el PLAN NACIONAL DE SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY.

## II. INTRODUCCION

El Paraguay, país de inmensas potencialidades desde el punto de vista de los recursos estratégicos para la producción, ha transitado por un prolongado periodo de no menos de 20 años de baja actividad económica y de crisis social. La baja actividad económica ha estado traducida en el insuficiente ritmo de aumento de la producción agregada, frente al ritmo de crecimiento de la población, estimada en 2,2% anual en el periodo 1992-2002.

De los casi 20 años de transición democrática, sólo en los tres años finales, principalmente el 2007 y 2008, el crecimiento de la economía paraguaya excede con cierta holgura al crecimiento demográfico, en términos de la tasa anual de crecimiento. Esta relativa aceleración del crecimiento económico se da en gran medida sobre la base del comportamiento excepcionalmente favorable de la demanda y los precios en el mercado internacional para productos agropecuarios como la soja y la carne.

En la segunda mitad del año 2008, si embargo, el escenario internacional se modificó por completo como consecuencia inmediata de la reciente crisis financiera iniciada en los Estados Unidos y extendida a todo el mundo, por imperio de la globalización de los mercados mundiales. En tales circunstancias, la tasa anual de crecimiento del Producto agregado del país experimentó una desaceleración que la ubicó a un punto porcentual por debajo de la alcanzada en 2007 (5,8% contra 6,8% del año anterior).

Al estar la producción nacional de rubros agropecuarios dinámicos concentrada en un segmento relativamente poco numeroso de unidades productoras de la agricultura empresarial (AE), con relación al aparato productivo en su conjunto, adquiere plena vigencia lo que en el último informe del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) sobre desarrollo humano en el Paraguay se ha dado en denominar como “baja calidad del crecimiento económico”, en referencia precisamente al carácter concentrador del escenario productivo nacional, donde se estima en no menos de 150.000 fincas campesinas las que no logran un adecuado retorno al esfuerzo productivo desplegado por las familias.

La crisis social se encuentra, entre otras cosas, estrechamente ligada a la mencionada baja calidad del crecimiento. Además de mostrar su limitada capacidad para generar oportunidades de trabajo e ingreso para las grandes mayorías de la población, la acelerada expansión del modelo de crecimiento concentrador ha ejercido una fuerte presión sobre muchas familias campesinas e indígenas para abandonar el campo e instalarse, a menudo precariamente, en los grandes cinturones de pobreza de varias ciudades del país y del exterior.

En tales condiciones, con una población cada vez más urbanizada (58% en 2002) y los índices de concentración de la tierra y del ingreso manteniéndose entre los más elevados de América Latina, los rasgos característicos de una sociedad profundamente inequitativa y excluyente se han venido acentuando con el correr de los años, hasta llegar en la actualidad a la gran cantidad de personas y familias indígenas y no indígenas en situación de calle y mendicidad.

En la actualidad, la tasa de desempleo/subempleo (con respecto a la fuerza de trabajo) alcanza el 32%, al mismo tiempo en que la incidencia de la pobreza (en relación a la población total) se encuentra en 36%. Muy vinculado a

estos guarismos y tomando en consideración a la población de los 20 pueblos indígenas, se estima que la tasa global de vulnerabilidad alimentaria de la población paraguaya se ubica en las proximidades del 40%, es decir unas 2.500.000 personas. Esto último se traduce en las miles de familias del campo y las ciudades que no tienen garantizada su alimentación durante el año.

Todo lo anterior ha venido configurando un enrarecido clima de agitación social, traducido en numerosas manifestaciones de reclamos a las autoridades, de confrontaciones entre exponentes de diferentes modelos de producción rural, de elevados índices de proliferación de hechos delictivos en el campo y en las ciudades, entre otros.

En relación a las cifras de hambre e inseguridad alimentaria, existen más de 800.000 personas subnutridas en Paraguay, lo que representa el 14 por ciento de la población total<sup>2</sup>. La desnutrición crónica alcanza el 11 por ciento<sup>3</sup>, lo que representa unas 645.000 personas, y la desnutrición aguda el 5% por ciento. El sector rural tiene todavía un papel enorme como motor de desarrollo, puesto que apenas hay una naciente industria, y el comercio y los servicios no están desarrollados<sup>4</sup>. Paraguay sigue siendo un país muy rural, con una economía mayoritariamente basada en la producción agropecuaria. Cinco de los productos derivados de la actividad agraria (fibra de algodón, semilla de soja, cereales, carne y madera) contribuyeron con el 59 por ciento de las exportaciones totales del año 2008<sup>5</sup>. Si a ellos se agregan los aceites vegetales y las harinas, la participación aumenta a 85% del total.

Existe actualmente un consenso en cuanto a la necesidad de una acción permanente, y no contingente, de seguridad alimentaria, coordinada entre varias dependencias (agricultura, acción social, educación, salud), de alcance nacional, que requiere la acción conjunta y coordinada de todos los actores públicos y privados, que tienen relación con el sector agrícola y con sus habitantes. Paraguay tiene una alta capacidad de producción de alimentos; sin embargo, el problema de la desnutrición se ve agravado por el abandono, en las últimas décadas, del sistema productivo diversificado tradicional de los pequeños agricultores, que garantizaba su seguridad alimentaria; por la escasa rentabilidad de rubros de renta tradicionales de la agricultura familiar campesina, así como por la tendencia al monocultivo.

### III. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUES QUE SUSTENTAN EL PLAN

#### Derecho a la Alimentación

La Política Nacional de SSAN se inscribe dentro del concepto fundamental del DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, derecho reconocido en los principales acuerdos de alcance mundial, establecidos por la comunidad internacional desde mediados del Siglo XX, y que, como toda normativa jurídica, determina obligaciones para los Estados, tales como las de **respetar a las personas en el ejercicio de su derecho a la alimentación, proteger a las personas para que ninguna otra las prive de su derecho, y hacerlo efectivo, es decir crear el entorno favorable para que las personas logren su autosuficiencia alimentaria o proporcionar alimentos a los que no pueden lograr su autosuficiencia.**

En este contexto, El DERECHO A LA ALIMENTACIÓN implica:

- Existencia de alimentos inocuos (inofensivos) y nutritivos,
- Respeto a las preferencias alimentarias de acuerdo a la cultura y tradición de la sociedad,
- Capacidad de producción y disponibilidad suficiente de alimentos,
- Producción de alimentos ambientalmente sostenibles, y
- Costos accesibles de alimentos básicos.

#### Seguridad y Soberanía Alimentaria como Políticas con Orientación de Equidad

En el marco del proceso de construcción emprendido por el GRUPO IMPULSOR, ha sido adoptada como definición de **Seguridad Alimentaria** la propuesta por la Cumbre Mundial de la Alimentación del año 1996: **la Seguridad Alimentaria “existe cuando las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para llevar una vida activa y sana”**, reconociéndose como los componentes esenciales del concepto a los siguientes:

**1. Disponibilidad:** Provisión suficiente y oportuna de alimentos sanos, nutritivos y accesibles para la población.

<sup>2</sup> FAO (2004). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. FAO, Roma.

<sup>3</sup> FERRETTI, G.L. (2005). Seguridad Alimentaria en los países miembros del MERCOSUR. FAO.

<sup>4</sup> GALEANO, L.A. (2002). La sociedad dislocada. Centro paraguayo de estudios sociológicos. Asunción, Paraguay.

<sup>5</sup> BCP. Informe Económico: Anexo Estadístico, Cuadro N° 40. Febrero de 2009

**2. Acceso:** Inclusión social y económica de los más pobres y garantizado el Derecho a la Alimentación de todos los ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

**3. Uso:** Condiciones básicas de salud de las personas, el saneamiento básico de las viviendas y centros poblacionales; la preparación y el consumo adecuado de los alimentos; educación nutricional, inocuidad de alimentos y revalorización de los patrones de consumo local con alto valor nutricional.

**4. Estabilidad:** Suministro regular en el tiempo. Identificación de grupos vulnerables y emergencias naturales, económicas y sociales; sistemas de alerta temprana.

**5. Institucionalidad:** Intervenciones de políticas con eficiencia. Visión integral y multisectorial de programas y proyectos. Monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto en concordancia con las políticas y estrategias nacionales de protección e inclusión social y económica.

Así mismo, el Grupo Impulsor adoptó el concepto de **Soberanía Alimentaria como** “el derecho de las personas, comunidades y países a determinar sus propios sistemas de producción relacionados con el trabajo agrícola, la pesca, la alimentación y la tierra, y todas las políticas relacionadas que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias particulares”.

El proceso de construcción del PLANAL tiene una orientación filosófica basada en el reconocimiento de los esfuerzos humanos por encontrar respuestas apropiadas y sustentables tanto a los problemas de **disponibilidad y estabilidad** (sistemas de producción eficientes y amigables con el ambiente, y comercio transparente y justo), como a los de **acceso y utilización biológica** (ingreso, información y conocimientos al alcance de los grupos meta con equidad y regularidad).

**Política diferenciada:** Se considera que las **políticas deben ser diferenciadas** de acuerdo a la población objetivo, por tanto se segmenta la población en base a sus condiciones de nivel de vida, factores culturales y distribución geográfica. El PLANAL adopta los siguientes criterios para diferenciar su estrategia de intervención:

1. **Población bajo la línea de pobreza**
  - 1.1 **Pueblos indígenas**
    - 1.1.1 **Pueblos indígenas del Chaco**
    - 1.1.2 **Pueblos indígenas de la Región Oriental**
  - 1.2 **Población urbana**
  - 1.3 **Población rural**
2. **Población no pobre**

El Plan, si bien beneficiará a toda la población que vive en el país, considera a los pueblos originarios y a las poblaciones urbanas y rurales en condiciones de vulnerabilidad como los grupos meta principales.

**Política Redistributiva:** Dadas las marcadas contradicciones y desigualdades, tanto desde el punto de vista del acceso a los recursos, como desde la perspectiva de la distribución del ingreso y del acceso a la alimentación y otros satisfactores, el proceso de construcción del PLANAL descansa fundamentalmente en el **principio de la justicia distributiva**.

**Enfoque Sistémico:** a diferencia del **enfoque tradicional**, que trata cada tema o problema como una disciplina o sector independiente y aislado, el **enfoque sistémico** enfatiza el análisis del sistema total. Desde el todo aborda el análisis de las partes, desarrollando la capacidad de ver también el todo como sus partes y las relaciones recíprocas. Aborda la realidad con un enfoque holístico, en la que los componentes de una totalidad deben ser analizados desde la perspectiva del todo. Como forma de pensar, expresa la capacidad de entender las interacciones e interconexiones de los problemas y tratar de resolverlos en este marco.

**Enfoque Territorial participativo:** hace referencia a la incorporación del **territorio**, definido como “*espacio activo y dinámico, donde los actores consensúan un modelo de desarrollo deseado, integrado y articulado a los territorios vecinos*”. Los actores definen el territorio en el que viven o interactúan. La territorialidad de los actores y la visión de lo territorial ayudan a establecer una identidad común y favorece la realización de sus estrategias y proyectos. Además, la pluralidad de actores con intereses y valores distintos, y a veces en conflicto, influyen sobre la dinámica y las interacciones dentro del territorio común. El PLANAL promueve la aplicación de este tipo de enfoque, a fin de garantizar la respuesta apropiada a las demandas de las comunidades a nivel de territorio.

**Enfoque de Género:** se define como un instrumento de modernización de la gestión pública, que tiene como objetivo mejorar las oportunidades de mujeres y hombres para que accedan y se beneficien de igual forma de las

políticas públicas, garantizando el acceso equitativo a los beneficios, recursos y oportunidades que ofrece el desarrollo, lo que asegura una participación igualitaria.

**Enfoque Intercultural:** La **interculturalidad** se refiere a la interacción entre culturas, de una forma simétrica, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia de ambas partes, estableciéndose una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. La interculturalidad está sujeta a variables como: diversidad, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como la lengua, políticas poco integristas de los Estados, jerarquizaciones sociales marcadas, y sistemas económicos excluyentes,

#### IV. NOTA METODOLÓGICA

La construcción del PLANAL ha abarcado un proceso con al menos tres ejes simultáneos de actividades: (i) Relacionamento institucional (ii) Revisión de información de fuentes secundarias; y (iii) Talleres participativos.

##### 1. Eje de relacionamiento institucional

En el arranque, el proceso involucró una gran cantidad de entrevistas con autoridades de la institucionalidad relevante en la perspectiva de SSAN y con líderes de organizaciones y gremios de la sociedad civil, con el propósito de informar sobre el proceso y establecer los puentes comunicacionales básicos.

Resultado inmediato de esos pasos iniciales fue la conformación de un núcleo de aproximadamente 50 personas pertenecientes a la referida institucionalidad y a las organizaciones y gremios contactados. El grupo de personas así constituido comenzó adoptando la denominación de Comité Directivo, para posteriormente pasar, a pedido de sus propios integrantes, a denominarse GRUPO IMPULSOR.

El Comité Directivo, primero, y el Grupo Impulsor, más tarde, estableció y mantuvo un calendario de reuniones generales y sectoriales (sectores definidos en función de los grandes pilares de SSAN), durante las cuales se logró profundizar las discusiones y nivelar la información disponible sobre temas de interés en el grupo, al mismo tiempo de avanzar sobre algunos acuerdos fundamentales como equipo de trabajo.

Entre esos acuerdos fundamentales destaca, por su decisivo impacto motivacional hacia el proceso en curso, la decisión tomada en el Grupo Impulsor de adoptar, para el Plan en vías de construcción, la denominación de **Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay**, con el preciso mandato de que se debía dar el debido énfasis a las poblaciones más vulnerables del campo y las ciudades, sin que quedaran excluidos los restantes sectores de la sociedad.

La estrategia comunicacional referida más arriba incluyó en forma activa a los organismos cooperantes, con los cuales se alcanzó importantes niveles de consenso y coparticipación, a partir de las siguientes acciones específicas:

- Participación en las diferentes mesas de discusión promovidas por el Sistema de las Naciones Unidas, principalmente la referida a formulación de proyectos en el marco de la aplicación de los MDG-FUNDS;
- Participación en las actividades impulsadas por el IICA/OPS, con relación al control de calidad e inocuidad de alimentos; e
- Invitación cursada a representantes de organismos de cooperación multilateral y bilateral para participar en todos los talleres y foros ejecutados por el Grupo Impulsor con apoyo de la FAO, en el marco del TCP.

Todo el proceso de relacionamiento y concertaciones fue conducido sobre la base del método de Negociación por Principios y un conjunto de herramientas metodológicas de análisis sistémico, los que permitieron a las personas participantes discutir posiciones, visiones, paradigmas en un marco de respeto y creatividad. El marco teórico definido por el Paradigma de la Complejidad permitió entender con objetividad las interrelaciones del entorno, incluidas las de carácter político-institucional.

El método de negociación por principios, cuya fortaleza se centra en la capacidad de identificar intereses, valores y visiones de los actores en torno de temas y criterios compartidos, permitió alcanzar acuerdos centrales como la necesidad de luchar todos juntos contra el hambre, el reconocimiento de la multiculturalidad e interculturalidad, y la necesidad de plantear soluciones apropiadas a las diversas situaciones socio-económicas, regionales y locales, así como a las diversas pautas culturales.

##### 2. Revisión de información de fuentes secundarias

Con este eje de trabajos se ha buscado – desde la perspectiva de la documentación y de los datos existentes - obtener una primera aproximación a la situación alimentaria y nutricional del país y algunos de sus principales

determinantes, al mismo tiempo de reconocer los avances que habían sido alcanzados en el Paraguay en cuanto a formulaciones de políticas públicas de desarrollo en general y de seguridad alimentaria en particular.

Es así que fueron revisados documentos globales del país, tales como la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza 2006 del Gabinete Social; los Lineamientos Estratégicos de la Política Nacional de Desarrollo-Paraguay 2015 de la Secretaría Técnica de Planificación; y el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del PNUD. 2008.

Así mismo, se realizó la revisión de documentos sectoriales vinculados a Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, tales como el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2004; el documento “Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad”, año 2008, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y el Plan Estratégico del Gobierno, periodo 2008-2013.

Fueron tomados también en consideración otros numerosos documentos preparados en el sector público y en agencias cooperantes como la propia FAO, el IICA, el Banco Mundial, el PNUD, la OMS, el UNICEF, entre otras.

Fue confeccionado asimismo el listado de proyectos y programas en vigencia en la institucionalidad del sector, principalmente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Secretaría de Acción Social, el Ministerio de Educación y Cultura, el Instituto Paraguayo del Indígena, la FAO/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la FAO/Ministerio de Educación y Cultura, la FAO/Ministerio de Agricultura y Ganadería, y la Organización Acción Contra el Hambre.

Por último, toda la documentación referida fue complementada con datos proporcionados por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos y por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, dependiente del MSPyBS.

Con base en la información obtenida en este segundo eje de trabajos, fue preparado el **Documento Base** de Julio de 2008, cuya copia fue distribuida en carácter de pre-diagnóstico a los participantes del Taller Nacional llevado a cabo en Ypacarai en el citado mes de julio.

El documento contiene algunos datos relevantes acerca de las características socioeconómicas y ambientales actualizadas del país, una discusión de la situación de SSAN desde información secundaria, una enumeración de los principales integrantes de la institucionalidad en SSAN, y algunas conclusiones preliminares, a la luz de la información sistematizada.

### **3. Talleres participativos**

Sin ninguna duda, uno de los ejes centrales de la construcción del PLANAL ha estado constituido por los talleres que, en número de cuatro, fueron organizados en el marco del TCP, como bases precisamente del examen y la definición de los problemas y factores condicionantes en SSAN, así como de la identificación de las principales propuestas de líneas programáticas y enfoques institucionales para la implementación del Plan.

#### **3.1. Taller Nacional**

- a) Lugar: Ypacarai
- b) Fecha: 30-31 de Julio de 2008
- c) Participantes totales: 109
  - Organizaciones Indígenas (14 participantes)
  - Organizaciones Campesinas (16 participantes)
  - Organizaciones Urbanas (3 participantes)
  - Organizaciones No Gubernamentales (11 participantes)
  - Entidades Públicas (20 participantes)
  - Congresistas y Gobernadores (9 participantes)
  - Productores, Empresarios y Cooperativistas (14 participantes)
  - Entidades Cooperantes (14 participantes)
  - Comunicadores Sociales (8 participantes)

#### **3.2. Taller Regional Alto Paraguay**

- a) Lugar: Fuerte Olimpo, Departamento de Alto Paraguay
- b) Fecha: 17-18 de Setiembre de 2008
- c) Participantes totales: 88 personas representantes de comunidades indígenas (Chamacoco, Ayoreo, Maskoi), pequeños productores, pescadores, instituciones públicas (Gobernación, Municipalidades, servicios de salud, supervisión de educación, colegios y escuelas); y organizaciones, tales como Pastoral Social, ONG, medios de comunicación.

### **3.3. Taller Regional Central**

- a) Lugar: San Lorenzo, Departamento Central
- b) Fecha: 28-29 de Octubre de 2008
- c) Participantes totales: 70 personas representantes de:
  - Pueblos indígenas Maká y Representantes de la Asociación de Parcialidades Indígenas (API)
  - Organizaciones de Productores (horticultores, pescadores y artesanos)
  - Coordinadoras de Comisiones Vecinales, Asentamientos, Villas y Asociaciones de Adultos Mayores
  - Pastoral Social
  - Organizaciones varias: (Medios de comunicación y ONG's)
  - Instituciones Públicas (Gobernación, Municipalidad y Parlamentarios)

### **3.4. Taller Regional Caazapá**

- a) Lugar: Caazapá, Departamento de Caazapá
- b) Fecha: 7-8 de Noviembre de 2008
- c) Participantes totales: 127 personas representantes de:
  - Pueblos indígenas Mby'a
  - Pueblos indígenas Aché
  - Organizaciones de Productores
  - Pastoral Social
  - Instituciones Públicas (Centro de Salud, Parlamentarios, Gobernación, Municipalidad, Escuela Agrícola)
  - Organizaciones varias: (Cooperativas, Medios de comunicación, ONG's).

### **3.5. Objetivos**

El diseño de los talleres se orientó a: i) Instalar el debate sobre la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el contexto nacional a través de representantes de las distintas organizaciones e instituciones involucradas en el tema. ii); Identificar principales Desafíos, Recursos, Oportunidades y Amenazas para lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria en el Paraguay, y iii) consensuar criterios para orientar la construcción del Plan Nacional en este campo.

Los talleres permitieron recoger valiosa información vinculada a los factores intervinientes en SSAN, la diversidad de visiones y expectativas, la jerarquía de los factores que intervienen en SSAN, la relación entre la jerarquía de factores y los pilares de SSAN, los problemas específicos por principales grupos meta, los posibles programas y acciones del Plan, y los principales enfoques a ser incorporados en el Plan.

## **V. DIAGNOSTICO**

### ***A. SÍNTESIS DE LOS INDICADORES DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL PARAGUAY.***

Las tareas de relevamiento de información realizadas, junto con las contribuciones de los grupos de participantes de los talleres, permitieron a las partes interesadas impulsar la concreción del Plan, y acumular un apreciable nivel de conocimiento de las complejas relaciones de factores que se encuentran presentes en SSAN. El Gráfico 1 contiene los datos que se encuentran disponibles sobre algunos indicadores del estado nutricional.

**Gráfico 1**  
**Paraguay: Algunos Indicadores del Estado Nutricional**

**Elevados índices de prevalencia de la desnutrición, malnutrición y enfermedades de base alimentaria**

<b>Niños y Niñas menores de 5 años (2005)</b>	<b>Niños y Niñas menores de 5 años que concurren a los servicios de salud (2006)</b>
Desnutrición Global (bajo peso para la edad) ----- 4,2%	Desnutrición Global (bajo peso para la edad) -----7,8%
Desnutrición Aguda (bajo peso para la talla) -----1,0%	Riesgo de Desnutrición Global -----22,2%
Desnutrición Crónica (baja talla para la edad) ----- 14,2%	Desnutrición Aguda (bajo peso para la talla) -----5,2%
Malnutrición por exceso (obesidad: peso p/ talla) -----5,6%	Riesgo de Desnutrición Aguda -----16,4%
<b>Niños y Niñas Indígenas menores de 5 años (2008)</b>	Desnutrición Crónica (baja talla para la edad) -----13,5%
Desnutrición Global (bajo peso para la edad) ----- 9,8%	Riesgo de Desnutrición Crónica -----23,8%
Riesgo de Desnutrición Global -----25,0%	
Desnutrición Aguda (bajo peso para la talla) ----- 1,5%	<b>Mujeres Embarazadas que concurren a servicios de salud (2006)</b>
Riesgo de Desnutrición Aguda ----- 5,5%	Bajo peso -----30,2%
Desnutrición Crónica (baja talla para la edad) -----28,9%	Sobrepeso -----17,5%
Riesgo de Desnutrición Crónica -----29,4%	Obesidad -----20,7%
Malnutrición por exceso (obesidad: peso p/ talla) ----- 9,0%	
Fuente: Sanabria, Marta. Perfil Nutricional del Paraguay. 2009	Fuente: INAN. Registros del SISVAN en 13 Regiones Sanitarias. 2006.

**B. LOS PROBLEMAS CENTRALES**

El problema central a ser abordado por el Plan ha sido definido, a partir de los datos y aportes cualitativos disponibles, como: ***Elevados índices de prevalencia de la desnutrición, la malnutrición y las enfermedades de base alimentaria.***

Del examen de los datos presentados en el Gráfico 1 destacan algunas tendencias que son importantes de considerar, ya que describen la situación reciente del estado nutricional de la población paraguaya:

- Los niños y las niñas menores de 5 años más fuertemente afectados por la desnutrición en todas sus formas son los indígenas;
- Los niños y las niñas no indígenas presentan elevada prevalencia de desnutrición crónica y global., niveles que son significativamente más elevados en la niñez indígena;
- La sub-población infantil que concurre a los servicios de salud presenta índices de desnutrición global y aguda tan elevados como niños y niñas indígenas, y de desnutrición crónica tan alta como el promedio nacional de la población infantil no indígena; y
- Las formas de malnutrición que afectan a las mujeres embarazadas que concurren a servicios de salud incluyen tanto el bajo peso, como el sobrepeso y la obesidad

Los factores identificados como relevantes en la configuración del problema incluyen los siguientes:

## 1) Factores Transversales

### a) *Los Recursos Naturales y la Estabilidad*

Entre los principales factores internos, el país cuenta con abundancia de **recursos naturales** estratégicos para el desarrollo económico, en general, y el abastecimiento alimentario, en particular<sup>6</sup>.

Sin embargo, la falta de criterios de ordenamiento en la utilización de dichos recursos, principalmente la tierra, ha llevado a destinar tierras con aptitud agrícola a la cría y engorde de ganado, mientras importantes extensiones de tierras de aptitud fundamentalmente forestal, han venido utilizándose para la colonización y aprovechamiento agrícola, entre otros tipos de conflictos de uso.

Los conflictos de uso, asociados con la sobre-explotación de los recursos naturales y con las tecnologías y el empleo de sistemas productivos inadecuados, han tenido consecuencias negativas sobre el medio natural, resultando, entre otras cosas en degradación de suelo y contaminación del medio ambiente, ambas situaciones estrechamente asociadas con la pobreza y pobreza extrema.

Por otro lado, algunos fenómenos de la naturaleza (heladas, evapotranspiración, granizo, inundaciones), así como otras contingencias, entre las cuales destacan los incendios provocados y accidentales, constituyen los principales factores de riesgo para la estabilidad de la oferta interna de alimentos.

### b) *Institucionalidad y Políticas*

El país cuenta con un marco de instituciones cuyas áreas de acción abarcan un amplio espectro de los problemas relevantes para SSAN. La Tabla 1 contiene la lista de una parte importante de la institucionalidad pública relacionada con SSAN.

En este ámbito del **sistema institucional y de políticas**, la documentación consultada destaca la ausencia de cambios en el paradigma de funcionamiento del Estado, en su rol de conductor del desarrollo integral; la débil gobernabilidad, que ha dificultado la concertación en torno de los grandes temas del desarrollo; y los limitados avances hacia la excelencia en los servicios, entre los más resaltantes.

**Tabla 1**  
**Instituciones Relevantes en SSAN<sup>7</sup>**

<b>Sectores de Intervención</b>	<b>Institución/Repartición</b>	<b>Ámbito de Competencia</b>
Disponibilidad Alimentaria	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Política de apoyo a la gestión productiva
	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	Política Comercial
	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	Política de tierra y desarrollo rural
	Banco Nacional de Fomento (BNF)	Política de Financiamiento de la producción
	Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	
	Fondo Ganadero (FG)	
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)		
Acceso-Utilización Alimentario	Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal (SENACSA)	Control y Certificación Sanitaria y Calidad Animal
	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	Control y Certificación Sanitaria y Calidad Vegetal
	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)	Investigación y Asistencia Técnica en actividades científicas y tecnológicas
	Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Coordinación sanitaria en el marco de la OMC y acuerdos internacionales
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Dirección, coordinación y evaluación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Sistema Nacional de Calidad.

<sup>6</sup> Tierras cultivables, de pastoreo y de aptitud forestal; agua subterránea y superficial; potencial hidroenergético; diversidad biológica de los ecosistemas.

<sup>7</sup> Para una exposición ampliada de los objetivos y mandatos institucionales, recurrir a "Documento Base"

	Instituto nacional de Alimentación y Nutrición (INAN/MSP y BS)	Estudios y acciones de apoyo en alimentación y nutrición
	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	Abastecimiento de agua en localidades menores y sistemas de tratamiento de residuos.
	Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA/MSP y BS)	Control de calidad del agua
Acciones transversales	Gabinete Social	Coordinación de políticas sociales
	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	Política educativa nacional
	Secretaría del Ambiente (SEAM)	Formulación, coordinación, ejecución y fiscalización de la Política Ambiental Nacional (PAN)
	Secretaría de la Mujer (SM)	Impulso al protagonismo y participación de la mujer

Sectores de Intervención	Institución/Repartición	Ámbito de Competencia
Acciones transversales	Secretaría de Acción Social (SAS)	Articulación interinstitucional de acciones dirigidas al combate a la pobreza y promoción de la equidad social
	Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)	Preservación social, cultural y económica de comunidades indígenas
	Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)	Prevención y mitigación de efectos de emergencias y desastres
	Secretaría Técnica de Planificación (STP)	Coordinac. y evaluac. del desarrollo
Gestión descentralizada	Gobiernos Departamentales	Planificación y coordinación de la gestión de desarrollo en departamentos
	Gobiernos Municipales	Promoción del desarrollo local distrital

Los aportes del grupo de participantes del proceso de construcción del Plan confirmaron los principales factores determinantes de inseguridad y pérdida de soberanía alimentaria relacionados a los **enfoques** utilizados, la **gestión institucional**, la **corrupción**, la **limitación de recursos financieros**, el **marco legal**, y la debilidad del sistema de políticas impulsoras de crecimiento y empleo, tal como el desarrollo agro industrial.

Algunos factores que se encuentran asociados con los anteriores e intervienen en la configuración de la capacidad productiva y el bienestar fueron también enunciados por los participantes: inadecuada **infraestructura**, dificultad de acceso al **crédito**, y **servicios básicos** limitados.

#### c) *Educación y Desarrollo del Capital y Talento Humanos*

La información de fuente secundaria indica que algunos indicadores de la educación formal han experimentado mejorías en los últimos años, tales como la declinación de la tasa de analfabetismo, la ampliación de la cobertura pre-escolar, el sostenimiento de la cobertura de los dos primeros ciclos de la Educación Escolar Básica en más de 90%, y el incremento de la tasa de matrícula en el 3er ciclo.

El grupo de participantes del proceso de construcción del Plan ha sintetizado la problemática en este ámbito expresando que el **sistema educativo es deficiente** (en particular el referido a aspectos nutricionales), sistema que se ha caracterizado, entre otras cosas, por las **precarias condiciones de trabajo y formación de maestros indígenas y rurales**, así como por la **deficiente infraestructura escolar**. La cobertura y el nivel alcanzado por la **capacitación y asesoramiento técnico** han sido percibidos también con deficiencias por los participantes.

#### d) *El Sistema Cultural*

Los elementos de la cultura de una sociedad constituyen una parte importante de los condicionamientos transversales en medio de los cuales es moldeado el perfil de la SSAN con sus determinantes específicos.

En el caso del Paraguay, el grupo de participantes del proceso de construcción ha considerado que entre esos elementos ocupan sitios preponderantes los **prejuicios alimentarios** y la **vulnerabilidad ante culturas foráneas**, factores estos que estarían contribuyendo en forma decisiva en los **hábitos y prácticas alimentarias** adoptados por la población.

En la percepción del grupo de participantes, posee asimismo un papel relevante la **poca solidaridad comunitaria y familiar**, que, entre otros, constituiría un determinante importante de la **debilidad de las organizaciones comunitarias**, elemento este que tendría a su vez una importancia no despreciable en las posibilidades de éxito de las acciones dirigidas a promover el desarrollo del capital humano y capital social (redes de relaciones y de confianza en la sociedad).

Conforme a los aportes dejados por los participantes, un aspecto adicional vinculado con el ámbito de la cultura sería la **escasa adecuación de las innovaciones a las pautas culturales diversas**, hecho atribuible a la insuficiente consideración de los criterios de interculturalidad en el diseño e implementación de programas, así como en el abordaje de los diversos programas y proyectos en los ámbitos de tecnología y desarrollo.

Aspectos no menos trascendentes referidos en informes recientes se relacionan con la **seguridad física y jurídica**, en cuya configuración tendría activa participación la **desintegración familiar** y la cada vez más frecuente **desvinculación de sus miembros**, tomando en cuenta el rol decisivo que históricamente ha desempeñado la familia en la **formación de los valores fundamentales** y las **pautas de conducta** en la sociedad.

## 2) Factores Sectoriales

Los condicionantes de la **disponibilidad**, conforme a la percepción del grupo de participantes se relacionan, entre otras cosas, con la pronunciada crisis del modelo productivo general del país, reflejada en el progresivo retroceso de la Agricultura Familiar (AF) – principal fuente interna de abastecimiento de las necesidades alimentarias de la población – mientras se expanden las principales actividades orientadas a la agro-exportación y la fabricación de bio- combustibles, todo ello en presencia de profundas desigualdades en el acceso a recursos y servicios fundamentales.

Entre otras cosas, las poblaciones que pertenecen al estrato de la Agricultura Familiar y a los Pueblos Indígenas han enfrentado limitaciones para acceder a información tecnológica y a financiamiento de inversiones y gastos de producción, para obtener adecuada respuesta a su demanda de tierra para residir y producir, para acceder a programas dirigidos al desarrollo del capital y talento humanos, y para acceder y manejar adecuadamente la información sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de los mercados.

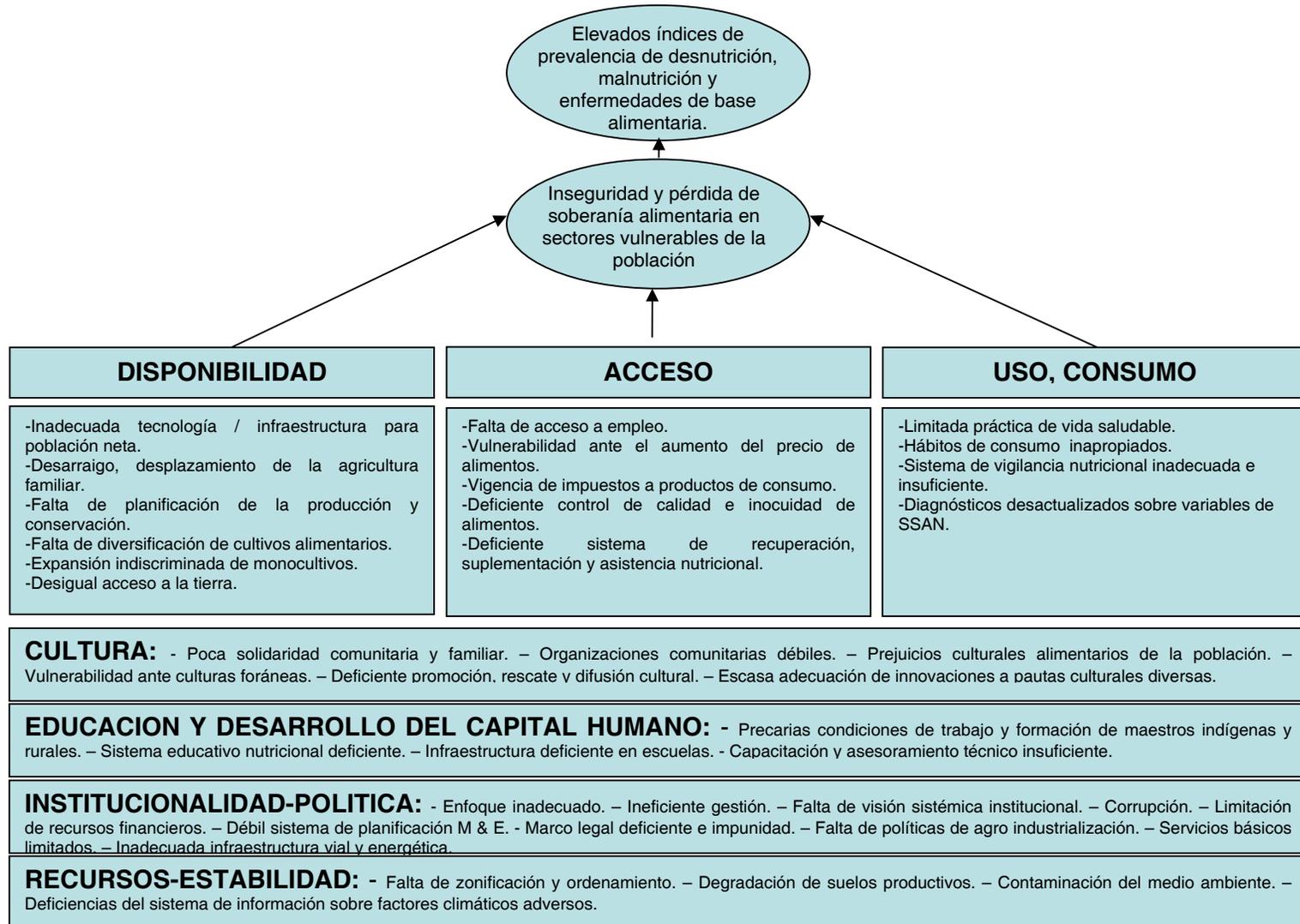
En el lado del **acceso**, por otra parte, los condicionamientos se encuentran asociados con las dificultades afrontadas por la población en términos de empleo, ingreso y costo de la canasta alimentaria, así como con las notorias deficiencias que caracterizan, tanto a los sistemas de control de calidad e inocuidad de alimentos, como a los servicios esenciales de asistencia alimentaria a poblaciones vulnerables.

Por último, en lo que respecta al **uso y consumo**, los participantes han señalado a los hábitos alimentarios inapropiados, la limitada práctica de vida saludable y las significativas deficiencias en los principales servicios, tanto los básicos (agua potable y saneamiento por ejemplo) y de control de calidad, como los orientados a la formación y concienciación de la población, a la vigilancia y asistencia nutricional, y a la generación y difusión de información relevante sobre SSAN.

## 3) Disposición Gráfica de los Factores Internos en SSAN

Los principales factores que fueron identificados por los participantes han sido ordenados conforme a los ámbitos relevantes del modelo analítico de SSAN, resultando la información que es presentada en el Diagrama 1.

**DIAGRAMA 1: MODELO INTERPRETATIVO DE RELACIONES EN SSAN**



La información presentada en el Diagrama 1 muestra que:

- Los factores críticos de **disponibilidad** incluyen los vinculados a la tecnología y los conocimientos de gestión integral de la producción, la infraestructura, el auge de los monocultivos, el desarraigo y desplazamiento de la AF, y el desigual acceso a la tierra;
- Los factores que obstaculizan el **acceso** comprenden las dificultades de empleo, los efectos de los incrementos de precios, la vigencia de impuestos que gravan a los alimentos, el déficit en el control de calidad e inocuidad, y las deficiencias del sistema de asistencia nutricional; y
- Los factores que afectan negativamente el **uso/consumo** incorporan el propio estilo de vida de la gente, los hábitos de consumo inapropiados, la deficitaria vigilancia nutricional, y la carencia de un sistema de información actualizado sobre variables de SSAN.

El efecto combinado de los factores citados resulta en la **inseguridad y pérdida de soberanía alimentaria en sectores vulnerables de la población**, que, a su vez, se constituyen en el determinante directo del **elevado índice de prevalencia de desnutrición, malnutrición y enfermedades de base alimentaria**.

### C. LA DIVERSIDAD DE VISIONES

A partir de las vivencias y aportes dejados por todos los participantes, han quedado sintetizados los sueños y visiones que en cierto modo reflejan las genuinas aspiraciones de la gente que habita el país, contribuyendo de esa manera a la definición de los propósitos de mediano y largo plazos para el Plan.

La imagen proyectada por la idea de un Plan Nacional de SSAN, en la percepción de los sectores involucrados incluye una amplia gama de cualidades que denotan la generalizada aspiración respecto a que las condiciones de hambre y desnutrición puedan ser erradicadas y la población pueda alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar.

Al mismo tiempo los enunciados de los participantes denotan las aspiraciones de instalar al nivel nacional un clima social caracterizado por la equidad distributiva, la paz, la concordia, el respeto al derecho a la vida y a la alimentación, el respeto a la diversidad cultural (traducido esto último, entre otras cosas, en el efectivo rescate y preservación de los valores culturales de los pueblos originarios), y la capacidad del país para definir su política de producción en base a la participación y priorizando la alimentación de su gente, de tal forma que el Paraguay se constituya en ejemplo y referente regional y mundial en Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Conforme a lo expuesto en los talleres de consulta, algunos de los elementos, que debieran encontrarse contemplados como partes del entorno socio-económico-institucional y ambiental del país a lo largo de la implementación del Plan, se relacionan con la seguridad jurídica; el ordenamiento territorial; la política de financiamiento y tecnología orientada hacia la producción competitiva y sustentable de la agricultura familiar y el fortalecimiento de las economías locales; la participación social basada en el esfuerzo colectivo con actitud cooperante y articulación de organizaciones en redes; la gestión institucional integral basada en enfoques de eficacia, eficiencia, transparencia, descentralización y énfasis en el monitoreo y evaluación; y la política de asistencia alimentaria y nutricional eficiente que permita el acceso alimentario y el tratamiento de las consecuencias de la mala alimentación y nutrición a los sectores en situación de extrema vulnerabilidad.

Los recuadros que siguen contienen una enumeración más detallada de las visiones y los sueños expuestos por distintos grupos consultados:

<b>Representantes de Cooperativas, Gremios, Empresas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Un Paraguay Organizado con ordenamiento territorial.</li><li>- Servicios básicos disponibles y adecuados para todos los sectores.</li><li>- Sistema financiero apropiado para todos los sectores.</li><li>- Un país que produzca su propio alimento para todos y no existan pobres.</li><li>- Seguridad jurídica.</li><li>- Sectores consensuados y trabajando por un solo objetivo nacional.</li><li>- Distribución equitativa de los recursos.</li></ul>

<b>Representantes de Pueblos Indígenas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Que se cumplan (las proposiciones del Plan), para erradicar el hambre.</li><li>- Queremos vivir felices sin hambre para vivir con tranquilidad, con menos violencia y con estabilidad social.</li><li>- Todos juntos podemos mejorar nuestra situación alimentaria, debemos romper la discriminación.</li><li>- Jaheká oñondivepá pe jeko katú</li></ul>

- Ko temiandú guasú jarekova hina va'era oñoañete oñondivepa jaiko porãve jaguá
- Tembiaporã opa hagua vare'a ha jareko agua hiupy
- Opa teko asy toi tembi'u opavavevape guarã.

- Representantes Campesinos**
- Crecer en comunidad que todos seamos iguales
  - Desarrollo socioeconómico en familia
  - El respeto al derecho a la vida “combatiendo el hambre” y dándoles el respeto a la diversidad cultural
  - Espacio para la articulación de organizaciones en la lucha por una mejor calidad de vida

- Representantes de ONGs**
- Gobierno articulado cuyos estamentos trabajen articuladamente en la planificación y ejecución del Plan.
  - Plan claro, transparente y viable.
  - Promoción de la producción agropecuaria y forestal de alimentos de las pequeñas fincas agrícolas.
  - Preservación, rescate y conservación de la cultura alimenticia de los pueblos indígenas.

- Representantes de Gobernaciones y Líderes Emergentes**
- Ejemplo regional en seguridad alimentaria.
  - Referente a nivel regional y mundial.
  - Producción local sostenible y sustentable para asegurar el acceso al alimento.
  - Un país en el que todos sus habitantes acceden a la alimentación.
  - Un país que en base a la promoción y la participación comunitaria defina su política productiva, priorice la alimentación de su gente

- Representantes de Instituciones Públicas**
- Erradicar el hambre con énfasis en sectores vulnerables
  - Disminuir las consecuencias de la mala alimentación y nutrición
  - Mejoramiento de la calidad de vida de toda la población que reside en el territorio paraguayo
  - Poder de decisión y capacidad de gestión local de toda la cadena alimentaria y control
  - Economías locales fortalecidas

- Representantes de Organizaciones Cooperantes**
- El plan tiene que ser una herramienta efectiva de combate al hambre y a la desnutrición.
  - Que el plan sea útil a la expectativa país sobre la seguridad alimentaria.
  - Que el plan sirva a su fin ultimo de cumplimiento de las metas de los ODM.
  - Que el plan pueda dar valor a experiencias similares en otras latitudes y transpolar estas buenas practicas y experiencias al contexto de Paraguay.
  - Que el plan sirva para generar un gran pacto social. No se necesitan en estos momentos posturas radicales.
  - Que se puedan generar cambios de mentalidad y paradigmas, necesarios para la implementación de este tipo de planes.
  - Que el plan sea un plan de gobierno y un plan social.
  - Una necesaria gestión e implementación eficaz, eficiente y transparente del plan.
  - Implementación con la participación de todos/as y dar un papel importante a los sistemas de monitoreo y seguimiento. Trabajo en redes.

#### ***D. ORDENAMIENTO DE LOS FACTORES DE SSAN SEGÚN SU IMPORTANCIA***

El grupo de participantes del Taller Nacional de Ypacarai, primero, y las posteriores corroboraciones realizadas con los grupos de participantes de los restantes talleres del proceso de construcción del Plan, permitieron identificar un amplio espectro de factores percibidos por la población como intervinientes en la configuración de la problemática alimentaria y nutricional del Paraguay. Con la aplicación del análisis sistémico, el extenso listado de factores fue condensado en 40 factores que fueron considerados como los de mayor relevancia, los cuales fueron ordenados conforme al grado de la influencia ejercida hacia el sistema y la recibida de éste. La Tabla 2 contiene el listado de 40 factores ordenados según el grado de influencia a los mismos por los participantes.

**Tabla 2: Ordenamiento de Factores según Importancia**

<b>ORDEN</b>	<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>NATURALEZA</b>
1	28	Enfoque inadecuado de políticas y programas	Critico
2	7	Inadecuada tecnología/infraestructura para/de población meta	Critico
3	40	Falta planificación para producción y conservación de alimentos e insumos estratégicos y tradicionales para producción de alimentos	Critico
4	26	Falta de visión sistémica institucional	Critico
5	25	Ineficiente gestión de servicios y programas	Activo/Critico
6	19	Precaria condición de trabajos y escasa formación de maestros rurales e indígenas	Critico
	39	Degradación de suelos para producir	
7	22	Débil sistema de planificación, monitoreo y evaluación integrada	Critico
8	29	Organizaciones comunitaria débiles	Activo/Critico
	9	Capacitación y asesoramiento técnico insuficiente	Activo/Critico
		deficiente/inadecuada	
9	24	Corrupción en entidades públicas, privadas y tercer sector	Activo/Critico
10	11	Falta zonificación de producción, ordenamiento territorial y catastro	Activo/Critico
	31	Poca solidaridad comunitaria y familiar	Critico
11	8	Desigual acceso a tierra y servicios	Activo/Critico
	14	Servicios básicos limitados	Critico
12	27	Limitación de recursos financieros	Activo
	5	Desarraigo inducido, deterioro, desplazamiento de agricultura familiar	Critico
13	10	Falta de política para agro-industrialización	Critico
14	1	Falta de acceso a empleos	Activo/ Critico
15	17	Sistema educativo nutricional deficiente	Activo/ Critico

ORDEN	Nº	DESCRIPCION	NATURALEZA
16	23	Marco legal deficiente e impunidad	Activo
17	36	Contaminación del medio ambiente	Reactivo/ Crítico
18	37	Falta diversificar cultivos alimenticios	Reactivo/ Crítico
19	30	Deficiente promoción, rescate, difusión cultural, de valores y principios	Reactivo
20	6	Expansión indiscriminada de monocultivo agro exportador – biocombustible	Reactivo
	32	Limitada práctica de vida saludable	Reactivo
21	16	Sistema de vigilancia nutricional inadecuada e insuficiente	Reactivo
22	20	Hábitos de consumo inapropiados	Reactivo
23	15	Deficiente sistema de recuperación, suplementación y asistencia nutricional	Reactivo
24	38	Factores climáticos adversos, deficiencia del sistema de información	Reactivo
	34	Escasa adecuación de innovaciones a pautas culturales diversas	Reactivo
25	12	Dificultad de acceso a créditos	Reactivo
26	35	Prejuicios culturales alimentarios de la población	Reactivo
27	13	Diagnóstico desactualizado	Activo
28	21	Deficiente control de calidad e inocuidad de alimentos	Inerte/Reactivo
	33	Vulnerabilidad ante culturas foráneas	Reactivo
	18	Infraestructura deficiente en escuela	Reactivo
29	2	Inadecuada infraestructura vial y energética	Activo
	4	Vulnerabilidad aumento de precio de alimentos	Reactivo
30	3	Impuestos a productos de consumo	Inerte

Fuente: Análisis Sistémico de los Resultados del Taller Nacional realizado en Ypacarai en Julio de 2008.

Al observar en forma simultánea el Diagrama 1, de “Ordenamiento de Factores según Ámbitos de Seguridad Alimentaria”, y la Tabla 2, “Ordenamiento de Factores según su Importancia”, es posible notar que los factores de carácter institucional tienden a predominar marcadamente entre los de mayor incidencia.

Así, cuando el análisis es focalizado al decil de factores de mayor influencia sobre la situación de inseguridad alimentaria y pérdida de soberanía, es decir los cuatro factores más influyentes, se nota que la primera ubicación corresponde a un factor de naturaleza **institucional** (*Enfoque inadecuado de políticas y programas*), seguido por dos factores del ámbito de **disponibilidad** (*Inadecuada tecnología/infraestructura para la población meta* y *Falta de planificación para producción y conservación de alimentos e insumos estratégicos y tradicionales para producción de alimentos*). **LOS CUATRO FACTORES CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA CRÍTICO.**

Si el análisis es ampliado al segundo decil de factores, o sea al grupo de los ocho factores más influyentes, se puede ver cómo se agregan dos nuevos factores institucionales (*Ineficiente gestión de servicios y programas* y *Débil sistema de planificación, monitoreo y evaluación integrada*), juntos con un factor del ámbito de **educación y desarrollo del capital humano** (*Precarias condiciones de trabajo y escasa formación de maestros rurales e indígenas*) y uno del ámbito de **recursos-estabilidad** (*Degradación de suelos para producción*). **DE LOS CUATRO NUEVOS FACTORES, TRES VUELVEN A CORRESPONDER A LA CATEGORÍA CRÍTICO Y UNO A LA CATEGORÍA ACTIVO/CRÍTICO.**

Cuando es incorporado el tercer decil, lo que significa los 12 factores de mayor importancia en el sistema, el conjunto de factores **institucionales** se amplía a seis, con la incorporación de dos nuevos factores (*Organizaciones comunitarias débiles* y *Corrupción en entidades públicas, privadas y del 3er sector*), mientras que los factores **educación y recursos-estabilidad** se amplían en un factor cada uno: *Capacitación y asesoramiento técnico insuficiente, deficiente e inadecuada* y *Falta de zonificación de la producción, ordenamiento territorial y catastro*, respectivamente. **LOS CUATRO NUEVOS FACTORES PERTENECIENTES AL TERCER DECIL CORRESPONDEN A LA CATEGORÍA CRÍTICO.**

Así sucesivamente, si se van agregando nuevos deciles de factores, hasta alcanzar por ejemplo el 50% de los 40 identificados, se tiene que los 20 más influyentes se encuentran distribuidos en la forma contenida en la Tabla 3.

**Tabla 3**  
**Paraguay: Ámbito de Ubicación de los 20 Factores de**  
**Mayor Influencia en SSAN**

Ámbito	Cantidad de factores	Descripción
Institucional	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque inadecuado de políticas y programas</li> <li>• Falta de visión sistémica institucional</li> <li>• Ineficiente gestión de servicios y programas</li> <li>• Débil sistema de planificación, M&amp;E integrada</li> <li>• Organizaciones comunitarias débiles</li> <li>• Corrupción en entidades públicas, privadas y 3er sector</li> <li>• Servicios básicos limitados</li> <li>• Limitación de recursos financieros</li> <li>• Falta de políticas para agro-industrialización</li> </ul>
Disponibilidad	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada tecnología/infraestructura p/población meta</li> <li>• Falta de planificación p/ producción y conservación de alimentos e insumos estratégicos y tradicionales para producción de alimentos</li> <li>• Desigual acceso a tierra y servicios</li> <li>• Desarraigo inducido, deterioro, desplazamiento de AF</li> </ul>
Educación y desarrollo del capital humano	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precarias condiciones de trabajo y escasa formación de maestros rurales e indígenas</li> <li>• Capacitación y asesoramiento técnico insuficiente, deficiente e inadecuada</li> <li>• Sistema educativo nutricional deficiente</li> </ul>
Recursos-Estabilidad	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación de suelos para producir</li> <li>• Falta de zonificación productiva, ordenamiento territorial y catastro</li> </ul>
Cultura	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca solidaridad comunitaria y familiar</li> </ul>
Acceso	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de acceso a empleos</li> </ul>
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>50% DE FACTORES CON MAYOR INFLUENCIA</b>

Fuente: Diagrama 1 y Tabla 2

Se puede notar asimismo de la observación de la Tabla 2 que en el restante 50% de los 40 factores identificados predominan los de categoría REACTIVO, es decir del tipo de factores que en la percepción de involucrados(as) reciben más influencias desde el sistema de las que emiten hacia éste. (13 de los 20 factores).

## VI. PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PLANAL)

### A. EL PLAN COMO RESPUESTA POLÍTICA A LA VULNERABILIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

**El PLANAL es una respuesta a:** las condiciones de vulnerabilidad de cerca de 40% de la población del país, los elevados índices de prevalencia de la desnutrición, malnutrición y enfermedades de base alimentaria, el clima de inseguridad en el campo, los indígenas en situación de calle y mendicidad, las 150.000 fincas campesinas con bajo retorno económico al trabajo familiar, las miles de familias del campo y las ciudades que no ven garantizadas su alimentación durante el año, y la dispersión de esfuerzos y recursos institucionales públicos y de la cooperación externa para la promoción del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del milenio (ODM).

**El gobierno nacional busca en el ámbito de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas, promover:** *“La conquista de un proceso de desarrollo, una economía sustentable con equidad social... un Paraguay socialmente justo... donde nunca más exista tanta inequidad que genera saciedad y hambre al mismo tiempo;... la seguridad alimentaria caracterizada no solo desde el reaseguro de un espacio y oportunidades de producción autogestionaria sino también en su dimensión CULTURAL, SOBERANA E IDENTITARIA”.* (Párrafos del discurso del Presidente Fernando Lugo en el acto de asunción al mando presidencial, 15/08/2008).

Dada la profundización de la inequidad y la exclusión social y sus derivaciones en términos de conflictividad y amenaza a la paz social del país, así como a los riesgos que suponen los mercados agrícolas mundiales, se presenta como un imperativo del momento la intensificación de la búsqueda de mecanismos apropiados para que cada uno(a) de los habitantes del país encuentre en el ambiente de la institucionalidad de la República el estímulo y la motivación para aportar su esfuerzo a la tarea de construir un Paraguay sin hambre, sin excluidos, y que garantice un mejor futuro para todos(as).

### B. VISIÓN

El Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional constituye un llamamiento de la Nación Paraguaya a todos los habitantes y entidades cooperantes, sin exclusiones de ningún tipo, a realizar contribuciones a la causa nacional de contar con una Política de Estado que sintetice la genuina aspiración del Estado paraguayo de:

*Lograr para el año 2025 que todas las personas que viven en el Paraguay tengan en todo momento acceso material y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias, conforme a sus preferencias y pautas culturales, a fin de llevar una vida activa y sana. El Plan, si bien beneficiará a toda la población que vive en el país, considera a los pueblos originarios y a las poblaciones urbanas y rurales en condición de vulnerabilidad como los grupos meta principales.*

En este punto es necesario destacar que en la práctica la respuesta a este llamado ya ha comenzado a manifestarse en las personas de los hombres y las mujeres de instituciones públicas, organizaciones y organismos de cooperación, que en número cercano a 50 han venido tomando parte activa del denominado Grupo Impulsor (GI) durante los últimos 12 meses, así como las centenas de personas de todas las extracciones y etnias que han respondido y han participado para aportar sus vivencias y sus criterios, cuya visibilización ha sido absolutamente imprescindible durante el proceso de construcción del Plan.

### C. OBJETIVO GENERAL

A partir del reconocimiento de la compleja malla de problemas y factores asociados, el Plan se propone como objetivo principal **erradicar la inseguridad alimentaria y pérdida de soberanía alimentaria, y sus consecuencias de hambre y desnutrición, en sectores vulnerables de la población y reducir la incidencia de la malnutrición y de las carencias y enfermedades de base alimentaria.**

### D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*a) Fortalecer la capacidad de autogestión de sectores vulnerables en la producción y aprovechamiento de alimentos sobre bases sostenibles*

- El rescate y preservación de los recursos genéticos tradicionales;
- El rescate y difusión de prácticas tecnológicas tradicionales sostenibles de la Agricultura Familiar (AF) y de los pueblos originarios;
- La adaptación y difusión de sistemas productivos y prácticas tecnológicas de innovación sostenibles y apropiadas para las diversas condiciones agroecológicas y sistemas socioeconómicos y culturales;

- El mejor acceso al financiamiento;
- El mejor acceso al mercado, tanto de productos como de factores de producción;
- El mejor aprovechamiento de los alimentos a nivel de las fincas productoras y comunidades; y
- Mejores condiciones de comunicaciones y de infraestructura vial y energética

**b) Mejorar el acceso alimentario de sectores vulnerables**, a través de:

- La mejora sostenida y sostenible del nivel de productividad, competitividad e ingresos en la población rural vulnerable;
- La capacitación para el desarrollo del capital y talento humanos, que eleva la calificación laboral, generando para la población mejores condiciones de inserción en el mercado de trabajo y mayores ingresos;
- La mayor transparencia y eficiencia en el funcionamiento del mercado alimentario interno;
- La revisión y adecuación del régimen impositivo que grava los productos alimenticios; y
- El fortalecimiento y ampliación de la asistencia alimentaria y nutricional a poblaciones vulnerables y poblaciones afectadas por situaciones de emergencia.

**c) Mejorar el uso y consumo de alimentos nutritivos**, mediante:

- La promoción de prácticas de vida saludable
- La educación nutricional orientada al cambio de hábitos alimentarios
- El fortalecimiento del sistema de vigilancia nutricional
- El mantenimiento de información actualizada de las condiciones de salud y nutrición de la población diferenciada por grupos socioculturales, generacionales, y de género.

**d) Generar cambios positivos en el sistema cultural vinculado con soberanía y seguridad alimentaria y nutricional**,

- Promoviendo valores, tales como solidaridad comunitaria y familiar, y organización comunitaria;
- Erradicando los prejuicios culturales alimentarios de la población, así como la vulnerabilidad frente a culturas foráneas; y
- Realizando acciones de promoción, rescate y difusión de otros valores culturales favorables a SSAN.

**e) Adecuar y fortalecer el sistema educativo y de desarrollo del capital humano en el ámbito de la educación nutricional**, mediante:

- La capacitación de docentes en métodos de enseñanza participativa e intercultural;
- El mejoramiento de las condiciones de trabajo y formación de maestros indígenas y rurales;
- El mejoramiento de la infraestructura en escuelas como puntos focales de la educación integral para la promoción de la nutrición infantil y la seguridad alimentaria; y
- La producción de materiales educativos de distribución masiva y gratuita; y
- La implementación de proyectos alimentarios y nutricionales en escuelas y colegios.

**f) Fortalecer la institucionalidad del Sector SSAN**,

- **Estableciendo las instancias institucionales adecuadas** para la implementación del PLANAL, y
- **Mejorando las capacidades institucionales** para construir, ejecutar y evaluar políticas y programas integrales relacionados con la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población, basados en criterios tales como:
  - Enfoque adecuado
  - Gestión eficiente
  - Visión institucional sistémica
  - Transparencia
  - Recursos económicos suficientes
  - Sistema de planificación, monitoreo y evaluación continua
  - Marco legal apropiado y de aplicación universal. Derecho a la alimentación vigente
  - Cobertura de servicios ampliada
  - Infraestructura vial y energética ampliada
  - Control eficaz de calidad e inocuidad de alimentos

**g) Mejorar la estabilidad del suministro y acceso de alimentos** a nivel de poblaciones y regiones vulnerables, mediante:

- La implementación del Sistema de información integrada y observatorio de SSAN, incluyendo sistemas de alerta temprana;
- El mejoramiento del acceso a información de mercados y precios;
- La implementación de planes de ordenamiento territorial para la producción de alimentos;
- La planificación de la producción de alimentos para garantizar la regularidad del suministro;

- La ampliación y adecuación de los sistemas de infraestructura vial, energética y de almacenamiento de alimentos; y
- El acceso al agua y tecnología apropiada en regiones vulnerables.

### ***E. MARCO DE INSTRUMENTOS DEL PLAN***

Desde el punto de vista de su contenido instrumental, el Plan contempla una combinación de acciones destinadas al logro de los objetivos. A ese respecto, se contemplan acciones de tipo **programático** y acciones de **apoyo**. Para el primer caso, el Plan creará y facilitará la ejecución articulada en los territorios de tres programas nuevos y el fortalecimiento y rediseño de otros tres.

Para el segundo caso, el Plan establece su vinculación con ciertas políticas estrechamente relacionadas con la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional; tanto en su etapa de formulación, como su priorización, monitoreo, ejecución y evaluación.

#### ***1. Programas de Acción Directa***

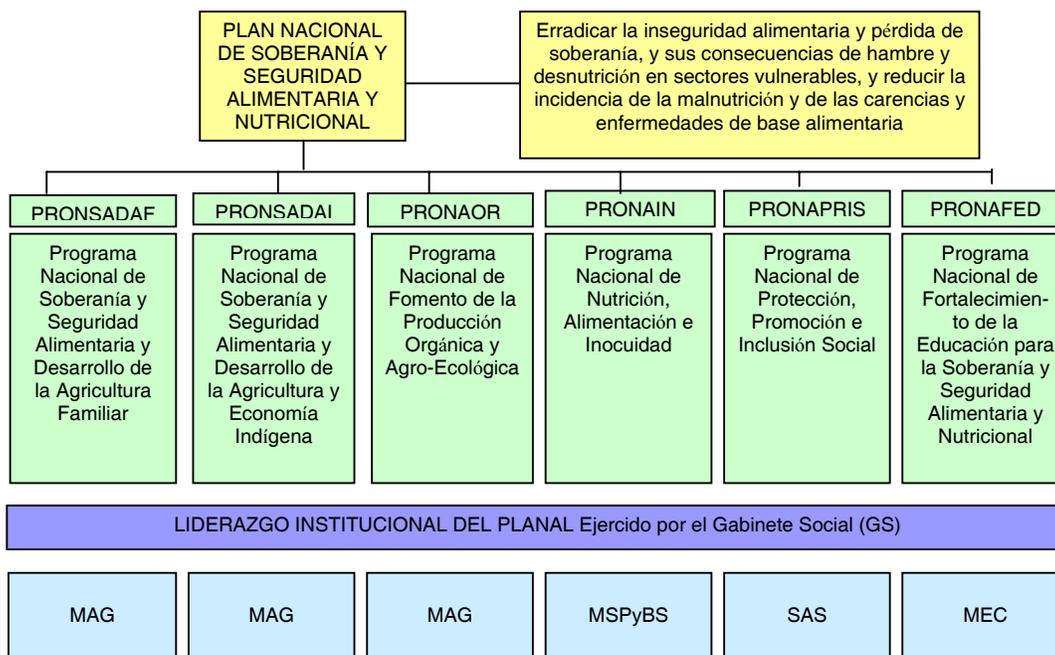
Las principales acciones de orden **programático** se orientan a lograr (i) Un mejor posicionamiento de la producción nacional como componente estratégico de la oferta alimentaria interna, mediante el fortalecimiento de la agricultura familiar e indígena y la progresiva expansión de la producción agro-ecológica y orgánica, como eje estratégico para la búsqueda del posicionamiento competitivo de ambos sectores vulnerables; y (ii) Una significativa ampliación de la cobertura y la eficacia y eficiencia de la asistencia alimentaria y nutricional y la protección social.

Las referidas acciones se encuentran enmarcadas en un conjunto básico de seis **programas nacionales**, tres de los cuales serán constituidos con la implementación del PLANAL, mientras que los tres restantes surgen de la recomposición y readecuación organizativa de programas y servicios vigentes. La Tabla 4 y el Diagrama 2 contienen la enumeración de los seis programas.

**Tabla 4**  
**Programas de Acción Directa del PLANAL**

ORDEN	DENOMINACIÓN	Objetivos Específicos Vinculados
	<b>Nuevos programas</b>	
a)	Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria para la Agricultura Familiar (PRONSADAF)	a, b, c, f, g
b)	Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura y Economía Indígena (PRONSADAI)	a, b, c, d, f, g
c)	Programa Nacional de Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica (PRONAOR)	a, b, c, f, g
	<b>Fortalecimiento de programas existentes</b>	
d)	Programa Nacional de Nutrición, Alimentación e Inocuidad (PRONAIN)	b, c, d, e, f
e)	Programa Nacional de Protección e Inclusión Social (PRONAPRIS)	a, b, c
f)	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRONAFED)	b, c, d, e

**Diagrama 2**  
**PLANAL: Diagrama General de Objetivo y Programas**



Se debe destacar que, a fin de asegurar la adecuada estructuración de los componentes técnicos y de los acuerdos operativos, cada uno de los programas, tanto los nuevos como los existentes, deberán ser sometidos, inmediatamente después de formalizado el PLANAL, a procesos de diseño final y de aprontamiento y acuerdos, al interior de la respectiva institucionalidad y actores involucrados.

**a) Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura Familiar (PRONSADAF)**

El Programa encara la mitigación de la situación de desigualdad y exclusión social que afecta a las pequeñas unidades de la Agricultura Familiar (AF), principalmente en el campo del acceso a los conocimientos y medios técnicos y comerciales indispensables para el ejercicio de la producción competitiva y sustentable.

En tal sentido, el impulso del Programa está dirigido a la producción, tanto de alimentos, como de otros bienes no directamente destinados a la alimentación, pero que manejados adecuadamente pueden generar impactos positivos en el nivel y regularidad de los ingresos familiares rurales, contribuyendo de esa forma a mejorar la capacidad adquisitiva y el acceso potencial a los alimentos.

La erradicación de la inseguridad alimentaria de sectores vulnerables rurales y urbanos, y el fortalecimiento de la capacidad de producción y de disponibilidad competitiva y sustentable de alimentos inocuos y de calidad en sectores vulnerables constituyen propósitos de mediano y largo plazos, es decir **Objetivos de Desarrollo** para el PRONSADAF.

Reconversión productiva de la AF, orientada a la autosuficiencia alimentaria básica, la creciente participación en el abastecimiento de la demanda alimentaria interna, el incremento sustentable del ingreso familiar en los grupos meta, la participación más ventajosa de la pequeña agricultura familiar en los mercados y en las cadenas de valor, el incremento del nivel de profesionalización de los agricultores familiares, constituyen algunos de los principales propósitos inmediatos, es decir **Objetivos Específicos** del Programa.

De cara al logro de los citados propósitos inmediatos y mediatos, el PRONSADAF implicará la movilización de esfuerzos a través de los principales ejes de trabajo o componentes.

Una presentación resumida de los COMPONENTES, SUB-COMPONENTES, sus OBJETOS principales, y las instancias de RESPONSABILIDAD, es contenida en la Tabla 5.

**Tabla 5**  
**Componentes del PRONSADAF**

COMPONENTES		SUB-COMPONENTES		OBJETO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Orden	Denominación	Orden	Denominación		
1	Acceso a tecnologías apropiadas y profesionalización	1a	Investigación	Investigación, validación y rescate	Red de centros del conocimiento Coordinación: UGT-PRONSADAF
		1b	Asistencia Técnica	Asesoría técnica de calidad	Personal Técnico Local (PTL) Coordinación: UGT-PRONSADAF
		1c	Capacitación	Profesionalización laboral	FONCAT
2	Acceso a recursos de financiamiento	2a	Crédito Rural	Crédito para inversiones y gastos de producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el corto plazo: CAH</li> <li>▪ A mediano plazo: IES u otra</li> </ul>
		2b	Fondo Subvencionado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gastos e invers.p/ pobres extremos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asentamientos: FIDES/INDERT</li> <li>▪ Otros: SAS, Itaipú, otros</li> </ul>
3	Desarrollo de la Organización Comunitaria	Único		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación y fortalecimiento de organizaciones de productores y vecinales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UG-Local</li> </ul>
4	Desarrollo de la Capacidad de Gestión Productiva y Participación en los Mercados	4a	Sistema Nacional de Inteligencia de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a tecnologías de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MAG/SIM</li> </ul>
		4b	Sistema Nacional de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de capacidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FONCAT</li> </ul>
5	Seguimiento y Evaluación del Programa.	Único: Sistema de Información Integrada y Observatorio de SSAN		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Monitoreo</li> <li>▪ Ajustes</li> <li>▪ Evaluación</li> <li>▪ Informes</li> <li>▪ Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UGN-PRONSADAF</li> <li>▪ Gabinete Social</li> </ul>

- El Programa en su globalidad es una responsabilidad del MAG que, al nivel nacional contará con una Dirección General del PRONSADAF y un equipo técnico de apoyo a la gestión local, conformando en conjunto la Unidad de Gestión Nacional (UGN-PRONSADAF). Los principales componentes del PRONSADAF serán implementados en el marco de procesos articuladores en los territorios locales, donde:
- La coordinación y gestión del Programa en el plano territorial local estará a cargo de una Unidad de Gestión Territorial (UGT-PRONSADAF) en estrecha coordinación con la Unidad de Gestión Local (UG-Local), que es una instancia técnica de los gobiernos municipales - o asociaciones de ellos, en casos en que el territorio o espacio comunitario relevante para un determinado componente o actividad del Plan exceda de los límites de un municipio y los actores convegan en encarar la búsqueda de soluciones en el marco de una cooperación horizontal entre municipios.
- El acuerdo general para la implementación compartida del Programa en el plano local se gesta, por un lado, en el marco del SIGEST, donde el MAG establece los arreglos de coordinación con INDERT/FIDES, CAH, INCOOP, SENAWE, SENACSA, SEAM, así como los propios GOBIERNOS LOCALES, y, por otro lado en el marco del Gabinete Social establece los acuerdos con el MJT/SINAFOCAL, para el funcionamiento del FONCAT, y con la SAS para la entrega sincronizada de los fondos financieros de protección y promoción social a sectores en pobreza extrema.
- Los equipos involucrados en el apoyo a la gestión descentralizada del PLANAL asegurarán, a través de la construcción participativa de procesos de gestión local, la adecuada integralidad de dichos componentes

programáticos del PRONSADAF entre sí y con las diferentes intervenciones institucionales identificadas como programas sectoriales y acciones transversales del PLANAL.

- El Programa tiene un costo estimado de US\$ 300 millones en cinco años de implementación. De dicho total, el primer año de ejecución demandaría una inversión del orden de los 29,5 millones de dólares, tal como se encuentra ilustrado en el Anexo A.1.

***b) Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura y la Economía Indígena (PRONSADAI)***

El Programa busca constituirse en una herramienta efectiva para que el Estado Paraguayo pase a encarar en forma decidida la tarea de corregir una de las mayores inequidades que caracteriza al país: la exclusión de los pueblos indígenas del proceso de desarrollo.

Conforme a las proposiciones presentadas por representaciones de los pueblos indígenas en el transcurso de los talleres realizados, la población indígena aspira, entre otras cosas, a ser partícipes del desarrollo nacional en todos los órdenes.

En relación con el ámbito económico, las aspiraciones incluyen propiedad de la tierra, arraigo, trabajo, modernidad, producción, mercadeo, turismo receptivo, organizaciones económicas, equipamientos comunitarios.

En lo concerniente al ámbito específico alimentario, las expectativas abarcan, entre otros, la producción de alimentos, el acceso universal a alimentación adecuada para la necesidad humana, asistencia alimentaria en situaciones y periodos de emergencia.

Con respecto a la formación cultural e instrucción, la imagen objetivo presenta, por un lado, un pueblo con fortaleza cultural recuperada e incrementada, donde la participación efectiva y el servicio a la comunidad constituyen valores prioritarios, con el acrecentamiento de las posibilidades de comunicación y entendimiento entre etnias.

Por otro lado, se aspira a formar parte de una población con acceso a la educación, con capacitación en salud y agricultura (principalmente a jóvenes), y con acceso a la salud y abastecimiento de agua potable.

Así mismo, forma parte de la referida imagen objetivo un país en el que rige una política de Estado en el campo alimentario, incluyendo principios de estabilidad y calidad de la gestión en las instituciones y el cumplimiento irrestricto de las leyes.

El PRONSADAI se propone impulsar en el país una progresiva aproximación hacia los ideales enunciados por los diferentes representantes indígenas que tomaron parte de los talleres.

Se establece como OBJETIVO PRINCIPAL del Programa que los pueblos indígenas del Paraguay habrán erradicado el hambre, la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria, incrementando su producción comunitaria para consumo propio y generación de ingreso, conservando sus principios fundamentales de soberanía alimentaria, y aplicando generalizadamente criterios de preservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y la calidad de su hábitat, mediante:

- El fortalecimiento de sus organizaciones, como base para el ejercicio efectivo y eficiente de la cooperación y ayuda mutua;
- La aplicación selectiva de tecnologías y sistemas de producción eficientes y adecuadas a sus culturas;
- El saneamiento efectivo de la tenencia sobre sus tierras;
- La vigencia de un marco institucional sensible, austero, eficiente;
- El desarrollo de actividades económicas alternativas, en condiciones de rentabilidad, competitividad y sostenibilidad;
- El desarrollo de capacidades como medio para facilitar el acceso a fuentes alternativas de ocupación, tanto en forma de empleo como actividades por cuenta propia; y
- El generalizado acceso de la población indígena a los programas y servicios implementados desde el Estado para la SSAN.

Algunos ejes prioritarios de intervención del Programa son enunciados seguidamente. No obstante, debe quedar claro que la fase de operacionalización del mismo habrá de tomar por base el riguroso reconocimiento de las especificidades y particularidades presentes al interior de cada pueblo indígena y comunidad. Los componentes y principales actividades sugeridas a priori incluyen:

- a) **Formación del capital social y talento humanos** de las comunidades, con las siguientes sub-áreas programáticas:
- Apoyo técnico para la animación socio-cultural y ambiental, orientado a establecer los acuerdos comunitarios iniciales;
  - Facilitación para el acceso a la educación a nivel primario, secundario y universitario – apoyo a la expansión de programas de Educación intercultural;
  - Establecimiento de centros de desarrollo indígena en torno a centros educativos de diferente complejidad, escuelas primarias y de nivel medio, con métodos y contenidos construidos con los indígenas;
  - Capacitación de líderes para coordinar programas de desarrollo comunitario;
  - Entrenamiento de líderes en gestión organizacional y fortalecimiento de la institucionalidad indígena, creación de redes de comunicación y gestión; y
  - Creación de oportunidades para el reencuentro indígena, desarrollo del capital social, y participación indígena
- b) **Producción y aprovechamiento sustentable de alimentos**, con sub-áreas de actividades tales como:
- Rescate y difusión de tecnologías apropiadas;
  - Elaboración y aplicación de planes de manejo sustentable en comunidades indígenas;
  - Desarrollo de productos y aprovechamiento de mercados de productos y servicios como los ambientales;
  - Fomento de cadenas agro productivas y comerciales;
  - Acceso a insumos y equipamientos básicos para producción y conservación de alimentos (Fondo subvencionado y Crédito rural);
  - Acceso a recursos para inversiones comunitarias y regionales y a recursos de emergencia alimentaria; y
  - Provisión de apoyo alimentario en casos de emergencia y situaciones críticas.
- c) **Fortalecimiento del empleo y revalorización cultural indígena en áreas urbanas:** comprende la profesionalización de la mano de obra, la formación integral del joven y la promoción artesanal, como principal instrumento de revalorización cultural.
- d) **Apoyo al acceso agua potable y saneamiento básico:** en el marco de este componente se establecerán sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento básico en comunidades con mayor índice de contaminación con agro tóxicos de sus fuentes tradicionales de abastecimiento de agua (arroyos y nacientes) con y/o aquellas comunidades que carecen de fuente segura de agua para su consumo, incluye mejoramiento de las viviendas y saneamiento ambiental.
- e) **Salud integral:** rescate de la medicina tradicional, mejoramiento de los servicios de atención básica en salud y nutrición, programa de promoción de la salud; con enfoques diferenciados y participativos, capacitación de promotores/as, entre otros.
- f) **Gestión, Seguimiento y Evaluación del Programa:** Tiene por objetivo generar información continua y periódica sobre la marcha del Programa. En su función de Seguimiento, genera información útil para que los niveles de gerencia de Programa introduzcan los ajustes necesarios a la gestión en sus varios niveles, mientras que en su función de evaluación brinda información sobre la efectividad y eficiencia del Programa en el cumplimiento de sus objetivos, como contribución al sistema permanente de diseño de políticas en el sector.

El ordenamiento institucional para la ejecución del Programa responde a los mismos lineamientos anteriormente enunciados para el PRONSADAF. Es decir, el Municipio, a través del personal asignado a la Unidad de Gestión Local (UG-Local) coordinará con los recursos humanos asignados a la implementación del PRONSADAI, la tarea de la asistencia técnica diferenciada a las comunidades indígenas.

Cada gobierno local contará, a dicho efecto con el apoyo del equipo especializado del Equipo Técnico de la Unidad de Gestión del PLANAL (UG-PLANAL) y de la Unidad de Gestión Nacional del PRONSADAI (UGN-PRONSADAI), estando este último inserto en el MAG – entidad que asume la responsabilidad global del Programa – donde ejerce las funciones operativas asignadas al Vice Ministerio de Agricultura, específicamente al nivel de la DEAg.

Los gobiernos locales asumirán asimismo la tarea de coordinar, con los restantes actores institucionales involucrados en el Programa, la entrega de los diferentes servicios contemplados en éste, tales como capacitación (FONCAT, SNPP), investigación, apoyos materiales para la producción y el desarrollo de otras iniciativas económicas, sociales y ambientales (SAS, CAH/IES).

Los gobiernos departamentales, por su parte, asumirán las funciones naturales de su competencia institucional, coordinando las tareas de focalización y planificación, al igual que el seguimiento y evaluación.

El Programa tendrá un costo estimado de US\$ 37,5 millones en cinco años de implementación. De dicho total, el primer año de ejecución demandaría una inversión del orden de los 2,5 millones de dólares, tal como se encuentra ilustrado en el Anexo A.2.

***c) Programa Nacional de Fomento de la Agricultura Orgánica y Agro-ecológica (PRONAOR)***

El Programa forma parte de un proceso iniciado en el Paraguay hacia la década de 1980, como propuesta para la búsqueda de sistemas alternativos de producción, así como la recuperación y fortalecimiento de la producción de autoconsumo, frente a los sistemas convencionales basados en el empleo masivo de agroquímicos con variados niveles de toxicidad, entre otros elementos tecnológicos.

El propósito del Programa es expandir en 2,5 veces la cantidad de unidades familiares con certificación orgánica, alcanzando a unas 30.000 fincas de la agricultura familiar, como estrategia general de mejoramiento de la calidad e inocuidad de los productos alimenticios consumidos en el mercado interno, al mismo tiempo de desarrollar y potenciar las experiencias existentes en cuanto a la participación de la pequeña unidad familiar campesina e indígena en los mercados de productos orgánicos, los que se encuentran entre los más dinámicos en los últimos tiempos.

Como estrategia de intervención, se propone, entre otras acciones, el acercamiento de las pequeñas unidades productoras a los recursos tecnológicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad productiva orgánica y agro-ecológica, el desarrollo de los sistemas de mercadeo apropiados a ese tipo de productos, lo que se espera lograr mediante el fortalecimiento de las alianzas inter-institucionales que ya han sido probadas anteriormente en el país.

En la práctica, se parte de la premisa de que, en los próximos años, la producción orgánica y agro-ecológica constituirá una de las principales opciones en cuanto a inserción competitiva en los mercados, tanto internos como externos. Por lo tanto, se espera que los trabajos a ser emprendidos en el marco del PLANAL, en la búsqueda de soluciones a la pobreza, inseguridad alimentaria, hambre y desnutrición, impulsen decididamente la producción orgánica, conforme a la vocación productiva de las familias y comunidades y de sus recursos naturales.

Desde el punto de vista institucional nacional, el Programa descansará en la gestión articulada e integrada de organismos públicos comprometidos con la producción orgánica/agro-ecológica, sectores privados, agricultores familiares y comunidades indígenas.

El Programa será gestionado por el MAG, que lo institucionalizará estableciendo, instrumento jurídico mediante, la respectiva unidad operativa en el nivel del Vice Ministerio de Agricultura, a la que asignará, en una primera etapa, las funciones de identificar a los actores del sector público, sector privado y grupos meta, a ser convocados a tomar parte del proceso de desarrollo de la producción orgánica y agro-ecológica.

La gestión institucional del MAG involucrará entre las principales funciones:

- (i)** La responsabilidad institucional directa por el fomento de los sistemas productivos relevantes (competencia a ser ejercida en forma integrada con otros organismos agrarios del sistema MAG, como el INDERT y el CAH);
- (ii)** La coordinación, en el marco del SIGEST, de las tareas de control con los organismos competentes (SENAVE y SENACSA); y
- (iii)** La instalación y conducción del proceso participativo en el marco de la Mesa Multisectorial de coordinación, seguimiento y evaluación del Programa.

En el nivel operativo local, el Programa será gestionado desde una instancia de coordinación entre la Unidad Territorial de Gestión del PRONAOR (UTG-PRONAOR) y la Unidad de Gestión Local (UG-Local) a ser instalada en el nivel de los gobiernos municipales en el marco del PLANAL, tal como ha quedado planteado en los casos del PRONSADAF y PRONSADAI.

El personal técnico, que en el marco del PLANAL se dispondrá al nivel de los municipios (UG-Local), en coordinación con los técnicos de campo asignados al PRONAOR, gestionará la participación de los estamentos operativos del MAG (como la investigación) y de otras entidades públicas involucradas, así como la formalización de acuerdos territoriales de desarrollo de la producción orgánica y agro-ecológica con ONGs, empresas privadas, asociaciones de productores y, en su caso, organizaciones de comunidades indígenas.

El Programa tendrá un costo estimado de US\$ 50 millones en cinco años de implementación. De dicho total, el primer año de ejecución demandaría una inversión del orden de los 5,7 millones de dólares, tal como se encuentra ilustrado en el Anexo A.3.

**d) Programa Nacional de Nutrición, Alimentación e Inocuidad (PRONAIN)**

El Programa es planteado como un instrumento integrador de los numerosos esfuerzos que vienen siendo desplegados por varios años desde varias dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), en el campo de la alimentación y nutrición y sus derivaciones sobre la salud y calidad de vida de la población. En la presente etapa del PLANAL, se pretende dar respuesta a uno de los reclamos generalizados en los sectores consultados, el mejoramiento del desempeño institucional.

Contempla acciones orientadas a:

- a. La detección, prevención y control de trastornos nutricionales y enfermedades asociadas, incluyendo las derivaciones de los problemas de inocuidad;
- b. La facilitación del acceso de la población, principalmente de los grupos más vulnerables, a los servicios básicos de salud y nutrición, agua segura y suplementos alimentarios y nutricionales de emergencia; y
- c. La promoción de valores culturales asociados con hábitos de vida sana.

Como **Objetivo General** se propone Contribuir a una mejor calidad de vida de la población objetivo, a través del mayor acceso, uso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos y de la reducción de la incidencia de enfermedades y trastornos asociados con la alimentación, nutrición, prácticas alimentarias, y hábitos de vida.

Sus **Objetivos Específicos** son:

- Haber reducido la desnutrición, la malnutrición y la incidencia de enfermedades y afecciones de la salud, asociadas con la alimentación y nutrición;
- Haber favorecido la recuperación nutricional de los niños y las niñas menores de cinco años con desnutrición y en riesgo de desnutrirse, y de las mujeres embarazadas con bajo peso);
- Haber realizado contribuciones a la efectiva incorporación de los contenidos alimentarios y nutricionales en todos los niveles del sistema educativo nacional.

La estrategia técnica del Programa está basada en tres Sub-Programas:

- Prevención y Control de Trastornos Nutricionales y Enfermedades Asociadas a la Alimentación y Nutrición,
- Asistencia Alimentaria y Nutricional, y
- Monitoreo y Vigilancia de la Situación Alimentaria y Nutricional.

El Sub-Programa de Prevención y Control estará organizado en torno de componentes que involucran actividades de Vigilancia, Preservación y promoción, y abastecimiento de agua y saneamiento. El Sub-Programa de Asistencia, por su parte, involucra principalmente actividades que buscarán reducir la incidencia de la desnutrición en menores de cinco años y mujeres embarazadas, mediante la atención integral de dichos grupos.

El Sub-Programa de Monitoreo y Vigilancia, a su vez, tiene por objetivos determinar la prevalencia de malnutrición, identificar grados de severidad de la desnutrición y malnutrición por exceso, detectar factores causales relacionados con la desnutrición y malnutrición materno – infantil y escolar, determinar otras alteraciones nutricionales relacionados con la alimentación y nutrición e identificar zonas geográficas de alto riesgo.

La implementación integrada de los servicios involucrados en el PRONAIN corresponderá al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que establecerá las instancias y mecanismos pertinentes que aseguren la coordinación y articulación a su interior. El MSPyBS coordinará y articulará al nivel del Gabinete Social las acciones de los distintos componentes y servicios del PRONAIN con las acciones de los restantes programas del PLANAL.

El costo del Programa, así como la forma y el nivel de la organización interna del MSPyBS para la implementación del PRONAIN, serán determinados durante la fase de diseño y dimensionamiento final a llevarse a cabo en el corto plazo, tras la formalización del PLANAL.

**e) Programa Nacional de Protección, Promoción e Inclusión Social (PRONAPRIS)**

Es un Programa que integra las principales acciones actualmente ejecutadas y a ejecutarse por la Secretaría de Acción Social (SAS) en el marco de la Estrategia Nacional de Combate a la Pobreza. El Programa Nacional de Protección e Inclusión social (PRONAPRIS) se compone así de tres sub-programas que son:

**(i) Protección social a nivel de hogares y familias**, sustentada en la teoría del Manejo Social de Riesgos (desnutrición crónica, deserción escolar, embarazo precoz, falta de preparación para el trabajo), y orientada a evitar desde el hogar y la familia la acumulación de desventajas sociales. Transferencia de recursos financieros a familias y hogares en condición de extrema pobreza y procesos de inclusión en programas públicos de educación, salud, producción y empleos. **Meta:** 100.000 familias para el año 2009. **Cobertura:** todo el territorio nacional, aunque en la práctica se ha priorizado los 66 distritos de focalización de la iniciativa de Promoción.

**(ii) Promoción social con enfoque territorial**, basada en el financiamiento de Inversiones Sociales, que se destinan a la atención de problemas comunes al nivel comunitario, enfatizando la participación comunitaria, tanto en la definición del problema como en la gestión del proceso de la inversión: Financiamiento por demanda a inversiones sociales comunitarias, entre las cuales pueden ser atendibles las orientadas a lograr mejorar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de grupos poblacionales en condición de extrema pobreza. **Meta:** 66 Distritos más pobres del país asistidos al 2013.

**(iii) Plan Integral con los Pueblos Originarios**, cuyas acciones a ser desplegadas tienen el propósito central de la reducción de los niveles de vulnerabilidad en que se encuentra la totalidad de las comunidades indígenas del país, a cuyo efecto fundamenta su intervención sobre principios tales como el respeto de la diversidad cultural de las comunidades indígenas del país, y la efectiva y plena participación de las autoridades tradicionales, de las organizaciones, los líderes (religiosos y políticos), y los referentes comunitarios de los pueblos indígenas..

En términos operativos, en el nivel estratégico-político, el Ministro Secretario Ejecutivo de la SAS coordinará con las restantes instituciones involucradas en el PLANAL en el marco del Gabinete Social (GS), mientras que al nivel de terreno, los agentes operativos del PRONAPRIS se insertarán en los procesos locales conducidos desde los gobiernos municipales, a través de las Unidades de Gestión Local (UG-Local) en cuyos marcos serán generadas las Propuestas Territoriales (PT) y los Presupuestos Participativos Locales (PPL) de SSAN.

El Costo del Programa, sin incluir el Sub-Programa con Comunidades Indígenas asciende a unos 233 millones de dólares, con un calendario de implementación que abarca hasta el año 2013. Se encuentra pendiente de cuantificación los recursos que serán requeridos por el Plan Integral con Pueblos Indígenas.

***f) Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRONAFED).***

En el marco del PRONAFED, se propone impulsar en forma decidida la incorporación de los contenidos, metodologías y enfoques de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el sistema de la EEB, expandiendo, con los ajustes y correcciones que resulten de las evaluaciones, los procesos que han sido iniciados en 43 escuelas, en el marco del Proyecto Alimentar la Mente para Combatir el Hambre.

Los principales ámbitos de la intervención en el marco del PRONAFED serán:

- Capacitación de los docentes de las 1.243 escuelas seleccionadas de los departamentos focalizados, para ejecutar el programa AMCH.
- Impresión e implementación de los materiales educativos “Alimentar la mente para crecer y vivir sanos” en los tres ciclos de la educación escolar básica de 1243 escuelas seleccionadas.
- Fortalecimiento de la gestión de la dirección escolar, los EGEs y las ACEs.
- Desarrollo de micro-emprendimientos productivos alimentarios asociados a la red de centros educativos incluidos en el Programa, a fin de convertir a las comunidades educativas en verdaderos focos de irradiación de los conceptos y métodos de producción sustentable, disponibilidad alimentaria, estabilidad, accesibilidad, uso y aprovechamiento de alimentos.

Algunos de los principales indicadores de los resultados que se espera lograr con el Programa son:

- Huertas escolares desarrolladas en el 100% de las escuelas.
- Huertas familiares desarrolladas en el 50% de las familias vinculadas a las escuelas.
- Proyectos socio-comunitarios desarrollados en el 100% de las escuelas a partir del 2do año de implementación.
- Productos naturales saludables ricos en nutrientes incorporados progresivamente a la dieta alimenticia.
- Miembros de las comunidades educativas adquieren conocimientos, hábitos y actitudes referidas a la alimentación y nutrición.

La responsabilidad central por la implementación del PRONAFED corresponde al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Institución que deberá establecer los arreglos pertinentes en su estructura organizativa interna, que hagan posible la intervención sincronizada y articulada de todos los estamentos del propio MEC y de otras instancias de la institucionalidad vinculada.

En la ejecución del Programa se busca aprovechar al máximo la estructura institucional del MEC. A priori, se presenta como lógico que la responsabilidad técnica y operativa de coordinación del Programa esté a cargo de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica (DGEIyEB), asumiendo a través de los equipos técnicos de los Departamentos de Educación Intercultural Urbano y Rural, las funciones de la Unidad de Gestión del Programa (UG-PRONAFED)

El costo global estimado del Programa asciende a US\$ 5,6 millones para un periodo de ejecución de cinco años y abarcará un total esperado de 1.243 escuelas de la Educación Inicial y Escolar Básica (DGEIyEB), incorporadas previamente en los procesos desarrollados en el marco del Programa Escuela Viva. El costo promedio por escuela está estimado en US\$ 4.500, con una estructura de costos que denota un marcado énfasis en la capacitación de docentes (61%), el trabajo de seguimiento técnico (24%) y la producción de materiales educativos (7%).

Para el primer año de la implementación (2.010) se estima un avance de cobertura de 100 escuelas adicionales a las 43 incorporadas durante la ejecución del Proyecto Alimentar la Mente para Combatir el Hambre, lo que implicará una demanda de recursos presupuestarios del orden de US\$ 450.000.

## ***2. Áreas de Apoyo a la Formulación, Monitoreo y Evaluación de Políticas***

En este nivel de intervención, se apoyará, complementará y facilitará la formulación, el monitoreo y la evaluación de políticas vinculadas con la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, tales como políticas de:

- Transporte y mercadeo alimentario,
- Control de calidad e inocuidad de alimentos,
- Reforma agraria integral,
- Inclusión social de indígenas y campesinos,
- Promoción y capacitación laboral,
- Biocombustibles y seguridad alimentaria,
- Gestión de riesgos y prevención de emergencias,
- Educación,
- Salud,
- Combate a la pobreza,
- Vivienda,
- Género, y
- Protección ambiental, entre otros.

El objetivo en esta área de intervención es lograr la progresiva instalación, al interior de la institucionalidad relacionada con SSAN, de los principales principios y enfoques que sustentan al PLANAL, tales como el carácter re-distributivo y la visión sistémica de las políticas de desarrollo, el enfoque territorial e inter-cultural, y los criterios de equidad social e inter-generacional, de los procesos de desarrollo en general y de los procesos de gestión de programas y proyectos de SSAN.

La **Secretaría Ejecutiva (SE)**, del Gabinete Social (GS), encargada específicamente de la coordinación técnica del PLANAL, a través de su equipo técnico asesor, y en el contexto del Comité Interinstitucional, será la encargada de implementar la referida área de trabajos, por la vía de asesorías en planificación, Seguimiento y Evaluación, de talleres y seminarios, de cursos de actualización y capacitación, y otros tipos de actividades.

## ***3. Construcción de la Institucionalidad y Promoción de la Participación para la SSAN***

### ***a) Arreglo Institucional para la Implementación***

La implementación del Plan incluye el *establecimiento de una institucionalidad adecuada*, con una estructura funcional que incluye tres niveles básicos en la cadena general de gestión: **Nivel Operativo Territorial-Local**, **Nivel Estratégico Departamental**, y **Nivel Político Estratégico Nacional**; así como el *Desarrollo de capacidades* al interior de la institucionalidad del sector SSAN, a fin de aumentar la eficiencia y calidad de la gestión.

#### ***(i) Organismo Rector del Plan***

El Organismo Rector del PLAN es el Gabinete Social, cuyas principales funciones se orientan al fortalecimiento, coordinación e implementación del Plan a nivel nacional, departamental y territorial-local, instalación e implementación del Observatorio y Sistema de Información sobre SSAN, priorización, monitoreo y evaluación de políticas sociales **en coordinación con otros espacios interinstitucionales tales como el Equipo Económico y el Consejo Ambiental, entre otros.**

### ***(ii) Organismos Ejecutores***

**Los Organismos Ejecutores incluyen a las** Instituciones Públicas del Gobierno Central, los Gobiernos Departamentales y Municipales, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones indígenas, y las asociaciones de productores y comisiones vecinales.

### ***b) Organización para la Implementación del Plan***

El Plan en general y los Programas de Intervención serán implementados con enfoque sistémico, integral, territorial, participativo e intercultural; a nivel local, departamental y nacional. Al nivel de territorios locales se promoverán las funciones operativas con amplia participación de los grupos meta. En tanto que, a nivel departamental, se organizarán las instancias de gestión estratégica de desarrollo territorial bajo el liderazgo de los gobiernos departamentales y municipales con la participación activa de los sectores vinculados a la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Asimismo se fomentará la planificación y gestión de los programas, al nivel de territorios que presentan características socioculturales y agroecológicas similares, consensuados con los actores locales.

Al nivel nacional se fortalecerá al Gabinete Social para cumplir funciones normativas y de rectoría del Plan de SSAN. También se propondrá el marco jurídico que garantice la participación ciudadana en el desarrollo, el Derecho a la Alimentación de la población y la garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos, así como las adecuaciones institucionales necesarias en los órganos de conducción y planificación, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), la Secretaría de Acción Social (SAS), el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y los demás estamentos institucionales, a fin de ejecutar los nuevos programas incorporados en el Plan.

### ***c) Mecanismo de Vinculación Institucional en el Marco del PLANAL***

A fin de asegurar los mecanismos y las instancias de integración institucional, en función de los objetivos del Plan, serán establecidos todos los acuerdos y convenios requeridos, tanto en el plano horizontal entre instituciones, como verticalmente entre organismos de nivel central e instituciones y organizaciones de nivel descentralizado.

La implementación efectiva del PLANAL se producirá a través de los diferentes Programas y Proyectos que forman parte de los planes sectoriales de gestión en la institucionalidad vinculada a SSAN. En tal sentido, cada una de las instituciones que forman parte de la referida institucionalidad oficializará su vinculación a través de declaración escrita refrendada por responsables institucionales.

### ***d) El Sistema de Información y Observatorio del Plan y el Imperativo de Incrementar la Eficiencia de la Gestión***

El Sistema de Información y Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIO-SSAN) constituye una respuesta a la necesidad, reconocida tanto a nivel interno como internacional, de contar con mecanismos apropiados para generar una disponibilidad y accesibilidad de información, cuya utilización permita mejorar el control de los procesos de gestión, así como la evaluación y toma de decisiones en el campo de las políticas alimentarias y nutricionales.

El avance alcanzado en la elaboración del Plan de Implementación del SIO-SSAN ha permitido establecer como objetivo general del Sistema el contribuir para que las decisiones referidas a acciones en alimentación y nutrición se fundamenten en la información disponible, robusta, confiable y oportuna y para que las políticas sobre la situación de alimentación y nutrición de la población logren progresivamente mayor impacto.

#### **Los objetivos específicos del Sistema son:**

- Lograr la institucionalización del Observatorio SSAN y su inserción como una política de estado.
- Diseñar, desarrollar y administrar (recolección, procesamiento, análisis y difusión) un sistema de información a partir de datos proveídos por las instituciones miembros del Observatorio SSAN del Paraguay.
- Facilitar la disponibilidad de la información para una oportuna toma de decisiones.

Conforme a los ámbitos o funciones principales de su competencia, el Sistema tendrá como estará encargado de:

- En la función de ALERTA TEMPRANA: recopilar, procesar, analizar y difundir información, proveída por las instituciones que la producen, sobre contingencias del clima y otros factores que implican riesgos de inestabilidad alimentaria interna;
- En la función de SEGUIMIENTO: recopilar y sistematizar datos continuos referidos a los avances de las intervenciones contempladas en el PLANAL (servicios prestados, insumos entregados, productos logrados)

proporcionando a los diversos niveles de gerencia del PLAN y sus PROGRAMAS informes periódicos basados en el análisis de la información, como insumo para las decisiones de gestión.

- En la función de EVALUACIÓN: recopilar y sistematizar datos esporádicos referidos al progreso de los indicadores de impacto definidos para los distintos instrumentos de operacionalización del PLANAL (programas, proyectos, medidas de políticas). La información analizada en el ámbito técnico es entregada a sus usuarios naturales, es decir los tomadores de decisiones, en este caso la Presidencia de la República y Gabinete Social, el Comité Interinstitucional, y la Secretaría Ejecutiva del PLANAL.

En cuanto a la organización para la implementación, el sistema contará con las siguientes instancias de involucrados: una Secretaría Ejecutiva, al nivel del Gabinete Social, una administración operativa del Sistema de Información, ubicada en la Secretaría Técnica de Planificación, una Coordinación del Observatorio, a ser designada por la Secretaría Ejecutiva del SIO-SSAN, las mesas de trabajo, los investigadores, y los usuarios

#### ***F. ESTRATEGIA OPERATIVA GLOBAL DEL PLAN***

A partir de las definiciones conceptuales y metodológicas sobre las que está basado el presente proceso de construcción del PLANAL, en el sentido del marcado acento puesto en el enfoque sistémico y holístico, así como los de interculturalidad, territorialidad, y constructivismo, queda evidenciado el gran desafío que impone la implementación, atendiendo las exigencias en cuanto a coordinación y articulación.

Tomando en consideración las cualidades enumeradas anteriormente, así como las numerosas “señales” captadas durante los talleres, resulta ineludible que la estructura organizativa para la implementación tenga un importante despliegue en el plano territorial-local y departamental. Es así que el Grupo Impulsor (GI) ha venido considerando a los espacios territoriales locales como las unidades espaciales básicas de intervención.

#### **1. Los Territorios Locales: Espacios Naturales para la Participación**

Sobre la base de lo anterior, la presente propuesta busca marcar el énfasis sobre el protagonismo que corresponderá a los gobiernos municipales (ejecutivo y legislativo) en la gestión del PLANAL, contando a dicho efecto con la participación paralela de la sociedad civil organizada, en carácter de espacio deliberativo de control, seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas en el marco del Plan. Dada la debilidad institucional de la mayor parte de dichos cuerpos en el plano local y departamental, el Gobierno Central prestará apoyo al fortalecimiento local.

Ahora bien, ¿cómo se plantea dicho protagonismo en los territorios locales? A grandes rasgos, cada Gobierno Local (GL) instalará en los territorios locales procesos de debate ciudadano que deberían conducir a la confección de Propuestas Territoriales (PT) y del Presupuesto Participativo Local (PPL) de SSAN, en cuya preparación haya participado de manera activa la ciudadanía a través de sus trabajos en las bases. La PT contempla tanto las situaciones de emergencia alimentaria del corto plazo, como el plan de acción de mediano y largo plazos, orientado a la remoción de los factores condicionantes, tanto sectoriales como transversales.

El citado proceso de debate al nivel territorial local será promovido y animado por personal capacitado que se encuentra inserto en la localidad bajo el mando municipal. El personal local recibirá el apoyo técnico permanente, tanto de parte de la unidad técnica de la Secretaría Ejecutiva del PLANAL, como de los equipos técnicos de apoyo de los Programas específicos, tales como el PRONSADAF y el PRONSADAI.

#### **2. Los Departamentos como Instancias de Planificación y Coordinación**

Las Propuestas Territoriales Locales serán sometidas a un proceso de priorización al nivel de los respectivos departamentos. Dicho proceso de negociaciones será liderado por el Ejecutivo Departamental, quien, a dicho efecto, convocará y organizará los correspondientes plenarios departamentales constituidos por delegados nominados desde los territorios locales, cuya designación sea convenientemente refrendada por el o los respectivos Gobiernos Locales involucrados en las Propuestas Territoriales.

Los plenarios departamentales, operando en la forma de las audiencias públicas, definirán el respectivo Plan Operativo Departamental (POD) que posteriormente será elevado a la instancia nacional. De este modo, el Gobierno Departamental ejercerá plenamente las funciones esencialmente estratégicas que le son asignadas en la normativa vigente: planificación, coordinación, seguimiento y evaluación.

#### **3. El Nivel Central de Gestión y los Desafíos del Enfoque Sistémico**

La coordinación general del Plan es ejercida en el Gabinete Social, presidido por el Presidente de la República, correspondiéndole como funciones naturales las de definir el compromiso al más alto nivel del poder y, al mismo

tiempo, señalar el alto grado de prioridad del PLANAL en su carácter de política de estado surgida de la participación de los sectores relacionados.

El Gabinete Social, a efectos de la implementación del PLANAL, organizará una **Secretaría Ejecutiva (SE)**, encargada específicamente de la coordinación técnica del Plan, y convocará a la conformación de dos instancias de participación y consulta: el **Comité Interinstitucional (CI)** y la **Audiencia Pública (AP)**.

Los planes departamentales serán consolidados en la **Secretaría Ejecutiva (SE)**, generándose el POA general del PLANAL, a partir de lo cual, a la SE le corresponderá además las siguientes funciones:

- Constituirse en responsable de la ejecución del PLANAL;
- Coordinar y articular la ejecución del PLANAL con los ministerios, secretarías y otras dependencias públicas relacionadas directa e indirectamente con la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, especialmente con los que tengan a su cargo la ejecución de los programas y proyectos a nivel nacional, regional y local;
- Administrar el Sistema de Información y Observatorio del PLANAL;
- Monitorear y evaluar los avances del Plan, incluyendo el sistema de información y alerta temprana;
- Determinar los niveles de escalonamiento de la intervención pública en base a criterios preestablecidos (Por ej.: verde (normal), amarillo (medidas preventivas), anaranjado (medidas correctivas), rojo (asistencia directa));
- Administrar la publicación periódica de informes técnicos; y
- Dar seguimiento a decisiones del CI (actas de sesiones y archivos)

El POA general del PLANAL, al igual que el proyecto de presupuesto global, serán aprobados en el **Comité Interinstitucional**, que tendrá además como funciones definir las políticas, estrategias, programas y proyectos a ser incorporados en el Plan y monitorear los avances y evaluar resultados.

En Paralelo, la instancia denominada **Audiencia Pública** permitirá de manera periódica abrir la discusión a todos los sectores interesados en la implementación del mismo, incluyendo a los miembros del CI. La función de la Audiencia Pública es permitir la participación de todos los sectores directa e indirectamente vinculados a la ejecución del PLANAL. Los comentarios y sugerencias que se recojan en la Audiencia deberán servir de guía para la implementación y corrección del Plan.

## **G. METAS ANUALES Y COSTOS**

El PLANAL constituye una respuesta a los grandes desafíos planteados a la institucionalidad paraguaya por los crecientes índices de desnutrición, malnutrición y enfermedades de base alimentaria en la población, en especial en grupos vulnerables. La implementación del Plan implicará la oportunidad para integrar en pos de objetivos comunes las intervenciones de numerosos servicios que hasta el presente han sido canalizados con criterios sectoriales y, con frecuencia, operando en compartimentos estancos. Mayores niveles de eficiencia, y la adecuación de los enfoques, metodologías y procedimientos, con criterios centrados en la amplia participación e inclusión social, constituirán algunos de los parámetros de la nueva institucionalidad de SSAN para:

- El fortalecimiento de la producción de alimentos y otros bienes agropecuarios y rurales, a fin de contribuir a la disponibilidad alimentaria con estabilidad, específicamente en los sectores rurales vulnerables (agricultura familiar y comunidades indígenas);
- La expansión de los sistemas productivos alternativos capaces de contribuir en forma efectiva a la diversificación de los ingresos (Agricultura Familiar y Comunidades Indígenas), con el abastecimiento y accesibilidad de alimentos inocuos y de calidad, y con el aprovechamiento sostenible del medio natural;
- El acercamiento eficiente de los sectores vulnerables a los servicios destinados a la atención a necesidades alimentarias y nutricionales y de los impactos negativos de éstas sobre la salud;
- La ampliación de cobertura y el mejoramiento cualitativo de los programas destinados a la protección social y la inclusión de sectores vulnerables en programas públicos de educación, salud, producción y empleo;
- La progresiva ampliación y profundización del adecuado tratamiento de la problemática de SSAN en el sistema educativo, tanto a nivel de contenidos y de materiales y métodos educativos, como del propio abordaje de necesidades que sean detectadas en la población escolar; y
- El amplio apoyo a la institucionalidad encargada de las políticas y los programas vinculados con SSAN, para la progresiva incorporación de los criterios y principios de equidad e inclusión social.

La Tabla 6 contiene una proyección de la cobertura de los programas del PLANAL y un estimado parcial de los recursos presupuestarios que serían demandados en el marco de los distintos programas. La estimación de costos es aún parcial, dado que los requerimientos de algunos programas no han sido determinados aún con precisión, por lo que una de las primeras tareas a ser desplegadas bajo la coordinación del Gabinete Social, durante la fase de implementación, será el dimensionamiento y presupuestación en función de los avances consensuados.

**Tabla 6**  
**Metas Cuantitativas y Costos Globales Estimados**

<b>Programas</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Total Acumulado</b>
<b>Programas Nuevos</b>						
<b>1. Programa Nacional de Agricultura Familiar</b>						
Metas (unidades familiares)	<b>60.000</b>	<b>90.000</b>	<b>120.000</b>	<b>150.000</b>	<b>180.000</b>	
Costos (Millones de dólares)	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>60</b>	<b>75</b>	<b>90</b>	<b>300</b>
<b>2. Programa Nacional de Agricultura y Economía Indígena</b>						
Metas (unidades familiares)	<b>5.000</b>	<b>10.000</b>	<b>15.000</b>	<b>20.000</b>	<b>25.000</b>	
Costos (Millones de dólares)	<b>2,5</b>	<b>5,0</b>	<b>7,5</b>	<b>10,0</b>	<b>12,5</b>	<b>37,5</b>
<b>3. Programa Agricultura Orgánica y Agro-ecológica</b>						
Metas (unidades familiares)	<b>12.000</b>	<b>15.000</b>	<b>19.000</b>	<b>24.000</b>	<b>30.000</b>	
Costos (Millones de dólares)	<b>6,0</b>	<b>7,5</b>	<b>9,5</b>	<b>12,0</b>	<b>15,0</b>	<b>50,0</b>
<b>Sub Total (Millones de dólares)</b>	<b>38,5</b>	<b>57,5</b>	<b>77,0</b>	<b>97,0</b>	<b>117,5</b>	<b>387,5</b>
<b>Programas Vigentes</b>						
<b>1. Programa Nacional de Alimentación, Nutrición e Inocuidad</b>						
Meta (cobertura universal)						
Costos (Millones de dólares)	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>20</b>
<b>2. Programa de Protección e Inclusión Social</b>						
<b>5 a. Nivel Familiar</b>						
Metas (unidades familiares)	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	
Costos (Millones de dólares)	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>225</b>
<b>5 b. Nivel Comunitario</b>						
Metas (Distritos)	<b>40</b>	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>55</b>	<b>60</b>	
Costos (Millones de dólares)	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>20</b>
<b>3. Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.</b>						
	<b>80</b>	<b>160</b>	<b>320</b>	<b>640</b>	<b>1280</b>	
Costos (Millones de dólares)	<b>0,24</b>	<b>0,48</b>	<b>0,96</b>	<b>1,92</b>	<b>3,60</b>	<b>7,2</b>
<b>Sub Total (Millones de dólares)</b>	<b>51,24</b>	<b>52,48</b>	<b>53,96</b>	<b>55,92</b>	<b>58,6</b>	<b>272,2</b>
<b>Costos Totales (Millones de dólares)</b>	<b>89,74</b>	<b>109,98</b>	<b>130,96</b>	<b>152,92</b>	<b>176,1</b>	<b>659,7</b>

**H. ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE FINANCIAMIENTO:**

1. Priorización de recursos presupuestarios en bases a las potencialidades y demandas territoriales y ciudadanía definidas por los órganos rectores de la planificación nacional y los sectores involucrados en la SSAN.
2. Creación de Fondos Nacionales: a) Fondo Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Agrorural, b) Fondo Nacional de Seguridad Alimentaria Indígena.
3. Reordenamiento y coordinación de proyectos con financiamiento externo bajo el enfoque territorial y ciudadanía.
4. Aplicación de sistemas de buen gobierno, con introducción de incentivos y construcción de redes de ejecución presupuestaria.
5. Racionalización del gasto público a través de presupuestos por programas, basado en resultados y planes de desarrollo local o territorial.

6. Implementación de sistemas de cofinanciamiento local, departamental y nacional y fortalecimiento de la capacidad de gestión local.
7. Reorganización institucional, especialmente del MAG y la Banca Pública de primer piso;
8. Articulación Público Privada;
9. Descentralización operativa de la ejecución a través de gobiernos departamentales y municipales;
10. Priorización del gasto social, con enfoque de derecho y políticas redistributivas.

## APENDICE

### PROYECTO DE DECRETO DE APROBACIÓN DEL PLANAL

**Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011**

**Presidencia de la República**

**Ministerio del Interior**

**Decreto No \_\_\_\_\_**

**POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PLANAL), SE ENCARGA AL GABINETE SOCIAL SU IMPLEMENTACIÓN Y SE RECONOCE EL GRUPO IMPULSOR DE LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.**

Asunción, de de 2009

**VISTO:**

*La Constitución Nacional de la República del Paraguay del año 1992, establece en sus artículos 4 al 6, 4 al 54, 69, 72 y 73, las bases constitucionales para la adopción de políticas de seguridad alimentaria y nutricional.*

*El Decreto 1799 del 14 de abril de 2009 por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, como un organismo del Poder Ejecutivo con facultad y capacidad para promover y dirigir los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área Social. Se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades.*

*Los planes y programas delineados en el Plan Estratégico Gubernamental 2009/2013 en la localidad de Cerrito-Chaco Paraguay en enero de 2009 y los Lineamientos Estratégicos y Plan de Gestión del Gabinete Social presentado en el Palacio de Gobierno en febrero de 2009.*

*Los compromisos asumidos por el Estado Paraguayo en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional a fin de erradicar el hambre del Paraguay;*

*La necesidad de adoptar políticas de estado en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional;*

**CONSIDERANDO:**

*El compromiso asumido por el Paraguay junto con otros 189 representantes de gobiernos, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), enmarcada en la Declaración del Milenio, firmada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, en setiembre de 2000, en la denominada Cumbre del Milenio.*

*Que en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mencionado, se establece como meta 1.C.: “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre, estableciendo como prioridad a los niños menores de 5 años con peso inferior al normal, y a la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria”.*

*Que la República del Paraguay ha firmado la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial en ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, realizada del 13 al 17 de noviembre de 1996, en Roma, Italia.*

*Que la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre ha nacido del compromiso de los países de la región, con el apoyo de la FAO, para erradicar el hambre, así como para impulsar el Derecho a la Alimentación de todos los habitantes en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio(ODM). La Iniciativa fue lanzada en septiembre de 2005 durante una conferencia latinoamericana sobre hambre crónica.*

*Que la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre tiene como objetivo específico la erradicación del hambre en todos los países de la Región, con un particular énfasis en la erradicación de la desnutrición crónica infantil. Este constituye un objetivo realizable, a pesar de las grandes dificultades que existen, debido a que la Región produce y exporta muchos más alimentos de los que consume y además está presenciando un proceso de crecimiento económico sostenido. Esto evidencia que el problema del hambre radica en el acceso a los alimentos y no en su disponibilidad. El hambre es una tragedia que tiene*

*solución, y esta Iniciativa espera utilizar todas las herramientas posibles para asegurarse que ni una persona más muera de hambre en América Latina y el Caribe.*

*Que a través de la Declaración de Salvador, Bahía, emitida en el marco de la Cumbre de los Países de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo –CALC–, celebrado en Costa do Sauípe, Bahía, en fecha 16 y 17 de diciembre de 2008, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron bajo el título “6. Seguridad Alimentaria y Nutricional” los siguientes puntos:*

- i) Promover acciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, por medio de políticas públicas que impulsen el desarrollo rural, la producción sustentable de alimentos, su inocuidad, su distribución y comercialización;*
- ii) Promover la coordinación regional de iniciativas sobre la seguridad alimentaria y nutricional y el intercambio de tecnologías, a través de las instancias subregionales existentes, prestando la debida atención a los aspectos de emergencia y a los aspectos estructurales relativos a la producción, comercialización y distribución de los alimentos;*
- iii) Incorporar la perspectiva de derechos humanos en la elaboración y revisión de las estrategias nacionales orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, con amplia participación social, particularmente de los sectores más vulnerables;*
- iv) Impulsar la introducción de tecnologías ambientalmente sanas de producción agrícola, el aumento de la productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores, incluyendo los campesinos, y su acceso a los recursos productivos;*
- v) Impulsar el desarrollo productivo, tecnológico y de inversiones, particularmente orientado hacia la pequeña producción agrícola;*
- vi) Combatir el abuso monopólico en los sistemas de producción y distribución de alimentos; y*
- vii) Fortalecer los procesos de integración en el ámbito alimentario y conjugar esfuerzos en apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025.*

*Que por mandato del Gabinete Social, la Secretaría Técnica de Planificación ha venido trabajando con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la implementación del Proyecto TCP/PAR/3102 “Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria de Paraguay”.*

*Que en el marco del Proyecto TCP/PAR/3102, coordinado por la Secretaría Técnica de Planificación se ha conformado el grupo de trabajo interinstitucional y multisectorial, denominado Grupo Impulsor, como organización de apoyo técnico al proceso de diseño e implementación del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLANAL).*

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales:

### **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

#### **DECRETA:**

- Art. 1°.-** *Adóptese el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLANAL) como una estrategia del gobierno nacional para la erradicación del hambre en Paraguay.*
- Art. 2°.-** *Encargase al Gabinete Social de la Presidencia de la República la promoción, divulgación, y la implementación del PLANAL, así como del desarrollo y administración del Observatorio de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) del Paraguay y de los sistemas de monitoreo y evaluación que correspondan.*
- Art. 3°.-** *Reconócese al grupo de trabajo multisectorial e interinstitucional denominado Grupo Impulsor creado en el marco del Proyecto TCP/PAR/3102(diseño del PLANAL), como instancia permanente de apoyo técnico al proceso de implementación del PLANAL, en carácter de órgano multisectorial consultivo permanente, conformado por representantes de las siguientes instituciones públicas: Secretaría*

*Técnica de Planificación, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Paraguayo del Indígena, Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Hacienda, Secretaria de Acción Social, Secretaria del Ambiente, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, Secretaria de la Mujer, Coordinación Parlamentaria, Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL/MJT); de las siguientes Organizaciones No Gubernamentales, y Organizaciones de la Sociedad Civil: Red Rural, Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas, Alter Vida, Fundación Banco de Alimentos, Radio Fe y Alegría, Instituto de Desarrollo, federación de Cooperativas de la Producción (FECOPROD), Unión de Gremios de la Producción, Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria de la Universidad Católica de Asunción (CEIDRA/UCA), Acción Contra el Hambre, Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC), Intermon Oxfam, y de las Agencias de Cooperación Internacional: Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). En función a las necesidades en el marco de la implementación del PLANAL, podrán incorporarse nuevas instituciones al Grupo Impulsor, así como crear y/o reconocer nuevos Grupos Impulsores del PLANAL a nivel departamental.*

**Art. 4°.-** *Establécese que el Grupo Impulsor se reunirá periódicamente y serán convocadas por el Gabinete Social en el marco del PLANAL y los demás programas y proyectos relacionados a la política de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del Paraguay. Las dependencias del estado, tanto de la administración central como de los organismos descentralizados, que integran el Grupo Impulsor, designarán un representante titular y un alterno ante el Gabinete Social. Los organismos del sector público facilitarán los medios para la participación de sus representantes en el Grupo Impulsor.*

**Art. 5°.-** *El presente Decreto será refrendado por el Ministerio del Interior.*

**Art. 6°.-** *Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial*

## SIGLAS

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>BCP</b>	Banco Central del Paraguay
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CEPRA</b>	Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria
<b>CONAMURI</b>	Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas
<b>DEAG</b>	Dirección de Extensión Agraria
<b>DIPLANP</b>	Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza
<b>DGEEC</b>	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FCV-UNA</b>	Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción
<b>FCA-UNA</b>	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
<b>GTZ</b>	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>INDI</b>	Instituto Nacional del Indígena
<b>INAN</b>	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
<b>INDERT</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MIPYMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Cultura
<b>MIC</b>	Ministerio de Industria y Comercio
<b>MJT</b>	Ministerio de Justicia y Trabajo
<b>MSPyBS</b>	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>PEES</b>	Plan Estratégico Económico-Social
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PLANAL</b>	Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PROAN</b>	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria y Nutricional
<b>PRONSADAF</b>	Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar
<b>PRONSADAI</b>	Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura y la Economía Indígena
<b>PRONAOR</b>	Programa Nacional de Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica
<b>PRONAIN</b>	Programa Nacional de Protección, Promoción e Inclusión Social
<b>PROP NAPRIS</b>	Programa Nacional de Nutrición, Alimentación e Inocuidad
<b>PRONAFED</b>	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SAS</b>	Secretaría de Acción Social
<b>SINAFOCAL</b>	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
<b>SIGEST</b>	Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural
<b>SEAM</b>	Secretaría del Ambiente
<b>SEN</b>	Secretaría de Emergencia Nacional
<b>STP</b>	Secretaría Técnica de Planificación
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNA</b>	Universidad Nacional de Asunción
<b>UNESCO</b>	Agencia de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Agencia de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN**



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

# **PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY PLANAL**

## **VOLUMEN II ANEXOS**

**PREPARADO SOBRE LA BASE DE LOS APORTES DEL  
GRUPO IMPULSOR Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMAN PARTE  
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/PAR/3102**

**“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria en Paraguay”**

**Junio de 2009**

# INSTANCIA DE FORMULACIÓN DEL PLANAL

## SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

Director Nacional  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Ing. Carlos Sánchez

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN – FAO  
Agencia Cooperante  
Representante en el Paraguay  
Dr. Valdir Welte

Oficiales Técnicos Regionales RCL  
*Salomón Salcedo / Luis Lobo*

Oficial de Políticas FAOR/Paraguay  
Ing. Agr. Mabel López

Coordinación Nacional Proyecto TCP/PAR/3102(D)  
Econ. Bernardo Esquivel

Consultor Principal  
Ing. Agr. Isidoro Enrique Rodríguez / Econ. Víctor I. Vázquez Aranda

Consultor en Políticas Agro-alimentarias  
Ing. Agr. Celso Giménez Rolón

Consultora Moderación de Talleres  
Lic. Victoria Melgarejo

Asistentes Administrativos  
Lic. Teobaldo Araujo  
Lic. Sergio Suarez  
Hugo Podestá

**PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA  
Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY  
PLANAL**

**VOLUMEN II: ANEXOS**

**ÍNDICE**

**PRIMERA PARTE.**

<b>ANEXO 1. PERFILES DE PROGRAMAS .....</b>	<b>04</b>
<b>A. NUEVOS PROGRAMAS .....</b>	<b>05</b>
<b>ANEXO A.1. PRONSADAF .....</b>	<b>06</b>
<b>ANEXO A.2. PRONSADAI.....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO A.3. PRONAOR .....</b>	<b>51</b>
<b>B. PROGRAMAS EXISTENTES.....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXO B.1. PRONAIN .....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXO B.2. PRONAPRIS.....</b>	<b>82</b>
<b>ANEXO B.3. PRONAFED.....</b>	<b>92</b>

**SEGUNDA PARTE**

<b>ANEXO 2. PERFIL DEL FONCAT .....</b>	<b>105</b>
---	------------

**TERCERA PARTE**

<b>ANEXO 3. MEMORIAS DE TALLERES .....</b>	<b>112</b>
--	------------

PRIMERA PARTE:  
PERFILES DE PROGRAMAS

## A.- PROGRAMAS NUEVOS

ANEXO A.1:

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR  
(PRONSADAF)



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

# **PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY**

## ***PLANAL-Paraguay***

### ***ANEXO A.1***

#### ***PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (PRONSADAF)***

##### ***PERFIL DEL PROGRAMA***

**PREPARADO SOBRE BASE DE LOS APORTES DEL  
GRUPO IMPULSOR Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMARON PARTE  
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/PAR/3102  
“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria en Paraguay”**

***Junio de 2009***

**PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR (PRONSADAF)**

**PERFIL DEL PROGRAMA**

**ÍNDICE**

<b>Orden</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>A</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>09</b>
<b>B</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>09</b>
<b>C</b>	<b>¿QUÉ ES LA AGRICULTURA FAMILIAR?</b>	<b>09</b>
<b>D</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>E</b>	<b>EL PROBLEMA</b>	<b>13</b>
<b>F</b>	<b>EL PROGRAMA</b>	<b>18</b>
<b>1</b>	<b>Principios Generales</b>	<b>18</b>
<b>2</b>	<b>Directrices Generales</b>	<b>18</b>
<b>3</b>	<b>Visión</b>	<b>19</b>
<b>4</b>	<b>Objetivo Superior</b>	<b>19</b>
<b>5</b>	<b>Objetivo de Desarrollo</b>	<b>19</b>
<b>6</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>19</b>
<b>7</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>20</b>
<b>8</b>	<b>Estrategia Técnica</b>	<b>20</b>
<b>9</b>	<b>Estrategia Operativa</b>	<b>21</b>
<b>G</b>	<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>24</b>
<b>H</b>	<b>COSTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>25</b>
<b>APÉNDICE</b>		
	<b>Posibles Líneas de Financiamiento Rural</b>	<b>26</b>

# **PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (PRONSADAF)**

## **PERFIL DEL PROGRAMA**

### **A. ANTECEDENTES**

Dos antecedentes inmediatos del documento pueden ser mencionados: por un lado, los planteamientos programáticos que fueran discutidos en el MAG hacia principios de la presente década con la denominación de “Programa Nacional de Desarrollo de la Agricultura Familiar 2002”.

Por otro lado, los avances alcanzados durante el proceso de construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria en el Paraguay (PLANAL) de 2008. En este sentido, los valiosos aportes obtenidos mediante la participación de diferentes actores involucrados en la problemática alimentaria nacional, así como las informaciones obtenidas de otras instancias institucionales vinculadas, y de las numerosas consultas a expertos en el tema, fueron proporcionando los elementos de juicio que permitieron preparar el presente material, que constituye una etapa más del avance hacia la definición de un Programa Nacional orientado al fortalecimiento de la Agricultura Familiar.

### **B. INTRODUCCIÓN**

El país se caracteriza por la abundancia global de sus recursos naturales, tales como el suelo con potencial agropecuario y forestal, el agua subterránea y superficial, la hidro-electricidad, la diversidad biológica de su fauna y flora, la diversidad cultural de su población, entre otros.

Sin embargo, la distribución y el acceso a los recursos naturales y a los recursos tecnológicos y financieros han sido muy desiguales, tanto en cantidad como en calidad.

Según el Informe de Desarrollo humano del PNUD del año 2005, Paraguay es el cuarto país más desigual del mundo y el primero en América Latina. La ausencia o precaria dotación de servicios básicos (salud, educación, infraestructura) así como de políticas de acceso a la tierra, crédito, infraestructura productiva y mercados, acentúa la pobreza y exclusión que sufre la población campesina e indígena, aumentando la inseguridad alimentaria y eliminando las posibilidades de iniciar un proceso de desarrollo sustentable para el país.

De acuerdo a datos oficiales (STP/DGEEC/EPH 2007) la pobreza afecta al 35,6 % de todos los habitantes, 1.172.274 personas, es decir el 19,4 % está en condiciones de pobreza extrema, y en la línea de pobres no extremos se encuentra un 16,2 % de la población total. Según la encuesta de hogares (2007) la pobreza en la zona rural llega al 35,0 % del total, el 24,4 % está en la línea de pobres extremos por tanto 9,4 % son pobres no extremos. Todo esto ha venido a constituir una de las principales aristas de la exclusión, ya que la misma se realimenta permanentemente, tal como lo describe el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano – Paraguay” de 2008 de las Naciones Unidas:

“La desigualdad en el acceso al crédito, al capital humano o a la tierra impide el uso eficiente de los recursos productivos, restringiendo las posibilidades de elevar los ingresos hasta el nivel óptimo que permite la economía. Las personas más afectadas son las pobres, quienes al carecer de los activos necesarios, no consiguen ser productivos ni alcanzar la rentabilidad propia de la tecnología existente”.

“Según estimaciones realizadas, la pobreza en el Paraguay se reduciría en forma importante con la disminución de la desigualdad en la distribución de los ingresos. El porcentaje de la población en pobreza del 2005 descendería del 38% al 28% si los ingresos se distribuyeran más equitativamente (reducción del índice de Gini en 15%), sin que sea necesario un crecimiento económico adicional”.

### **C. ¿QUÉ ES LA AGRICULTURA FAMILIAR?**

Es un sistema de organización social, con objetivos económicos, que emplea mayoritariamente miembros de un mismo grupo familiar y respeta las mismas reglas sociales, actúan cooperativamente y solidariamente, desarrollando sus actividades en el espacio rural.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Duncan M., 1999. Programas de Agricultura Familiar en el MERCOSUR. Brasilia, Brasil.

**Agricultura Familiar** es aquella que involucra a familias que tienen en la agricultura (sentido amplio) su principal fuente de ingresos y ocupación de sus recursos humanos; incorpora actividades agrícolas, pecuarias, agroforestales, industrias rurales, empleo rural, inclusive los NO AGRÍCOLAS, siempre y cuando sea una opción de ingresos complementaria.

El funcionamiento de tales unidades, en el que no existe clara separación entre la actividad productiva “empresarial” y la actividad doméstica, confiere a las mismas algunas características peculiares, en los ámbitos de la valorización económica de la actividad productiva, de los criterios de seguridad alimentaria, de las actitudes hacia el riesgo, entre las más notorias<sup>2</sup>

Las principales características de la agricultura familiar son: trabajo y gestión íntimamente relacionados, dirección del proceso productivo manejada directamente por el agricultor y su familia, énfasis en la diversificación, trabajo asalariado complementario, decisiones inmediatas, adecuadas a altos grados de imprevisibilidad en el proceso productivo, énfasis en la duración de los recursos y en la calidad de vida<sup>3</sup>

#### D. JUSTIFICACIÓN

En el tema específico de la SSAN, las tendencias observadas describen con crudeza el carácter dual del sector agro-rural paraguayo: por un lado, un sector de unidades productoras altamente tecnificadas que controlan en parte las mejores tierras cultivables del territorio, mayormente en medianas y grandes propiedades, obtienen altos niveles de productividad por unidad de recursos utilizados, y se encuentran posicionados competitivamente en el mercado mundial, principalmente de granos y carnes. Se estima que este sub-sector representa alrededor de la quinta parte de todas las unidades productoras y realiza un aporte significativo a la producción agregada nacional y a las exportaciones e ingreso de divisas.

Por el otro lado, un sector que es numéricamente significativo, ya que su ponderación está estimada en más de 80% del total de unidades productoras rurales, como lo es asimismo en los restantes países del Cono Sur, tal como está indicado en la Tabla 1, y accede a una mínima porción del territorio, se localiza por lo general sobre los suelos de menor calidad relativa desde el punto de vista del uso agropecuario, obtienen un bajo retorno por unidad de trabajo y tierra, y enfrentan un marcado déficit para su adecuado posicionamiento competitivo. En términos económicos, la crisis que ha afectado al algodón dejó prácticamente sin opciones productivas de renta a la mayoría de las familias del sub-sector, inconveniente que parcialmente ha sido superado merced a la reciente expansión del cultivo de sésamo.

**Tabla 1**  
**LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LOS PAISES DEL CONO SUR (\*)**

	<b>TOTAL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS FAMILIARES</b>	<b>% TOTAL</b>
<i>Región</i>	5.888.100	4.944.400	84
Argentina (2002)	330.000	218.000	66
Brasil (1995/96)	4.860.000	4.139.000	85
Chile (2000)	330.000	280.000	85
Paraguay (2002) <sup>4</sup>	318.800	268.300	84
Uruguay (2000)	49.300	39.100	79

(\*) IICA (2007) La Agricultura Familiar en el Cono Sur. Editores: Alex Barril García-Fátima Almada Chavez

En términos alimentarios, los años de auge algodónero fueron tiempos de progresiva transformación de la base productiva de la Agricultura Familiar (AF), que se tradujo en la drástica reducción, con frecuencia el abandono, de los tradicionales criterios de suficiencia alimentaria básica, pasando muchas familias a engrosar el estrato de alta vulnerabilidad y decreciente soberanía en el abastecimiento de la demanda de alimentos y acceso a los mismos, a tal punto que en la actualidad, conjuntamente con las cerca de 20.000 familias de los pueblos indígenas, conforman los principales segmentos de la población meta prioritaria, desde la perspectiva SSAN.

En el marco de la preparación del PLANAL, se ha llegado al unánime reconocimiento de que, sólo a través de un proceso sostenido y sostenible de desarrollo de la agricultura familiar, el Paraguay estaría en condiciones de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable del país, incorporando en

<sup>2</sup> Jiménez C., 1999. Estudio sobre la Agricultura Familiar en el Paraguay. Asunción, Paraguay.

<sup>3</sup> PRONAF, 1996. Manual Operacional del PRONAF (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar). Brasil.

<sup>4</sup> IICA(2006). Caracterización de la Agricultura Familiar en el Paraguay. Asunción. 2006

el presente los criterios de calidad e inocuidad exigidos para una alimentación saludable, que a su vez contribuya efectivamente a reducir la incidencia de enfermedades de base alimentaria<sup>5</sup>.

Desde tal perspectiva, queda justificado que desde el Estado sean implementadas las acciones orientadas a revitalizar la base alimentaria de la AF, al mismo tiempo de impulsar su efectiva incorporación a los círculos de competitividad, como base para la creciente capacidad de generación de empleos, productividad e ingreso de la población rural.

En el Diagrama 1 se describe los diferentes factores que determinan la posibilidad de lograr la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, según los actores consultados durante el proceso de construcción del PLANAL. **Para la mejor identificación se presenta en negrita aquellos factores directamente vinculados con la agricultura familiar.**

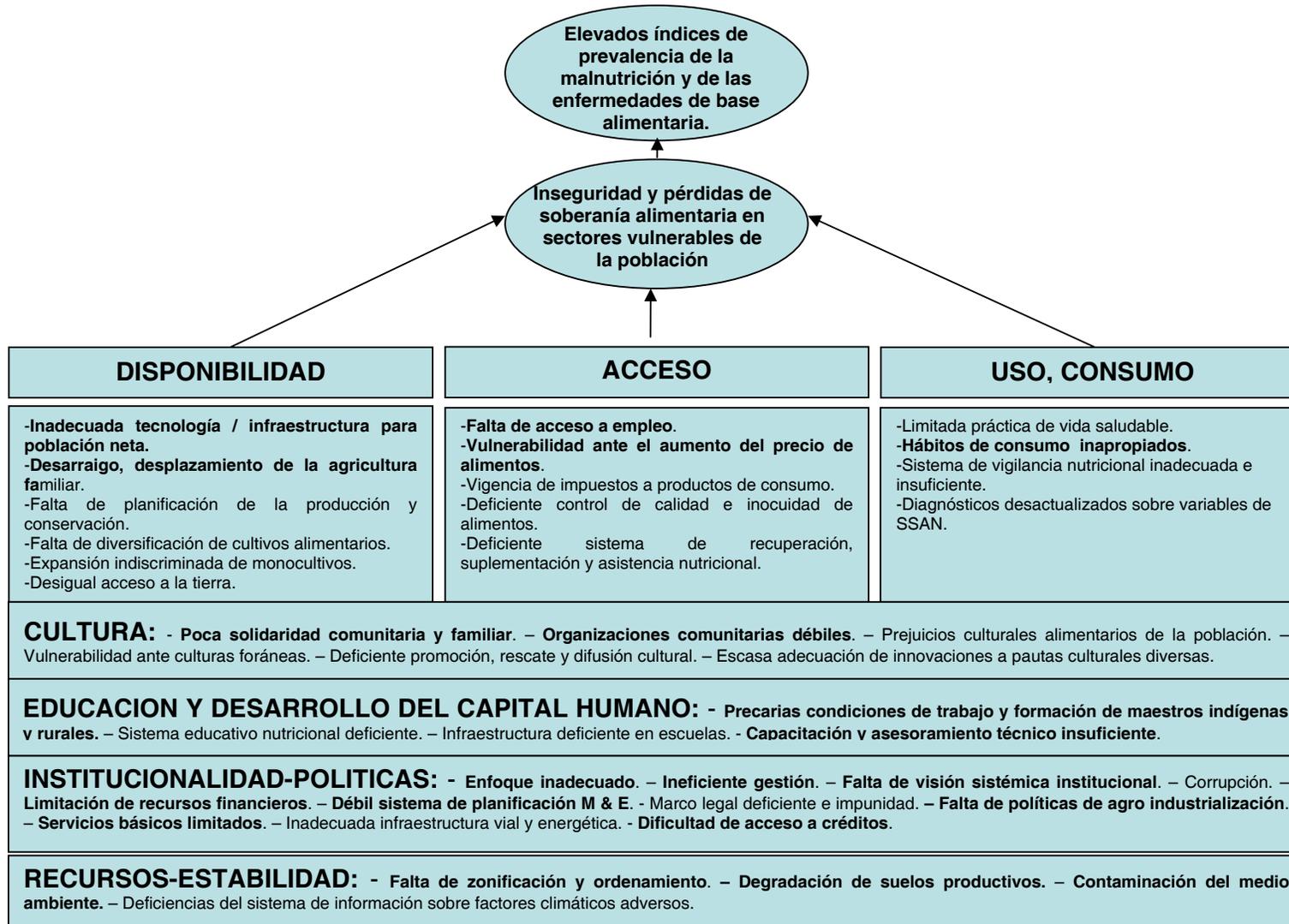
La lectura de la información contenida en el **Diagrama 1**. lleva a la siguiente caracterización sintética:

- a. SSAN, como idea fuerza que interpreta las complejas interacciones en el campo alimentario y nutricional, se encuentra inserta en un contexto de factores de naturaleza estructural que en el Diagrama se encuentran enumerados en los cuatro rectángulos de la base. Como se aprecia en el Diagrama, dichos factores, pertenecen a dimensiones referidas a la estabilidad, la institucionalidad y políticas, la educación y formación del capital humano, y la cultura, y ejercen tal influencia en la configuración de la problemática alimentaria-nutricional a nivel nacional. varios de ellos han recibido la calificación de “factor crítico” y “factor activo”, por parte de los grupos que han tomado parte del proceso de consultas, como se verá en el apartado V.
- b. Seguidamente, el Diagrama 1 despliega un conjunto de factores, que habían sido asimismo enunciados por los grupos de participantes, y que a los efectos del análisis en el marco del PRONSADAF, han sido agrupados bajo tres de las dimensiones corrientemente utilizadas para caracterizar la SSAN: **Disponibilidad, Acceso y Uso/consumo**. A este nivel, adquieren gran relevancia los factores vinculados con la producción y con el desempeño en general del sector agro-rural, lo que no significa que los factores que hacen al acceso y uso se encuentren ausentes del mapa de relaciones.

---

<sup>5</sup> Una de las formas de referir la significación del aporte de la Agricultura Familiar es a través de la proporción de la superficie cultivada de algunos rubros alimenticios agrícolas que se encuentra bajo control de este tipo de unidades. Algunas de esas proporciones fueron estimadas a partir de datos de la Encuesta de 2002: mandioca (78%); poroto (84%); maní (80%); maíz (46%); caña de azúcar (50%).

DIAGRAMA 1: MODELO INTERPRETATIVO DE RELACIONES EN SSAN



## E. EL PROBLEMA

La caracterización del problema es abordada a partir de los aportes de participantes de los Talleres realizados en el marco de la preparación del Plan, quienes habían identificado un total de 40 factores principales, tal como ha quedado expuesto en el apartado IV, que adoptan en la actualidad el carácter de problemas asociados con la SSAN. Estos problemas fueron priorizados conforme a su influencia sobre la SSAN, por el Grupo Impulsor de construcción del Plan, aplicando el método de análisis sistémico, concluyéndose en el orden de importancia que queda indicado en la Tabla 2.

**TABLA 2. ORDEN DE IMPORTANCIA DE LOS FACTORES DE SSAN**

ORDE N	N°	DESCRIPCION	NATURALEZA
1	28	Enfoque inadecuado de políticas y programas	Critico
2	7	Inadecuada tecnología/infraestructura para/de población meta	Critico
3	40	Falta planificación para producción y conservación de alimentos e insumos estratégicos y tradicionales para producción de alimentos	Critico
4	26	Falta de visión sistémica institucional	Critico
5	25	Ineficiente gestión de servicios y programas	Activo/Critico
6	19	Precaria condición de trabajos y escasa formación de maestros rurales e indígenas	Critico
	39	Degradación de suelos para producir	
7	22	Débil sistema de planificación, monitoreo y evaluación integrada	Critico
8	29	Organizaciones comunitarias débiles	Activo/Critico
	9	Capacitación y asesoramiento técnico insuficiente deficiente/inadecuada	Activo/Critico
9	24	Corrupción en entidades públicas, privadas y tercer sector	Activo/Critico
10	11	Falta zonificación de producción, ordenamiento territorial y catastro	Activo/Critico
	31	Poca solidaridad comunitaria y familiar	Critico
11	8	Desigual acceso a tierra y servicios	Activo/Critico
	14	Servicios básicos limitados	Critico
12	27	Limitación de recursos financieros	Activo
	5	Desarraigo inducido, deterioro, desplazamiento de agricultura familiar	Critico
13	10	Falta de política para agro-industrialización	Critico
14	1	Falta de acceso a empleos	Activo/ Critico
15	17	Sistema educativo nutricional deficiente	Activo/ Critico
16	23	Marco legal deficiente e impunidad	Activo
17	36	Contaminación del medio ambiente	Reactivo/ Critico
18	37	Falta diversificar cultivos alimenticios	Reactivo/ Critico
19	30	Deficiente promoción, rescate, difusión cultural, de valores y principios	Reactivo
20	6	Expansión indiscriminada de monocultivo agro exportador -- biocombustible	Reactivo
	32	Limitada práctica de vida saludable	
21	16	Sistema de vigilancia nutricional inadecuada e insuficiente	Reactivo
22	20	Hábitos de consumo inapropiados	Reactivo
23	15	Deficiente sistema de recuperación, suplementación y asistencia nutricional	Reactivo
24	38	Factores climáticos adversos, deficiencia del sistema de información	Reactivo
	34	Escasa adecuación de innovaciones a pautas culturales diversas	
25	12	Dificultad de acceso a créditos	Reactivo
26	35	Prejuicios culturales alimentarios de la población	Reactivo
27	13	Diagnóstico desactualizado	Activo
28	21	Deficiente control de calidad e inocuidad de alimentos	Inerte/Reactivo
	33	Vulnerabilidad ante culturas foráneas	Reactivo
	18	Infraestructura deficiente en escuela	Reactivo
29	2	Inadecuada infraestructura vial y energética	Activo
	4	Vulnerabilidad aumento de precio de alimentos	Reactivo
30	3	Impuestos a productos de consumo	Inerte

En el mapa de prioridades definido por el Grupo Impulsor, a partir de la aplicación del método de análisis sistémico, que es desplegado en la Tabla 2, resalta que, del total de 40 factores considerados de mayor influencia, al menos 21 pueden ser considerados como directamente asociados al Desarrollo de la Agricultura Familiar (DAF). Estos últimos han sido resaltados en la Tabla 2.

La Tabla 3 que sigue contiene una enumeración de los principales enunciados planteados por los grupos de participantes regionales, constituyendo 'por tanto una mirada particularizada sobre las realidades perceptibles para los habitantes de diferentes contextos regionales.

**Tabla 3**  
**Presentación Sintética de Factores de Desarrollo Enunciados por**  
**Pequeños Productores**

a) Problemas enunciados por pequeños agricultores de Alto Paraguay

- 1- Falta de título de propiedad
- 2- Insuficiencia de recursos financieros para inversión e insumos
- 3- Falta de planificación para prever el sistema cíclico
- 4- Menoscabo de la sociedad hacia los pequeños agricultores
- 5- Falta de tenencia de tierra propia
- 6- Falta de diálogo y acercamiento entre los pequeños productores
- 7- Desconocimiento de la siembra de acuerdo al clima y época
- 8- Tierras con algunas restricciones debido a las inundaciones

b) Problemas enunciados por grupo de horticultores en Central

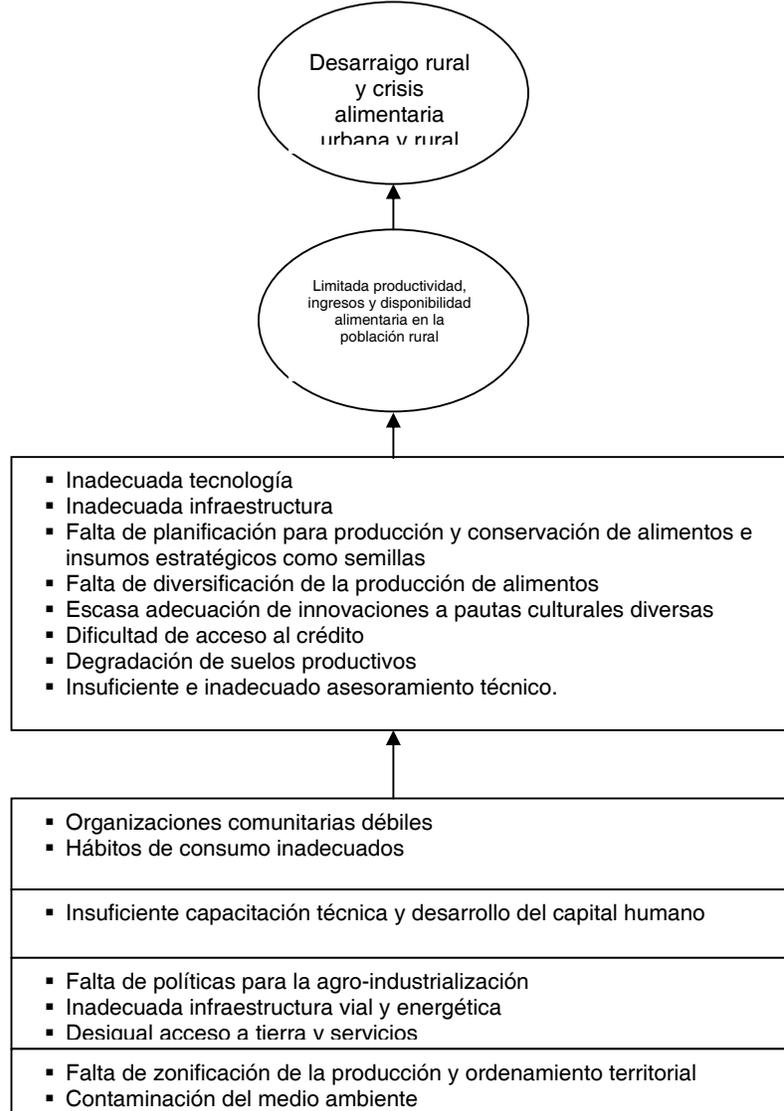
- 1- Falta de insumo agrícola
- 2- Elevado interés a los créditos
- 3- Falta de herramientas de buena calidad
- 4- Falta de asistencia técnica
- 5- Falta de producción para autoconsumo por producción de renta no diversificada
- 6- No todos tienen tierras
- 7- Adelantos tecnológicos traen como consecuencia la dependencia de los jóvenes
- 8- NO hay crédito para pequeños productores
- 9- Falta de mercado con precio justo
- 10- Falta de Trabajo
- 11- Falta de conservación de granos
- 12- Semillas de mala calidad(algodón)
- 13- Falta de caminos en buen estado

c) Problemas enunciados por productores en Caazapá

- 1- Falta agua potable
- 2- Problema de educación
- 3- Problema de salud/falta equipamiento
- 4- No hay derecho de la mujer
- 5- Invasión de tierra de los extranjeros
- 6- Energía eléctrica muy flaco
- 7- Falta camino de todo tiempo
- 8- Contaminación por agro tóxicos
- 9- Cambio de costumbre alimentaria
- 10- Tierras empobrecidas
- 11- Deforestación
- 12- Bajo rendimiento de productos
- 13- Degradación de semillas nativas
- 14- Escuelas sin merienda escolar
- 15- Merienda escolar no es continuo
- 16- Escuelas muy distante de las casas
- 17- Falta tierra
- 18- Falta de camino, agua potable, electrificación
- 19- Desarraigo
- 20- Monocultivo
- 21- Racismo y etnocentrismo
- 22- Baja autoestima
- 23- Desconocimiento de técnicas de procesamiento
- 24- Producción dispersa y no planificada
- 25- Suelos degradados y contaminación de nacientes y arroyos
- 26- Comercialización local no existe y los productos no son de buena calidad
- 27- Producción desperdiciada(excedentes)
- 28- Producción agrícola solo como materia prima
- 29- Inadecuada alimentación
- 30- Desnutrición y malnutrición
- 31- Atención a la salud precaria en especial en el materno infantil
- 32- Créditos ordinarios de alto costo para sector campesino
- 33- Coordinación de instituciones incipiente
- 34- Organizaciones campesinas débiles
- 35- Poca o nula participación en políticas publicas
- 36- Escasa participación de la mujer en procesos de desarrollo

Esquemáticamente, el modelo de asociación de los factores de desarrollo en el ámbito de la Agricultura Familiar (AF) se presentaría en la forma como lo muestra el Diagrama 2.

**Diagrama 2**  
**Ordenamiento Lógico de los Factores que**  
**Intervienen en el DAF**



Fuente: Preparado en base a los resultados del Taller T01

El Diagrama 2 muestra que, planteado en una disposición lógica, el conjunto de los factores percibidos como intervinientes directos en el DAF incluyen aspectos relacionados con el acceso y manejo de la tecnología, con el acceso a recursos de financiamiento, tanto el destinado a la producción misma, como el requerido para el equipamiento de las fincas, y con los profundos cambios operados en las últimas décadas en los patrones predominantes de producción agraria.

En el caso de la tecnología, destacan entre los más importantes los aspectos de: (i) Enfoque y adecuación de los trabajos de investigación a las necesidades específicas de la AF; y (ii) Asesoramiento técnico para la aplicación y aprovechamiento de conocimientos existentes en los ámbitos de la planificación, la diversificación, el manejo de la producción, y el manejo y conservación del suelo.

Por el lado de los recursos de financiamiento, se sabe que la actividad agropecuaria en forma agregada accede a menos de la tercera parte de los recursos financieros movilizados por el sistema bancario en la cartera global de crédito, y que de ese total, el BNF (principal entidad bancaria pública) canaliza hacia las pequeñas y medianas unidades productoras del sector sólo algo más del 5%.

Con relación a los cambios recientes en la estructura productiva, por su lado, destaca la acelerada expansión de los modelos productivos basados en el monocultivo de materias primas agrícolas para exportación y, más recientemente, para la fabricación de agro-combustibles.

La acción restrictiva de estos factores se encuentra reforzada por la acción de otros factores de naturaleza transversal, entre los cuales cabe citar las dimensiones de familia y capital humano, valores, producción y mercadeo, medio ambiente, y empleo.

Se concluye que de la interacción entre los factores que provienen de la propia población en sus diferentes planos (individuos, familias y comunidades) y los que inciden desde el entorno institucional y de políticas, resultan los niveles actuales de incidencia de la desnutrición y malnutrición, tanto en niños como en adultos.

A pesar de las dificultades existentes en términos de la insuficiencia de información, es posible afirmar que el estado actual de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en niños muestra señales más o menos claras de que, en lo que va de la década de los 2000:

- Ha aumentado la incidencia de desnutrición y riesgo de desnutrición, y
- Ha disminuido moderadamente la incidencia de sobrepeso y obesidad.

La prevalencia de anemia afectaba a la quinta parte de niños y niñas escolares en 1994 y se carece de referencias acerca de su posterior evolución.

Por el lado de las mujeres embarazadas, los escasos datos disponibles indican una prevalencia de anemia, que afectaba a al menos la tercera parte de las concurrentes a los servicios, y de malnutrición, que habría disminuido ligeramente en el periodo 2000-2006.

El apoyo a la agricultura familiar del Paraguay es altamente prioritario, no sólo por las razones citadas precedentemente, sino también por las consideraciones que se han venido puntualizando en los últimos 20 años, a partir de estudios y expresiones de los sectores campesinos en carácter de demandas reivindicativas.

- a. Es la Clase social más numerosa del país que incorpora al 90% de los trabajadores agropecuarios; dando empleo directo a más de 527.000 trabajadores permanentes residentes en las explotaciones y a una cantidad importante de asalariados no residentes.
- b. La población rural directamente dependiente de los ingresos generados en estas explotaciones constituida por los miembros de estos hogares, alcanza más de 1.470.000 personas (Censo Agropecuario 1.991).<sup>6</sup>
- c. El sector agropecuario es el pilar fundamental que sostiene la estructura social y económica del Paraguay; que con su mal desempeño en los últimos años, especialmente, del subsector de agricultura familiar; provocó serios retrocesos en la economía nacional, con aumento de índices de desempleo y deterioro social.
- d. Existe una corriente migratoria permanente del campo hacia las ciudades, fenómeno que se aceleró en la última década por la contracción de la agricultura familiar.
- e. Aproximadamente la mitad de la fuerza de trabajo corresponde al sector rural; en donde alrededor del 80% de los trabajadores son independientes, por tanto no cuentan con programas de seguridad social.
- f. El 73,6% de la población agropecuaria están subempleadas, mayormente por el hecho de tener ingreso por debajo del salario mínimo real. A sí mismo, el 91% de los ocupados agropecuarios pertenecen al sector de la agricultura familiar.
- g. El marco estructural de la pobreza es sinónimo de subempleo, problema que enfrenta el 95% de los empleados del sector de agricultura familiar.
- h. Anualmente, entran al mercado laboral alrededor de 60.000 jóvenes; de los cuales el 50% serían del sector rural. En tanto, que las industrias generan un promedio de 2.500 a 3.000 puestos de trabajo.
- i. El sector de agricultura familiar del Paraguay se caracteriza por su baja productividad, ingresos y competitividad; demostrando su alto estado de vulnerabilidad frente a los procesos dinámicos de globalización de los mercados y de la agricultura; que **de no contarse con Políticas Permanentes y Diferenciadas** focalizadas hacia la Agricultura Familiar; estos corren el riesgo de ser excluidos del proceso productivo.
- j. Es necesario Reactivar la Economía Nacional, con enfoque de Equidad y Sustentabilidad Ambiental.
- k. La Reactivación Productiva, solo impulsado por el fomento de un rubro en particular mostró ser ineficaz e ineficiente para mejorar los ingresos de los productores familiares.
- l. Los problemas que enfrentan el sector de la agricultura familiar, no son solo de carácter económico; sino también de índole socio/cultural, político y ambiental, como el acceso a los recursos naturales apropiados para desarrollar sus actividades agrícolas.

---

<sup>6</sup> FEDERICO BARRIOS, y otros (1.997) LA ECONOMIA CAMPESINA PARAGUAYA, Tipología y Propuesta de Políticas Diferenciadas. Proyecto Regional FAO- Gobierno de Italia GCP/RLA/115/ITA. Asunción – Paraguay.

- m. Es necesario contar con un escenario donde se pueda discutir la problemática de la agricultura familiar y formular, agregar y ejecutar Políticas que beneficien a este sector manteniendo la integralidad de las mismas.
- n. Es urgente mejorar la eficiencia de los servicios de apoyo al productor rural y; asegurar la transparencia y eficacia en la aplicación de los fondos. Actualmente la cobertura de los Servicios no supera el 10% de la población rural;
- o. Es necesario ejecutar los Programas y Proyectos en el nivel más cercano posible a los Productores(as) y facilitar un fuerte proceso de “Empoderamiento de las Organizaciones de Base”, en vista de la escasa eficiencia de los Programas Proyectos y Servicios centralizados.
- p. Es necesario que cualquier iniciativa de desarrollo se sustente en realidades concretas y condiciones del país; un modelo de desarrollo que garantice el crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental; un modelo político democrático y participativo y un objetivo permanente de mejoramiento de la competitividad como vía para acceder a los mercados.
- q. Atendiendo a los factores señalados precedentemente, le confiere al sector de la agricultura familiar un valor estratégico de alta significación en las Políticas Públicas de Desarrollo Agrorural del Paraguay; y
- r. Es necesario diseñar e implementar POLÍTICAS DE ESTADO relativos al Desarrollo Rural y Reactivación Productiva focalizados al sector de la agricultura familiar paraguaya.

## F. EL PROGRAMA

El Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura Familiar (PRONSADAF) es un Programa de cobertura nacional orientado a promover el desarrollo rural, específicamente dirigido a mejorar la competitividad de las fincas campesinas como medio de aumentar sus ingresos con criterios de sostenibilidad y equidad social y lograr su soberanía y seguridad alimentaria y nutricional

El PRONSADAF adopta la GESTION SOCIAL como base de sus acciones, entendida como un modelo practicado con la participación mayoritaria y protagónica de los diferentes grupos sociales interesados en la formulación, implantación, beneficios e impactos de las acciones de desarrollo patrocinados por el Programa.

Se trata de un instrumento gerencial para aumentar la sintonía entre las acciones gubernamentales y los GRUPOS META, en el contexto específico de cada realidad y del estado de desarrollo humano en que se encuentran. Es un Programa ordenador de los esfuerzos públicos y privados de nivel nacional, departamental y municipal para apoyar al sector de la agricultura familiar en el Paraguay; facilitando la participación de los productores/as en la gestión de los programas

El PRONSADAF es un programa típico de cogestión celebrada entre los Gobiernos Municipales, Departamentales y Nacional y la iniciativa privada, ejecutado de forma descentralizada y participativa en los territorios locales. Los/as agricultores/as familiares y sus organizaciones, en su carácter de cogestores/as y beneficiarios/as del Programa, participan en la programación, en la ejecución, en el aporte de recursos financieros, o en la movilización de esfuerzos traducidos en valores monetarios, como también en el acompañamiento y evaluación de sus acciones.

### 1. Principios Generales

El PRONSADAF se orienta por los siguientes principios generales:

- a) **Intervención por demanda:** significa colocar las prioridades y necesidades de los agricultores familiares como puntos orientadores para partida y llegada de las acciones del Programa;
- b) **Descentralización:** entendida como la valorización del papel de proponente, de ejecutor y de controlador de los agricultores familiares, sus organizaciones, de los gobiernos departamentales y municipales, a través de las decisiones tomadas en el marco de los Consejos de desarrollo distrital y departamental, u otra instancia de representación y participación ciudadana adoptada;
- c) **Agilidad:** traducida en la reducción de los procesos burocráticos y decisorios entre los agricultores familiares y sus organizaciones y las instancias gubernamentales municipal, departamental y nacional.
- d) **Complementariedad:** vista como el compromiso asumido de aportar recursos y esfuerzos en el marco de una planificación y ejecución conjunta de acciones, entre el gobierno municipal, departamental y nacional y el sector privado; con un protagonismo de los agricultores familiares y sus organizaciones.

### 2. Directrices Generales

El PRONSADAF impulsa un proceso que crea una nueva estrategia de establecimiento de políticas públicas para el medio rural, teniendo como enfoque central el fortalecimiento de la agricultura familiar y la descentralización de la gestión de programas de desarrollo rural.

Sus acciones se orientan por un **proceso educativo transformador** permanente, en su carácter de instrumento imprescindible para la percepción de los procesos de cambios.

El PRONSADAF ejercita la participación, compatibilizando sus propósitos con los intereses de los beneficiarios y con la política agraria nacional y las prioridades de los Municipios y Departamentos. Como consecuencia, es un instrumento de descentralización, en la medida en que moviliza esfuerzos y talentos de instituciones con actuación en los municipios y departamentos, para pensar y funcionar en relación al desarrollo rural:

De esta forma, el Programa construye **un nuevo paradigma de desarrollo rural** y de reactivación productiva en el Paraguay, cuyas acciones se orientan por las siguientes directrices:

- a. Actuar en función a demandas establecidas en los niveles municipal, departamental y nacional por los agricultores familiares y sus organizaciones;;
- b. Buscar el establecimiento de COMPROMISOS NEGOCIADOS, como forma de obtener apoyo y fomentar procesos auténticamente participativos y descentralizados;
- c. Viabilizar la producción, manejo post-producción, industrialización y comercialización de productos originados en fincas familiares, mediante el acceso a créditos, a la tecnología, a la asistencia técnica, a la capacitación y educación agraria, y al mercado, entre otros.
- d. Posibilitar la implementación, ampliación, modernización y racionalización de la infraestructura productiva y social en el medio rural;
- e. Agilizar los procesos de ejecución del Programa, de modo a permitir que los beneficios del Programa sean rápidamente apropiados por los agricultores familiares y sus organizaciones;
- f. Buscar la participación de los agricultores familiares y de sus representantes en cuerpos colegiados, asegurándoles el protagonismo en las decisiones e iniciativas del programa;
- g. Promover complementariedades entre los poderes públicos y el sector privado para el desarrollo de las acciones previstas;
- h. Estimular y potenciar las experiencias de desarrollo en las áreas de educación, formación, investigación, producción, entre otros; que están siendo ejecutadas por los agricultores familiares y sus organizaciones.

### **3. Visión**

El Programa se constituye en un espacio para la articulación de organizaciones en la lucha por una mejor calidad de vida, a partir de procesos comunitarios basados en los principios de equidad, derecho a la vida y a la alimentación, respeto a la diversidad cultural, y revalorización de la familia como unidad fundamental del desarrollo integral.

### **4. Objetivo Superior**

Haber contribuido a la erradicación de la inseguridad alimentaria de sectores vulnerables rurales y urbanos, al fortalecimiento de la capacidad de producción competitiva y sustentable de alimentos inocuos y de calidad, y a la reducción de la pobreza y desarraigo de la población rural.

### **5. Objetivo de Desarrollo**

Haber incrementado la productividad, el ingreso y la disponibilidad regular de alimentos nutritivos e inocuos en la población rural pobre y población urbana vulnerabilizada.

### **6. Objetivos Específicos**

Con la implementación a plena capacidad del Programa, se espera haber:

- i. Logrado asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, recuperando la tradicional estructura productiva campesina con su orientación a la autosuficiencia alimentaria, principalmente de granos básicos, hortalizas y frutas, raíces y tubérculos, edulcorantes naturales, y carnes y otras fuentes de proteína animal;
- ii. Incrementado significativamente la participación de la producción nacional en el abastecimiento de la demanda interna de alimentos, principalmente hortalizas, frutas, legumbres, carnes, lácteos, edulcorantes naturales;
- iii. Logrado el incremento significativo del ingreso del sector de la Agricultura Familiar, mediante el desarrollo de estrategias productivas y comerciales orientadas a la participación competitiva en nichos de mercado, como el de la producción orgánica y otros;
- iv. Viabilizado los sistemas productivos familiares en toda la cadena agro-productiva y comercial,, a través de la acción conjunta de la generación y transferencia de tecnología, el crédito y el mercadeo;
- v. Elevado el nivel de profesionalización de agricultores, proporcionando nuevos padrones tecnológicos y de gestión;
- vi. Favorecido el acceso de agricultores familiares y sus organizaciones a los mercados de productos e insumos;
- vii. Contribuido a:
  - a. Ajustar las políticas públicas a la realidad de la Agricultura Familiar, y
  - b. Organizar y fortalecer los servicios de apoyo al desarrollo de la Agricultura Familiar.

## 7. Población Objetivo del PRONSADAF

Los destinatarios(as) del PRONSADAF son:

- Agricultores y agricultoras familiares y sus organizaciones.
- Jóvenes del área rural y sus organizaciones que desean dedicarse a actividades productivas agro rurales, incluyendo la educación agraria.
- Familias en condiciones de vulnerabilidad, que viven en áreas urbanas o peri urbanas, que desean producir alimentos de autoconsumo.
- Microempresarios/as y sus organizaciones vinculadas con la comercialización de alimentos a través de ferias barriales de áreas urbanas

## 8. Estrategia Técnica

El PRONSADAF está basado en la acción combinada de los siguientes componentes: (i) Acceso a tecnologías apropiadas; (ii) Acceso a recursos de financiamiento; (iii) Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria; (iv) Desarrollo de la capacidad de participación en los mercados; y (v) Seguimiento y Evaluación del Programa.

### **Componente 1: Acceso a Tecnologías Apropiadas y Profesionalización**

Está constituido de un conjunto de actividades encaminadas a brindar respuesta confiable a la demanda de información, proveniente de las pequeñas unidades de la Agricultura Familiar, principalmente en lo que respecta a las **especies y variedades** con potencial competitivo; el **manejo, recuperación y conservación** del suelo; la **planificación productiva** a partir del conocimiento del mercado y las propias necesidades alimentarias, así como de las limitantes del medio natural, tales como las variaciones estacionales de variables climáticas (sequías, inundaciones, heladas); las **prácticas y métodos de almacenamiento y conservación** de productos alimenticios; y las **habilidades y destrezas** para el ejercicio laboral, basado, tanto en la empleabilidad, como en la emprendibilidad.

El componente incluye al menos tres sub-componentes: (a) Trabajos de investigación, validación y rescate de tecnologías apropiadas para la Agricultura Familiar; (b) Trabajos de asesoramiento técnico, orientados a la aplicación eficiente y segura de innovaciones tecnológicas suficientemente validadas; y (c) Procesos de capacitación y profesionalización laboral, orientados conforme a las vocaciones económicas y socio-ambientales de los territorios locales y regionales. Para efectos de los sub-componentes 2 y 3, se creará e implementará el FONDO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (FONCAT), principal instrumento de implementación del PRONSADAF, cuyo perfil se presenta en el Anexo 2 del Volumen II.

### **Componente 2: Acceso a recursos de financiamiento**

El objeto principal del componente es ajustar y establecer mecanismos de facilitación para el acceso de las pequeñas unidades familiares a recursos financieros, tomando adecuadamente en consideración las necesidades específicas, determinadas por el perfil socio-ambiental, cultural y productivo de las familias.

Comprende fundamentalmente dos sub-componentes, definidos por el perfil de ingresos y equipamiento actual de las fincas de la AF:

(a) **Crédito Rural**, aplicable al financiamiento de gastos de producción y de inversiones, bajo condiciones iniciales de rentabilidad y capacidad de pago positivas; y

(b) **Fondo Subvencionado**, aplicable al:

- Suministro controlado de insumos básicos y financiamiento de gastos e inversiones de producción de familias con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, y
- Financiamiento de pequeñas infraestructuras prediales y comunitarias a familias y grupos de familias con ingresos inferiores a la línea de pobreza.

Los referidos recursos serán canalizados a través de los programas de promoción y protección social, ejecutados por la SAS y por el Fondo de Inversión para el Desarrollo Sustentable (FIDES) del INDERT, así como el actual PRONAF del MAG, en caso de que se decida la continuidad de dicha línea.

### **Componente 3: Fortalecimiento de la organización comunitaria**

Tiene por objeto principal contribuir decididamente al desarrollo del capital social, como fundamento para la potenciación de los efectos sinérgicos esperados de la tecnología, el financiamiento y la participación en los mercados.

El componente es ejecutado bajo criterios de amplios esquemas de participación territorial local e inclusión social, sobre bases de la equidad de género y generación.

La organización comunitaria fortalecida constituye el espacio natural de reflexión, en el cual se genera el debate orientado a la definición de las prioridades locales y establecimiento de los acuerdos y responsabilidades para la gestión del desarrollo, en general, y del desarrollo de la SSAN, en particular.

### **Componente 4: Desarrollo de la capacidad de participación en los mercados**

El objetivo principal del componente es incrementar la capacidad de los productores(as) y sus organizaciones para aprovechar las ventajas ofrecidas por los mercados, tanto internos como externos. El acceso a la información oportuna y de calidad, el procesamiento de la misma a fin de orientar la decisión productiva de la familia y la organización, y la adecuada conducción de la gestión productiva integral, constituyen algunos de los resultados esperados al nivel de unidades productoras y organizaciones.

La implantación y fortalecimiento de un sistema de inteligencia de mercados, de fácil accesibilidad para productores(as) de la AF, capaz de recibir, sistematizar, analizar, traducir y entregar información a usuarios(as) de las diversas cadenas productivas y de valor, constituyen algunas de las tareas centrales del componente. Comprende además, el apoyo a organizaciones de feriantes de las áreas urbanas y suburbanas del país mediante la capacitación, la facilitación de financiamiento para modernizar y mejorar la presentación de los productos, manejo del productos con criterio de calidad y sistemas de transporte de productos.

### **Componente 5: Seguimiento y Evaluación del Programa**

Tiene por objetivo generar información continua y periódica sobre la marcha del Programa. En su función de Seguimiento, genera información útil para que los niveles de gerencia de Programa introduzcan los ajustes necesarios a la gestión en sus varios niveles, mientras que en su función de evaluación brinda información sobre la efectividad y eficiencia del Programa en el cumplimiento de sus objetivos, como contribución al sistema permanente de diseño de políticas en el sector.

## **9. Estrategia Operativa**

Operacionalmente, el Programa tiene una organización territorial y descentralizada con tres niveles básicos de gestión: (a) Una instancia de dirección y asesoría de alta especialización en el nivel central, (b) Una instancia estratégica de planificación, monitoreo y evaluación en el nivel departamental, y (c) Una instancia territorial local de ejecución, compuesta de tantas unidades de terreno como territorios con organizaciones receptivas al Programa existen en cada departamento, en cada determinado periodo de planificación-acción.

Con el fin de asegurar la adecuada orientación estratégica-política del Programa, el MAG suscribirá un convenio de complementación institucional con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a fin de garantizar en la implementación la adecuada sincronización con el proceso de la Reforma Agraria implementado en el marco de CEPRA, así como la armonización de las intervenciones desde las perspectivas culturales, jurídicos y otros elementos transversales. La coordinación institucional con otras entidades del sistema agrario, se realizará en el marco del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST)<sup>7</sup> y la coordinación con las demás entidades intervinientes, al nivel del Gabinete Social (GS).

La responsabilidad global del Programa corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el nivel del Vice Ministerio de Agricultura, a cuyo mando se instalará la Unidad de Gestión Nacional del Programa (UGN-PRONSADAF), a cargo de una Dirección de Programa y apoyado en un Equipo Técnico Asesor, que entre sus principales competencias tendrá la de brindar las orientaciones técnicas especializadas a todo el personal de campo

---

<sup>7</sup> Conforme a las disposiciones del Decreto N° 169 del 2008, el SIGEST es una “instancia interinstitucional de Supervisión, Coordinación, y Evaluación de la operatoria sectorial, y su complementación intersectorial”, que está presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, y se compone de las siguientes instituciones y autarquías: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT); Crédito Agrícola de Habilitación (CAH); Fondo Ganadero (FG); Agencia Financiera de Desarrollo (AFD); Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP); Instituto Forestal Nacional (INFONA); Secretaría del Ambiente (SEAM); Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE); Representantes de los Gobiernos Departamentales; Representantes de los Gobiernos Municipales.

afectado al Programa, así como a las autoridades, y funcionarios municipales y departamentales, y realizar el monitoreo y evaluación periódica de los avances e impactos..

A efectos de dotar al Programa del capital humano indispensable, el MAG reorganizará los recursos humanos técnicos actualmente disponibles, quienes participarán de un activo proceso de actualización profesional, e incorporará personal, en número estrictamente requerido y con el perfil adecuado, conforme a las exigencias impuestas por el tipo y volumen de actividades del Programa.

Las Unidades de Gestión Territorial del Programa (UGT-PRONSADAF), a través del personal técnico asignado en el terreno, y con el apoyo del Equipo Técnico Asesor, realizará en las comunidades la tarea de animación socio-productiva y ambiental, participará activamente en el sistema de generación-validación-rescate y difusión de tecnologías, capacitará a las familias para la gestión productiva integral, movilizará y coordinará los recursos institucionales involucrados en el logro de los resultados del Programa, y en coordinación con el PRONAPRIS, implementado por la SAS, apoyará la estrategia de desarrollo del capital y cohesión social.

Corresponde al Equipo Técnico Asesor de la UGN-PRONSADAF brindar las orientaciones técnicas especializadas a todo el personal de campo afectado al Programa, así como a los ejecutivos y legisladores de los gobiernos sub-nacionales, y realizar el monitoreo y evaluación periódica de los avances e impactos.

Entre las principales competencias del personal técnico del Programa se encuentra la de entrenar y formar los recursos humanos comunitarios, tanto los animadores comunitarios, como multiplicadores(as) para la difusión de los cambios y las innovaciones tecnológicas, y los equipos de líderes y dirigentes para la gestión organizada.

En el plano de los territorios sub-nacionales, los **Gobiernos Departamentales** tienen a su cargo las funciones estratégicas de planificación, monitoreo y evaluación del Programa en sus respectivos territorios.

Los **Gobiernos Municipales**, y las asociaciones de los mismos (cuando se dé el caso), tienen bajo su competencia la tarea de conformación de las Unidades de Gestión Local del PLANAL (UG-Local) y, a través de éstas, la coordinación operativa de campo del Programa con otros programas e iniciativas nacionales, regionales y locales.

### **Componente 1**

La Municipalidad local, que ejerce la función de Unidad Local de Gestión (UG-Local) del PLANAL, como parte de las actividades fundamentales de su competencia, tendrá la responsabilidad de asegurar, a través de la coordinación con la Unidad Territorial de Gestión del Programa (UTG-PRONSADAF) la entrega de los insumos fundamentales previstos en el Programa.

Se integrará así en cada contexto territorial distrital un Equipo Técnico de Apoyo a la Agricultura Familiar (ETA-AF) relacionada con la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural.

Dicha línea de trabajo estará a cargo de una cantidad mínima indispensable de profesionales suficientemente capacitados en los temas relevantes de la Agricultura Familiar. El personal técnico asignado tendrá como función la prestación de servicio de asesoría técnica de calidad a las unidades familiares de la AF.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Equipo Especializado de Asistencia Técnica ubicado en la UGN-PRONSADAF proporcionará la orientación técnica y realizará el control de calidad de los servicios entregados a beneficiarios(as) en el nivel territorial local.

Paralelamente, la Red de Centros del Conocimiento<sup>8</sup>, conformada a instancias del PLANAL, gestionada bajo la orientación técnica del sistema de desarrollo tecnológico del MAG y coordinada local y regionalmente en los ETA-AF locales, se encargará del diseño y ejecución de los trabajos de investigación, validación y rescate de tecnologías apropiadas (Sub-componente 1a).

Los CENTROS DE PROFESIONALIZACIÓN RURAL (instancia reestructurada de las Escuelas Agropecuarias) organizarán y coordinarán con los Gobiernos Locales y el FONCAT los procesos de entrenamiento y profesionalización dirigidos principalmente a individuos y familias pertenecientes a grupos vulnerables rurales.

### **Componente 2**

---

<sup>8</sup> La Red de Centros del Conocimiento (RCC) está integrada por las estaciones y campos experimentales y las escuelas agropecuarias del MAG, adecuadamente reformadas y revitalizadas, así como por las diversas unidades privadas del ramo que existen en cada territorio particular, sobre base de la suscripción de los respectivos acuerdos interinstitucionales de cooperación para la ejecución del PRONSADAF.

El Sub-componente 2a **“Crédito Rural”** será una responsabilidad del CAH, en el corto plazo. En el mediano plazo, a medida que quede definida la nueva estructura institucional de la banca pública de primer piso, la ejecución del Sub-componente pasará a cargo del Instituto de Economía Solidaria (IES) o de otra figura institucional que sea oficializada por la Ley.

Por su parte, la ejecución del Sub-componente 2b **“Fondo Subvencionado”** estará bajo la responsabilidad del FIDES/INDERT en áreas de asentamientos y colonias rurales y del MAG y la SAS en el resto del territorio nacional.

En el marco del presente Programa, dichas instituciones realizarán conjuntamente con el Equipo de Dirección de la UGN-PRONSADAF las revisiones y ajustes indispensables a los criterios y requisitos de accesibilidad, así como a los instrumentos de promoción y gestión. En este sentido, las revisiones deberán asegurar la incorporación de los criterios mínimos de equidad, inclusión social y sustentabilidad. La incorporación de dichos criterios deberá estar suficientemente debatida y consensuada para el momento de completarse el diseño final detallado del PRONSADAF. Al nivel de terreno, las instituciones responsables del Componente participarán de los procesos locales de planificación y coordinación previstas en el marco del PRONSADAF.

### **Componente 3**

La responsabilidad del Componente, **“Desarrollo de la Organización Comunitaria”** recaerá en la acción asociada de la Municipalidad local con el MAG, la SAS y otras instituciones que se encuentran trabajando con organizaciones de base y de segundo y tercer grado. Las acciones del Componente anteceden a las de los restantes componentes del Programa, en los territorios locales. La Municipalidad de cada caso, o la Asociación de Municipalidades cuando corresponda, por intermedio de la respectiva UG-Local, promoverá la formación y fortalecimiento de las organizaciones de productores(as) y vecinales.

El proceso se orienta, no solamente a fines de facilitación de la Asistencia Técnica y otras acciones del Programa, sino también a consolidar, en los espacios territoriales locales, organizaciones representativas de la sociedad civil, que con el tiempo pasen a constituir instancias efectivas de promoción y coordinación del desarrollo local.

Las municipalidades locales, con el respaldo de su población organizada, gestionará ante los organismos correspondientes del sector público central la utilización de recursos asignados a proyectos específicos, tales como Paraguay Rural, PRODERS y otros, a fin de que estos últimos contribuyan efectivamente al fortalecimiento de las organizaciones de los respectivos territorios locales, como base fundamental para la concreción de los objetivos del PRONSADAF.

### **Componente 4**

En el mediano plazo, la efectiva reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional, así como de la pérdida de soberanía alimentaria, será posible en la medida en que las familias de los grupos meta logren acceder a recursos económicos genuinos, ya sea por el lado de la propia producción alimentaria (como en el caso de los habitantes rurales) o del mejoramiento de la inserción al mercado laboral, tanto por vía del empleo, como del auto-empleo.

La implementación del Componente **“Desarrollo de la Capacidad de Participación en los Mercados”** correrá por cuenta del Ministerio de Agricultura y Ganadería que, a ese efecto, realizará inversiones para modernizar y ampliar los alcances del existente Sistema de Información de Mercado, operado en la actualidad desde la Dirección de Comercialización.

Para el cumplimiento del cometido, los objetivos superiores y directos del PRONSADAF obligarán a los actores a coordinar e integrar diversos esfuerzos existentes. En este sentido, para que el Sistema de Inteligencia de Mercados, constituya una herramienta útil para las familias de los grupos meta, se necesitará de todas las alianzas posibles con otras iniciativas, tales como los Foros de Competitividad, las Mesas Sectoriales de REDIEX, y los proyectos privados como Paraguay Vende y otros.

El sólo funcionamiento de un sistema de inteligencia de mercados, por más eficiente que sea, no será suficiente si dicho trabajo no se encuentra acompañado por un vigoroso proceso de capacitación de la fuerza de trabajo y de desarrollo del capital humano. En este aspecto particular, el PRONSADAF promueve una efectiva articulación de esfuerzos públicos existentes, como el SINAFOCAL del ministerio de Justicia y Trabajo, y el Fondo Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica (FONCAT) a crearse en el marco del PLANAL.

## **Componente 5**

El sistema de información, diseñado e instalado sobre plataforma informática adecuada, permite generar, actualizar, difundir y analizar información relacionada con la marcha de este y otros Programas del PLANAL, produciendo los informes requeridos en los distintos niveles de la gestión, y estableciendo las facilidades para una máxima accesibilidad del Sistema para la población.

En el marco del Programa, se impulsan las inversiones requeridas para que el sistema de información se encuentre disponible y operativo, enlazando en red a la mayor cantidad de sistemas de información que se encuentran operando en el país y estableciendo un equipo técnico de nivel para administrar el Sistema.

## **G. INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA**

### **Metas Globales: (en cinco años)**

#### ***Del Grupo Meta:***

- Optimista: 150.000 familias pobres reciben Asistencia Técnica, se organizan en Comités, acceden al crédito, son apoyados en el proceso de comercialización; logrando aumentar sus ingresos que superan el Salario Mínimo Rural.
- Media: 80.000 familias pobres reciben Asistencia Técnica, se organizan en Comités, acceden al crédito, son apoyados en el proceso de comercialización; logrando aumentar sus ingresos que superan el Salario Mínimo Rural.
- Mínima: 50.000 familias pobres reciben Asistencia Técnica, se organizan en Comités, acceden al crédito, son apoyados en el proceso de comercialización; logrando aumentar sus ingresos que superan el Salario Mínimo Rural.

#### ***Del Programa:***

- El Programa se convierte en Política de Estado y se promulga una Ley que crea el FONCAT; 180 Municipios e igual número de Grupos Impulsores Locales se incorporan efectivamente al Programa.
- La producción propia de alimentos, principalmente granos básicos, hortalizas y frutas, raíces y tubérculos, edulcorantes naturales, carnes y otras fuentes de proteína animal, ha incrementado su participación en la ingesta alimentaria de las familias del estrato de la AF.
- Los alimentos de producción nacional, principalmente frutas y hortalizas han aumentado su participación y la regularidad en el abastecimiento de la demanda interna por los mismos.
- El sistema agrario nacional ha asegurado el acceso sostenido y sostenible de las unidades productoras familiares a las semillas y otros medios de producción.
- Las unidades productoras familiares han incrementado sus niveles de ingresos a partir de la mayor diversidad, productividad, regularidad y competitividad de sus sistemas productivos.

## H. COSTOS DEL PROGRAMA

El costo agregado del programa, para una implementación en cinco años, está estimado en 300 millones de dólares, a razón de un costo medio anual de 500 dólares por familia efectivamente incorporada al programa y por año. El primer año de implementación tendría un costo estimado de US\$ 29,5 millones, tal como se muestra en la Tabla 4.

TABLA 4  
PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE SARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (PRONSAF)  
PRESUPUESTO ESTIMADO AÑO 2010  
(EN DÓLARES)

CONCEPTO	TOTALES	MAG	MJT	CAH	FIDES/INDERT	SAS	Gobiernos Locales
<b>Componente 1: Acceso a Tecnologías Apropriadas y Profesionalización</b>	<b>8.396.400</b>	<b>7.896.400</b>	<b>500.000</b>	-	-	-	-
Investigación, validación y rescate de tecnologías	500.000	500.000	-	-	-	-	-
Fondos concursables para validación de tecnologías (10 departamentos x 50000 US\$)	500.000	500.000	-	-	-	-	-
Asesoramiento técnico (Extensión rural)	7.396.400	7.396.400	-	-	-	-	-
Equipos (484 motos (1000 US\$) + 16 camionetas (15000US\$))	724.000	724.000	-	-	-	-	-
Personal técnico (500 técnicos x 12 meses x 1000 US\$)	6.000.000	6.000.000	-	-	-	-	-
Combustible	36.200	36.200	-	-	-	-	-
Reparaciones	36.200	36.200	-	-	-	-	-
Insumos y materiales	600.000	600.000	-	-	-	-	-
Capacitación y profesionalización laboral	500.000	-	500.000	-	-	-	-
Capacitación laboral (FONCAT): 25.000 días de capacitación a US\$ 20 por día	500.000	-	500.000	-	-	-	-
<b>Componente 2: Acceso a recursos de financiamiento</b>	<b>17.250.000</b>	<b>2.000.000</b>	-	<b>11.250.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	-
Crédito rural	11.250.000	-	-	11.250.000	-	-	-
Créditos (a unas 35000 familias 500 US\$ promedio para 10000 y 250US\$ para 2500)	11.250.000	-	-	11.250.000	-	-	-
Fondo Subvencionado	6.000.000	2.000.000	-	-	2.000.000	2.000.000	-
Transferencias a organizaciones (a unas 25.000 familias 240 US\$ promedio)	6.000.000	2.000.000	-	-	2.000.000	2.000.000	-
<b>Componente 3: Fortalecimiento de la organización comunitaria</b>	<b>1.610.000</b>	-	-	-	-	-	<b>1.610.000</b>
Personal técnico (100 municipios, 1 técnico x 1000US\$ x12 meses)	1.200.000	-	-	-	-	-	1.200.000
Equipo (1 moto x 100 municipios x 1000 US\$)	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Combustible, mantenimiento y reparaciones	10.000	-	-	-	-	-	10.000
Transferencias de apoyo a organizacional para organizaciones comunitarias	300.000	-	-	-	-	-	300.000
<b>Componente 4: Desarrollo de la capacidad de participación en los mercados</b>	<b>2.106.000</b>	<b>2.106.000</b>	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación y Desarrollo de Mercados	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-
Personal (3 personas x 1000 US\$ x 12 meses)	36.000	36.000	-	-	-	-	-
Equipamiento (Equipos de oficina 10000 US\$)	10.000	10.000	-	-	-	-	-
Comunicación (Gastos de internet y actualizaciones de software)	10.000	10.000	-	-	-	-	-
Apoyo a organizaciones para comercialización	1.050.000	1.050.000	-	-	-	-	-
<b>Componente 5: Gestión, Seguimiento y Evaluación del Programa</b>	<b>95.000</b>	<b>95.000</b>	-	-	-	-	-
Personal (5 personas x 1000 US\$ x 12 meses)	60.000	60.000	-	-	-	-	-
Equipamiento (Equipos de oficina 10000 US\$ + equipos de transporte 15000 US\$)	25.000	25.000	-	-	-	-	-
Comunicación (Gastos de teléfono, internet y actualizaciones de software)	10.000	10.000	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>29.457.400</b>	<b>12.097.400</b>	<b>500.000</b>	<b>11.250.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.610.000</b>

# APÉNDICE

## Posibles Líneas de Financiamiento Rural

## Posibles Líneas de Financiamiento Rural

Las modalidades que se describen a continuación están de acuerdo a las condiciones de los diferentes grupos meta; por tanto constituyen la base para orientar el financiamiento de las unidades productivas:

### ***B. Población Rural en condiciones de extrema pobreza y en proceso de arraigo.***

#### ***1) Líneas de Financiamiento***

- a. CREDITO INMOBILIARIO RURAL: destinado a adquisición de tierras, según la Unidad Básica Familiar, establecido en el nuevo Estatuto Agrario (Crédito: Tipo A);
- b. CREDITO PARA EL ARRAIGO CAMPESINO: destinado a financiar la instalación de las familias en sus tierras. Ejemplo: Vivienda rural, Pozos de agua, Alambrados, Cultivos de subsistencia, Instalaciones para animales, etc. (Crédito: Tipo B).
- c. FONDO DE INVERSION SOCIAL (PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL): de carácter No Reembolsable o Tipo Fondo Rotatorio destinado al Programa de Seguridad Alimentaria de Indígenas y campesinos en condiciones de extrema pobreza.
- d. TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS (PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL) de carácter no reembolsable dirigido a familias y hogares en condiciones de extrema pobreza.

2) **Condiciones:** Crédito Tipo A y B, con plazos mínimos de 10 años. Los componentes de intereses son subsidiados por el ESTADO, especialmente en cuanto al riesgo de cambio, riesgo de inflación y costos administrativos. Por tanto se repaga solo el **principal**.

Con la puesta en vigencia del PLANAL, los Fondos de Protección Social y de Promoción Social (C y D) se encuentran integrados en el Programa Nacional de Protección, Promoción e Inclusión Social (PRONAPRIS). Para ambos instrumentos, se establecen criterios de aplicación según el nivel de pobreza del grupo meta y son concedidos a nivel comunitario o asociativo (PROMOCIÓN SOCIAL) y familiar (PROTECCIÓN SOCIAL). El Programa es implementado a través de la Secretaría de Acción Social (SAS).

3) **Límites:** Crédito Tipo A y B hasta 2.500 US\$ por familia una sola vez. FIS montos entre 500 a 700 US\$ por familia durante tres años.

#### ***4) Entidades Responsables:***

Crédito Tipo A y B: pueden ser:

- el INDERT;
- el CAH o entidad que la sustituya;
- las municipalidades, en caso de crearse CAJAS MUNICIPALES.

Fondos de Protección Social y Promoción Social:

- SAS, MAG, INDERT/FIDES

### ***B. Población Rural Vulnerabilizada.***

#### ***1. Línea de Crédito:***

Crédito para la Microempresa Rural: orientada a financiar todo tipo de actividad económica de la familia rural. Se financia en base a la factibilidad de la Unidad Familiar. (CREDITO TIPO C).

#### ***2. Condiciones:***

Préstamos para inversiones a plazos de por los menos cinco años y préstamos anuales para financiar gastos anuales.

Componentes de la Tasa de Interés: parcialmente subsidiado por el Estado. Ejemplo: Riesgos de Inflación, costos administrativos y Riesgos de cambio.

#### ***3. Límite de Préstamos:***

Hasta 5.000 US\$ para inversiones, de acuerdo a la factibilidad de los proyectos y capacidad de pago de los/as usuarios/as.

#### ***4. Entidad Financiera:***

CAH o entidad que la sustituya, Cooperativas (en carácter de Instituciones Financieras Intermediarias).

### ***C. Agricultura Familiar Capitalizada e Intensiva***

#### ***1) Línea de Crédito:***

Crédito para la Agricultura Familiar Capitalizada e Intensiva y para la pequeña y mediana agroindustria. (CREDITO TIPO D)

#### ***2) Condiciones:***

- Para inversiones a plazos de por lo menos cinco años.

- Tasas de Interés: establecida en base a riesgos de cambio, y de inflación, costos administrativos y costos del dinero.
- Garantías según establecen las entidades financieras.

3) *Límites de Préstamo:*

Hasta 100.000 US\$ equivalentes para inversiones de acuerdo a la factibilidad de los proyectos y garantías reales del prestatario/a y; 25.000 US\$ anuales para capital de trabajo.

4) *Entidad Financiera:*

- Banco Nacional de Fomento o entidad que la sustituya,
- Cooperativas,
- Bancos Privados.

**ANEXO A.2:**

**PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANÍA Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE  
LA AGRICULTURA Y ECONOMÍA INDÍGENA  
(PRONSADAI)**



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

# **PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY - *PLANAL-Paraguay***

## **ANEXO A.2**

### **PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y ECONOMÍA INDÍGENA (PRONSADAI)**

#### **PERFIL DEL PROGRAMA**

**PREPARADO SOBRE BASE DE LOS APORTES DEL  
GRUPO IMPULSOR Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMARON PARTE  
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/PAR/3102  
“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria en Paraguay”**

*Junio de 2009*

**PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE LA  
AGRICULTURA Y ECONOMÍA INDÍGENA (PRONSADA)**

**PERFIL DEL PROGRAMA**

**ÍNDICE**

<b>Orden</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>A</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>32</b>
<b>B</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>32</b>
<b>C</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>32</b>
<b>D</b>	<b>EL PROBLEMA Y SUS POSIBLES CAUSAS</b>	<b>33</b>
<b>E</b>	<b>VISIONES Y SUEÑOS</b>	<b>35</b>
<b>F</b>	<b>POTENCIALIDADES Y RECURSOS</b>	<b>38</b>
<b>G</b>	<b>EL PROGRAMA</b>	<b>39</b>
<b>1</b>	<b>PRINCIPIOS GENERALES</b>	<b>40</b>
<b>2</b>	<b>DIRECTRICES GENERALES</b>	<b>41</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVO SUPERIOR</b>	<b>42</b>
<b>4</b>	<b>OBJETIVO DE DESARROLLO</b>	<b>42</b>
<b>5</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>42</b>
<b>6</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>43</b>
<b>7</b>	<b>ESTRATEGIA TÉCNICA</b>	<b>43</b>
<b>8</b>	<b>ESTRATEGIA OPERATIVA</b>	<b>44</b>
<b>H</b>	<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>46</b>
<b>I</b>	<b>COSTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>46</b>
<b>APÉNDICE</b>		
	<b>Árbol de Problemas</b>	<b>49</b>

# PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y ECONOMÍA INDÍGENA (PRONSADAI)

## PERFIL DEL PROGRAMA

### A.- ANTECEDENTES

Los siguientes antecedentes inmediatos del documento pueden ser mencionados: por un lado, los planteamientos estratégicos y operativos que fueron discutidos en el INDI hacia mediados de la presente década (2004-2006) en el marco de la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo para la modernización y reestructuración del INDI<sup>9</sup> y la construcción de una nueva política de apoyo a los pueblos indígenas. La mencionada cooperación culminó con la preparación de un documento, que fue aprobado por el INDI en 2007, denominado “Lineamientos de Políticas para pueblos indígenas”, dentro del cual quedaba establecido un eje estratégico de intervención en el campo de la SSAN.

Por otro lado, los avances alcanzados durante el proceso de construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria en el Paraguay (PLANAL) de 2008. En este sentido, la participación de numerosos integrantes de los pueblos indígenas, a lo largo de un variado número de instancias, permitió al Grupo Impulsor (GI) reflexionar en torno de diversos aspectos de la situación actual de la inmensa mayoría de las comunidades indígenas. A través del presente documento, y de los demás que forman parte de la memoria del proceso de construcción de la PLANAL, se tiene la oportunidad de extender los espacios de sensibilización y concienciación a la mayor cantidad posible de integrantes de la sociedad.

En términos generales, la situación actual de los pueblos indígenas se caracteriza por la profunda brecha que existe entre éstos y el resto de la sociedad, en cuanto a acceso a recursos y oportunidades se refiere, o lo que es lo mismo el abismo de exclusión y discriminación de que son objeto los indígenas. La condición de discriminación y exclusión define, entre otros aspectos, la relegada posición alimentaria y nutricional.

### B.- INTRODUCCIÓN

Los representantes de pueblos *indígenas* han definido la SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL como: “Tener alimentos nutritivos todo el tiempo” (“Jareko meme jaú vaerá hiupy oikoteveva ñande rete”), mientras que los representantes *campesinos* expresaban el mismo concepto ampliándolo en términos de “la producción variada, diversificada todo el año, con defensa y recuperación de los recursos naturales y el respaldo estatal” (“Jaú oikoteveva ha oipytyvova ñande rete”). Los campesinos han referido a la SOBERANÍA ALIMENTARIA como: “lo nuestro, ñande mbaé teete – ñande mbaerá, ñandehaichaite, ñañemity ñamongaru agua ñande rogaygua, ha ñanderetá tenondete tembiú potí ha hesaiva”.

Estas definiciones de dos de los principales grupos meta del Plan, señalan bastante claramente el rumbo que debe seguir éste, a través de sus instrumentos (programas, proyectos y otros) para lograr aproximarse a los ideales de bienestar y calidad de vida de la población objetivo.

Según los datos disponibles, el conjunto de los 20 pueblos indígenas del país involucra una población de más de 90.000 personas, pertenecientes a más de 400 comunidades, distribuidas en 14 departamentos. La mayor parte de estas comunidades han sufrido en el pasado las consecuencias de la gran presión que ejercieron los restantes sectores del país sobre los territorios poblados históricamente por los pueblos originarios. Dicha dinámica social-territorial provocó la profunda transformación en las posibilidades concretas de acceso a las fuentes tradicionales de alimentación, transformación para la cual sus integrantes no se encontraban preparados.

Conforme a las indicaciones vertidas por representantes indígenas en los talleres de 2008, las prioridades de los pueblos originarios incluyen la **preparación** necesaria para la adaptación a los nuevos patrones de abastecimiento sostenible de alimentos, así como otros cambios que guardan relación con variados aspectos de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.

### C.- JUSTIFICACIÓN

La sola mención del ENFOQUE DE DERECHO, como uno de los pilares paradigmáticos en que se ha sustentado la presente construcción del PLANAL, contiene en sí misma la justificación del Programa. En efecto,

<sup>9</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Paraguayo del Indígena, (2005). Proyecto de Modernización Institucional del INDI. Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/SF-8015-PR, Asunción - Paraguay.

todas las evidencias y referencias existentes, ilustran la amplitud y profundidad de la exclusión de que es objeto la población indígena del país.

Dicha exclusión, caracterizada entre otras cosas por el progresivo desalojo de que han sido objeto, en cuanto a territorio se refiere, se encuentra agravado por la casi absoluta falta de acceso a las actividades económicas y sociales del país. Empleo, auto-producción de alimentos y otros bienes, salud, educación y otros servicios básicos, constituyen, con honrosas excepciones, sólo algunos de los ámbitos de exclusión para los indígenas.

Según el Informe de Desarrollo humano del PNUD del año 2005, Paraguay es el cuarto país más desigual del mundo y el primero en América Latina. La ausencia o precaria dotación de servicios básicos (salud, educación, infraestructura) así como de políticas de acceso a la tierra, crédito, infraestructura productiva y mercados, acentúa la pobreza y exclusión que sufre la población campesina e indígena, aumentando la inseguridad alimentaria y eliminando las posibilidades de iniciar un proceso de desarrollo sustentable para el país.

#### **D.- EL PROBLEMA Y SUS POSIBLES CAUSAS**

En el año 2006, en el marco de talleres de programación sobre seguridad alimentaria<sup>10</sup>, el problema central quedaba definido, principalmente en su dimensión de disponibilidad y generación de recursos para la accesibilidad, como **“limitada capacidad de producción de alimentos y rubros de renta en forma sostenible, autogestionaria y competitiva”, limitación que era atribuida, entre otras causas principales a:**

- **Ineficacia de asesoría y cooperación técnica:** la adjudicación legal de tierras, a las comunidades, no fue acompañada de una asistencia técnica, apropiada a la realidad indígena y a las exigencias que imponen el mercado.
- **Insuficiente tecnología y destreza técnica:** tanto por que no se cuenta con dicha tecnología; o por que no está transferida adecuadamente a las comunidades.
- **Limitado capital:** los indígenas no cuentan con herramientas, insumos e infraestructura mínima, para conservar alimentos, proteger sus predios, o transportar sus productos a un mercado local; así como el acceso a las comunidades es precario.
- **El volumen de producción es mínimo, esporádico e insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación durante el año:** sus necesidades de contar con ingresos, por que sus problemas de salud así lo exigen, los llevan a salir de sus comunidades para realizar trabajos temporales, abandonando en consecuencia sus chacras.
- **La inexistencia de sistemas de comercialización formal y el desconocimiento de las oportunidades de mercado:** los vuelve muy vulnerables ante agentes intermediarios (camioneros, comerciantes locales, madereros, empresarios vecinos).
- **Bajo nivel de la profesionalización de la mano de obra.**
- **Debilidad de las organizaciones indígenas comunitarias, intercomunitarias e interétnicas:** una parte causada por el deterioro de valores propios de los indígenas, especialmente de sus dirigentes; quienes actúan sin la suficiente transparencia frente a su comunidad. La influencia negativa de factores externos, conflictos de liderazgos, inequidad en la distribución de recursos, y la poca preparación de sus dirigentes, para interactuar con el mercado externo.

Durante los talleres del año 2008, que formaron parte del proceso de construcción del PLANAL, la caracterización lograda del problema alimentario y nutricional de los pueblos indígenas muestra que éste involucra un abanico ampliado de factores determinantes, algunos de los cuales coinciden con los que fueran levantados anteriormente, mientras otros factores permiten ubicar sobre la mesa de discusiones nuevas aristas de la compleja problemática de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. A modo de resumen, puede notarse, a partir de los elementos recogidos durante estos últimos talleres, que la citada problemática abarca aproximadamente los siguientes ámbitos:

- Problemas que representan las actuales carencias alimentarias, nutricionales y de salud, incluyendo los relacionados con la débil asistencia alimentaria y la atención de la salud, que, como lo indican los datos disponibles, están reflejadas en los elevados índices de prevalencia de desnutrición y malnutrición, así como de trastornos y enfermedades ligadas a las carencias alimentarias y nutricionales;
- Problemas que se constituyen en frenos para el desarrollo productivo (agrícola, pecuaria, pesca) entre los cuales resaltan la tecnología, el financiamiento, la carencia de equipamientos de trabajo, el no aseguramiento de la tierra, en el caso de 25% de las comunidades, entre otros;

---

<sup>10</sup> INDI (2006). Lineamientos de Políticas para Pueblos Indígenas del Paraguay. Política de Acción con los Indígenas

- Problemas que se relacionan con las escasas oportunidades para que indígenas (hombres y mujeres) se inserten en la economía por la vía del empleo, así como las débiles condiciones que caracterizan a sus vínculos laborales;
- Problemas que afectan en forma negativa a la cultura de los pueblos indígenas, como la invasión foránea, el déficit y debilidad del sistema educativo, que no permiten proteger y preservar los valores de esas culturas; y
- Problemas que reflejan la debilidad de la institucionalidad involucrada con el desarrollo de los pueblos indígenas, tales como ineficiencia, falta de sensibilidad, corrupción, e insuficiencia de cobertura.

A continuación se presenta in extenso el listado de factores que limitan la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas en el Paraguay, conforme se dedujeron de las diferentes fuentes de consulta incluyendo los talleres realizados en el año 2008, según pilares que definen la SSAN:

### **Disponibilidad**

1. Falta de seguridad de la propiedad de la tierra
2. Falta de maquinarias
3. No hay título
4. Faltan animales
5. Falta capacitación, implementos, y planificación para producción comercialización y creación de cooperativas (agricultura, piscicultura).
6. Falta implementos para agricultura (canoas, semillas...).
7. Falta crédito, asistencia técnica y subsidio
8. No se cuentan con medios ( herramientas, tractores, semillas)
9. No hay producción agrícola-pecuaria
10. Bajos rendimientos y productividad de las fincas en comunidades indígenas y campesinas.
11. Escasa disponibilidad de técnicos para asistencia técnica permanente.
12. La escasa disponibilidad de tecnologías apropiadas para indígenas y campesinos
13. Escasa disponibilidad de infraestructura básica para acceso al agua, caminos y almacenamientos de productos.
14. Dificultad de acceso a fuentes de financiamiento apropiado para implementar iniciativas comunitarias.
15. Bajo perfil tecnológico y de capacidades para producir y gestionar la comercialización por parte de los indígenas y campesinos.
16. Tecnología invasiva de la agricultura empresarial que origina una problemática social
17. Nula asistencia crediticia a los pueblos indígenas.

### **Acceso**

18. Déficit alimentario, obstáculo para emprender trabajos
19. Escasez de oportunidades de empleo
20. Explotación y discriminación laboral
21. Asistencia alimentaria escolar con desvíos
22. Patronos discriminan a indígenas
23. Insuficientes ingresos para comprar alimentos
24. Explotación a indígenas en el trabajo
25. Discriminación en la atención de la salud
26. Niños no pueden estudiar a causa de hambre
27. Problemas de transporte para salir de la comunidad
28. Las excesivas distancias y dispersión de las unidades productivas y los principales centros de servicios y mercado.
29. Dificultades de colocación en el mercado local y nacional de productos generados en las comunidades
30. Dificultad de acceso a fuentes de financiamiento apropiado para implementar iniciativas comunitarias.

### **Uso**

31. Insuficiente asistencia alimentaria y nutricional en escuelas
32. Escasez de agua para beber
33. El abastecimiento de agua es deficiente
34. Falta Centro de Salud equipados y trato igualitario para indígenas
35. Falta profesional médico en dispensario indígena
36. Falta vivienda digna.
37. No hay enfermeras en las comunidades

### **Estabilidad**

38. Condiciones climáticas y de los RRNN, con periodos de inundación o sequía prolongadas; sumados a la existencia de suelos salinos, fragilidad de la vegetación, y escasa disponibilidad de agua potable.
39. Insuficientes disponibilidad de maquinarias y equipos para preparación de suelos, construcción de tajamares, mantenimiento de caminos rurales y sistemas de abastecimiento de agua potable.

### **Institucionalidad**

40. Falta de apoyo de parte del Gobierno
41. Ausencia de instituciones del Gobierno central y del lugar
42. Ausencia de Derechos en relación a la pesca
43. Producción independiente sin organización
44. Discriminación y falta de confianza hacia el indígena
45. Ausencia institucional (del MAG, INDI, Gobernación y Municipalidad)
46. No se reciben apoyo del gobierno
47. Debilidad de las organizaciones para el manejo comunitario de la producción y el empleo
48. Escaso acceso a la información actualizada y dificultades de comunicación intra e inter. Pueblos y comunidades.
49. Inadecuada asistencia técnica y constante a comunidades indígenas

### **Educación y Cultura**

50. Sistema escolar incompleto
51. Progresiva pérdida de la cultura
52. Falta de capacitación y seguimiento
53. Bajo nivel educativo de la población pobre.
54. Falta docentes
55. Falta rubro para potenciar la cultura indígena
56. Falta becas para estudios superiores
57. Falta rubro para potenciar la cultura indígena
58. Falta indígenas capacitadas
59. Falta de educación cultural
60. Baja autoestima de la población indígena.
61. Escasa formación de maestros indígenas
62. Mala asignación de rubros que impiden la contratación de profesionales indígenas

Por otro lado, la misma documentación de 2006, citada más arriba, aborda la situación de los indígenas urbanos en los siguientes términos:

“Los indígenas urbanos, prácticamente, no son atendidos y anteriormente, ni considerados indígenas por los responsables de aplicar la Política Indigenista. Al respecto, es importante señalar que existen, básicamente dos tipos de indígenas urbanos: (a) aquellos que han emigrado individualmente o en grupos o clanes y se han arraigado en las ciudades, aplicando las mas variadas estrategias de supervivencia; y (b) aquellos que están deambulando por las calles en condiciones de extrema vulnerabilidad, viviendo una extrema pobreza, muchos con problemas de drogadicción, alcoholismo y prostitución”.

“Ambos grupos han emigrado de sus áreas de origen a los centros urbanos, buscando mejorar su situación de pobreza, hambre e inseguridad física. En los dos casos, **la problemática central es la creciente inseguridad y la falta de soberanía alimentaria**”

### **E. VISIONES Y SUEÑOS**

Resultados de consultas realizadas con líderes indígenas de los 20 pueblos indígenas, en el marco del Programa de fortalecimiento del INDI y la construcción participativa de nuevas políticas públicas dirigidos a los pueblos indígenas del Paraguay, implementado en el marco de la Cooperación Técnica no reembolsable proveída por el BID al INDI (año 2004 – 2005) y los resultados de talleres realizados en el marco de la construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLANAL) impulsado con la cooperación de la FAO<sup>11</sup> han permitido constatar las precarias condiciones en que viven la población indígena, así como clarificar su visión, principios y enfoques que esperan deben tenerse en cuenta, para mejorar sus condiciones de vida y cuyos principales enunciados se describen a continuación:

---

<sup>11</sup> Proyecto de Cooperación Técnica FAO “APOYO A LA INSTITUCIONALIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PARAGUAY.TCP/PAR/3102(D).2007

## **Modelo de desarrollo deseado**

Desarrollo sustentable (Etnodesarrollo); pueblos fortalecidos con identidad y unidos en la diversidad con igualdad de oportunidades para el acceso a la educación multilingüe e intercultural a la salud, a los servicios productivos y al mercado. Con cultura reafirmada, respetada por la sociedad envolvente, sin discriminación.

### **Principios y Derechos reclamados**

- Respeto hacia las normas consuetudinarias y la dignidad humana
- Transparencia en la gestión de programas y proyectos destinados a los indígenas
- Participación real indígena en todo el proceso de planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos y en entidades de servicio
- Responsabilidad, seriedad, coherencia y compromiso hacia los reclamos indígenas
- Reconocimiento de las necesidades reales de los indígenas
- Cumplimiento de convenios internacionales y leyes nacionales sobre derecho de los pueblos indígenas, la protección del medio ambiente y la biodiversidad y la protección de la diversidad cultural
- Eficiencia y eficacia de la labor del INDI
- Cooperación intercultural
- Eliminación de la impunidad
- Igualdad de oportunidades para acceso a la educación, la salud y a los recursos y servicios productivos
- Apoyo efectivo por parte del Estado a las iniciativas indígenas
- Valoración de las capacidades de los indígenas
- Tratamiento justo de la participación y representatividad indígena
- Unidad en la diversidad
- Autogestión
- Confianza
- Valoración del conocimiento de los/as ancianos/as
- Identidad, autoestima y reafirmación cultural

### **Enfoques recomendados**

- Acción coordinada entre todos los sectores involucrados en programas y proyectos orientados a los indígenas
- Incorporación de indígenas en la gestión de programas, proyectos y servicios de apoyo
- Priorización de acciones con la participación indígenas
- Gestión descentralizada de programas, proyectos y servicios dirigido a las comunidades indígenas
- Canalización de fondos con la participación directa de las organizaciones indígenas y de los gobiernos locales
- Contacto con indígenas a través de sus organizaciones representativas
- Actuación por demanda y respeto a la diversidad. Flexibilidad en las estrategias de intervención

### **Principales acciones demandadas**

1. Tierra asegurada, con garantía de protección del patrimonio indígena
2. Producción para consumo y renta
3. Aumento de la capacidad de producción y gestión
4. Fortalecimiento de la institucionalidad indígena
5. Acceso a la educación multicultural e intercultural y a los servicios de salud
6. Rescate y desarrollo de la medicina tradicional
7. Construcción de alianzas con sectores públicos y privados, en el marco del respeto a la diversidad cultural
8. Acceso al agua para uso en actividades agropecuarias
9. Rescate y reafirmación cultural
10. Mejoramiento de la comunicación y acceso a la información

### **Con relación a la alimentación**

- Queremos vivir felices sin hambre para vivir con tranquilidad, con menos violencia y con estabilidad social.
- Todos juntos podemos mejorar nuestra situación alimentaria, debemos romper la discriminación.
- Jaheka oñondivepa pe jeko katu.(Busquemos juntos el bienestar)
- Ko temiandu guasu jarekova hina vaéra ñamoañete oñondivepa jaiko porave hagua.(Esta gran preocupación que tenemos debemos asumir todos juntos para vivir mejor)
- Tembiapora opa hagua vareá ha jareko hagua hiupy.(Trabajo para que termine el hambre y dispongamos alimentos)

- Opa teko asy. Toi tembiú opavavepe guara.(Que termine el malestar y la pobreza y que exista comida para todos)
- Las comunidades están organizadas en cooperativas, a través de las cuales las familias venden sus productos, tales como artesanía, pescado, miel;
- Acceso a centro de salud equipado, con médicos y medicamentos;
- Acceso a capacitación e implementos para producir tanto en la chacra, granja, ganadería y pescadería, como olerías y otros emprendimientos no agrícolas;
- Disponibilidad de infraestructuras y equipamientos comunitarios como reservorios y molinos de agua;
- Tenencia de las tierras saneada;
- Becas estudiantiles para jóvenes de las comunidades;
- Sistema educativo ampliado a niveles de colegios;
- Disponibilidad de recursos de capacitación agropecuaria como granjas modelo;
- Acceso de niños y tercera edad a asistencia alimentaria y nutricional;
- Comunidades equipadas con los servicios básicos;
- Comunidades capacitadas formulando sus propios proyectos de desarrollo;
- La confianza mutua entre comunidades y resto de la sociedad incrementada;
- La gestión institucional se basa en el trabajo conjunto comunidad/institución.
- Comunidad moderna con seguridad alimentaria
- Producción y venta de nuestra artesanía y apicultura desarrolladas
- A nuestros hijos no les falta el pan de cada día
- Nuestros hijos pueden estudiar y servir a la comunidad
- Nos estabilizamos en nuestra tierra recibiendo apoyo para organizarnos en cooperativa y trabajando en turismo, agricultura, ganadería, granja
- Nuestras costumbres y cultura que nos dejaron nuestros ancestros están fortalecidas
- Las autoridades departamentales nos escuchan y hay respeto hacia los indígenas
- Los indígenas estamos incluidos también en la asistencia alimentaria y económica durante épocas de veda
- Las autoridades hacen cumplir las leyes para amparar a nosotros los indígenas
- Las comunidades cuentan con profesionales de enfermería para atender la salud de la gente
- Las comunidades cuentan con asistencia técnica permanente en agricultura
- Los jóvenes de las comunidades reciben capacitación en prácticas ganaderas como la inseminación y otros aspectos que faciliten el trabajo con el sector privado
- Las familias indígenas cuentan con al menos 2 ha de producción agrícola cada una
- Los indígenas y las indígenas tienen oportunidades de trabajar con el sector privado
- Las comunidades tienen acceso a educación de adultos
- Las instituciones trabajan en forma conjunta con las comunidades

Conforme a las proposiciones dejadas por representaciones de los pueblos indígenas en el transcurso de los talleres realizados en el 2008, la población indígena aspira entre otras cosas a ser partícipes del desarrollo nacional en todos los órdenes.

En relación con el ámbito económico, las aspiraciones incluyen propiedad de la tierra, arraigo, trabajo, modernidad, producción, mercadeo, turismo receptivo, organizaciones económicas, equipamientos comunitarios.

En lo concerniente al ámbito específico alimentario, las expectativas abarcan, entre otros, la producción de alimentos, el acceso universal a alimentación adecuada para la necesidad humana, asistencia alimentaria en situaciones y periodos de emergencia.

Con respecto a la formación cultural e instrucción, la imagen objetivo presenta, por un lado, un pueblo con fortaleza cultural recuperada e incrementada, donde la participación efectiva y el servicio a la comunidad constituyen valores prioritarios.

Por otro lado, se aspira a formar parte de una población con acceso a la educación, con capacitación en salud y agricultura (principalmente a jóvenes), y con acceso a la salud y abastecimiento de agua potable. Así mismo, forma parte de la referida imagen objetivo un país en el que rige una política de Estado en el campo alimentario, incluyendo principios de estabilidad y calidad de la gestión en las instituciones y el cumplimiento irrestricto de las leyes.

**Las visiones y sueños expresados en uno de los talleres del año 2008: Caazapá, Departamento de Caazapá.**

*\* Vivir en tranquilidad*

- \* *Participación de los pueblos indígenas en los proyectos*
- \* *Alimentación*
- \* *Agricultura con implemento agrícola*
- \* *Educación y escuela*
- \* *Tierra para el indígena*
- \* *Vivienda bien hecho para cada familia*
- \* *Tenemos la unidad de los pueblos Aché y Mby'a*
- \* *Tenemos viviendas seguras como los paraguayos*
- \* *Hay respeto al indígena, a su bosque y a su fauna ...*
- \* *Hay escuelas para nuestros hijos*
- \* *Tenemos promotor de salud capacitado de nuestro pueblo*
- \* *Tenemos agua limpia Ko'agá hasypa la y ha ñande mbo hasy aveí oréve*
- \* *Reactivamos el Hospital indígena que estaba en Tava'i con medicamentos*
- \* *Tenemos buen camino que llega hasta la comunidad indígena*
- \* *Agua potable en todas las comunidades*
- \* *Energía eléctrica, caminos accesibles*
- \* *Atención médica y odontológica con medicamentos*
- \* *Escuela para cada comunidad*
- \* *Camino que no pasen por terreno ajeno*
- \* *Que podamos elegir como indígenas a nuestros representantes*
- \* *Queremos que las autoridades nos escuchen*
- \* *Tener 78 mil hectáreas para el pueblo Mby'a*
- \* *Mecanizar el cultivo y tener alimentos*
- \* *Queremos tener la tierra que nos pertenecen – Brasileros destruyen nuestra tierra*
- \* *Ayuda para cultivo y cría de aves y animales*
- \* *Cría de peces para cada comunidades*
- \* *Trapiche para hacer mosto y miel*
- \* *Sueldo para señoras de la tercera edad*

## **F- POTENCIALIDADES Y RECURSOS**

### **REGIÓN OCCIDENTAL**

1. El Chaco paraguayo tiene un ecosistema único en el mundo y uno de los menos contaminados; posee una población indígena con gran diversidad cultural, quienes habitaron la región por más 5000 años, y que hoy sobreviven unas 43000 personas aglutinadas en 14 pueblos derivados en 5 familias lingüísticas. La formación florística y la belleza paisajística convierte al Chaco Paraguayo, es un gran atractivo para el turismo sostenible entre los que se destacan el Pantanal, los Médanos del Chaco; Las Lagunas del Chaco Central con inmensa variedad de pájaros; los Sitios históricos y la cacería organizada de palomas silvestres.
2. Los algarrobales y palmares que cubren una parte importante del Chaco, han sido históricamente una de las fuentes importantes de alimentación de los indígenas; que hoy se está perdiendo por el estilo de vida cambiada de los mismos. No obstante siguen teniendo un gran potencial si se llega rescatar y mejorar los sistemas de recolección y aprovechamiento para el consumo humano; inclusive como fuentes de ingresos en el caso de la miel de abeja silvestre, colorantes naturales, plantas medicinales y especias originarias del área. Del fruto de la palma se puede aprovechar para producir aceites, incluido el biodiesel, incorporando tecnologías simples asimilables por los indígenas. Así mismo pueden ser fácilmente difundidas plantas de buena adaptación en el área como el tártago, el sésamo que ya son cultivadas, aunque en pequeña escala, por los indígenas y campesinos.
3. La potencialidad del Chaco para la producción natural, orgánica y limpia aumentaría el atractivo en el sector de turismo; por un lado para la producción de alimentos de alta calidad y por otro lado como fuente de ingresos por la venta de productos orgánicos en el mercado externo con sello de “comercio justo”, “sello étnico” o “sello verde”.
4. La producción natural sustentada en plantas originarias del Chaco en armonía con la naturaleza, la producción orgánica, sin utilización de productos químicos alguno; y la agricultura limpia, caracterizada por el uso mínimo de productos químicos, generaría para el Chaco una marca única lo cual le garantizaría aumentar su competitividad en el mercado y por ende resolver la problemática de la inseguridad y falta de soberanía alimentaria de los pueblos indígenas y campesinos de la región.
5. De las consultas y verificaciones realizadas en la región se observan algunos condicionantes y factores que apoyarían e impulsarían una iniciativa de intervenir en el campo de la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos indígenas del chaco paraguayo; entre los cuales se citan los siguientes:
  - Las comunidades cuentan con sus sistemas de liderazgo y organización;

- La población se encuentra deseosa de trabajar;
- Numerosas comunidades que cuentan con tierra donde vivir y donde cultivar y producir;
- En Alto Paraguay, el Río, la fauna ictícola, y el ecosistema del Pantanal constituyen valiosos recursos;
- La laboriosidad y predisposición de la gente para el trabajo;
- Tradición y capacidad artesanal (madera, fibras);
- Tierras para cultivos;
- La diversidad biológica facilita la producción de remedios naturales;
- El bosque;
- Tierra para ganadería

## G. EL PROGRAMA

El Programa, contribuirá al cumplimiento de los postulados de la Constitución Nacional<sup>12</sup>, establecidos en beneficio de los pueblos indígenas; especialmente en los Artículos 62, que reconoce la existencia de los pueblos indígenas y en consecuencia, los defiende como grupos de culturas anteriores a la formación y organización del Estado Paraguayo; al Artículo 65 “Del Derecho a la Participación”, en la vida económica, social, política y cultural del país, de acuerdo a los usos consuetudinarios, de la Constitución Nacional y las Leyes Nacionales. El Artículo 66, que establece que el Estado respetará las peculiaridades culturales de los indígenas, atenderá su defensa contra la regresión demográfica, la depredación de su hábitat, la contaminación ambiental, la explotación económica y la alienación cultural.

Es una iniciativa que responde igualmente a la “Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza. ENALP”, aprobada por Decreto N° 8152 del 8 de setiembre de 2006<sup>13</sup>. Con el mismo, guarda relación en sus dos escenarios de combate a la pobreza: por un lado, en el escenario de “*corrección de los mecanismos estructurales*”, pretende implementar un modelo de desarrollo enmarcado en el ETNODESARROLLO, que implica el mejoramiento de capacidades propias de las poblaciones indígenas para sustentar su desarrollo, además de vincularse en condiciones de igualdad en el desarrollo nacional, teniendo en cuenta factores culturales, sociales, ambientales, económicos y políticos (derechos).

Por otro lado, en el segundo escenario, constituido por los “espacios micro sociales”, que plantea la “*Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza*”, el Programa busca fortalecer las organizaciones indígenas y a sus miembros, para superar su condición de pobreza por sí mismos, focalizando la intervención en la producción de alimentos y generación de ingresos; buscando disminuir significativamente la falta de soberanía alimentaria y la inseguridad alimentaria de los pueblos y comunidades indígenas del Paraguay.

El Programa, y los efectos sinérgicos que se espera de la gestión articulada e integrada con otros Programas del PLANAL (tales como el PRONAPRIS, el PRONAIN, el PRONAFED y el PRONAOR), se encuentra en línea con las tres dimensiones consideradas en la Estrategia Nacional de Combate a la Pobreza: Protección Social, Promoción Social e Inclusión Económica. Entre otros servicios, se proveerá recursos, reembolsables y no reembolsables, para que las familias indígenas, participen en la producción de alimentos de calidad; y a la generación de ingresos necesarios para lograr su ansiada seguridad y soberanía alimentaria.

El Programa de Agricultura y Economía Indígena será, igualmente, un instrumento eficaz para lograr los objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>14</sup>; especialmente en el cumplimiento de los objetivos: **(1) Erradicación de la extrema pobreza y el hambre; y el objetivo (7) Aseguramiento de las sostenibilidad del medio ambiente; en un escenario de fuerte presión, existente sobre los recursos naturales de los indígenas**, que imprimen los compradores inescrupulosos de la madera y cultivadores de granos a nivel empresarial. Los indígenas, por su crisis de alimentación, están forzados a aceptar relaciones de intercambio totalmente desventajosas e insostenibles con dichos agentes económicos; justificación central de impulsar el presente Proyecto.

El Programa incorpora los “Lineamientos de Acciones para la Conservación de la Biodiversidad”, establecida en la Estrategia Nacional y Plan de Acción de Biodiversidad (ENPAB), el cual está enmarcado en un orden legal, político y estratégico del: *Convenio sobre Diversidad Biológica*, ratificado por la Ley 253 de 1993; y la Política Ambiental Nacional, aprobada en el 2005 por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Constitución Nacional de la República del Paraguay, sancionada el 20 de junio de 1992.

<sup>13</sup> Gobierno Nacional. Gabinete Social (2006). Estrategia Nacional de lucha contra la pobreza.

<sup>14</sup> Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay (2003). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de Paraguay.

<sup>15</sup> ENPAB. Estrategia Nacional y Plan de Acción de Biodiversidad. SEAM (2006). Conservación de la Diversidad Biológica en el Paraguay: una propuesta de la Secretaría del Ambiente para la Guía de Acciones. Volumen 2. Evaluación y Seguimiento de la Conser-

El Programa cubre todas las regiones del país, con mayor incidencia en aquellas áreas más críticas por razones climáticas, accesibilidad y por el impacto de la expansión de la agricultura mecanizada, la explotación ganadera, la explotación indiscriminada de los bosques y la movilidad económica y migratoria de áreas de frontera, sobre las comunidades indígenas, evidenciada por la inseguridad, la desintegración cultural, la migración hacia las ciudades y la exclusión social.

El Programa apunta a contribuir a la reducción de la pobreza, a través del aumento de capacidades productivas de los indígenas, para asegurar su alimentación en condiciones sostenibles; aplicando un enfoque integral y de gestión participativa. Para garantizar la coherencia de este enfoque, se ha formulado el Programa, y se plantea ejecutarlo, con directa y activa participación de los grupos beneficiarios.

Los objetivos, estrategias, contenidos y enfoques del Programa, se plantearon en base a resultados de Talleres de Planificación Estratégica, realizados en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 con representantes de las comunidades de Canindeyú y Alto Paraná, en el marco de la formulación participativa de la nueva política para pueblos indígenas del Paraguay<sup>16</sup> y actividades de seguimiento realizadas a partir del año 2007. Se utilizaron las conclusiones del Estudio de Evaluación del Impacto del Proyecto Alto Paraná Itapúa Norte, sobre comunidades indígenas, realizadas entre septiembre a noviembre del año 2006 con comunidades Avá Guaraní, Mbyá Guaraní y Aché de Alto Paraná e Itapúa<sup>17</sup>; jornadas de trabajo con grupos radicados en el Gran Asunción; conclusiones de investigaciones socio antropológicas, y resultados del Censo Nacional Indígena<sup>18</sup> y talleres realizados en Alto Paraguay y Caazapá, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Nutricional

El Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura y Economía Indígena (PRONSADAI) es un nuevo instrumento de gestión descentralizada, participativa, y humanista con alta sensibilidad social e intercultural, a través del cual se busca reducir al mínimo posible las distancias y brechas existentes entre los pueblos originarios y el resto de la sociedad paraguaya.

Como tal, el Programa tiene entre sus primeras prioridades el establecimiento, tanto a nivel nacional como de los territorios subnacionales y las comunidades indígenas, de los mecanismos de gestión participativa a fin de promover en las diversas poblaciones las estrategias socioeconómicas y culturales diferenciadas que permitan generar los medios suficientes para cubrir adecuada y sosteniblemente las necesidades alimentarias y nutricionales.

En consonancia con todo el resto del PLANAL y sus instrumentos de operacionalización, el PRONSADAI adopta la GESTION SOCIAL como base de sus acciones, entendida como un estilo de gestión que privilegia la participación y protagonismo de los diferentes pueblos, etnias y comunidades indígenas que se incorporan al proceso de formulación, implantación, seguimiento, control y evaluación de impactos de las acciones de desarrollo patrocinados por el Programa.

En ese sentido, el PRONSADAI es un instrumento construido para la co-gestión, entre los Gobiernos Municipales, Departamentales y Nacional y las comunidades indígenas, ejecutado de forma descentralizada. Las familias y comunidades indígenas, y las organizaciones que las aglutinan, en su carácter de cogestores/as y a la vez destinatarias de los insumos y servicios de desarrollo contemplados por el Programa, participan en cada uno de los momentos del proceso de la gestión, incluyendo la evaluación.

## 1. PRINCIPIOS GENERALES

El PRONSADAI se orienta por los siguientes principios generales:

- a) **Intervención por demanda:** significa colocar las prioridades y necesidades de las comunidades indígenas como puntos orientadores para partida y llegada de las acciones del Programa;
- b) **Descentralización:** entendida como la valorización del papel de proponente, de ejecutor y de controlador de las comunidades indígenas y sus organizaciones, y de los gobiernos departamentales y municipales, a través de las decisiones tomadas en el marco de los procesos de gestión compartida;

---

vacación de la Biodiversidad incluida la taxonomía y Comunidades Indígenas: mantenimiento de conocimientos y prácticas tradicionales sobre la biodiversidad.

<sup>16</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Paraguayo del Indígena, (2005). Proyecto de Modernización Institucional del INDI. Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/SF-8015-PR, Asunción - Paraguay.

<sup>17</sup> Rodríguez, I. E., (2006). Informe Final de la Consultoría. Evaluación del Impacto del Componente B: Comunidades Indígenas. Proyecto Administración de Recursos Naturales. Convenio BIRF 3708-M. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Asunción, Paraguay.

<sup>18</sup> DGEEC. STP, (2003). II Censo Nacional Indígena de Población y Vivienda 2002.

Zanardini J., Biedermann W., (2001). Los Indígenas del Paraguay. CD Multimedia. Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

- c) **Agilidad:** traducida en la reducción de los procesos burocráticos y decisorios que median entre las comunidades indígenas y sus organizaciones, por un lado, y las instancias gubernamentales municipal, departamental y nacional, por el otro;
- d) **Complementariedad:** vista como el compromiso asumido de aportar recursos y esfuerzos en el marco de una planificación y ejecución conjunta de acciones, entre el gobierno municipal, departamental y nacional y la sociedad civil; con el protagonismo central de las comunidades indígenas y sus organizaciones.
- e) **Unidad en la diversidad:** acorde con las diferencias propias de cada pueblo comunidad u organización indígena, buscando objetivos similares, pero con alternativas estratégicas diferenciadas.
- f) **Acción estratégica y sistemática:** ajustando permanentemente el Programa, de acuerdo al juego de intereses, necesidades, recursos, potencialidades y limitaciones de los grupos meta y entidades que los apoyan; considerando las realidades propias de cada comunidad o grupo, su entorno inmediato y la sociedad envolvente.
- g) **Conectividad y el capital social (cohesión):** que implica crear redes de cooperación entre comunidades y asociaciones, el fortalecimiento del nivel de confianza entre los mismos, que con el aumento de capacidades y habilidades humanas, permiten estar mejor posicionados frente a su entorno para facilitar su acceso al proceso de desarrollo del país y tener poder de influir en los factores que los afectan negativamente.

## 2. DIRECTRICES GENERALES

El PRONSADAI impulsa un proceso que crea una nueva estrategia de establecimiento de políticas públicas para los pueblos originarios del Paraguay, teniendo como enfoque central la revalorización, potenciación y enriquecimiento de los conocimientos ancestrales vinculados a la alimentación, así como la descentralización de la gestión de iniciativas dirigidas a la promoción del desarrollo de las diversas comunidades y pueblos.

Sus acciones se orientan por un **proceso educativo transformador** permanente, en su carácter de instrumento imprescindible para la percepción de los procesos de cambios y la necesaria adaptación personal, familiar y comunitaria a las transformaciones socio-económicas, culturales y ambientales que son partes de la evolución, tanto al nivel nacional, como internacional.

El PRONSADAI promueve y concreta la participación, en un esfuerzo deliberado de compatibilizar los intereses y necesidades impostergables de sus destinatarios(a) con la política indigenista nacional y las prioridades de los Municipios y Departamentos. Como consecuencia, es un instrumento de descentralización, en la medida en que moviliza esfuerzos y talentos de instituciones con actuación en los municipios y departamentos, para pensar y funcionar en relación al desarrollo con equidad.

De esta forma, el Programa construye **un nuevo paradigma de desarrollo rural** y de reactivación productiva en el Paraguay, cuyas acciones se orientan por las siguientes directrices:

- Actuar en función a demandas establecidas en los niveles municipal, departamental y nacional por las comunidades indígenas y las organizaciones de ellas;
- Establecimiento alianzas institucionales en los territorios sub-nacionales, como forma de fomentar procesos auténticamente participativos y descentralizados;
- Viabilizar la producción, manejo post-producción, y aprovechamiento adecuado de alimentos propios de la cultura de cada pueblo, así como el desarrollo de actividades agrícolas, artesanales y turísticas con orientación al mercado, mediante el acceso a créditos, a la tecnología, a la asistencia técnica, a la capacitación y educación agraria, y al apoyo institucional para la gestión de proyectos regionales.
- Agilizar los procesos de ejecución del Programa, de modo a permitir que los beneficios del Programa sean rápidamente apropiados por las comunidades y las familias integrantes;
- Potenciar la participación de los indígenas y sus representantes en instancias organizacionales locales, asegurándoles el protagonismo en las decisiones e iniciativas del programa;
- Promover complementariedades entre los poderes públicos y el sector privado para el desarrollo de las acciones previstas;
- Estimular y potenciar las experiencias de desarrollo en las áreas de educación, formación, investigación, producción, entre otros; que están siendo ejecutadas por las comunidades indígenas y sus organizaciones.

## 3. OBJETIVO SUPERIOR

El PRONSADAI tiene como objetivo superior haber contribuido a que los pueblos indígenas del Paraguay alcancen sus sueños de vivir felices, sin hambre, con tranquilidad, con menos violencia, con comunidades estabilizadas en sus territorios, formando parte de una sociedad paraguaya sin discriminaciones, en la cual las costumbres y valores culturales que dejaron los ancestros en cada pueblo están fortalecidas.

#### **4. OBJETIVO DE DESARROLLO**

Los pueblos indígenas del Paraguay han erradicado el hambre, la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria, incrementando su producción comunitaria para consumo propio y generación de ingreso, conservando sus principios fundamentales de soberanía alimentaria, y aplicando generalizadamente criterios de preservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y la calidad de su hábitat, mediante:

- El fortalecimiento de sus organizaciones, como base para el ejercicio efectivo y eficiente de la cooperación y ayuda mutua;
- La aplicación selectiva de tecnologías y sistemas de producción eficientes y adecuadas a sus culturas;
- El saneamiento efectivo de la tenencia sobre sus tierras;
- La vigencia de un marco institucional sensible, austero, eficiente;
- El desarrollo de actividades económicas alternativas, en condiciones de rentabilidad, competitividad y sostenibilidad;
- El desarrollo de capacidades como medio para facilitar el acceso a fuentes alternativas de ocupación, tanto en forma de empleo como actividades por cuenta propia; y
- El generalizado acceso de la población indígena a los programas y servicios implementados desde el Estado para la SSAN.

#### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Haber incrementado significativamente la cobertura de la vigilancia y asistencia alimentaria, nutricional y de salud, en circunstancias de extrema vulnerabilidad y emergencia, mediante el fortalecimiento y ampliación de la gestión de los Programas y servicios existentes;
- b. Haber aumentado la producción, productividad y competitividad de las unidades productivas a través del desarrollo y transferencia de tecnología apropiada e implementación de sistemas organizativos para la producción, almacenamiento, procesamiento y preparación de alimentos, para la producción y comercialización de productos.
- c. Haber fortalecido la producción alimentaria de las comunidades indígenas en ambas regiones del país, mediante el desarrollo y aplicación de tecnologías y sistemas de gestión productiva integral apropiados;
- d. Haber logrado el incremento significativo del ingreso en las comunidades indígenas, mediante la instalación de sistemas de apoyo logístico para la producción y comercialización de productos generados en las comunidades y el desarrollo de estrategias productivas y comerciales orientadas a la participación competitiva en nichos de mercado, como los alimentos, artesanías, producción orgánica, turismo sostenible, servicios no agrícolas y otros.
- e. Haber mejorado significativamente la inserción laboral de los trabajadores y las trabajadoras indígenas, mediante la capacitación adecuada y el control efectivo de la normativa vigente en materia laboral y en materia de protección a pueblos indígenas;
- f. Haber realizado contribuciones positivas a la nueva educación, significativa desde el punto de vista de la concienciación alimentaria y nutricional, la formación escolar de cara al ejercicio de la ciudadanía, y de la protección y preservación de los valores culturales de los pueblos originarios; y
- g. Haber instalado y operado en el país una institucionalidad adecuada a las necesidades de los pueblos indígenas, caracterizada por su estilo descentralizado de gestión, así como por su eficiencia, honestidad, transparencia y sensibilidad en la prestación de los servicios de su competencia, con orientación a la autogestión y participación efectiva en el desarrollo regional.
- h. Haber establecido sistemas de abastecimiento de aguas apropiadas a la producción y el consumo humano que permita mitigar la rigurosidad climática de la Región Occidental.
- i. Haber capacitado a indígenas y campesinos en la gestión de actividades comunitarias de seguridad y soberanía alimentaria.
- j. Haber apoyado el rescate de la medicina tradicional y la ampliación de la cobertura de los servicios de salud y saneamiento ambiental dirigidos a los indígenas y campesinos.
- k. Haber desarrollado e implementado un sistema de comunicación entre pueblos y comunidades indígenas y campesinas utilizando tecnologías modernas y aceptadas por la población meta.

#### **6. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PRONSADAI**

Son destinatarios(as) del PRONSADAI la totalidad de las familias y personas pertenecientes a los 20 pueblos indígenas del Paraguay que se encuentran en condición de pobreza extrema y de vulnerabilidad.

## 7. ESTRATEGIA TÉCNICA

El PRONSADAI, en términos de visión preliminar de la intervención, está basado en la acción combinada de los siguientes ejes de trabajo: (i) Formación del capital social y talentos humanos de las comunidades; (ii) Producción y aprovechamiento sustentable de alimentos; (iii) Acceso a recursos para inversiones comunitarias; (iv) Saneamiento de la tenencia de tierra; (v) Educación alimentaria, ciudadana y cultural; (vi) Recuperación y fortalecimiento del sistema de valores de los pueblos indígenas y (vii) Seguimiento y Evaluación del Programa.

### **Componente 1: Formación del capital social y talentos humanos**

Está constituido de un conjunto de actividades encaminadas al fortalecimiento de la capacidad individual y comunitaria. Tienen por objeto principal contribuir al desarrollo del capital humano y social, como fundamento para la potenciación de los efectos sinérgicos esperados de las restantes acciones previstas en el propio Programa y en el resto del PLANAL. El componente será ejecutado bajo criterios de amplia participación local e inclusión social, sobre bases de la equidad de género y generación. La organización comunitaria fortalecida constituirá el espacio natural de reflexión, en el cual se generará el debate orientado a la definición de las prioridades locales y establecimiento de los acuerdos y responsabilidades para la gestión del desarrollo local, en general, y del desarrollo de la SSAN, en particular.

Las principales actividades del Componente incluyen:

- a. Apoyo técnico de animación socio-cultural y ambiental orientado a establecer los acuerdos comunitarios iniciales;
- b. Facilitación para el acceso a la educación a nivel primario, secundario y universitario. **Educación Intercultural:** apoyo a la expansión de programas de educación intercultural y sistema de educación construida desde la perspectiva de los grupos metas;
- c. Entrenamiento de líderes en gestión organizacional y fortalecimiento de la institucionalidad indígena, creación de redes de comunicación y gestión en sistemas de comunicación con aplicación de tecnologías modernas;
- d. Establecimiento de centros de desarrollo indígena, en torno a centros educativos de diferente complejidad, escuelas primarias y de nivel medio, aplicando métodos de enseñanzas y contenidos curriculares construidos con los indígenas;
- e. Capacitación de líderes para coordinar programas de desarrollo comunitario; y
- f. Creación de oportunidades para el reencuentro indígena, desarrollo del capital social, y participación indígena.

### **Componente 2: Producción y aprovechamiento sustentable de alimentos**

El objeto principal del componente es la promoción de la suficiencia alimentaria en las comunidades indígenas, para lo cual se pretende ajustar y establecer mecanismos de facilitación para el acceso de las comunidades y familias a recursos mínimos, tomando adecuadamente en consideración las necesidades específicas, conforme a las regiones y pueblos atendidos por el Programa.

Las principales actividades del Componente corresponden a los siguientes ámbitos.

- a. Rescate y difusión de tecnologías apropiadas; incluyendo germoplasmas nativo y otros conocimientos ancestrales sobre la biodiversidad; Desarrollo de tecnologías apropiadas o alternativa para comunidades indígenas; que aseguren la producción diversificada de rubros de consumo y renta, en cantidad suficiente para la alimentación y mejoramiento de ingresos de las comunidades indígenas; asistencia técnica diferenciada para identificación, desarrollo y gestión de proyectos de inversión, incluyendo la implantación y fortalecimiento de sistemas de inteligencia de mercados, basados en la gestión de la información y el conocimiento; asistencia técnica diferenciada para producción y manipuleo post producción;
- b. Elaboración y aplicación de planes de manejo sustentable en comunidades indígenas. Reforestación, enriquecimiento de bosques, protección ambiental;
- c. Acceso a insumos y equipamientos básicos para producción y conservación de alimentos;
- d. Desarrollo de productos y aprovechamiento de mercados de productos y servicios ambientales, ecoturismo comunitario, arte y artesanía y productos forestales, productos orgánicos, etno-farmacología;
- e. Fomento de **cadena agro-productivas** y comerciales, tecnología apropiada; sistemas de almacenamiento, procesamiento, preparación de alimentos; desarrollo de mercados; gestión productiva y comercial integral; alianzas productivas y comerciales; asistencia técnica; instalación de escuelas granjas de capacitación de líderes.
- f. Acceso a recursos para inversiones comunitarias y regionales y a recursos de emergencia alimentaria. Comprende fundamentalmente dos posibles modalidades de apoyo a la financiación de actividades comunitarias, definidas por la naturaleza de estas últimas: (i) **Fondo Subvencionado**, aplicable al

- financiamiento de gastos e inversiones para la producción de alimentos y al financiamiento de pequeñas infraestructuras comunitarias, tanto de soporte a la producción, como de mejoramiento del acceso a servicios básicos; y (ii) **Crédito Rural**, aplicable al financiamiento de gastos de producción y de inversiones, bajo condiciones demostrables de rentabilidad y capacidad de pago positivas; y
- g. **Provisión de apoyo** alimentario en casos de emergencia y situaciones críticas.

**Componente 3: Fortalecimiento del empleo y revalorización cultural indígena en áreas urbanas.**

Comprende la profesionalización de la mano de obra, la formación integral del joven y la promoción artesanal, como principal instrumento de revalorización cultural.

**Componente 4: Apoyo al acceso a agua potable y saneamiento básico.**

En el marco de este componente se establecerán sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento básico en comunidades con mayor índice de contaminación con agro tóxicos de sus fuentes tradicionales de abastecimiento de agua (arroyos y nacientes) con y/o aquellas comunidades que carecen de fuente segura de agua para su consumo, incluye mejoramiento de las viviendas y saneamiento ambiental.

**Componente 5: Salud integral.**

Rescate de la medicina tradicional, mejoramiento de los servicios de atención básica en salud y nutrición, programa de promoción de la salud; con enfoques diferenciados y participativos, capacitación de promotores/as, entre otros.

**Componente 6: Gestión, Seguimiento y Evaluación del Programa**

Tiene por objetivo generar información continua y periódica sobre la marcha del Programa. En su función de Seguimiento, genera información útil para que los niveles de gerencia de Programa introduzcan los ajustes necesarios a la gestión en sus varios niveles, mientras que en su función de evaluación brinda información sobre la efectividad y eficiencia del Programa en el cumplimiento de sus objetivos, como contribución al sistema permanente de diseño de políticas en el sector.

Comprende, igualmente la **Gestión de buen gobierno**: fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada para la ejecución de programas de apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria con principios de buen gobierno, sustentables, con enfoques aceptados por los pueblos indígenas. Incluye capacitación de funcionarios/as de los organismos públicos y privados, procesos de concertación de planes, sistemas de monitoreo de evaluación participativa y desarrollo de capacidades locales de gestión

## **8. ESTRATEGIA OPERATIVA**

De manera similar a lo planteado en el caso del Programa para la Agricultura Familiar, el PRONSADAI será ejecutado con un fuerte contenido de descentralización operativa y de gestión.

En tal sentido, el Programa estará organizado en tres niveles básicos de gestión: (a) Una instancia central de dirección y asesoría, ejercida por el MAG (b) Una instancia estratégica de planificación, monitoreo y evaluación en el nivel departamental, a cargo de las Gobernaciones y (c) Una instancia territorial local de ejecución, compuesta de tantas unidades de terreno como territorios con población indígena existen en cada departamento.

Con el fin de asegurar la adecuada orientación estratégica-política del Programa, el MAG suscribe un convenio de complementación institucional con el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), a fin de garantizar en la implementación la incorporación de aspectos culturales, jurídicos y otros elementos transversales. La coordinación institucional con otras entidades del sistema agrario, se realizará en el marco del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST)<sup>19</sup> y la coordinación con las demás entidades intervinientes, al nivel del Gabinete Social (GS).

La responsabilidad global del PRONSADAI corresponderá al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el ámbito del Vice Ministerio de Agricultura, donde se establecerá la Unidad de Gestión Nacional del Programa (UGN-PRONSADAI), con una persona responsable de la Dirección y un Equipo Técnico Asesor de nivel central.

<sup>19</sup> Conforme a las disposiciones del Decreto N° 169 del 2008, el SIGEST es una “instancia interinstitucional de Supervisión, Coordinación, y Evaluación de la operatoria sectorial, y su complementación intersectorial”, que está presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, y se compone de las siguientes instituciones y autarquías: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT); Crédito Agrícola de Habilitación (CAH); Fondo Ganadero (FG); Agencia Financiera de Desarrollo (AFD); Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP); Instituto Forestal Nacional (INFONA); Secretaría del Ambiente (SEAM); Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE); Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); Representantes de los Gobiernos Departamentales; Representantes de los Gobiernos Municipales.

A efectos de la estructura organizativa del Programa, el MAG reasignará recursos humanos técnicos disponibles e incorporará personal, en número estrictamente requerido y con el perfil adecuado, conforme a las exigencias impuestas por el tipo y volumen de actividades del Programa.

La Municipalidad local, que ejerce la función de Unidad Local de Gestión (UG-Local) del PLANAL, como parte de las actividades fundamentales de su competencia, tendrá la responsabilidad de asegurar, a través de la coordinación con la Unidad Territorial de Gestión del PRONSADAI (UTG-PRONSADAI) la entrega de los insumos fundamentales previstos en el Programa.

Se integrará así en cada contexto territorial distrital un Equipo Técnico de Apoyo a la Agricultura y Economía Indígena (ETA-AI) relacionada con la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo de los Pueblos Originarios. Dicho Equipo realizará en las comunidades la tarea de animación socio-cultural y ambiental, movilizará y coordinará los recursos institucionales involucrados en el Programa, y en coordinación con el INDI apoyará la estrategia de desarrollo del capital social y participación.

Corresponderá al Equipo Técnico Asesor de la UGN-PRONSADAI brindar las orientaciones técnicas especializadas a todo el personal de campo afectado al Programa, así como a los ejecutivos y legisladores de los gobiernos sub-nacionales, y realizar el monitoreo y evaluación periódica de los avances e impactos.

Entre las principales competencias del personal técnico del Programa se encuentra la de entrenar y formar los recursos humanos comunitarios, tanto los animadores comunitarios, como los promotores para la difusión de tecnologías y los equipos de líderes y dirigentes para la gestión organizacional.

En el plano de los territorios sub-nacionales, los **Gobiernos Departamentales** tendrán a su cargo las funciones estratégicas de planificación, monitoreo y evaluación del Programa en sus respectivos territorios.

Los **Gobiernos Municipales**, y las asociaciones de los mismos (cuando se dé el caso), tendrán bajo su competencia la tarea de coordinación operativa de campo de los componentes entre sí, así como del propio Programa con otros programas e iniciativas nacionales, regionales y locales.

En este sentido, la Unidad de Gestión Local del PLANAL (UG-Local) será la encargada, en el marco del proceso de movilización, auto-diagnóstico y elaboración participativa de Propuestas Territoriales (PT), y Presupuestos Participativos Locales (PPL), de incorporar a cada una de las instituciones y organizaciones pertinentes para la construcción e implementación del respectivo PLANAL territorial local participativo. La matriz de actores institucionales por componente del Programa es presentada en la Tabla 1.

**Tabla 1**  
**Matriz de Involucrados Institucionales por Componente**

	Componentes	Responsable Institucional	Instituciones Intervinientes
1	Formación del capital social y talentos humanos	UG-PRONSADAI	INDI MEC
2	Producción y aprovechamiento sustentable de alimentos	UG-PRONSADAI	DIA/IPTA FONCAT SAS CAH SEN
3	Fortalecimiento del empleo y revalorización cultural indígena en áreas urbanas	MJT/FONCAT	INDI
4	Apoyo al acceso a agua potable y saneamiento básico	MSPyBS/SENASA	MSPyBS/DIGESA
5	Salud integral	MSPyBS	FONCAT
6	Gestión, Seguimiento y Evaluación del Programa	UG-PRONSADAI	OBSERVATORIO PLANAL

## H.- INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA

El PRONSADAI se propone abarcar durante el proceso de implementación la totalidad de la población perteneciente a los 20 pueblos indígenas del Paraguay, estimándose la meta agregada en unas 25.000 familias en los cinco años de ejecución.

Entre otros indicadores relevantes que formarían parte del proceso de Seguimiento y Evaluación del programa pueden ser citados:

- a. Estado nutricional de la población, principalmente niños(as), mujeres gestantes y lactantes, y otros grupos;
- b. Situación del ingreso derivado de la producción propia y otras ocupaciones laborales;
- c. Grado de autonomía y control de la tecnología y los insumos estratégicos empleados en la producción alimentaria;
- d. Grado de observancia de criterios de preservación de los recursos naturales y de la diversidad biológica en el aprovechamiento del medio natural;
- e. Cobertura de los servicios de vigilancia y asistencia en alimentación, nutrición y salud;
- f. Evolución de la producción alimentaria y no alimentaria de las familias indígenas, y de la capacidad de dicha producción para mantenerse en el mercado;
- g. Evolución de la participación indígena en nichos de mercados, tanto de productos alimenticios, como otros productos tales como los artesanales, productos turísticos sostenibles, etc;
- h. Perfil de la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras indígenas a la luz de las medidas de discriminación positiva dictada por la Ley;
- i. Cobertura del acceso de las comunidades y familias indígenas de la Región Occidental al agua segura;

## **I. COSTOS DEL PROGRAMA**

El costo global del PRONSADAI se estima en 37,5 millones de dólares para un periodo de cinco años de intervención, a un promedio de 1.500 dólares por familia incorporada al Programa.

El referido costo estimado comprende los recursos necesarios para las actividades fundamentales del Programa, tales como el desarrollo y difusión de tecnologías apropiadas, el financiamiento de la producción y otras inversiones, la asistencia alimentaria, nutricional y de salud, entre otros.

El primer año de implementación tendría un costo estimado de US\$ 2,5 millones, tal como es mostrado en la Tabla 2.

**TABLA 2**  
**PROGRAMA NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y ECONOMÍA INDÍGENA (PRONSADA)**  
**PRESUPUESTO ESTIMADO AÑO 2010**  
**(EN DÓLARES)**

CONCEPTO		TOTALES	MAG	MJT	CAH	FIDES/INDERT	SAS	Gobiernos Locales
<b>Componente 1: Formación del Capital Social y Talentos Humanos</b>	<b>1</b>	<b>480.000</b>	<b>465.000</b>	-	-	-	-	<b>15.000</b>
Personal técnico (1 por cada 3 de 110 comunidades = 30 técnicos x 1000 US\$ x 12)		360.000	360.000	-	-	-	-	-
Equipos de movilidad (25 motos a US\$ 1000) + (5 camionetas a US\$ 15000)		100.000	100.000	-	-	-	-	-
Combustible		5.000	-	-	-	-	-	5.000
Reparaciones		5.000	5.000	-	-	-	-	-
Insumos y materiales		10.000	-	-	-	-	-	10.000
<b>Componente 2: Producción y Aprovechamiento Sustentable de Alimentos</b>	<b>2</b>	<b>1.360.000</b>	<b>660.000</b>	-	<b>600.000</b>	-	<b>100.000</b>	-
Rescate y difusión de tecnologías apropiadas		220.000	220.000	-	-	-	-	-
Implementos, materiales e insumos (110 comunidades x 2000 US\$)		220.000	220.000	-	-	-	-	-
Acceso a insumos y equipamientos básicos para producción y conservación de alimentos		440.000	440.000	-	-	-	-	-
110 comunidades (aproximadamente 45 familias por comun.) a 4000 US\$ por comunidad		440.000	440.000	-	-	-	-	-
Acceso a recursos para inversiones comunitarias y regionales y a recursos de emergencia alimentaria		600.000	-	-	600.000	-	-	-
Aproximadamente 25% de las 110 comunidades a US\$ 20.000 por comunidad		600.000	-	-	600.000	-	-	-
Provisión de apoyo alimentario en casos de emergencia y situaciones críticas		100.000	-	-	-	-	100.000	-
Reserva estratégica de 4% del presupuesto global (Coordinación con PRONAPRIS)		100.000	-	-	-	-	100.000	-
<b>Componente 3: Fortalecimiento del Empleo y Revalorización Cultural Indígena</b>	<b>3</b>	<b>300.000</b>	-	<b>300.000</b>	-	-	-	-
Capacitación laboral: 15.000 días de capacitación a US\$ 20 por día		300.000	-	300.000	-	-	-	-
<b>Componente 4: Apoyo al Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>4</b>	<b>120.000</b>	-	-	-	<b>120.000</b>	-	-
Pequeñas obras: Aproximadamente 25% de las 110 comunidades a US\$ 4000 por comunidad		120.000	-	-	-	120.000	-	-
<b>Componente 5: Salud Integral</b>	<b>5</b>	<b>220.000</b>	-	-	-	-	-	<b>220.000</b>
Insumos, materiales y capacitadores en salud para 110 comunidades a US\$ 1550 por comunidad		170.500	-	-	-	-	-	170.500
Capacitación de promotores de salud: 15 días capacitación por comunidad, a US\$ 30 por día		49.500	-	-	-	-	-	49.500
<b>Componente 6: Gestión, Seguimiento y Evaluación</b>		<b>95.000</b>	<b>95.000</b>	-	-	-	-	-
Personal (5 personas x 1000 US\$ x 12 meses)		60.000	60.000	-	-	-	-	-
Equipamiento (Equipos de oficina 10000 US\$ + equipos de transporte 15000 US\$)		25.000	25.000	-	-	-	-	-
Comunicación (Gastos de teléfono, internet y actualizaciones de software) - Global		10.000	10.000	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.480.000</b>	<b>1.125.000</b>	<b>300.000</b>	<b>600.000</b>	<b>120.000</b>	<b>100.000</b>	<b>235.000</b>

<sup>1</sup> Las funciones del personal técnico incluyen, por un lado, Apoyo técnico de animación socio-cultural y ambiental, Apoyo a la expansión de programas de educación intercultural, Entrenamiento de líderes en gestión organizacional, Establecimiento de centros de desarrollo indígena en torno a centros educativos, Capacitación de líderes para coordinar programas de desarrollo comunitario, Creación de oportunidades para el reencuentro indígena.

<sup>2</sup> Las principales actividades del personal técnico en este ámbito incluirán, además de las especificadas en la Tabla, la Elaboración y aplicación de planes de manejo sustentable en comunidades, Desarrollo de productos y aprovechamiento de mercados de productos y servicios ambientales, y Fomento de cadenas agroproductivas y comercial, tecnología apropiada, gestión productiva y comercial.

<sup>3</sup> Con los recursos presupuestados en el PRONSADAF, a ser aplicados por el FONCAT, la tercera parte se destinará a financiar actividades de profesionalización laboral para comunidades indígenas, en cuyo caso el componente incluye actividades dirigidas a la Profesionalización de los trabajadores y las trabajadoras (jóvenes y adultos), la Formación integral del joven, y la Promoción artesanal

<sup>4</sup> El componente incluye la construcción de pequeñas obras para abastecimiento de agua potable, mejoras en infraestructura a nivel de viviendas, y soluciones de saneamiento básico

<sup>5</sup> El componente salud integral deberá ser implementado en estrecha coordinación con el PRONAIN. Incluye actividades de rescate de la medicina tradicional, Mejoramiento de los servicios de atención básica en salud y nutrición, Promoción de la salud con enfoque participativo, y la capacitación de promotores comunitarios de salud.

# APÉNDICE

## ARBOL DE PROBLEMAS<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Estudio de caso PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOBERANIA ALIMENTARIA DE INDÍGENAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY. INDI 2008

**PROYECTO DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS**

**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

Migración hacia las ciudades para sobrevivir      Alto índice de pobreza y exclusión social      Pérdida de cohesión de los Pueblos Indígenas

1  
Creciente inseguridad y falta de soberanía alimentaria indígena.  
Limitada disponibilidad física; y/o acceso económico a alimentos nutritivos suficientes, durante todo el año, de los indígenas.

1,2  
Altos índices de desempleo y subempleo de indígenas urbanos

1,3  
Limitada capacidad de producción de alimentos y rubros de renta, de forma sostenible, autogestionaria y competitiva, de comunidades indígenas del área rural

1,4  
Pérdida de fuentes tradicionales de alimentos (montes, cauces hídricos saludables).

1,1  
Pérdida de valores culturales y bajo nivel de profesionalización, de la población indígena

1,1,1  
Dificultad de acceso a la educación diferenciada e integral

1,1,2  
Pautas culturales, limitantes y restrictivas, para el consumo de alimentos nutritivos no tradicionales

1,1,3  
Desconocimiento de nuevos patrones alimentarios, que incorpora la sociedad envolvente

1,1,1,1  
Pérdida de valores culturales, y respeto hacia los/as ancianos/as

1,1,2,1  
Crisis de valoraciones de sus conocimientos tradicionales

1,2,1  
Limitada preparación de la mano de obra indígena, para el empleo en áreas urbanas

1,2,2  
Dificultad en la comercialización de la artesanía indígena y otros valores intangibles

1,2,3  
Limitado capital de trabajo, de artesanos urbanos

1,2,2,1  
Inexistencia de un sistema de protección de la propiedad intelectual indígena

1,2,2,2  
Desconocimiento del proceso de elaboración de la artesanía y del patrimonio intangible de los indígenas, por parte de la sociedad

1,2,3,1  
Bajo nivel de profesionalización de la mano de obra indígena rural

1,3,1  
Falta de recursos económicos

1,3,2  
Crisis de la cosmovisión espacial tradicional; y la realidad de tenencia de tierra actual

1,3,3  
Falta de apropiación e incorporación de tecnologías y conocimientos no tradicionales, adecuados a su realidad

1,3,3,1  
Limitada información de mercado de productos étnicos; y falta de promoción

1,3,3,2  
Ausencia de servicios de extensión rural (asistencia técnica), permanente y apropiada

1,3,3,3  
Ausencia de tecnologías y sistemas productivos apropiados, para indígenas

1,3,4  
Organizaciones indígenas, débiles y desestructuradas

1,4,1  
Incumplimiento de leyes ambientales y de protección de los pueblos indígenas

1,4,2  
Explotación indiscriminada de recursos forestales, en comunidades indígenas

1,4,3  
Avance de la agricultura mecanizada, en territorios indígenas

1,3,4,1  
Conflictos de liderazgos, en comunidades indígenas

1,3,4,2  
Influencia de grupos, de intereses extracomunitarios, hacia líderes (empresarios, madereros, proyectistas)

1,3,4,3  
Mal manejo de recursos de la comunidad, por parte de líderes indígenas. Falta de transparencia

Enfoques de proyectos asistencialistas y sin participación real de indígenas

Segregación y discriminación, hacia los indígenas, en programas públicos

Programas y proyectos destinados a indígenas: descoordinados, superpuestos, reducidos, temporales y sin participación indígena

Promoción de tecnologías y sistemas productivos, generadores de dependencia externa, por parte de programas públicos

## ANEXO A.3

# PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGRO ECOLÓGICA (PRONAOR)



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

**PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY**  
*PLANAL-Paraguay*

*ANEXO A.3*

***PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
ORGÁNICA/AGROECOLÓGICA DEL PARAGUAY (PRONAOR)***

***PERFIL DEL PROGRAMA***

*Junio de 2009*

**PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA/AGROECOLÓGICA DEL  
PARAGUAY)**

**PERFIL DEL PROGRAMA**

<i>Orden</i>	<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
<i>A</i>	<i>ANTECEDENTES</i>	<i>53</i>
<i>B</i>	<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>54</i>
<i>C</i>	<i>¿QUÉ ES LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGRO- ECOLÓGICA?</i>	<i>54</i>
<i>D</i>	<i>JUSTIFICACIÓN</i>	<i>55</i>
<i>E</i>	<i>EL PROBLEMA</i>	<i>55</i>
<i>F</i>	<i>EL PROGRAMA</i>	<i>56</i>
<i>1</i>	<i>Principios en que se Sustenta</i>	<i>57</i>
<i>2</i>	<i>Directrices</i>	<i>57</i>
<i>3</i>	<i>Visión</i>	<i>57</i>
<i>4</i>	<i>Objetivo Superior</i>	<i>57</i>
<i>5</i>	<i>Objetivo de Desarrollo</i>	<i>57</i>
<i>6</i>	<i>Objetivos Específicos</i>	<i>58</i>
<i>7</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>58</i>
<i>8</i>	<i>Estrategia Técnica</i>	<i>59</i>
<i>9</i>	<i>Estrategia Operativa</i>	<i>59</i>
<i>G</i>	<i>INDICADORES Y METAS</i>	<i>60</i>
<i>H</i>	<i>COSTOS DEL PROGRAMA</i>	<i>60</i>
<i>APÉNDICE</i>		
	<i>LEY N° 3.481 DE FOMENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA.</i>	<i>62</i>

## **PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA/AGROECOLÓGICA DEL PARAGUAY)**

### **PERFIL DEL PROGRAMA**

#### **A. ANTECEDENTES<sup>21</sup>**

El desarrollo de la producción orgánica a nivel comercial en el Paraguay se registra a partir del período agrícola 1988/89, en las cooperativas Mennonitas del Chaco Central, en la región occidental del país, específicamente en las Colonias Loma Plata, Neuland y Fernhein. Casi en el mismo periodo, se inicia la producción orgánica en el departamento de Itapúa al sur de la Región Oriental, en las Colonias Obligado, Hohenau y Bella Vista.

Este sistema de producción en Paraguay tuvo su impulso, cuando empresas internacionales dedicadas a la comercialización de productos agrícolas no convencionales incentivaron la producción ecológica de rosella, maní y soja, realizadas por un específico grupo de agricultores con experiencia en la aplicación del sistema de Manejo Integrado de Plagas (MIP) en sus respectivas fincas.

En los años siguientes, se desarrollaron nuevos rubros tales como: sésamo, cártamo, yerba mate, especies aromáticas y caña de azúcar (actualmente es el rubro ecológico más importante en volumen y superficie).

El mayor problema que tuvieron que afrontar los agricultores interesados en la producción ecológica fue la adaptación a los requerimientos del Sistema de Producción y Certificación. Estas dificultades se lograron superar con el tiempo.

En el país existen empresas que realizan la agricultura orgánica desde la producción hasta el procesamiento y la venta en forma sistemática, recibiendo la certificación correspondiente; igualmente existen casos de productores organizados para encarar la producción y venta en forma de fincas empresariales. Además, existe gran interés de parte de las cooperativas y comités de agricultores, por desarrollar comercialmente este tipo de producción.

Entre tanto se desarrollaba la producción orgánica por impulso del mercado, la producción agro-ecológica se promovía como una opción de mejoramiento de las fincas familiares, por instituciones privadas de desarrollo (ONGs); este sistema formaba parte de reivindicaciones sociales de la década de los 80 donde aún imperaba la dictadura.

La propuesta en primer término estaba dirigida a recuperar y fortalecer los rubros de autoconsumo que estaban siendo marginados por rubros de agro-exportación con alta utilización de agroquímicos de clases toxicológicas muy peligrosas.

La agro-ecología se continúa desarrollando dentro de sus principios holísticos en fincas familiares; sin embargo también se dan articulaciones con empresas privadas cuando se presentan oportunidades en mercados ventajosos y se implementa la certificación de los rubros a ser comercializados.

Con relación al marco regulatorio e institucional, a partir del año 1992 el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha implementado un sistema de registro de Empresas Certificadoras de productos ecológicos y de reglamentación de la producción orgánica establecidas por Resoluciones MAG N° 974/92 y 975/92, respectivamente.

Posteriormente, como resultado de un proceso participativo que surgió en el año 2005, se elabora el Proyecto de Ley de Producción Orgánica, el cual es presentado al Congreso Nacional en julio de 2006 y posteriormente sancionado en abril de 2008 y promulgado por el Poder Ejecutivo en junio del mismo año.

Además, el MAG, el IICA y el Centro de Estudios para el Ecodesarrollo - Alter Vida elaboraron la Estrategia Nacional para el Fomento de la Producción Orgánica y Agro-ecológica en el Paraguay en forma participativa con los diferentes sectores involucrados en la temática; la misma fue lanzada oficialmente el 01 de abril de 2008.

Por su parte, el SENAVE establecida entre otras, como autoridad del control de la producción orgánica, promulgó en el año 2006 la Resolución N° 404 que reglamenta las actividades de los productores y certificadores orgánicos establecidos en el país.

---

<sup>21</sup> Fuente: MAG/IICA/Alter Vida. 2008. Estrategia Nacional para el Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica en el Paraguay.

## **B. INTRODUCCIÓN<sup>22</sup>**

La producción orgánica/agro-ecológica, es vista como una alternativa para lograr el acceso al mercado de las unidades productivas de la agricultura familiar y garantizar su seguridad alimentaria. En Paraguay, se estima que existen unas 59.600 hectáreas de producción bajo régimen orgánico que involucran a unos 12.000 productores y productoras y en proceso de transición unas 20.944 hectáreas bajo la modalidad agro-ecológica, con la participación de 38.490 productores/as.

La producción orgánica es una oportunidad productiva potencial para los agricultores familiares y las comunidades indígenas, ya que solo en concepto de azúcar orgánica, se ha exportado por un valor cercano a los 27 millones de US \$ en el 2006.

La producción orgánica-agro-ecológica, además de ser un medio para acceder a mercados diferenciados, es una manera sana y sustentable que tiene el pequeño productor paraguayo de ejercer su derecho a subsistir dignamente dedicándose a su actividad principal en armonía con el ambiente.

Existen en distintas regiones del país emprendimientos de producción orgánica –agro-ecológicas que esperan un reconocimiento por el rol desempeñado hasta la fecha en la promoción y crecimiento de la actividad, que no solamente ha promovido una mejor calidad de vida a nivel familiar, sino que se encuentran generando importantes ingresos de divisas al país a través de las exportaciones tanto de materia prima como de productos elaborados. En tal sentido se puede mencionar al sector azucarero, yerbatero, de granos, de especias y actualmente al rubro de algodón orgánico en paulatino crecimiento.

En cuanto al mercado interno, el impacto social y económico de esta alternativa a través de las ferias y los comercios generan un importante movimiento a nivel de las comunidades que debe ser potenciado como alternativa para la generación de ingresos y el bienestar de las familias campesinas.

Esta actividad beneficia directamente a todos los miembros de las familias rurales, los consumidores y por extensión a la sociedad en su conjunto, la recomposición de valores sociales y la recuperación de los recursos naturales es un beneficio para todo el país.

Aún es una cuestión pendiente la accesibilidad a alimentos orgánicos y agro-ecológicos por parte de todos los segmentos de la población paraguaya, por lo que el presente Programa se plantea esta situación como un desafío a alcanzar.

## **C. ¿QUÉ ES LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGRO-ECOLÓGICA?**

Los participantes del proceso de formulación de la Estrategia Nacional para el Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica en el Paraguay<sup>23</sup> han acordado que “la producción orgánica-agroecológica representa una herramienta para que la agricultura familiar paraguaya, vaya adoptando prácticas que conlleven a la trazabilidad del producto, así como la implementación gradual de las buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manufactura (BPM), requisitos para el acceso a los mercados mas exigentes de los países desarrollados y en especial los mercados diferenciados, espacios propicios para ubicar los productos orgánicos y agroecológicos”.

Los responsables de la preparación de la citada Estrategia Nacional agregan: “A los efectos del presente documento, se concibe a la producción orgánica, ecológica o biológica, como una opción productiva en consonancia con el equilibrio existente en la propia naturaleza, teniendo como principio el equilibrio físico, químico y biológico del suelo siendo su principal fin optimizar las relaciones entre suelo-planta-animales. En tal sentido, se encuentra totalmente descartada la utilización o empleo de cualquier producto químico sintético y/u organismos genéticamente modificados (OGM)”.

Agregan, finalmente, que, por otro lado, las Instituciones que promueven la agroecología se refieren a la misma como un modelo económico y de organización social que promueve un desarrollo equitativo y participativo, sostenible, holístico, ecológicamente equilibrado, económicamente viable y socialmente justa.

---

<sup>22</sup> Fuente: MAG/IICA/Alter Vida. 2008. Estrategia Nacional para el Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica en el Paraguay.

<sup>23</sup> Alter Vida/IICA/MAG. Estrategia Nacional para el Fomento de la Producción Orgánica y Agro-ecológica en el Paraguay: .Alternativa de Crecimiento Socio-económico y Sostenibilidad Ambiental.Marzo 2008.

## **D. JUSTIFICACIÓN**

El acceso a productos orgánicos y agro-ecológicos a nivel local, es muy incipiente, pues lo existente se reduce a puntos de venta y si bien existe un alto número de consumidores que manifiestan cada vez mayor conocimiento y demandan estos productos, éstos pertenecen solo a ciertos segmentos de la población, principalmente a aquellos que cuentan con posibilidad de acceder a información especializada. La producción orgánica/agro-ecológica fuera de los productores del rubro, no se encuentra accesible para segmentos poblacionales con bajos ingresos, por lo que se vuelve necesario crear mecanismos de accesibilidad a este tipo de productos alimenticios.

En el Paraguay son producidos con éxito en forma orgánica/agro-ecológica especies fruti-hortícolas de estación, granos, rubros tradicionales, etc. pero todos en sus épocas específicas, por lo que tampoco es permanente el acceso a estos productos. Esto hace que sea necesaria la búsqueda de tecnologías apropiadas y mecanismos crediticios eficientes, eficaces, accesibles y oportunos para que los mismos puedan ser producidos permanentemente y en base a los requerimientos nutricionales de la población.

Sin embargo llegar a una producción orgánica / agro-ecológica con disponibilidad permanente y variada no es un logro inalcanzable, pues existen en el conocimiento de los agricultores familiares muchas prácticas propias de estos sistemas productivos, tales como el aprovechamiento de las propiedades repelentes o fito estimulantes de las plantas o sustancias naturales; la diversificación de especies frutales, forestales de autoconsumo, pecuarios para el sustento de la familia, entre otras.

Si bien es verdad que muchos de los conocimientos y prácticas tradicionales se han perdido, otras se encuentran latentes y cuando los agricultores reciben una propuesta agro-ecológica, las mismas son incorporadas y aplicadas con mucha habilidad, hecho que tiende a facilitar el ingreso de muchas unidades de la Agricultura Familiar (AF) a sistemas de producción orgánica, incluyendo aquellos que se insertan en las cadenas de valor por la vía de la certificación internacional. Otro aspecto importante que se da en la agro-ecología es el mejoramiento genético practicado en muchas fincas, en ciertas especies vegetales - por la práctica habitual de la recolección de las semillas de las mejores plantas para su posterior cultivo -, esto promueve la conservación de la diversidad.

Un aspecto positivo de gran relevancia para el desarrollo de la producción orgánica / agro-ecológica es el acuífero guaraní que se encuentra en parte de la región oriental; el mismo es considerado como una estratégica reserva de agua dulce del planeta, lo que hace que el Paraguay y los demás países que se encuentran sobre el referido acuífero implementen, entre otras cosas, una agricultura que no la contamine. Esta situación otorga ventajas a la producción orgánica y agro-ecológica.

Sobre base de las necesidades existentes y las ventajas comparativas que el país posee para la producción orgánica/agro-ecológica, se plantea el desarrollo de una propuesta que articule a instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales, comunidades indígenas, etc., orientada a generar un acceso permanente y diversificado, en base a las necesidades nutricionales de la población paraguaya, a alimentos orgánicos.

## **E. EL PROBLEMA**

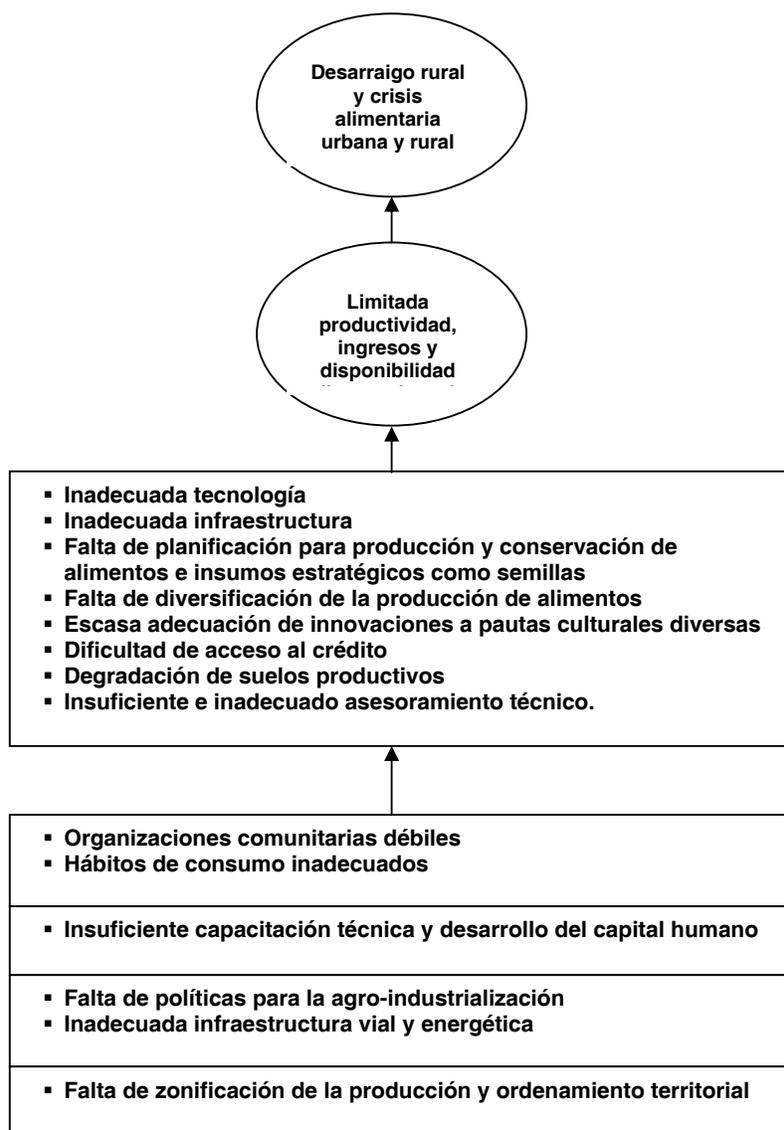
En la caracterización de la problemática central que se pretende abordar con el PRONAOR se retoman aquí los principales puntos de vista aportados por los grupos de participantes de los talleres realizados durante la construcción del PLANAL.

Conforme a dichos aportes, el desenvolvimiento de la Agricultura Familiar se encuentra influenciado por algunos factores de base estructural, como son la carencia de una política de zonificación de la producción y de ordenamiento territorial, la insuficiente capacitación técnica y desarrollo del capital humano, las organizaciones comunitarias débiles, y los hábitos de consumo inadecuados. El sector recibe asimismo relevantes influencias de otros factores más directamente relacionados con el accionar de las políticas sectoriales, conforme a los grupos de participantes.

En esta última categoría de factores, han sido destacados factores tales como inadecuada tecnología, inadecuada infraestructura productiva y de los hogares, falta de planificación para producción y conservación de alimentos e insumos estratégicos como semillas, falta de diversificación de la producción de alimentos, escasa adecuación de innovaciones a pautas culturales diversas, dificultad de acceso al crédito, degradación de suelos productivos, e insuficiente e inadecuado asesoramiento técnico.

Gráficamente, el Diagrama 1 expone la forma en que los citados factores se encontrarían relacionados con la productividad e ingresos de la población y, como derivación natural, con el desarraigo rural y la crisis alimentaria, tanto rural como urbana.

**Diagrama 1**  
**Ordenamiento Lógico de los Factores que**  
**Intervienen en el Desarrollo de la Agricultura Familiar (AF)**



Fuente: Preparado en base a los resultados del Taller T01

## F. EL PROGRAMA

El PRONAOR busca constituirse en una instancia operativa capaz de contribuir a minimizar los efectos de los inadecuados hábitos de consumo, y de la falta de diversificación de la producción de alimentos, entre otros, sobre las actuales condiciones de desnutrición y malnutrición de la población paraguaya, y a viabilizar la política nacional de desarrollo de la Agricultura Familiar y Agricultura y Economía Indígena – mediante la ampliación de las oportunidades en cuanto a acceso a actividades productivas competitivas y a los principales mercados domésticos y exteriores.

## **PRINCIPIOS EN QUE SE SUSTENTA**

La producción orgánica es sustentada por una cantidad de principios, de los cuales la legislación paraguaya sobre el tema, la Ley 3.481/08 recoge los siguientes:

- a) Armonizar los procesos de producción con los sistemas y ciclos naturales, con el respeto a la vida en todas sus expresiones;
- b) Fomentar e intensificar la dinámica de los ciclos biológicos, manteniendo o incrementando la fertilidad de los suelos; incluido el aprovechamiento sostenible de los microorganismos, flora y fauna que lo conforman y de las plantas y los animales que en él se sustentan;
- c) Promover la producción de alimentos saludables, obtenidos en sistemas sostenibles que, además de optimizar su calidad nutritiva guarden coherencia con los postulados de responsabilidad social;
- d) Promover y mantener la diversidad genética en el sistema productivo y en su entorno, incluyendo para ello la protección del hábitat de plantas y animales silvestres;
- e) Minimizar todas las formas de contaminación y promover el uso responsable y apropiado del agua y demás recursos naturales;
- f) Procesar los productos orgánicos utilizando siempre que sea posible, técnicas que no dañen el ecosistema natural y los recursos renovables; y
- g) Promover que todas las personas involucradas en la producción orgánica y su procesamiento accedan a una mejor calidad de vida.

### **1. DIRECTRICES**

A los efectos de la presente propuesta, se define la estrategia como el camino a seguir para obtener el éxito y evitar los fracasos, es decir la descripción de cómo se deberá actuar y qué se deberá hacer para alcanzar el éxito. Las áreas estratégicas se constituyen así en los ejes orientadores de las intervenciones o acciones necesarias para revertir las debilidades y favorecer las potencialidades en el marco de una economía de mercado globalizada, de manera a contribuir decididamente a alcanzar la Visión propuesta para el horizonte del Plan.

El Programa para la promoción de la producción Orgánica-Agro-ecológica en el Paraguay (PRONAOR), está basado principalmente en el reconocimiento y la necesidad de una fuerte alianza público/privada; reconocimiento fundado en la práctica diaria de los actores de la cadena productiva del sector, donde hay acciones que el sector privado desarrolla para la generación de ingresos, y hay acciones que al sector público le son inherentes e indelegables como el fomento, control y gestión del negocio como Estado (Interlocutor), ante bloques económicos nacionales, regionales y extra-regionales.

### **2. VISIÓN**

Mediante el Programa existen en Paraguay una producción orgánica/Agro-ecológica diversificada y disponible para todos los segmentos de la población rural y urbana, competitiva y con valor agregado; facilitada por la articulación de alianzas públicas-privadas y por una institucionalidad sólida, contribuyendo así con el mejoramiento de la seguridad y soberanía alimentaria.

### **3. OBJETIVO SUPERIOR**

Haber contribuido a la erradicación de la inseguridad alimentaria de sectores vulnerables rurales y urbanos, al fortalecimiento de la capacidad indígena de producción competitiva y sustentable de alimentos inocuos y de calidad, y a la reducción de la pobreza y desarraigo indígena y rural.

### **4. OBJETIVO DE DESARROLLO**

Expandir la producción de alimentos orgánicos y agro-ecológicos para el consumo de la población paraguaya, con base a sus requerimientos nutricionales, contribuyendo de esta forma con el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto y de la agricultura familiar y las comunidades indígenas en particular, al mismo tiempo de generar saldos exportables para ser colocados en el mercado internacional.

### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Mejorar la calidad de vida de los agricultores familiares y las comunidades indígenas, a través de una producción orgánica/agro-ecológica que incremente sus ingresos, diversifique su producción y genere ocupación de la mano de obra familiar en un marco de sostenibilidad.

Abastecer en forma permanente y adecuada de alimentos orgánicos/agro-ecológicos sanos, inocuos y nutritivos a diferentes segmentos de la población paraguaya, satisfaciendo la demanda interna de alimentos e incrementando las exportaciones.

Generar e incorporar tecnologías productivas adecuadas y eficientes que posibiliten el incremento de la producción dentro de los parámetros orgánicos y agro-ecológicos, respondiendo en forma específica a los requerimientos de la agricultura familiar y las comunidades indígenas para estos emprendimientos.

Haber logrado la articulación y el trabajo conjunto de instituciones públicas comprometidas con la producción orgánica/agro-ecológica, sectores privados, agricultores familiares y comunidades indígenas.

## **6. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGROECOLÓGICA**

Los destinatarios(as) del Programa son los agricultores y las agricultoras familiares y sus organizaciones, las comunidades indígenas, los/as consumidores/as urbanos y rurales.

## **7. ESTRATEGIA TÉCNICA**

El Programa está basado en la acción combinada de los siguientes componentes:

- Tecnificación y diversificación de la producción orgánica/agro-ecológica;
- Acceso a recursos de financiamiento;
- Desarrollo de la capacidad de provisión permanente de productos orgánicos/agro-ecológicos;
- Acceso Familiar Permanente a Productos Orgánicos/Agro-ecológicos
- Fortalecimiento y alianzas inter-institucionales
- Seguimiento y Evaluación del Programa.

### **Componente 1: Tecnificación y diversificación de la producción orgánica/agro-ecológica.**

La formulación y ejecución de acciones orientadas a la generación de Tecnologías e Innovaciones a fin de llevar adelante investigaciones, validaciones y difusión de resultados en las áreas temáticas de:

- Mejoramiento de suelos
- Banco de Semillas orgánicas
- Manejo de plagas y enfermedades
- Producción animal orgánica

El incremento de la productividad con técnicas orgánicas y agroecológicas será fomentada mediante la implementación de modelos productivos encarados como sistemas, basados en la diversificación de cultivos de autoconsumo y renta y la transferencia y aplicación de tecnologías apropiadas a la producción a nivel de fincas familiares y comunidades indígenas.

También, la adaptación de tecnologías para agroindustrias de productos orgánicos/agro-ecológicos para dar un valor agregado a la materia prima producida y así poner al alcance de los consumidos de todos los segmentos, toda la gama de alimentos según sus requerimientos nutricionales.

### **Componente 2: Acceso a recursos de financiamiento**

En esta línea, se propone estimular la adopción y permanencia de productores y empresas dentro del sistema productivo orgánico - agro ecológico, con mecanismos de financiamientos específicos y exoneraciones impositivas, a partir del reconocimiento de las potencialidades económicas para el país y los aportes ambientales y sociales de dicho sistema.

A tal efecto, se trabajará con entes financieros -especialmente públicos - locales para la apertura de líneas de créditos específicas para la producción orgánica y agro ecológica, que contemplen condiciones particulares del sistema productivo y se encuentren accesibles en cuanto a: condiciones para ser sujeto del crédito, costo del uso del dinero y los plazos de devolución.

Se deberá desarrollar líneas crediticias de corto y largo plazo, atendiendo a las necesidades de gastos inmediatos básicos como insumos y a los requerimientos de inversiones de retorno lento como instalaciones, mejoramiento de suelos, reforestación etc.

En lo que se refiere a otro tipo de incentivos, se promoverá la sanción de Leyes específicas y resoluciones de autoridades locales para la exoneración de impuestos inmobiliarios u otro tipo de incentivos. Además, se propiciará la subvención de insumos estratégicos para los productores orgánicos como la energía eléctrica, el agua para riego, etc.

### **Componente 3: Desarrollo de la capacidad de provisión permanente de productos orgánicos/agro-ecológicos**

Para el efecto será implementada una estrategia organizativa y formativa que permitirá en el mediano plazo fortalecer la preparación de los/as productores/as orgánicos y agro-ecológicos para: (i) La adecuación de sus productos y el acceso permanente de espacios de comercialización y/o abastecimiento; y (ii) La progresiva eliminación de la gran dispersión existente actualmente en el sector, tanto por la diversidad de los rubros producidos y sus mercados actuales y potenciales, como por la heteroneidad de las unidades productoras involucradas y los territorios locales afectados.

Esta estrategia incluirá tareas formativas para la calidad, inocuidad, sanidad, cantidad suficiente, rentabilidad y gestión ambiental, así como para la formación y consolidación de cadenas productivas organizadas sobre los principios de la transparencia, la economía solidaria y el comercio justo.

Contemplará así mismo la realización de estudios de reconocimiento de las demandas alimenticias y nutricionales de la población paraguaya en concordancia con la planificación productiva y la adecuada extensión de las tecnologías generadas a través del componente 1.

### **Componente 4: Acceso Familiar Permanente a Productos Orgánicos/Agro ecológicos**

Para estimular el acceso a productos orgánicos – agro ecológicos se propiciará la organización de los consumidores de todos los segmentos poblacionales con el fin de informarlos y educarlos en concordancia con el desarrollo de la producción.

Para este propósito se establecerá una estrategia específica de información, educación y comunicación, aprovechando los espacios utilizados por organizaciones sociales, los medios de comunicación masivos existentes en el país y otros recursos de difusión de información. Se elaborarán materiales educativos, folletos, audiovisuales entre otros para respaldo de las capacitaciones.

Se formularán propuestas de proyectos para acompañar la agenda establecida en el componente 3. Desarrollo de la capacidad de provisión permanente de productos orgánicos/agro ecológicos, la cual se presentará a diferentes instancias de cooperación para su financiamiento, así como a las instituciones nacionales vinculadas al tema orgánico/agro ecológico.

### **Componente 5: Fortalecimiento y alianzas inter-institucionales**

Tiene por objetivo coordinar y articular el trabajo de instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, con los sectores privados, agricultores familiares, comunidades indígenas, ONG's, asociaciones, universidades y escuelas agropecuarias para el fomento de la producción orgánica/agro ecológica mediante la complementación de acciones y el compromiso compartido para el logro de los diferentes objetivos del Programa.

Se prevé identificar las instituciones involucradas actualmente con la producción y las que deberían insertarse en el sistema para contar con una oferta de servicios de asistencia técnica, crediticia, tecnológica, educativa, y de infraestructuras. A partir de este reconocimiento, la coordinación de acciones será facilitada mediante el MAG como institución responsable del desarrollo productivo agropecuario del país.

### **Componente 6: Seguimiento y Evaluación del Programa.**

Tiene por objetivo generar información continua y periódica sobre la marcha del Programa. En su función de Seguimiento, genera información útil para que los niveles de gerencia de Programa introduzcan los ajustes necesarios a la gestión en sus varios niveles, mientras que en su función de evaluación brinda información sobre la efectividad y eficiencia del Programa en el cumplimiento de sus objetivos, como contribución al sistema permanente de diseño de políticas en el sector.

## **8. ESTRATEGIA OPERATIVA**

La institucionalidad encargada de la implementación del Programa incluye tres instancias principales a saber: (i) El MAG, como responsable del fomento de los sistemas productivos orgánicos y agro-ecológicos; (ii) El SENA y el SENACSA, en calidad de responsables del control en el ámbito agrícola y pecuario, respectivamente; y (iii) La mesa multisectorial de participación de las principales instancias involucradas en el Programa.

El Programa será gestionado por el MAG, que lo institucionalizará estableciendo, instrumento jurídico mediante, la respectiva unidad operativa en el nivel del Vice Ministerio de Agricultura, a la que asignará, en una primera etapa, las funciones de identificar a los actores del sector público, sector privado y grupos meta, a ser convocados a tomar parte del proceso de desarrollo de la producción orgánica y agro-ecológica.

La gestión institucional del MAG involucrará entre las principales funciones:

- a) La responsabilidad institucional directa por el fomento de los sistemas productivos relevantes (competencia a ser ejercida en forma integrada con otros organismos agrarios del sistema MAG, como el INDERT y el CAH);
- b) La coordinación, en el marco del SIGEST, de las tareas de control con los organismos competentes (SENA y SENACSA); y
- c) La instalación y conducción del proceso participativo en el marco de la Mesa Multisectorial de coordinación, seguimiento y evaluación del Programa.

En el nivel operativo local, el Programa será gestionado desde una instancia de coordinación entre la Unidad Territorial de Gestión del PRONAOR (UTG-PRONAOR) y la Unidad de Gestión Local (UG-Local) a ser instalada en el nivel de los gobiernos municipales en el marco del PLANAL, tal como ha quedado planteado en los casos del PRONSADAF y PRONSADAI.

El personal técnico, que en el marco del PLANAL se dispondrá al nivel de los municipios (UG-Local), en coordinación con los técnicos de campo asignados al PRONAOR, gestionará la participación de los estamentos operativos del MAG (como la investigación) y de otras entidades públicas involucradas, así como la formalización de acuerdos territoriales de desarrollo de la producción orgánica y agro-ecológica con ONGs, empresas privadas, asociaciones de productores y, en su caso, organizaciones de comunidades indígenas.

## **G. INDICADORES Y METAS**

El Programa se constituye en un instrumento de gestión integrada que tiene como una de sus principales metas cuantitativas lograr que al cabo de unos cinco años de plena implementación unas 30.000 unidades familiares hayan sido certificadas como fincas orgánicas, comparadas con unas 12.000 fincas estimadas en la actualidad.

Aparte de esta meta global, algunos de los indicadores que deberán ser monitoreados a lo largo del periodo de implementación del Programa incluyen:

- Grado de penetración de los hábitos de consumo vinculados a producción orgánica;
- Perfil de diversidad productiva de las fincas certificadas orgánicas;
- Evolución del ingreso familiar de las unidades familiares orgánicas;
- Evolución de las exportaciones de productos orgánicos;
- Grado de adecuación de la oferta tecnológica proveniente de los organismos encargados hacia las unidades productoras;
- Grado de adopción de tecnologías orgánicas y agro-ecológicas al nivel de las unidades familiares; y
- Nivel de consolidación de la institucionalidad vinculada a producción orgánica y agro-ecológica.

## **H. COSTOS DEL PROGRAMA**

Las estimaciones preliminares del costo del Programa indican que el cumplimiento de las metas generales podría generar un requerimiento global de unos 50 millones dólares en los cinco años de implementación, equivalente a un costo promedio de unos 1.600 dólares por familia incorporada al PRONAOR.

En el primer año de implementación, el Programa generaría una demanda de financiamiento de unos 5,7 millones de dólares, tal como se encuentra ilustrado en la Tabla 1.

**TABLA 1**  
**PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGROECOLÓGICA DEL PARAGUAY (PRONAOR)**  
**PRESUPUESTO ESTIMADO AÑO 2010**  
**(EN DÓLARES)**

CONCEPTO	TOTALES	MAG	MJT	CAH	FIDES/INDERT	SAS	Gobiernos Locales	Sector Privado
<b>Componente 1: Tecnificación y diversificación de la producción orgánica/agroecológica</b>	<b>1.918.500</b>	<b>1.450.000</b>	<b>200.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.750</b>	<b>261.750</b>
Investigación, validación y rescate de tecnologías	250.000	250.000	-	-	-	-	-	-
Fondos concursables para validación de tecnologías (10 departamentos x 25000 US\$)	250.000	250.000	-	-	-	-	-	-
Asesoramiento técnico (Extensión rural)	1.468.500	1.200.000	-	-	-	-	6.750	261.750
Equipos (90 motos (1000 US\$) + 3 camionetas (15000US\$))	135.000	-	-	-	-	-	-	135.000
Personal técnico (100 técnicos x 12 meses x 1000 US\$)	1.200.000	1.200.000	-	-	-	-	-	-
Combustible	6.750	-	-	-	-	-	6.750	-
Reparaciones	6.750	-	-	-	-	-	-	6.750
Insumos y materiales	120.000	-	-	-	-	-	-	120.000
Capacitación y profesionalización laboral	200.000	-	200.000	-	-	-	-	-
Capacitación laboral (FONCAT): 10.000 días de capacitación a US\$ 20 por día	200.000	-	200.000	-	-	-	-	-
<b>Componente 2: Acceso a recursos de financiamiento</b>	<b>2.700.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	<b>-</b>	<b>500.000</b>
Crédito rural	1.500.000	-	-	1.000.000	-	-	-	500.000
Créditos (a unas 7.000 familias: 250 US\$ promedio para 2.000 y 200 US\$ para 5.000)	1.500.000	-	-	1.000.000	-	-	-	500.000
Fondo Subvencionado	1.200.000	-	-	-	600.000	600.000	-	-
Transferencias a organizaciones (a unas 5.000 familias 240 US% promedio)	1.200.000	-	-	-	600.000	600.000	-	-
<b>Componente 3: Desarrollo de la capacidad de provisión de productos orgánicos/agroecol.</b>	<b>670.000</b>	<b>115.000</b>	<b>240.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>300.000</b>	<b>-</b>	<b>15.000</b>
Adecuación de productos	570.000	15.000	240.000	-	-	300.000	-	15.000
Capacitación: 12.000 días de capacitación a US\$ 20 por día	240.000	-	240.000	-	-	-	-	-
Pequeñas inversiones: transferencias de apoyo a organizaciones para comercialización (10 proyectos asociativos a un promedio de US\$ 30.000 por proyecto)	300.000	-	-	-	-	300.000	-	-
Estudios de demanda para producción alternativa (PRODERS/MAG: 3 estudios) y Sector Privado: 3 estudios)	30.000	15.000	-	-	-	-	-	15.000
Promoción organizacional para la gestión empresarial asociativa	100.000	100.000	-	-	-	-	-	-
Asistencia técnica organizativa (Proyecto Paraguay Rural): 200 organizaciones a US\$ 500 por productor_año	100.000	100.000	-	-	-	-	-	-
<b>Componente 4: Acceso familiar permanente a productos orgánicos/agroecológicos</b>	<b>200.000</b>	<b>100.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.000</b>
Campañas de información, comunicación y concienciación	200.000	100.000	-	-	-	-	-	100.000
<b>Componente 5: Fortalecimiento y alianzas inter-institucionales</b>	<b>150.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>150.000</b>	<b>-</b>
Talleres nacionales y territoriales para concertaciones estratégicas (GLOBAL)	150.000	-	-	-	-	-	150.000	-
<b>Componente 6: Gestión, Seguimiento y Evaluación del Programa</b>	<b>71.000</b>	<b>46.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25.000</b>
Costo básico de funcionamiento de la Unidad de Gestión UG-PRONAOR	71.000	46.000	-	-	-	-	-	25.000
Personal (3 personas x 1000 US\$ x 12 meses)	36.000	36.000	-	-	-	-	-	-
Equipamiento (Equipos de oficina 10000 US\$ + equipos de transporte 15000 US\$)	25.000	-	-	-	-	-	-	25.000
Comunicación (Gastos de teléfono, internet y actualizaciones de software) - global	10.000	10.000	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.709.500</b>	<b>1.711.000</b>	<b>440.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>600.000</b>	<b>900.000</b>	<b>156.750</b>	<b>901.750</b>

**APÉNDICE**

**LEY N° 3.481**

**DE FOMENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA.**

## APÉNDICE



PODER LEGISLATIVO

**LEY N° 3.481**

**DE FOMENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA.**

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

### **CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1°.-** El fomento y control de productos orgánicos se regirá exclusivamente por este cuerpo legal y sus normativas complementarias.

**Artículo 2°.- Finalidad de la presente Ley.**

La finalidad de la presente Ley será establecer los procedimientos de fomento y control de la producción orgánica, con el propósito de contribuir con la seguridad alimentaria, la protección de la salud humana, la conservación de los ecosistemas naturales, el mejoramiento de los ingresos de los productores y la promoción de la oferta de productos y el consumo de alimentos orgánicos en el mercado nacional e internacional, con los siguientes objetivos:

- a) establecer lineamientos que orienten la producción, transformación, manipulación, fraccionamiento, etiquetado, transportes, almacenamiento, comercialización y certificación de productos e insumos alimenticios y no alimenticios, cultivados, criados y procesados orgánicamente;
- b) garantizar los atributos de calidad de productos orgánicos mediante el cumplimiento de la presente Ley y su reglamentación;
- c) promover la idoneidad y transparencia de todos los procesos y sistemas de certificación orgánica;
- d) promover y garantizar la comercialización justa y transparente de productos orgánicos; y,
- e) promocionar la investigación, la extensión y el comercio de productos orgánicos.

**Artículo 3°.- Principios.**

Los principios que sustentarán la producción orgánica, serán los siguientes:

- a) armonizar con los sistemas y ciclos naturales con el respeto a la vida en todas sus expresiones;
- b) fomentar e intensificar la dinámica de los ciclos biológicos, manteniendo o incrementando la fertilidad de los suelos; incluido el aprovechamiento sostenible de los microorganismos, flora y fauna que lo conforman y de las plantas y los animales que en él se sustentan;
- c) promover la producción de alimentos saludables, obtenidos en sistemas sostenibles que, además de optimizar su calidad nutritiva guarden coherencia con los postulados de responsabilidad social;
- d) promover y mantener la diversidad genética en el sistema productivo y en su entorno, incluyendo para ello la protección del hábitat de plantas y animales silvestres;
- e) minimizar todas las formas de contaminación y promover el uso responsable y apropiado del agua y demás recursos naturales;
- f) procesar los productos orgánicos utilizando siempre que sea posible, técnicas que no dañen el ecosistema natural y los recursos renovables; y,
- g) promover que todas las personas involucradas en la producción orgánica y su procesamiento accedan a una mejor calidad de vida.

**Artículo 4°.- Definiciones.**

A los efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- a) **Acreditación:** procedimiento por el cual un organismo con autoridad de aplicación brinda un reconocimiento formal, de que una persona física o jurídica, nacional o internacional, es competente para llevar adelante tareas específicas.
- b) **Aditivos:** sustancias agregadas o añadidas como ingredientes en los procesos de producción y transformación.

- c) Agroquímico: sustancia obtenida por síntesis química, utilizada para reprimir plagas agrícolas y pecuarias, fertilizar el suelo y otros usos.
- d) Autoridad de aplicación: organismo oficial con competencia en la materia.
- e) Certificación de productos orgánicos: constituye una evaluación orientada para verificar la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Ley y su reglamentación.
- f) Operador: cualquier persona física o jurídica que produce, transforma, manipula, fracciona, almacena, transporta o comercializa productos orgánicos.
- g) Certificadora: entidad acreditada para verificar los procesos de la producción orgánica, de conformidad con la presente Ley y su reglamentación.
- h) Organismos Genéticamente Modificados (OGMs): cualquier organismo vivo que posea una combinación nueva de material genético obtenida mediante la aplicación de biotecnología moderna, alterada de una manera que no ocurre en la naturaleza por apareamiento o recombinación natural. Incluyen sin limitarse a éstas: ADN recombinante, fusión celular, micro y macro inyección, encapsulación, supresión y duplicación de genes. No incluyen técnicas de conjugación, transducción e hibridación.
- i) Período de Transición: plazo que debe transcurrir entre la transformación de un sistema de producción al sistema orgánico, de acuerdo con un plan de transición debidamente establecido.
- j) Producción Orgánica: es un sistema de producción agropecuaria, así como también relacionado a los sistemas de recolección, captura y caza, mediante el manejo racional de los recursos naturales, sin la utilización de productos de síntesis química y otros, de efecto tóxico real o potencial para la salud humana, que brinde productos saludables, mantenga o incremente la fertilidad del suelo, la diversidad biológica, conserve los recursos hídricos, los humedales y preserve o intensifique los ciclos biológicos del suelo.
- k) Producto Orgánico: se entiende por orgánico, biológico o ecológico, en adelante “orgánico”, a todo producto obtenido de la producción orgánica.
- l) Programa de Certificación: esquema y plan implementado por el organismo de certificación.
- m) Reglamentación Técnica: documentos que suministran requisitos técnicos, sea directamente o mediante referencia al contenido de una norma nacional, regional o internacional, una especificación técnica o un código de buenas prácticas, que ha sido declarado por la autoridad competente de carácter obligatorio, de acuerdo con su régimen legal, en prosecución a los objetivos legítimos.
- n) Sistema Participativo de Garantía de Calidad: proceso de generación de credibilidad que presupone la participación de todos los segmentos interesados en asegurar la calidad del producto final y del proceso de producción.
- o) ñ) Sistema de Producción Convencional: forma de elaboración de productos que no se basa en las normas de la producción orgánica y que utiliza productos o insumos químicos.
- p) Certificación de productos orgánicos: es el procedimiento mediante el cual el organismo oficial de certificación garantiza por escrito que los productos y los sistemas de producción se ajustan a los requisitos técnicos y legales.
- q) Sistema de Producción Sustentable: propuesta de desarrollo productivo que utiliza los recursos naturales optimizando sus beneficios y evitando su degradación, de manera que las futuras generaciones también puedan utilizarlos para satisfacer sus propias necesidades.

## **CAPÍTULO II DEL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA**

### **SECCIÓN I DE LA AUTORIDAD**

**Artículo 5°.-** El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) será la autoridad competente del fomento de la producción orgánica del país. Por vía reglamentaria, se establecerán las atribuciones de la autoridad de fomento de la producción orgánica.

**Artículo 6°.- Del Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica.**

Con el fin de fomentar el desarrollo de la producción orgánica a nivel de la investigación, extensión y el comercio local e internacional de productos orgánicos, créase el Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica, coordinado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica estará integrado por representantes de organismos públicos, representantes del sector privado y de organizaciones no gubernamentales de acreditada trayectoria, cuya actividad principal esté relacionada con la producción orgánica.

Será función de este Comité Técnico, asesorar y promover el desarrollo de la producción orgánica en el país. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) establecerá de forma participativa, el número de miembros y los estatutos de funcionamiento, pudiendo delegar en el propio Comité Técnico la elaboración de dicho estatuto.

**Artículo 7º.- Del Plan Nacional Concertado.**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) elaborará el Plan Nacional Concertado de Promoción de la Producción Orgánica. Para tal efecto, convocará al Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica, a las autoridades de control, a los operadores, certificadoras, consumidores, empresas e instituciones públicas y privadas vinculadas a la producción orgánica.

**SECCIÓN II  
DE LOS INCENTIVOS**

**Artículo 8º.-** El Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica realizará propuestas legislativas para la creación de mecanismos de incentivo fiscal y crediticios especiales para el beneficio de las personas físicas y jurídicas dedicadas a la producción orgánica.

**SECCIÓN III  
DE LA PROMOCIÓN**

**Artículo 9º.-** Las universidades afines a la producción orgánica, escuelas agrícolas, centros de formación profesional y centros de capacitación relacionados con el sector agropecuario, deberán incorporar y desarrollar en sus cursos y currículos la producción orgánica.

**CAPÍTULO III  
DE LAS AUTORIDADES DE CONTROL**

**SECCIÓN I  
DE LAS AUTORIDADES**

**Artículo 10.-** El Organismo Nacional de Acreditación (ONA) del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), es el responsable de la acreditación de las empresas certificadoras, previo dictamen de SENA VE Y SENACSA según corresponda.

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) serán las autoridades responsables del registro, supervisión, control de los operadores y sistemas participativos de garantía de calidad, en el ámbito de sus respectivas competencias, en los términos que establece la presente Ley y su reglamentación.

**Artículo 11.-** La coordinación entre el CONACYT, SENA VE y el SENACSA se realizará mediante una Comisión compuesta por representante de cada una de las instituciones.

**Artículo 12.- De las Atribuciones de las Autoridades de Control.**

Serán atribuciones de las Autoridades de Control las siguientes:

- a) fiscalizar y/o auditar a los operadores y certificadoras con relación al cumplimiento de las reglamentaciones técnicas vigentes de la producción orgánica y de los sistemas participativos de garantía de calidad, a través de un seguimiento cuya metodología será establecida en los procedimientos internos de las autoridades;
- b) exigir y controlar el uso del etiquetado de conformidad con los requerimientos técnicos de la presente Ley, su reglamentación y demás normativas vigentes;
- c) solicitar, cuando fuere necesario, la colaboración de otras instituciones oficiales y/o privadas, con el fin de lograr mayor eficacia en la prosecución de los objetivos de la presente Ley;
- d) solicitar a los organismos de certificación y/o sistemas de garantía de calidad registrados toda la documentación pertinente a efectos de fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones técnicas vigentes de producción orgánica por parte de los operadores;
- e) registrar a los operadores, certificadoras y sistemas participativos de garantía de calidad;
- f) rechazar, denegar o cancelar el registro de operadores, certificadoras y sistemas participativos de garantía de calidad si se constata que no cumplen con las reglamentaciones técnicas vigentes de producción orgánica;
- g) exigir a los operadores, certificadoras y sistemas participativos de garantía de calidad la provisión de informaciones, a los efectos de la actualización de la base de datos;
- h) crear, administrar y controlar el uso del sello distintivo autorizado de productos orgánicos, pudiendo encomendar la aplicación del mismo a certificadoras inscriptas en su registro;
- i) administrar las tasas por la prestación de servicios de registro, renovaciones, auditorías y otros servicios realizados;
- j) aplicar sanciones a los infractores según la gravedad del caso; y,
- k) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

## **SECCIÓN II DEL REGISTRO DE OPERADORES Y CERTIFICADORAS**

**Artículo 13.-** Las autoridades de control de la presente Ley serán responsables de organizar y sistematizar el registro de operadores y certificadoras. Ninguna persona física o jurídica, nacional o extranjera, podrá operar o certificar productos orgánicos sin previa inscripción en dicho registro.

### **Artículo 14.- Del Sistema Participativo de Garantía de Calidad.**

La autoridad de aplicación podrá autorizar el registro y funcionamiento del Sistema Participativo de Garantía de Calidad para productos comercializados por organizaciones de pequeños productores orgánicos dirigidos exclusivamente al mercado nacional, previamente registrados en el organismo oficial, y se sometan a la auditoría y seguimiento requeridos por parte de la autoridad de aplicación.

## **SECCIÓN III DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL**

**Artículo 15.-** Los requisitos para la inscripción de operadores, certificadoras y sistemas participativos de garantía de calidad de los distintos intervinientes y para la ejecución de las distintas fases de operación del mismo, se establecerán en las reglamentaciones dictadas para el efecto, mediante resoluciones del SENAVE y del SENACSA que servirán de base para el mecanismo de acreditación de la ONA/CONACYT.

**Artículo 16.-** La certificación de los productos que cumplan con las reglamentaciones técnicas a que se refiere esta Ley; para ser considerados productos orgánicos; deberá efectuarla certificadoras registradas en la autoridad de aplicación.

**Artículo 17.-** Las certificadoras registradas serán responsables de la veracidad de las certificaciones emitidas.

**Artículo 18.-** La autoridad de control podrá auditar el correcto funcionamiento de las certificadoras registradas y del sistema participativo de garantía de calidad.

**Artículo 19.-** La autoridad de control podrá reconocer la certificación de productos orgánicos importados. El reglamento establecerá la forma del cumplimiento del requisito señalado en la presente Ley.

## **CAPÍTULO IV DE LAS ÁREAS DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA**

**Artículo 20.-** El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), previo estudio técnico y en zonas con vocación para producción orgánica, podrá declarar áreas de fomento de dicho sistema de producción, donde quedará restringido el uso de determinadas sustancias no compatibles con la misma. La superficie de producción orgánica, obligatoriamente, deberá estar basada en una justificación técnica y jurídica. La declaración de Áreas de Producción Orgánica, en ningún caso, será efectuada sobre superficies actualmente utilizadas en la producción convencional, salvo expresa solicitud o consentimiento de los productores de las mismas a la Autoridad de Aplicación.

## **CAPÍTULO V DE LAS PROHIBICIONES DE USOS**

**Artículo 21.-** La Autoridad de Aplicación reglamentará las sustancias no compatibles con la producción orgánica y las prohibiciones para cada caso y zona, de conformidad a las normas nacionales e internacionales vigentes que rigen la materia.

## **CAPÍTULO VI DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES**

**Artículo 22.-** La infracción o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en la presente Ley, así como de cualquiera de las reglamentaciones técnicas que se emitan, será sancionada por las autoridades competentes, previa instrucción administrativa que garantizará al presunto infractor el derecho de defensa. Serán consideradas infracciones, las siguientes conductas:

- a) rotular, identificar, comercializar o denominar un producto como orgánico sin autorización;
- b) utilizar indebidamente las expresiones o el sello distintivo orgánico por cualquier medio de publicidad con fines comerciales;
- c) incumplir las reglamentaciones técnicas que puedan dar origen a fraudes en la producción y comercialización de productos orgánicos;
- d) utilizar envases o embalajes que lleven las expresiones “producto orgánico” o sus equivalentes, en productos que no cumplan con tal condición;
- e) emitir informes o certificados respecto de productos orgánicos que no hayan sido inspeccionados;
- f) cumplir inadecuadamente los procedimientos y protocolos sobre controles e inspecciones de los productos, objetos de control;
- g) incurrir en cualquier acción u omisión que induzca a error en cuanto a la condición de producto orgánico certificado;
- h) ocultar o negar información requerida por la autoridad competente en un proceso de auditoría o de control; y,
- i) ejercer actividades de certificadora de productos orgánicos sin estar registrado oficialmente para ello y/o utilizar indebidamente el sello distintivo autorizado de producto orgánico.

**Artículo 23.-** Las personas físicas o jurídicas que infrinjan las normas establecidas por esta Ley y sus reglamentos, según la gravedad de las infracciones, serán pasibles de:

- a) apercibimiento por escrito;
- b) multa;
- c) decomiso y/o destrucción de los productos o materiales en infracción y/o elementos utilizados para cometer la infracción;
- d) suspensión o cancelación del registro y habilitación correspondiente; y,
- e) clausura parcial o total, temporal o permanente de locales o instalaciones en infracción.

La aplicación de cualquiera de estas sanciones será independiente de las demás sanciones administrativas, civiles y/o penales, que pudieran corresponder.

**Artículo 24.-** Las multas que se impongan a los infractores serán de cincuenta a cien jornales mínimos legales para actividades diversas no especificadas en la República. Podrán ser aplicadas en forma gradual y progresiva, según la gravedad de la infracción.

## **CAPÍTULO VII DE LAS DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 25.-** El Poder Ejecutivo, a instancias de las autoridades de fomento y control, reglamentará la presente Ley en el transcurso de noventa días hábiles, a partir de su promulgación.

**Artículo 26.-** Facúltase al Poder Ejecutivo, a propuesta de las Autoridades de Aplicación, a establecer las tasas y aranceles por los diferentes servicios que se presten en aplicación de la presente Ley y su reglamentación, en base al costo efectivo de los servicios.

**Artículo 27.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil siete, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil ocho, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 207, numeral 3) de la Constitución Nacional.*

**Oscar Rubén Salomón Fernández**  
Presidente  
H. Cámara de Diputados

**Miguel Abdón Saguier**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

**Lino Miguel Agüero**  
Secretario Parlamentario

**Cándido Vera Bejarano**  
Secretario Parlamentario

**Asunción, 6 de junio de 2008.**

**Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.**

**El Presidente de la República**  
**Nicanor Duarte Frutos**  
**Alfredo Molinas Maldonado**  
Ministro de Agricultura y Ganadería

## B.- PROGRAMAS EXISTENTES

ANEXO B.1:

PROGRAMA NACIONAL DE NUTRICIÓN,  
ALIMENTACIÓN E INOCUIDAD  
(PRONAIN)



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

# **PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY**

## *PLANAL-Paraguay*

### *ANEXO B.1*

#### *PROGRAMA NACIONAL DE NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN E INOCUIDAD (PRONAIN)*

##### *PERFIL DEL PROGRAMA*

**PREPARADO SOBRE BASE DE LOS APORTES DEL  
GRUPO IMPULSOR Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMARON PARTE  
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/PAR/3102  
“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria en Paraguay”**

*Junio de 2009*

**PROGRAMA NACIONAL DE NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN E INOCUIDAD (PRONAIN)**

**PERFIL DEL PROGRAMA**

**ÍNDICE**

<b>Orden</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>A</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>72</b>
<b>B</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>72</b>
<b>C</b>	<b>¿QUÉ ES CONCEPTUALMENTE EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA?</b>	<b>72</b>
<b>D</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>72</b>
<b>E</b>	<b>EL PROBLEMA</b>	<b>73</b>
<b>F</b>	<b>EL PROGRAMA</b>	<b>74</b>
<b>1</b>	<b>Objetivo de Desarrollo</b>	<b>74</b>
<b>2</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>74</b>
<b>3</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>74</b>
<b>4</b>	<b>Estrategia Técnica</b>	<b>74</b>
<b>5</b>	<b>Estrategia Operativa</b>	<b>76</b>
<b>G</b>	<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>76</b>
<b>H</b>	<b>COSTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>77</b>
<b>APÉNDICE</b>		
	<b>Las Guías Alimentarias Como Herramientas Aplicadas en la Promoción de una Cultura Alimentaria y Nutricional Sana</b>	<b>79</b>

## PROGRAMA NACIONAL DE NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN E INOCUIDAD (PRONAIN)

### PERFIL DEL PROGRAMA

#### A. ANTECEDENTES

El abordaje de los problemas relacionados con alimentación y nutrición ha sido progresivo en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). Al promediar la década de 1990, con la creación, en el ámbito de la Dirección General de Programas, del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), se inicia la fase de intensificación de los esfuerzos nacionales en el campo alimentario y nutricional. La Resolución Ministerial 246/96 otorga al INAN el rol de organismo rector de las políticas del sector.

A lo largo de los años, fueron estableciéndose en el marco del Ministerio de Salud varias unidades de monitoreo y combate de afecciones de la salud, tales como diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer, obesidad, para las cuales se reconocen claros vínculos alimentarios y de hábitos de consumo.

A mediados de la década de 2000, se constituyó una nueva iniciativa con la denominación de Programa Nacional de Asistencia Alimentaria y Nutricional (PROAN) destinado a reducir el déficit nutricional en niños y niñas menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas de bajo peso.

En el año 2008, las autoridades entrantes del Ministerio preparan el documento **Políticas Públicas de Calidad de Vida y Salud con Equidad**, en cuyo contexto se inscribe la activa participación que ha tenido la Institución en el proceso de construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Paraguay, PLANAL-Paraguay.

#### B. INTRODUCCIÓN

En la presente etapa de la construcción del PLANAL, el fortalecimiento de las distintas formas de intervención desde las instancias conformadas en el ámbito del MSPyBS ha sido considerado una de las estrategias fundamentales a fin de lograr los impactos deseados en SSAN, principalmente en los ejes o pilares referidos al ACCESO ALIMENTARIO y al USO/CONSUMO/APROVECHAMIENTO de alimentos.

De esa forma, el Grupo Impulsor ha resuelto jerarquizar como uno de los propósitos estratégicos del Plan el de potenciar el rol de las diferentes unidades existentes en el MSPyBS, estableciendo los mecanismos facilitadores de la integración de acciones de cara a los objetivos comunes.

#### C. ¿QUÉ ES CONCEPTUALMENTE EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA?

El PRONAIN orientará su intervención en el campo de la atención integral, preventiva y de control, de las deficiencias y afecciones de la salud - asociadas a la alimentación y nutrición – con principal atención en grupos vulnerables. Conforme a la **Guía para la Capacitación del Trabajador de salud Responsable de la Implementación del PROAN**, “la desnutrición es un inadecuado crecimiento del niño o niña, tanto en peso como en talla, y resulta de una alimentación escasa y poco variada, o de enfermedades repetidas. Un niño o niña con desnutrición tiene más posibilidades de enfermarse y morir por causa de alguna enfermedad como la neumonía, la diarrea y otras”.

#### D. JUSTIFICACIÓN

Según datos de 2005 divulgados por UNICEF, “...el costo de la desnutrición cuesta al Paraguay el 2% del Producto Interno Bruto (PIB) y los costos de universalizar programas de combate a la desnutrición se elevan al 0,4% del PIB”.

Conforme al mismo material difundido por UNICEF, en Paraguay la población menor de 5 años presenta un índice de **desnutrición aguda** (peso/talla) que se ha mantenido en torno del 1% entre relevamientos practicados por la DGEEC entre 1997/8 y 2004/5, un índice de **desnutrición global** (peso/edad) que en el mismo lapso ha descendido de 5% a 4,2%, y un índice de **desnutrición crónica** (talla/edad) con franca tendencia alcista, desde el 11% de 1997/8 al 14,2% de 2004/5.

En su reciente publicación, la Dra. Sanabria (2009)<sup>24</sup> presenta los resultados de las re-determinaciones basadas en la Encuesta Permanente de Hogares de 2005 de la DGEEC, utilizando “los estándares de las nuevas curvas de crecimiento de la OMS”. Conforme a esta nueva valoración, la **desnutrición global** en menores de cinco años es de 3,4% (frente al 4,2% de la valoración anterior), mientras que la **desnutrición crónica** adopta un valor de 17,5% (más elevado que el 14,2% de la escala anterior) y la **obesidad** alcanza a 7,1%, comparado con el 5,6% de la valoración anterior.

Para el año 2006, datos de 13 regiones sanitarias, sistematizados por el Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SISVAN) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), indican que, en la población de menos de 5 años que concurre a los servicios de salud, la **desnutrición global** (peso/edad) alcanzaba a 7,8%, mientras la **desnutrición aguda** (peso/talla) alcanzaba 5,2%.

Conforme a datos de la Encuesta Nacional de Hogares Indígenas EHI 2008 de la DGEEC, citados asimismo por Sanabria, en niños y niñas indígenas menores de 5 años, la **desnutrición global** fue estimada en 10% y el riesgo de desnutrición global en 25%. La **desnutrición aguda** alcanzaba a 1,5% y el riesgo de desnutrición aguda a 5,5%. Estaba afectado por la **desnutrición crónica** el 28,9% y por el riesgo de desnutrición crónica el 29,4% de los niños y niñas indígenas.

Por otro lado, los registros de fallecimientos a nivel nacional muestran una elevada ponderación de varias afecciones relacionadas con la alimentación y nutrición. Se conoce asimismo que entre las afecciones denominadas crónicas, la probabilidad de reducir la incidencia a través de prácticas alimentarias sanas y hábitos de vida saludables asciende a 60% en la diabetes y a 33% en el cáncer.

Un estudio realizado en Asunción y el Área Metropolitana, citado en el documento de presentación del **Proyecto Desarrollo de Autonomía Frente a las Enfermedades No Transmisibles**, señala que “en Paraguay 32% de las personas mayores de 20 años y 20% de niños entre 8 a 18 años presentan **obesidad**, una forma de malnutrición que posee gran trascendencia por su impacto en el desarrollo de Enfermedades No Transmisibles (ENT) como la diabetes tipo 2, la hipertensión arterial, la dislipidemia, los cánceres, la osteoartritis, la osteoporosis, y cuadros depresivos en jóvenes.

## E. EL PROBLEMA

Del análisis practicado con participantes de los talleres y la posterior sistematización de los factores señalados como los relevantes en SSAN, destacan en los primeros lugares de prioridad los vinculados con las deficiencias institucionales, tales como:

- Enfoque inadecuado de políticas y programas;
- Falta de visión sistémica institucional;
- Ineficiente gestión de servicios y programas;
- Corrupción en entidades públicas, privadas y tercer sector;
- Limitación de recursos financieros;
- Sistema educativo nutricional deficiente;
- Deficiente promoción, rescate, difusión cultural, de valores y principios;
- Sistema de vigilancia nutricional inadecuada e insuficiente
- Deficiente sistema de recuperación, suplementación y asistencia nutricional;
- Sistema de diagnóstico de la realidad desactualizado;
- Deficiente control de calidad e inocuidad de alimentos.

Estos factores del plano institucional se encuentran combinados con otros que pertenecen más a la esfera de la población en sí, tales como:

- Falta de acceso a empleos;
- Contaminación del medio ambiente;
- Limitada práctica de vida saludable;
- Hábitos de consumo inapropiados;
- Prejuicios culturales alimentarios de la población;
- Vulnerabilidad ante el aumento de precio de alimentos.

---

<sup>24</sup> Sanabria, Marta. Perfil Nutricional del Paraguay. 2009

## **F. EL PROGRAMA**

El PRONAIN aborda la compleja problemática representada por el conjunto de factores enumerados más arriba. A dicho efecto, se propone establecer algunas instancias integradoras de acciones al interior del MSPyBS. Evitar progresivamente el funcionamiento fragmentado y disperso de los distintos servicios y “programas”, convirtiendo el sistema en un equipo que planifica, implementa, evalúa y realimenta en función de los objetivos definidos con la población objetivo.

### **1. Objetivo de Desarrollo**

Contribuir a una mejor calidad de vida de la población objetivo, a través del mayor acceso, uso y consumo de alimentos nutritivos e inoocuos y de la reducción de la incidencia de enfermedades y trastornos asociados con la alimentación, nutrición, prácticas alimentarias, y hábitos de vida.

### **2. Objetivos Específicos**

Con las acciones contempladas en el marco del PRONAIN, se espera alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Haber reducido la desnutrición, la malnutrición y la incidencia de enfermedades y afecciones de la salud, asociadas con la alimentación y nutrición;
- Haber favorecido la recuperación nutricional de los niños y las niñas menores de cinco años con desnutrición y en riesgo de desnutrirse, y de las mujeres embarazadas con bajo peso);
- Haber realizado contribuciones a la efectiva incorporación de los contenidos alimentarios y nutricionales en todos los niveles del sistema educativo nacional.

### **3. Población Objetivo**

El PRONAIN se orienta a la población paraguaya en general, estableciendo, sin embargo prioridades en torno de los grupos más vulnerables.

Desde las tareas de prevención, el énfasis de la intervención incluirá tanto a los grupos desnutridos y en riesgo de desnutrirse, como a los afectados por la malnutrición y sus posibles repercusiones sobre el estado de salud e índice de morbilidad de la población, y a los consumidores expuestos a problemas sanitarios por contaminación.

Por el lado de las acciones de asistencia alimentaria y nutricional, el foco de atención seguirá puesto sobre los grupos de edad temprana (niñez de menos de cinco años) y sobre los grupos en etapas de gestación y lactancia (mujeres embarazadas con bajo peso y con sobrepeso y/u obesidad).

La población indígena de todos los grupos etarios constituye un sector de alta prioridad para el Programa, tanto desde la perspectiva de la asistencia para la recuperación, como de las actividades que apuntan a prevenir futuras deficiencias nutricionales y eventuales problemas sanitarios asociados con la inocuidad.

### **4. Estrategia Técnica**

El Programa se propone aglutinar todos los servicios y programas que el MSPyBS implementa en la actualidad y planea hacerlo en el corto y mediano plazos, contemplando acciones de prevención, control y asistencia alimentaria y nutricional.

En tal sentido, el PRONAIN está orientado a potenciar y expandir, entre otros, el acceso generalizado – en especial de niños y madres gestantes y lactantes a servicios básicos de salud y nutrición -, el acceso a agua segura, la adecuación permanente de programas de asistencia nutricional con criterio de transparencia e interculturalidad, el control de calidad e inocuidad de alimentos.

Para el logro de los mencionados propósitos, se organizará la intervención del Programa en tres principales sub-programas: (i) Prevención y Control de Trastornos Nutricionales y Enfermedades Asociadas a la Alimentación y Nutrición; (ii) Asistencia Alimentaria y Nutricional; y (iii) Monitoreo y Vigilancia de la Situación Alimentaria y Nutricional.

**Sub-programa 1: Prevención y Control de Trastornos Nutricionales y Enfermedades Asociadas a la Alimentación y Nutrición**

**Componente 1.1:** Vigilancia de la elaboración, manipuleo y comercialización de alimentos. Involucra acciones habitualmente realizadas por INAN, tales como:

- Registro de productos,
- Inspecciones de establecimientos,
- Registro de establecimientos

**Componente 1.2: Preservación de la Salud y Promoción de Estilos de Vida Saludable.**

Involucra:

- a. Los trabajos formativos realizados regularmente por el INAN, entre otras cosas, a través de la difusión de las Guías Alimentarias (Ver descripción en Apéndice);
- b. Los que se propone potenciar la Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles, con la inminente puesta en marcha de su Proyecto **Desarrollo de Autonomía Frente a las Enfermedades no Transmisibles**, en el que está contemplada un área de intervención denominada **Preservación de la Salud y Promoción de Estilos de Vida Saludable**, cuyo objetivo apunta a evitar y corregir la malnutrición y su consecuencia directa sobre la salud como el sobrepeso y la obesidad, al mismo tiempo pretende articular acciones con otras instituciones a fin de **reducir los determinantes estructurales y exposiciones sociales específicas**; y
- c. La intervención que, desde la Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia, es implementada en el marco de la estrategia **Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI)**.

**Componente 1.3: Vigilancia de Enfermedades Transmisibles por Alimentos.**

Para acciones que apunten a garantizar la seguridad y la calidad de los alimentos y servicios de alimentación y nutrición, se seguirá con el proceso integrado de Inocuidad de Alimentos en el Paraguay, promoviendo el trabajo sectorial e inter-sectorial en las instancias pertinentes. Es sabido que el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos es un objetivo cuyo logro es posible mediante acciones integradas y complementadas de todos los actores (públicos, privados y organizaciones de defensa al consumidor) que intervienen en la cadena desde el campo hasta la mesa del consumidor.

El rol normativo y articulador del sector público surge como una primera herramienta para abordar una solución simple a una problemática compleja, no descartándose sin embargo, eventuales cambios en la institucionalidad vigente que modernicen y hagan más operativo al sistema.

Asimismo el programa contempla la consolidación del sistema de coordinación interinstitucional integrada por el MSP y BS, MAG, MIC, Municipalidad de Asunción, SENA VE y SENACSA, en la cual han venido participando organismos internacionales, IICA, OMS/OPS, FAO, quienes han trabajado en la definición de caminos para avanzar en el fortalecimiento del sistema nacional de inocuidad de alimentos.

El fin último es lograr la incorporación del Proyecto Inocuidad de los alimentos como Política de Estado, con todo el apoyo que se necesita.

**Componente 1.4: Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico.**

Involucra la efectiva incorporación de SENASA y DIGESA en los procesos territoriales participativos para la formulación de las Propuestas Territoriales (PT) y Presupuestos Participativos Locales (PPL).

**Sub-programa 2: Asistencia Alimentaria y Nutricional**

A través de este Sub-Programa, el PRONAIN buscará proporcionar respuestas oportunas y accesibles a las necesidades de emergencia alimentaria y nutricional, principalmente en menores de 5 años y mujeres embarazadas con bajo peso, aunque con posibilidades de ampliar el alcance a otros grupos vulnerables de la población objetivo.

El Sub-programa tendrá básicamente dos planos de intervención:

Por un lado, implicará la continuidad ampliada y fortalecida – bajo estrictas normas de transparencia en la gestión – de las acciones del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria y Nutricional (PROAN) que, a dicho respecto, buscará reducir la incidencia de la desnutrición en menores de cinco años y mujeres embarazadas, mediante la atención integral de dichos grupos.

Por otro lado, se establece la ventana de la co-participación institucional en las tareas de atención a poblaciones afectadas por emergencias de diversa índole.

### **Sub-programa 3: Monitoreo y Vigilancia de la Situación Alimentaria y Nutricional.**

En el marco del programa será fortalecido el sistema de **monitoreo y vigilancia de la situación alimentaria nutricional**, el SISVAN con el propósito de analizar y difundir información en forma permanente a través del sistema de Vigilancia Alimentario Nutricional, establecido en los servicios de salud de las 18 Regiones Sanitarias del país, y del Observatorio y Sistema de información sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, a ser operado en concordancia con la implementación del PLANAL, con el propósito de canalizar con prioridad y oportunidad las acciones multisectoriales encaminadas al mejoramiento del Estado Nutricional de la población. Actualmente, son priorizados los tres grupos más vulnerables del país:

- Niños y niñas menores de 5 años
- Escolares de 6 a 18 años
- Mujeres Embarazadas

Los objetivos del sistema son entre otros: determinar la prevalencia de malnutrición, identificar grados de severidad de la desnutrición y malnutrición por exceso, detectar factores causales relacionados con la desnutrición y malnutrición materno – infantil y escolar, determinar otras alteraciones nutricionales relacionados con la alimentación y nutrición e identificar zonas geográficas de alto riesgo. Los indicadores utilizados para niños/as menores de 5 años según las curvas de crecimiento de la OMS:

- PESO / EDAD
- TALLA / EDAD
- PESO / TALLA
- MUJER EMBARAZADA (Rosso y Mardones)
- Peso Talla EDAD GESTACIONAL
- ESCOLAR (CDC 2000)
- 6 a 18 AÑOS: ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

#### **5. Estrategia Operativa**

La responsabilidad global del PRONAIN corresponderá al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS). El Ministerio deberá adoptar las providencias necesarias a fin de contar con una instancia de DIRECCIÓN ubicada convenientemente al interior de la estructura funcional de la institución, que asegure el trabajo integrado y articulado de las reparticiones involucradas en el Programa.

Las principales reparticiones involucradas en los diferentes sub-programas y componentes son:

En el Sub-Programa 1, **Prevención y Control de Trastornos Nutricionales y Enfermedades Asociadas a la Alimentación y Nutrición**, están involucrados en forma directa (i) El Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN); (ii) La Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles (DVENT), y los diversos servicios y programas que la integran, (iii) La Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, junto a las instituciones que integran la red interinstitucional para la Inocuidad (MAG, MIC, SENAVE, SENACSA); (iv) La Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescente; y (v) SENASA/DIGESA.

En el Sub-Programa 2, **Asistencia Alimentaria y Nutricional**, la responsabilidad recae en el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria y Nutricional (PROAN).

En el Sub-Programa 3, **Monitoreo y Vigilancia de la Situación Alimentaria y Nutricional**, por último, la responsabilidad por la gestión será el Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SISVAN).

#### **G. INDICADORES Y METAS**

El Programa se propone como meta global la ampliación de la cobertura de los distintos componentes y servicios hasta alcanzar, en el horizonte temporal del PLANAL, un alcance universal, es decir el acceso generalizado de los diferentes grupos objetivo a los insumos pertinentes, conforme a la naturaleza de las carencias y trastornos prevalentes.

Los principales indicadores de seguimiento y evaluación del Programa incluyen, entre otros, los siguientes:

- Tasa de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años
- Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer
- Porcentaje de niños(as), jóvenes y adultos con sobrepeso y obesidad
- Porcentaje de la población con acceso a agua potable
- Porcentaje de la población con acceso a saneamiento básico
- Prevalencia de diabetes, hipertensión arterial

- Tasa de incidencia de diabetes, hipertensión
- Porcentaje de mujeres embarazadas con bajo peso
- Porcentaje de mujeres embarazadas con obesidad
- Porcentaje de mujeres embarazadas con anemia
- Cantidad de personas del sector educación capacitados en temas alimentarios y nutricionales
- Tasa de prevalencia de tabaquismo activo y pasivo

## **H. COSTOS DEL PROGRAMA**

El costo del Programa será determinado durante la fase de diseño y dimensionamiento final a llevarse a cabo en el corto plazo, tras la formalización del PLANAL.

El aspecto presupuestario del PRONAIN forma parte de un conjunto de actividades, cuya realización será clave para la implementación del Programa.

Entre los aspectos a definir en el futuro cercano se encuentra también la ubicación de la Unidad de Gestión del PRONAIN (UG-PRONAIN) dentro del MSPyBS.

## **APÉNDICE**

***LAS GUÍAS ALIMENTARIAS COMO HERRAMIENTAS APLICADAS EN LA  
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SANA***

## ***LAS GUÍAS ALIMENTARIAS COMO HERRAMIENTAS EN LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SANA***

Para la **Promoción de una cultura alimentaria y nutricional sana** en todos los grupos de la población se difundirán las Guías Alimentarias del Paraguay y del niño/a menor de 2 años, que son instrumentos educativos que adaptan los conocimientos científicos sobre requerimientos nutricionales y composición de alimentos; en una herramienta práctica que facilita a diferentes personas la selección de una alimentación saludable. Actualmente se cuenta con dos Guías Alimentarias que son:

a) Las Guías Alimentarias del Paraguay, que contienen 12 mensajes de los cuales 9 de ellos hacen referencia a recomendaciones para lograr una alimentación saludable y las 3 restantes están referidas a la importancia de promover estilos de vida saludables.

b) Las Guías Alimentaria para niñas y niños menores de 2 años - que contienen 9 mensajes, en los cuales se encuentran las recomendaciones para lograr hábitos alimentarios saludables, desde la lactancia hasta la incorporación de las niñas y niños a la alimentación del grupo familiar - contienen normas de higiene y preparación de alimentos, además de ejemplos de menús y consejos sobre conductas nutricionales a seguir en casos de diarrea.

El objetivo de las guías alimentarias es promover dietas y estilos de vida saludables para la población sana (familia, niños y niñas menores de 2 años), a fin de prevenir las deficiencias nutricionales y las enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la alimentación.

### **GRAFICA DE LAS GUIAS ALIMENTARIAS DEL PARAGUAY**

Es la representación visual de las Guías Alimentarias, cuya finalidad es lograr el recordatorio y la transmisión de los mensajes claves al grupo objetivo.

#### **TRASMITIR EL MENSAJE DE:**

- variedad,
- proporcionalidad y
- frecuencia de alimentos.

ACEPTABILIDAD CULTURAL

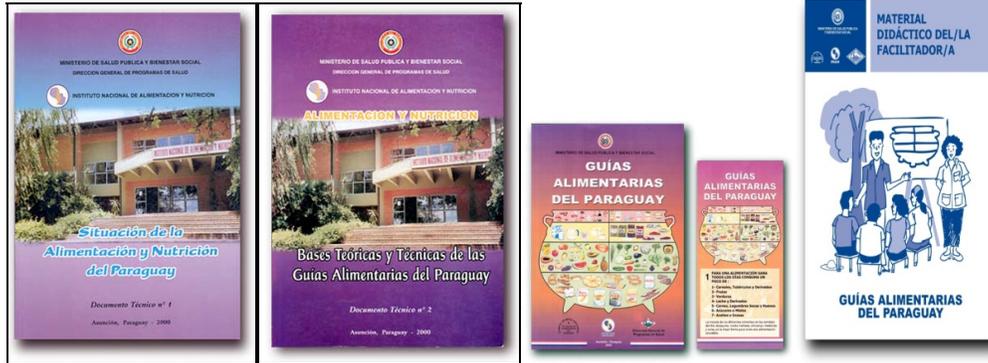
#### **COMO INTERPRETAR LA OLLA NUTRICIONAL:**

La olla está dividida en 7 grupos de alimentos que son:

1. Cereales, tubérculos y derivados;
2. Frutas;
3. Verduras;
4. Leche y derivados;
5. Carnes, legumbres secas y huevos;
6. Azúcares o mieles;
7. Aceites

El tamaño de las divisiones de los grupos de alimentos nos muestra la proporcionalidad, es decir, qué alimentos tenemos que consumir en mayor o menor cantidad.

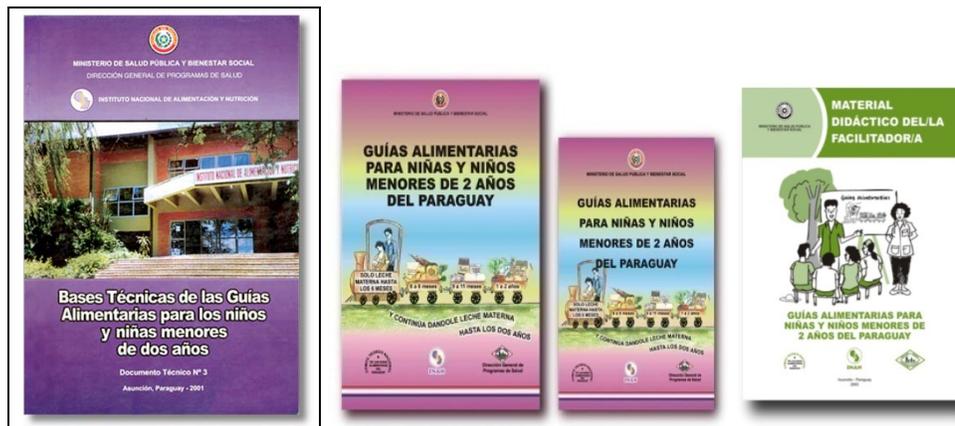
MATERIALES DE LAS GUÍAS ALIMENTARIAS:



REPRESENTACIÓN DE LA GRAFICA DE GUÍAS ALIMENTARIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS:

Es la representación visual de las Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años, cuya finalidad es lograr el recordatorio y la transmisión de los mensajes de las recomendaciones sobre hábitos alimentarios saludables, desde la lactancia hasta la incorporación de las niñas y niños a la alimentación del grupo familiar.

MATERIALES DE LAS GUÍAS ALIMENTARIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS:



ANEXO B.2:  
PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN,  
PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL  
(PRONAPRIS)



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

# **PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY**

## ***PLANAL-Paraguay***

### ***ANEXO B.2***

#### ***PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (PRONAPRIS)***

##### ***PERFIL DEL PROGRAMA***

**PREPARADO SOBRE BASE DE LOS APORTES DEL  
GRUPO IMPULSOR Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMARON PARTE  
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/PAR/3102  
“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria en Paraguay”**

***Junio de 2009***

**PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (PRONAPRIS)**

**PERFIL DEL PROGRAMA**

**ÍNDICE**

<b>Orden</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>A</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>84</b>
<b>B</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>84</b>
<b>C</b>	<b>¿QUÉ SE ENTIENDE POR PROTECCIÓN, PRO-MOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL?</b>	<b>84</b>
<b>1</b>	<b>Protección Social</b>	<b>84</b>
<b>2</b>	<b>Promoción Social</b>	<b>84</b>
<b>3</b>	<b>Inclusión Social</b>	<b>84</b>
<b>D</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>85</b>
<b>E</b>	<b>EL PROBLEMA</b>	<b>85</b>
<b>F</b>	<b>EL PROGRAMA</b>	<b>85</b>
<b>1</b>	<b>Principios Generales</b>	<b>86</b>
<b>2</b>	<b>Objetivos de Desarrollo</b>	<b>86</b>
<b>3</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>86</b>
<b>4</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>87</b>
<b>5</b>	<b>Estrategia Técnica</b>	<b>87</b>
<b>6</b>	<b>Estrategia Operativa</b>	<b>87</b>
<b>G</b>	<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>88</b>
<b>H</b>	<b>COSTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>88</b>
<b>APÉNDICE</b>		
	<b>Matriz de Ordenamiento de Factores Determinantes de SSAN Según el Grado de Influencia</b>	<b>90</b>

## PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (PRONAPRIS)

### PERFIL DEL PROGRAMA

#### A. ANTECEDENTES

En Setiembre de 2006, el Gabinete social, en su carácter de instancia interinstitucional gubernamental encargada de la coordinación de las políticas y acciones entre las instituciones del área, realizaba el lanzamiento de la **Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza**, cuyos ejes fundamentales de políticas específicas son la **Protección Social**, la **Promoción Social**, y la **Inclusión Económica**. Los ejes transversales de la Estrategia Nacional, por otro lado, incluye a la sostenibilidad ambiental y el enfoque de género.

Algunos lineamientos operativos fundamentales enunciados en la Estrategia Nacional incluyen el **cambio de paradigma de la gestión pública**, destacando entre otros el abordaje integral del problema de la pobreza, la articulación intersectorial de la acción pública en contextos territoriales locales, y la gestión pública complementaria con el esfuerzo de la sociedad civil organizada.

#### B. INTRODUCCIÓN

La baja productividad, sub-empleo y bajos ingresos en una elevada proporción de la población rural; el acelerado desplazamiento poblacional desde el campo a las ciudades y acelerado proceso de urbanización; el escaso dinamismo de las actividades no agrícolas, principalmente la industria y la construcción; la limitada capacidad de absorción laboral en el aparato productivo en su conjunto y los elevados índices de desempleo y sub-empleo resultantes (en forma agregada representan alrededor de la tercera parte de la fuerza de trabajo); entre otros, han constituido algunas de las características sobresalientes del paisaje socioeconómico reciente del Paraguay.

La citada tendencia general, con evidentes signos de exclusión para muchos habitantes del país - que en el caso de los pueblos indígenas se muestra claramente más acentuada - ha influido en la configuración de las actuales demandas sociales, traducidas en manifestaciones de presión sobre la sociedad, las que, en algunos casos como los “sin tierra” y los “sin techo”, han alcanzado significativos niveles de conflictividad.

#### C. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR PROTECCIÓN, PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL?

Conforme a la conceptualización contenida en el documento de la Estrategia Nacional, los tres ámbitos estratégicos de abordaje de la pobreza quedan definidos de la siguiente forma:

##### 1. Protección Social

El sistema de protección social “responde a la necesidad de brindar servicios básicos esenciales para que cada uno de los miembros de las familias afectadas por la pobreza pueda lograr un desarrollo básico sostenible y cumplir con las funciones sociales correspondientes a cada etapa de su vida (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, entre otros) en relación con los riesgos principales a los que están expuestos. El objetivo consiste, en primer lugar, en satisfacer las necesidades básicas de las familias y, en segundo lugar, en romper el círculo vicioso de la pobreza e impedir la transmisión intergeneracional de la misma”.

##### 2. Promoción Social

El sistema de promoción social se orienta a “impulsar, por una parte el **empoderamiento** de las personas excluidas, desarrollando lazos de cohesión y cooperación entre las mismas, sus grupos y sus comunidades, y potenciando las capacidades colectivas para incidir sobre sus condiciones de vida...”.

“Por otra parte... a establecer o fortalecer vínculos sostenibles entre las comunidades y las instituciones locales. En este aspecto, (el sistema) contempla el fortalecimiento de las instituciones locales en su capacidad para responder a la demanda social”.

“En tercer lugar... propender a impulsar proyectos que ayuden a colectivos específicos afectados por la exclusión, a mejorar su posicionamiento social y económico”.

##### 3. Inclusión Económica

“El sistema de inclusión económica busca “modificar la estructura de oportunidades económicas para los pobres, desarrollando mecanismos sostenibles de articulación con los mercados correspondientes a sus

actividades (laboral, productiva o de servicios), con el fin de mejorar su participación en las cadenas de producción de valor”.

#### D. JUSTIFICACIÓN

Tal como había sido señalado en el Pre-Diagnóstico del PLANAL, de Julio de 2008, la pobreza total se mantenía en 2007 en algo más de la tercera parte de la población (35,6%), alcanzando a 36% en el área urbana (1,3 millones de personas) y a 35% en el área rural (0,9 millones de personas), y la pobreza extrema afectaba en el mismo año a la quinta parte de la población (unas 1,2 millones de personas), distribuidas en partes iguales entre zonas urbanas y rurales.

Las cifras precedentes han impulsado a la canalización de recursos del Estado hacia la búsqueda de mecanismos que permitan reducir los efectos que sobre la población afectada generan las carencias asociadas con la pobreza, y principalmente con la pobreza extrema.

En el marco del PLANAL, encuentra plena justificación la articulación de la mayor cantidad posible de iniciativas en torno de los objetivos del Plan. Dicha tarea de integración, y no sólo de coordinación, que constituye asimismo uno de los principales lineamientos de la Estrategia Nacional, ha merecido una especial atención durante el proceso de construcción del Plan Nacional, correspondiéndole una ubicación central entre los enfoques para la gestión del PLANAL. Sobre base de estas consideraciones, encuentra su justificación el esfuerzo por lograr una gestión crecientemente integrada y articulada de las iniciativas actualmente implementadas (y las que se encuentran en proceso de aprestos para la ejecución) en la lucha contra la pobreza.

#### E. EL PROBLEMA

Radica en la necesidad de brindar un apoyo eficaz y eficiente (aunque necesariamente de carácter transitorio) a las familias y comunidades que han llegado a los niveles de pobreza extrema y la dificultad que ello implica en términos de iniciativas autónomas de recuperación. La Tabla 1 que se presenta a continuación contiene una enumeración de los principales factores condicionantes que fueron levantados por participantes durante los talleres de construcción del Plan.

**Tabla 1**  
**Factores de SSAN asociados a iniciativas del PRONAPRIS**

Ubicación en escala de importancia	Enunciado	Naturaleza
1	Enfoque inadecuado de políticas y programas	Crítico
4	Falta de visión sistémica institucional	Crítico
8	Organizaciones comunitarias débiles	Activo/Crítico
11	Servicios básicos limitados	Crítico
14	Falta de acceso a empleos	Activo/Crítico
15	Sistema educativo nutricional deficiente	Activo/Crítico

Fuente: Resultados del Taller Nacional realizado en Ypacarai en Julio de 2008, sometidos a análisis sistémico.

#### F. EL PROGRAMA

Las acciones emprendidas en el ámbito del PRONAPRIS corresponden a iniciativas programáticas que desde hace algunos años buscan instrumentalizar la Estrategia Nacional de Combate a la Pobreza. Integran el PRONAPRIS un total de tres iniciativas programáticas, dos de las cuales se encuentran actualmente en fase de implementación en el marco institucional de la Secretaría de Acción Social (SAS): **Protección Social al Nivel de Hogares y Familias**, y **Promoción Social con Enfoque Territorial**, y una iniciativa en fase de puesta a punto para el inicio de la implementación: **Plan Integral con los Pueblos Originarios**.

En el marco del PLANAL, todas las citadas iniciativas pasarán a integrar la red de servicios gestionados por la institucionalidad del Plan, a fin de que realicen significativas contribuciones al logro de los objetivos planteados.

El referido conjunto de iniciativas que conforman el PRONAPRIS poseerá un rol determinante, al contribuir al acercamiento y acceso de importantes segmentos de los grupos meta del Plan a los servicios que son satisfactorios de necesidades básicas, al mismo tiempo de contribuir con la movilización social, el debate en torno de las

necesidades comunitarias, la elaboración de propuestas y presupuestos de SSAN y de desarrollo en los territorios locales, y la formación y fortalecimiento de las plataformas organizacionales básicas en las comunidades.

## 1. Principios Generales

En el marco de la **iniciativa de Promoción – FIS** - todas y cada una de las actividades que se realicen en el marco del Programa deben redundar en el fortalecimiento de la organización comunitaria y de la participación de los pobres, así como en el empoderamiento de la población en situación de pobreza.

El otro principio fundamental en que se sustenta la iniciativa es la subsidiaridad, es decir se considera que los problemas deben ser resueltos en las instancias más próximas a la propia población, pasando la Institución a asumir el rol de apoyadora o facilitadora de las iniciativas de la propia gente.

El tercer principio básico es el entendimiento de que las acciones desplegadas en el contexto FIS representan un abordaje parcial de la problemática que afecta a los pobres, y que es necesario complementarse con otras iniciativas, principalmente aquellas que permitan abordar el ámbito de la inclusión económica.

En el marco de la **iniciativa de Protección – Tekoporá** - por su parte, un principio fundamental se relaciona con la corresponsabilidad: las acciones incluyen la efectivización de las transferencias monetarias previstas, pero las familias deben constituirse en protagonistas de su propio desarrollo. La familia se compromete a entregar lo más valioso de sí, que es el hijo educado.

La iniciativa dirigida a los pueblos indígenas, por su lado, se propone abordar la implementación en carácter de un Plan de Contingencia que coordinará con ámbitos como salud, emergencia nacional y atención a la niñez.

La tercera iniciativa que integra el PRONAPRIS, el **Plan Integral con los Pueblos Originarios**, fundamenta su intervención sobre principios tales como el respeto de la diversidad cultural de las comunidades indígenas del país, y la efectiva y plena participación de las autoridades tradicionales, de las organizaciones, los líderes (religiosos y políticos), y los referentes comunitarios de los pueblos indígenas.

## 2. Objetivos de Desarrollo

En el ámbito de la iniciativa **FIS**, el PRONAPRIS persigue los siguientes objetivos de desarrollo:

- Mejorar en las comunidades en situación de pobreza las oportunidades que tiene la población de poder incluirse socialmente.
- Estimular procesos de reflexión comunitaria, prácticas participativas, trabajos articulados con instituciones públicas y con las instancias locales.

En el ámbito de la iniciativa **Tekoporá**, por otro lado, el Programa se propone el siguiente objetivo principal: “Garantizar que las familias en situación de pobreza accedan a sus derechos sociales y a sus necesidades fundamentales, tales como la alimentación y nutrición; la salud, principalmente en áreas de control pre-natal, parto institucional, control periódico en la primera infancia e infancia mayor y educación sexual para adolescentes; y la educación escolar básica, fundamentalmente la prevención de la deserción. Se busca de ese modo contribuir a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza”.

En el ámbito de la iniciativa **Plan Integral con los Pueblos Originarios**, el propósito central de las acciones a ser desplegadas es la reducción de los niveles de vulnerabilidad en que se encuentra la totalidad de las comunidades.

En una primera fase, denominada de contingencia, la intervención persigue como objetivo la “protección y la garantía de los derechos básicos de las comunidades indígenas beneficiarias, en condiciones de extrema vulnerabilidad”.

En su **segunda fase**, de promoción para el desarrollo comunitario y organizativo, la iniciativa para con los pueblos indígenas se propone alcanzar logros productivos y comerciales en torno de productos agropecuarios, artesanales, así como de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, apuntando a la autonomía alimentaria de los pueblos originarios.

## 3. Objetivos Específicos

El ámbito **FIS** del Programa persigue los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer instancias distritales de participación y definición de políticas municipales de carácter social;
- Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales de analizar y planificar el desarrollo social;
- Fortalecer la capacidad de las comunidades de base para autogestionar la solución a sus necesidades más sentidas.

Por su parte, el ámbito de la iniciativa **TEKOPORÁ** tiene como propósito inmediato:

- Lograr el acceso efectivo de la población beneficiaria a la salud, la educación y la nutrición;
- Brindar apoyo socio-familiar a las familias participantes del Programa; y
- Desarrollar metodologías para el acceso de personas con capacidad diferente

Por último, en el ámbito del **Plan Integral con los Pueblos Originarios**, se contemplan, en la **primera fase**, propósitos específicos, tales como:

- Acceso generalizado a canasta alimentaria básica, por corto tiempo (ocho meses);
- Abastecimiento de agua potable a comunidades que carecen de ella o están expuestas a contaminación de su recurso hídrico; y
- Capacitación de recursos humanos en aspectos de atención y prevención en salud indígena.

Como propósitos específicos de la **segunda fase**<sup>25</sup>, se contempla, entre los más importantes, el desarrollo de:

- Alternativas de producción comunitaria de auto-sustento, y
- Producción y comercialización de artesanías.

#### 4. Población Objetivo

Fue determinada mediante la aplicación del Índice de Priorización Geográfica, definiéndose de esa forma los distritos más pobres como territorios de focalización del Programa. A la fecha, se encuentran identificados por esta metodología un total de 66 distritos que han constituido el área inicial de intervención del Programa, cuya cobertura se espera alcanzar en el 2009. Al interior de los distritos de focalización, el índice compuesto (ICB) permitió identificar las comunidades más pobres, definición que arroja resultados bastante próximos a los rangos de ingresos conocidos como de pobreza extrema.

En dichos territorios locales de focalización, la iniciativa **FIS**, cuyo foco de atención es la comunidad y el territorio local, se complementa con la iniciativa **TEKOPORÁ**, que tiene como centro de atención a la familia, en el entendido de que en condiciones normales la familia es la encargada de garantizar a sus miembros los servicios esenciales que provee el Programa.

Se considera en la actualidad la posible extensión de cobertura de la iniciativa **TEKOPORÁ**, buscando iniciar el proceso de intervención en zonas urbanas mediante adaptaciones de la metodología. La atención que se espera lograr con el **Plan Integral con los Pueblos Originarios** abarcará en la plenitud de la implementación a 536 comunidades, es decir el 100% de la población indígena de todo el país.

#### 5. Estrategia Técnica

Para el logro de sus fines, las distintas iniciativas que pasan a integrar el Programa orientan su intervención en tres planos principales: territorial-local, comunitario-indígena y hogar/familia.

En el ámbito territorial-local, la iniciativa **FIS**, interviene en dos niveles: distrito y comunidad. En el plano comunitario-indígena, la **iniciativa dirigida a Pueblos Originarios** se propone intervenir en comunidades y familias indígenas. Por último, en el plano familiar, la iniciativa **TEKOPORÁ**, interviene en el nivel de hogar/familia NO INDÍGENA en situación de pobreza extrema.

De esta forma, el conjunto de las iniciativas del PRONAPRIS posee en total tres niveles de intervención:

- **El distrito como ámbito territorial macro**
  - En el plano de cada distrito de intervención, son conducidos básicamente dos procesos paralelos dirigidos, uno al Consejo de Desarrollo Local, y el otro al Gobierno local.
  - Consejo de Desarrollo Local: fortalecimiento, formación de capacidad de planificación comunitaria, ampliación de alcances (en caso de figuras sectoriales pre-existentes, democratización de la participación, práctica de inclusión).

<sup>25</sup> La segunda fase de la iniciativa para Pueblos Indígenas del PRONAPRIS será cuidadosamente compaginado con los procesos socio-organizacionales, económico-productivos, de inserción laboral, entre otros, que en el marco del PLANAL se encuentran contemplados en el Programa Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura y Economía Indígena (PRONSADAI).

- Gobierno Local: fortalecimiento del gobierno local para la definición de la política social en el territorio, mejoramiento del relacionamiento municipal con la ciudadanía local, creación de unidad de desarrollo social dentro de la municipalidad, capacitación del personal en desarrollo social, seguridad alimentaria, salud básica, aspectos de familia, educativos.
- **Comunidades más pobres del distrito (indígenas y no indígenas) como ámbitos territoriales micro**
  - Generación de una instancia participativa o espacio de participación social en el nivel de los territorios locales (comunidades) desarrollo de capacidades para el auto-diagnóstico, la planificación y la identificación de propuestas de inversión, así como el establecimiento y fortalecimiento de los vínculos en el contexto del municipio.
  - Financiamiento de inversiones comunitarias que permitan romper las barreras que existan entre las demandas sociales y los servicios públicos. Las inversiones a ser financiadas pueden estar centradas en diversos aspectos de la vida comunitaria, entre ellos seguridad alimentaria, sistemas de salud, educación
- **Hogares y familias en situación de pobreza**

En este nivel de intervención, el Programa realiza transferencias monetarias a familias que califican como destinataria de la acción, al mismo tiempo de establecer con las mismas una hoja de ruta para el cumplimiento de sus corresponsabilidades (salud, educación y nutrición), basadas en las exigencias fundamentales previstas en el Programa y acompañadas de cerca por acciones de motivación a través del apoyo socio-familiar. Mediante otro componente simultáneo, se entrega capacitación en aspectos básicos alimentarios, nutricionales y sanitarios, principalmente.

## **6. Estrategia Operativa**

A partir de la oficialización del PLANAL, las iniciativas que integran el PRONAPRIS pasarán progresivamente a adherirse a los mecanismos operativos previstos en el Plan, tanto en el nivel del terreno, como en el nivel estratégico-político, pasando por el del nivel estratégico departamental. Esto tiene implicancias desde el punto de vista de la validez que adquieren las referidas instancias de planificación y presupuestación, de gestión integrada y articulada, y de seguimiento, control y evaluación del PLANAL.

Así, en el nivel estratégico-político, el Ministro Secretario Ejecutivo de la SAS coordinará con las restantes instituciones del Plan en el marco del Gabinete Social (GS), mientras que al nivel de terreno, los agentes operativos del PRONAPRIS, así como los agentes tercerizados incorporados en cada una de las iniciativas del Programa, se insertarán en los procesos locales conducidos desde las Unidades de Gestión Local (UG-Local) en el nivel de los gobiernos municipales y asociaciones de ellos, en cuyos marcos se generan las Propuestas de Acción Territorial y los presupuestos locales participativos.

## **G. INDICADORES Y METAS**

El Programa, en sus ámbitos de Protección Social y Promoción Social, está dimensionado para una cobertura de los 66 distritos más pobres, seleccionados a través de la aplicación del Índice de Priorización Geográfica, y dentro de ellos, las comunidades más necesitadas, conforme al índice compuesto ICB. Inicialmente, ésta ha sido la principal meta a ser alcanzada por ambas iniciativas que integran el PRONAPRIS. En su ámbito de trabajo con pueblos originarios, el Programa se propone abarcar la totalidad de las comunidades indígenas del país.

Durante el tiempo de ejecución transcurrido, se ha determinado la necesidad de ampliar la cobertura, principalmente de la iniciativa TEKOPORÁ, hasta alcanzar unas 100.000 unidades familiares, planteándose, al mismo tiempo, la necesidad de incorporar al Programa beneficiarios de áreas urbanas.

## **H. COSTOS DEL PROGRAMA**

En el marco de la iniciativa FIS, el Programa cuenta con un total de 8.000.000 de euros (unos 10 millones de dólares) para invertir en tres años (hasta el 2010). Está previsto el financiamiento de proyectos de hasta 140 millones de guaraníes por comunidad, pudiendo tratarse de un solo proyecto de 140 millones o más de uno, siempre que el total no sobrepase el citado monto.

Se estima que las futuras ampliaciones que serían resueltas en el marco del PLANAL podrán elevar los recursos para inversiones en la línea FIS a unos 20 millones de dólares en los 5 años hasta el 2013. Por otro lado, en el ámbito de la iniciativa TEKOPORÁ, se estima que serían necesarios recursos globales por unos 225 millones de dólares en los 5 años hasta el 2013, a razón de un requerimiento promedio de unos 45 millones de dólares por año. La inversión prevista en el Plan con Pueblos Originarios se encuentra en fase de determinación por parte de los técnicos de la SAS.

# **APÉNDICE**

***MATRIZ DE ORDENAMIENTO DE FACTORES DETERMINANTES DE SSAN  
SEGÚN GRADO DE INFLUENCIA***

**MATRIZ DE ORDENAMIENTO DE FACTORES DETERMINANTES DE SSAN SEGÚN GRADO DE INFLUENCIA**

ORDEN	N°	DESCRIPCION	NATURALEZA
1	28	Enfoque inadecuado de políticas y programas	Critico
2	7	Inadecuada tecnología/infraestructura para/de población meta	Critico
3	40	Falta planificación para producción y conservación de alimentos e insumos estratégicos y tradicionales para producción de alimentos	Critico
4	26	Falta de visión sistémica institucional	Critico
5	25	Ineficiente gestión de servicios y programas	Activo/Critico
6	19	Precaria condición de trabajos y escasa formación de maestros rurales e indígenas	Critico
	39	Degradación de suelos para producir	
7	22	Débil sistema de planificación, monitoreo y evaluación integrada	Critico
8	29	Organizaciones comunitaria débiles	Activo/Critico
	9	Capacitación y asesoramiento técnico insuficiente deficiente/inadecuada	Activo/Critico
9	24	Corrupción en entidades públicas, privadas y tercer sector	Activo/Critico
10	11	Falta zonificación de producción, ordenamiento territorial y catastro	Activo/Critico
	31	Poca solidaridad comunitaria y familiar	Critico
11	8	Desigual acceso a tierra y servicios	Activo/Critico
	14	Servicios básicos limitados	Critico
12	27	Limitación de recursos financieros	Activo
	5	Desarraigo inducido, deterioro, desplazamiento de agricultura familiar	Critico
13	10	Falta de política para agro-industrialización	Critico
14	1	Falta de acceso a empleos	Activo/ Critico
15	17	Sistema educativo nutricional deficiente	Activo/ Critico
16	23	Marco legal deficiente e impunidad	Activo
17	36	Contaminación del medio ambiente	Reactivo/ Critico
18	37	Falta diversificar cultivos alimenticios	Reactivo/ Critico
19	30	Deficiente promoción, rescate, difusión cultural, de valores y principios	Reactivo
20	6	Expansión indiscriminada de monocultivo agro exportador – biocombustible	Reactivo
	32	Limitada práctica de vida saludable	Reactivo
21	16	Sistema de vigilancia nutricional inadecuada e insuficiente	Reactivo
22	20	Hábitos de consumo inapropiados	Reactivo
23	15	Deficiente sistema de recuperación, suplementación y asistencia nutricional	Reactivo
24	38	Factores climáticos adversos, deficiencia del sistema de información	Reactivo
	34	Escasa adecuación de innovaciones a pautas culturales diversas	Reactivo
25	12	Dificultad de acceso a créditos	Reactivo
26	35	Prejuicios culturales alimentarios de la población	Reactivo
27	13	Diagnóstico desactualizado	Activo
28	21	Deficiente control de calidad e inocuidad de alimentos	Inerte/Reactivo
	33	Vulnerabilidad ante culturas foráneas	Reactivo
	18	Infraestructura deficiente en escuela	Reactivo
29	2	Inadecuada infraestructura vial y energética	Activo
	4	Vulnerabilidad aumento de precio de alimentos	Reactivo
30	3	Impuestos a productos de consumo	Inerte

**ANEXO B.3:  
PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO  
DE LA EDUCACIÓN PARA LA SOBERANÍA Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
(PRONAFED)**



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

# **PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY**

## ***PLANAL-Paraguay***

### ***ANEXO B.3***

#### ***PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PRONAFED)***

#### ***PERFIL DEL PROGRAMA***

**PREPARADO SOBRE BASE DE LOS APORTES DEL  
GRUPO IMPULSOR Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMARON PARTE  
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/PAR/3102  
“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria en Paraguay”**

***Junio de 2009***

**PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SOBERANÍA Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PRONAFED)**

**PERFIL DEL PROGRAMA**

**ÍNDICE**

<i>Orden</i>	<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
<i>A</i>	<i>ANTECEDENTES</i>	<i>94</i>
<i>B</i>	<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>94</i>
<i>C</i>	<i>¿QUÉ SE ENTIENDE POR PROTECCIÓN, PRO-MOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL?</i>	<i>95</i>
<i>D</i>	<i>JUSTIFICACIÓN</i>	<i>95</i>
<i>E</i>	<i>EL PROBLEMA</i>	<i>95</i>
<i>F</i>	<i>EL PROGRAMA</i>	<i>96</i>
<i>1</i>	<i>Objetivo de Desarrollo</i>	<i>97</i>
<i>2</i>	<i>Objetivos Específicos</i>	<i>97</i>
<i>3</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>97</i>
<i>4</i>	<i>Estrategia Técnica</i>	<i>97</i>
<i>5</i>	<i>Estrategia Operativa</i>	<i>98</i>
<i>G</i>	<i>INDICADORES Y METAS</i>	<i>98</i>
<i>H</i>	<i>COSTOS DEL PROGRAMA</i>	<i>98</i>
<i>APÉNDICE</i>		
<i>Materiales Educativos a ser utilizados en el Programa – Presentación</i>		<i>101</i>

## PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (PRONAPRIS)

### PERFIL DEL PROGRAMA

#### A. ANTECEDENTES

El sistema de educación formal en Paraguay comprende desde la educación inicial hasta la superior. La Educación Escolar Básica (EEB) es obligatoria y comprende la educación inicial (preescolar de un año) y tres ciclos de tres años cada uno (grados 1 a 9), a los que sigue la Educación Media, no obligatoria, de tres años.

La estructura y distribución de la matrícula en la EEB se resume en la Tabla 1. Tres cuartas partes de la matrícula de la EEB se concentra en los 2 primeros ciclos y el resto corresponde al tercer ciclo. En los dos primeros ciclos, la matrícula urbana y rural está igualmente distribuida. En contraste, en el tercer ciclo el peso de la matrícula urbana representa casi dos terceras partes del total. La educación básica indígena es casi en su totalidad rural.

**Tabla 1**  
**Estructura de la Matrícula en la EEB (2004)**

	TOTAL	Rural	Urbana	Pública	Privada	Privada subvencionada
Educación inicial	153.965	37,0%	63,0%	69,8%	14,7%	15,5%
EEB 1° y 2° ciclo	893.013	46,5%	53,5%	82,6%	6,5%	10,9%
EEB 3er ciclo	316.369	35,5%	66,5%	80,4%	7,4%	12,2%
Educ. Indíg. 1° a 3° <sup>26</sup>					-	Sujeto a verificación
	16.936	93%	7%	100%		
EI y EEB 1° al 3er ciclo						Sujeto a verificación
	<b>1.380.283</b>	<b>48%</b>	<b>52%</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	

Fuente: MEC-DGIMPCE, SIEC 2007.

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) administra el 83% de la matrícula de la EEB. El presupuesto del MEC representa alrededor de 20% del presupuesto de la Administración Central. La participación del presupuesto del MEC en el Producto Interno Bruto (PIB) experimentó un crecimiento importante, desde niveles inferiores al 3% del PIB a comienzos de la década de los 90s, hasta alcanzar un 4,9% del PIB en el año 2000. En los últimos años ha variado entre 3,5% y 4%. En cuanto a la composición del gasto, más del 90% del presupuesto de educación se destina a gastos corrientes, proporción común para países con grado de desarrollo similar al Paraguay.

#### B. INTRODUCCIÓN

En términos generales, las condiciones de salud y nutrición de una población son características de la calidad del capital humano, indispensable para el desarrollo de un país. Casi todas las enfermedades pueden afectar el crecimiento del niño pero en las raíces de desarrollo las deficiencias en el crecimiento ocurren por dos factores que se pueden prevenir: la alimentación inadecuada y las enfermedades infecciosas.

Referido al estado de la niñez paraguaya, la tasa de mortalidad infantil sigue siendo alta, entre cuyos factores de riesgos factibles de modificar se encuentra la desnutrición primaria, por déficit de alimentos.

En la población infantil, en el periodo 1997//98 al 2005, se ha observado una ligera disminución en la prevalencia de la desnutrición global en niños menores de cinco años de edad (de 5% a 4,2%), y un aumento en la prevalencia de la desnutrición crónica (del 11% al 14,2%) y de la obesidad<sup>27</sup>.

El mismo estudio señala que, conforme a datos de la Encuesta Integrada de Hogares (EIH) de 2000/01, un hecho destacable se relaciona con la inequidad que muestran los datos de desnutrición al nivel de departamentos. Los niños y las niñas de los departamentos de Concepción, San Pedro, Canindeyú, Amambay, Caazapá e Itapúa presentaban índices de desnutrición crónica iguales o mayores al 20%.

<sup>26</sup> Los datos de Educ. Indígena son del año 2004, deberán ser actualizados en el momento del diseño definitivo del PRONAFED.

<sup>27</sup> Sanabria, Marta. Perfil Nutricional del Paraguay. 2009

El informe de la Dra. Sanabria señala así mismo que “la prevalencia de obesidad en niños escolares y adolescentes de escuelas urbano marginales de Asunción fue del 12%, según los datos del Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SISVAN) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Dicha proporción alcanzó a 15% en escolares y adolescentes del área metropolitana”.

Conforme a datos de la Encuesta Nacional de Hogares Indígenas EHI 2008 de la DGEEC, citados asimismo por Sanabria, en niños y niñas indígenas menores de 5 años, la **desnutrición global** fue estimada en 10% y el riesgo de desnutrición global en 25%. La **desnutrición aguda** alcanzaba a 1,5% y el riesgo de desnutrición aguda a 5,5%. Estaba afectado por la **desnutrición crónica** el 28,9% y por el riesgo de desnutrición crónica el 29,4% de los niños y niñas indígenas.

### **C. ¿QUÉ ES CONCEPTUALMENTE EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA?**

Conceptualmente, el PRONAFED se basa la propuesta del Proyecto “Alimentar la Mente para Combatir el Hambre” (AMCH)<sup>28</sup> que se está implementando en 43 escuelas del MEC, con el propósito de proveer un modelo validado para la posterior institucionalización de la iniciativa AMCH en todas las escuelas del país.

### **D. JUSTIFICACIÓN**

Tanto la educación como nutrición en el Paraguay constituyen factores que afectan al desarrollo de la población, de allí la importancia de fortalecer la educación para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

En tal sentido, el presente Programa, brindará un gran impulso para contribuir a establecer las bases institucionales necesarias para que los componentes de educación, nutrición y seguridad alimentaria sean fortalecidos y logren su expansión en las comunidades educativas y sociales del país.

La ejecución de este programa en articulación con las instituciones relacionadas con estos temas, tendrá igualmente efectos positivos en el mejoramiento de la nutrición en la población, así como en la disminución de morbilidad y mortalidad en el país.

El mejoramiento de la nutrición temprana en la vida se relaciona además con un mejoramiento escolar y en el adulto una mejor capacidad de trabajo y productividad, y un mayor coeficiente intelectual.

Asimismo, tendría efectos importantes en el desarrollo del capital humano y se constituiría en una acción fundamental para revertir el ciclo vicioso de la malnutrición, la pobreza y el subdesarrollo en un círculo virtuoso de la buena nutrición, el bienestar y el desarrollo.

El Programa se vincula a las políticas nacionales delineadas, en particular a la Estrategia nacional sobre reducción de la pobreza en el país, y otros programas de los Ministerios de Educación y Cultura, Salud Pública y Bienestar Social, Agricultura y Ganadería.

También busca la participación de todos los sectores sociales que juegan un papel importante en los temas relacionados con la familia y los niños.

### **E. EL PROBLEMA**

En el año 2004 el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) a través del Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SISVAN), obtuvo el diagnóstico nutricional de 3.256 escolares de seis a 18 años de ambos sexos, en cinco regiones sanitarias de población más pobre del país, cuyos datos fueron procesados y evaluados según los criterios establecidos en las tablas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El diagnóstico del estado nutricional global se determinó según el Índice de Masa Corporal (IMC) para escolares de seis a 18 años, y para determinar el estado nutricional crónico la Talla por Edad (T/E). El resultado ha sido el siguiente: 76% de niños/as escolares en estado nutricional normal; 6,1% en riesgo de desnutrir; 0,6% con desnutrición; 10,8% en sobrepeso; y 6,4% con obesidad.

Según el indicador de desnutrición crónica (T/E), se detectó que el 75% de los niños/as presentaban talla normal, 24,2% riesgo de talla baja y el 0,8% talla baja.

---

<sup>28</sup> AMCH es un programa educativo global de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) diseñada para facilitar y alentar a los niños y a los jóvenes a colaborar activamente en la creación de un mundo libre del hambre y la malnutrición. La versión en proceso de adaptación para el Paraguay lleva por nombre “Alimentar la Mente para Crecer y Vivir Sanos”.

Estos resultados muestran que la malnutrición en este grupo etario, se mantiene, en comparación con las evaluaciones realizadas en años anteriores, tanto por exceso (sobrepeso y obesidad), como por déficit (riesgo de talla baja y talla baja).

Los diferentes grupos de participantes en los talleres, organizados como bases para la construcción del PLANAL, identificaron numerosos factores que intervienen en la configuración del actual estado alimentario y nutricional. Dichos factores fueron clasificados por los integrantes del Grupo Impulsor, priorizando un conjunto de 40 factores, cuya intervención es claramente percibida por los integrantes. En la Tabla 2, se extractan un subconjunto de 12 factores, con los cuales las acciones del PRONAFED tendrán un estrecho vínculo.

**Tabla 2**  
**Factores de SSAN Asociados a Acciones**  
**Propuestas en el PRONAFED**

Ubicación en escala de importancia	Enunciado	Naturaleza
1	Enfoque inadecuado de políticas y programas	Crítico
4	Falta de visión sistémica institucional	Crítico
5	Ineficiente gestión de servicios y programas	Activo/Crítico
6	Precaria condición de trabajo y escasa formación de maestros rurales e indígenas	Crítico
7	Débil sistema de planificación, monitoreo y evaluación integrada	Crítico
8	Organizaciones comunitarias débiles	Activo/Crítico
9	Corrupción en entidades públicas, privadas y tercer sector	Activo/Crítico
15	Sistema educativo nutricional deficiente	Activo/Crítico
20	Limitada práctica de vida saludable	Reactivo
22	Hábitos de consumo inapropiados	Reactivo
26	Prejuicios culturales alimentarios de la población	Reactivo
28	Infraestructuras deficientes en escuelas	Reactivo

Fuente: Resultados del Taller Nacional realizado en Ypacarai en Julio de 2008, sometidos a análisis sistémico.

Se espera que el PRONAFED, en su carácter de instrumento de política, concebido e implementado en un contexto paradigmático que prioriza el abordaje integral de la problemática del desarrollo, y particularmente la SSAN, cumpla acabadamente contribuyendo, tanto en la remoción/mitigación de al menos algunos de los factores enumerados en la Tabla 2 y, por consiguiente, a mejores tendencias en los indicadores alimentarios, nutricionales y de salud y calidad de vida, como a la definitiva institucionalización de la política alimentaria y nutricional en el sector educativo nacional.

## **F. EL PROGRAMA**

El PRONAFED aborda en forma directa e indirecta una buena parte de la compleja problemática representada por el conjunto de factores enumerados más arriba. A dicho efecto, se propone expandir y profundizar los avances que ya han sido logrados en el sistema EEB en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la Educación sobre la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, a través del programa Alimentar la Mente para Combatir el Hambre”. Busca, asimismo, seguir fortaleciendo el sistema de Planificación, Monitoreo, Evaluación y Re-alimentación, como principio fundamental del programa, al igual que la integralidad del PLANAL.

De esta forma se podría evitar progresivamente el funcionamiento fragmentado y disperso de los distintos servicios y programas educativos y poder contar con una plataforma política unificada y un equipo humano que planifica, implementa, evalúa y realimenta en función de los objetivos definidos con participación de la población objetivo.

### **1. Objetivo de Desarrollo**

Fortalecer la educación sobre seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en el nivel de la educación escolar básica del sistema educativo nacional.

### **2. Objetivos Específicos**

- a. Fortalecer las capacidades institucionales y metodológicas para ampliar la implementación del proyecto Alimentar la mente para crecer y vivir sanos; y
- b. Promover hábitos alimentarios y estilos de vida saludables en la comunidad educativa.

### 3. Población Objetivo

Serán beneficiarias de este programa las escuelas de los contextos urbanos y rurales. En el corto plazo estará focalizado en los territorios (departamentos, distritos y comunidades) priorizados en el marco de las iniciativas programáticas de la SAS, de CEPRA y otros que atienden poblaciones vulnerables. En el largo plazo, el PRONAFED apunta a una cobertura universal del sistema educativo nacional. En tal sentido, la Tabla 3 presenta la proyección del posible avance en el corto y mediano plazos:

**Tabla 3**  
**Proyección de las Metas Cuantitativas del Programa**

Años	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Escuelas	43	100	200	400	500	1243

### 4. Estrategia Técnica

El PRONAFED se asienta fundamentalmente sobre la experiencia del Programa Escuela Viva, que ha sido uno de los más importantes instrumentos del MEC para avanzar en las metas de política de EEB del país y ha contribuido de manera importante en mejorar los indicadores de acceso, permanencia y calidad de la EEB descritos anteriormente. Con el Programa se ha mejorado la infraestructura y equipamiento de 670 escuelas rurales, se han distribuido 2.640 bibliotecas de aulas en las escuelas rurales y se ha entregado capacitación y material educativo en 1.067 escuelas rurales y 150 urbanas.

Adicionalmente, se han construido 372 escuelas del tercer ciclo, con 980 aulas, lo cual ha contribuido a la expansión de ese nivel educativo en el último periodo. El Programa ha creado además instancias de participación de maestros, alumnos/as, padres/madres y directores en la toma de decisiones. Los padres/madres participan en acciones conjuntas con los maestros y directivos a través de 150 Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs) organizadas y funcionando en las escuelas urbanas y otras mil en las escuelas rurales participantes. Se han creado además Equipos de Gestión Escolar (EGEs) en los cuales se encuentran representados todos los actores de la comunidad escolar, creando así un clima institucional más participativo<sup>29</sup>.

En el marco del PRONAFED, se propone impulsar en forma decidida la incorporación de los contenidos, metodologías y enfoques de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el sistema de la EEB, expandiendo, con los ajustes y correcciones que resulten de las evaluaciones, los procesos, por ahora de alcances limitados, que han sido iniciados en 43 escuelas, en el marco del Proyecto Alimentar la Mente para Combatir el Hambre.

Los principales ámbitos de la intervención en el marco del PRONAFED serán, por tanto:

- Capacitación de los docentes de las 1.243 escuelas seleccionadas de los departamentos focalizados, para ejecutar el programa AMCH.
- Impresión e implementación de los materiales educativos “Alimentar la mente para crecer y vivir sanos” en los tres ciclos de la educación escolar básica de 1243 escuelas seleccionadas.
- Fortalecimiento de la gestión de la dirección escolar, los EGEs y las ACEs.
- Desarrollo de micro-emprendimientos productivos alimentarios asociados a la red de centros educativos incluidos en el Programa, a fin de convertir a las comunidades educativas en verdaderos focos de irradiación de los conceptos y métodos de producción sustentable, disponibilidad alimentaria, estabilidad, accesibilidad, uso y aprovechamiento de alimentos.

### 5. Estrategia Operativa

La responsabilidad central por la implementación del PRONAFED corresponde al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Institución que deberá establecer los arreglos pertinentes en su estructura organizativa interna, que hagan posible la intervención sincronizada y articulada de todos los estamentos del propio MEC y de otras instancias de la institucionalidad vinculada.

En la ejecución del Programa se busca aprovechar al máximo la estructura institucional del MEC. A priori, se presenta como lógico que la responsabilidad técnica y operativa de coordinación del Programa esté a cargo de la

<sup>29</sup> Las ACEs (reconocidas legalmente por el MEC) son un grupo organizado de padres/madres que participan en la gestión de la escuela a través de actividades que buscan resolver necesidades de carácter educativo, de infraestructura y dotación. Los EGEs son instancias de apoyo a la gestión participativa y toma de decisiones a nivel directivo con representación de padres, docentes, niños/as, coordinadas por el director de la escuela.

Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica (DGEIyEB), asumiendo a través de los equipos técnicos de los Departamentos de Educación Intercultural Urbano y Rural, las funciones de la Unidad de Gestión del Programa (UG-PRONAFED).

Para ello, debería trabajar articuladamente con:

- (i) la Dirección de Formación Docente, en lo que respecta a las actividades de capacitación de docentes, directivos y supervisores;
- (ii) la Dirección de Currículo, en lo que respecta a los temas curriculares, programas de estudio, orientaciones metodológicas para el docente, material educativo;
- (iii) la Dirección General de Planificación Educativa y Cultural a los efectos de las bases de datos y producción de información necesaria para planificar las distintas actividades del Programa y monitorear la marcha de la intervención;
- (iv) la Dirección General de Fortalecimiento del Proceso Educativo para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la asistencia técnica y asesoramiento pedagógico a los equipos técnicos locales como a las escuelas.

## **G. INDICADORES Y METAS**

Algunos indicadores aplicables en la evaluación de proceso y de resultados incluyen:

- Cantinas saludables funcionando en el 100% de las escuelas.
- Huertas escolares desarrolladas en el 100% de las escuelas.
- Huertas familiares desarrolladas en el 50% de las familias vinculadas a las escuelas.
- Proyectos sociocomunitarios desarrollados en el 100% de las escuelas a partir del 2do año de implementación.
- Productos naturales saludables ricos en nutrientes incorporados progresivamente a la dieta alimenticia.
- Miembros de las comunidades educativas adquieren conocimientos, hábitos y actitudes referidas a la alimentación y nutrición.
- Protagonismo de los niños y niñas en las actividades realizadas en la huerta y en la clase es visibilizado (a través de registros de docentes).

## **H. COSTOS DEL PROGRAMA**

El costo global estimado del Programa asciende a US\$ 5,6 millones para una ejecución que durará un periodo de cinco años y abarcará un total esperado de 1.243 escuelas de la Educación Inicial y Escolar Básica (DGEIyEB), incorporadas previamente en los procesos desarrollados en el marco del Programa Escuela Viva.

El costo promedio por escuela está estimado en US\$ 4.500, con una estructura de costos que denota un marcado énfasis en la capacitación de docentes (61%), el trabajo de seguimiento técnico (24%) y la producción de materiales educativos (7%).

Para el primer año de la implementación (2.010) se estima un avance de cobertura de 100 escuelas adicionales a las 43 incorporadas durante la ejecución del Proyecto Alimentar la Mente para Combatir el Hambre, lo que implicará una demanda de recursos presupuestarios del orden de US\$ 450.000.



## APÉNDICE

### Materiales Educativos a ser utilizados en el Programa

#### Presentación

Fuente: Proyecto TCP/PAR/3101 Fortalecimiento de la educación sobre la seguridad alimentaria y la nutrición mediante el establecimiento del Programa “Alimentar la mente para combatir el hambre”

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en sus líneas de trabajo en América Latina, ha apoyado el desarrollo de materiales educativos sobre alimentación y nutrición para los escolares y docentes, junto con un programa de capacitación para estos últimos y una propuesta para su implementación a nivel país.

Estos materiales han sido desarrollados en colaboración con profesionales e instituciones oficiales nacionales y respetando su validación con los usuarios directos.

En este marco, el 30 de septiembre de 2005 se firmó el Memorandum de Entendimiento relativo a la iniciativa “Alimentar la mente para combatir el Hambre” (AMCH), entre las Primeras Damas de Bolivia, Panamá, Paraguay, República Dominicana y la FAO.

De esta forma en el año 2008 se inicia el proceso de elaboración de los materiales educativos Alimentar la Mente para Crecer y Vivir Sanos, del cual esta Guía Didáctica del Primer Ciclo forma parte. Se espera que el conjunto de estos materiales educativos sean una contribución para que los docentes promuevan hábitos alimentarios y estilos de vida saludables y que los alumnos y alumnas incorporen cambios de conducta que les permita mejorar su salud y bienestar.

Para el desarrollo de las etapas de validación con docentes y la implementación de pruebas, se ha contado con la colaboración de los Directores, alumnos y docentes de las 43 escuelas seleccionadas de Capital y los Departamentos de Central, Cordillera, Paraguari y Presidente Hayes.

### **Educación en nutrición en la escuela**

Los escolares son un grupo prioritario para la educación en nutrición, ya que las escuelas y sus programas constituyen una oportunidad ideal para promover hábitos alimentarios y de higiene saludables. Enseñar nutrición en la escuela tiene las siguientes ventajas:

- proporciona información sobre una nutrición adecuada, que es crucial para el desarrollo físico y mental saludables de los niños y adolescentes en crecimiento;
- los escolares son consumidores actuales y a futuro, y necesitan educación e información relevantes, a fin de adquirir patrones alimentarios y de higiene saludables para aplicarlos a lo largo de su vida;
- como futuros padres jugarán un rol muy importante en el desarrollo de sus propios hijos; y
- como miembros de una familia, los escolares son un importante eslabón entre la escuela y los padres así como con la comunidad toda.

Por lo tanto, la escuela proporciona a los niños un ambiente favorable para explorar, aprender e integrar a sus hábitos diarios, prácticas alimentarias y de higiene saludables.

### **Descripción del material**

El material para el Primer Ciclo de la EEB cuenta con una Guía Didáctica para los docentes, diseñada para orientar las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro del aula y un Cuadernillo de Trabajos Prácticos para los alumnos. Este material educativo se articula con los programas de estudio del ciclo correspondiente y pretende contribuir al desarrollo de capacidades tendientes al logro de competencias.

Alimentar la mente para crecer y vivir sanos está pensado para que el docente lo trabaje en el desarrollo de capacidades específicas, contempladas en los programas de estudio de las áreas: Medio Natural y Salud, y Vida Social. Además, se busca que este tema sea trabajado en forma transversal con acciones específicas en las demás áreas del conocimiento.

En consecuencia, este libro es un aporte al logro del Perfil curricular del Primer Ciclo de EEB del MEC, según el cual se espera que al final del ciclo los niños y niñas estén capacitados para que:

- Formulen y resuelvan problemas que involucren la aplicación de operaciones fundamentales en situaciones diversas.
- Construyan su autoestima, su identidad personal, familiar y nacional.
- Valoren el trabajo socialmente útil como medio de satisfacción de las necesidades básicas.
- Apliquen los conocimientos científicos básicos en la conservación y utilización de los recursos naturales disponibles en su contexto inmediato.
- Adquieran hábitos elementales de salud que contribuyan a su crecimiento y desarrollo saludable.
- Apliquen sus capacidades comunicativas básicas en la lengua materna y adquieran las habilidades comunicativas básicas en la segunda lengua como medios para relacionarse en diferentes contextos.
- Se expresen utilizando códigos artísticos básicos y disfruten de ellos.

Además, el material Alimentar la mente para crecer y vivir sanos es parte de una serie completa preparada igualmente para los ciclos Segundo y Tercero de la EEB, donde los niños irán profundizando sus conocimientos en los temas tratados.

## SEGUNDA PARTE

### ANEXO 2

## ANEXO 2

# FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA (FONCAT)



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

**PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PARAGUAY**  
*PLANAL-Paraguay*

*ANEXO 2*

FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA  
AGROPECUARIO (FONCAT)

PERFIL DEL FONDO

**PREPARADO SOBRE BASE DE LOS APORTES DEL  
GRUPO IMPULSOR Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE TOMARON PARTE  
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/PAR/3102  
“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria en Paraguay”**

*Junio de 2009*

**FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AGRORURAL (FONCAT)**

***PERFIL DEL FONDO***

***ÍNDICE***

<b><i>Orden</i></b>	<b><i>Contenido</i></b>	<b><i>Página</i></b>
	<b><i>PERFIL DE FONDO</i></b>	<b><i>107</i></b>
<b><i>I</i></b>	<b>Marco Programático y Legal:</b>	<b><i>107</i></b>
<b><i>II</i></b>	<b>Beneficiarios o Grupos Meta:</b>	<b><i>107</i></b>
<b><i>III</i></b>	<b>Objetivo Central del Fondo</b>	<b><i>107</i></b>
<b><i>IV</i></b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b><i>107</i></b>
<b><i>V</i></b>	<b>Criterios de financiamiento</b>	<b><i>108</i></b>
<b><i>VI</i></b>	<b>Organización</b>	<b><i>108</i></b>
<b><i>VII</i></b>	<b>Mecanismos de distribución y aplicación del FONCAT</b>	<b><i>108</i></b>
<b><i>VIII</i></b>	<b>Proceso de solicitud de financiamiento al FONCAT</b>	<b><i>109</i></b>
<b><i>IX</i></b>	<b>Monitoreo Y Evaluación</b>	<b><i>109</i></b>
<b><i>X</i></b>	<b>Financiamiento</b>	<b><i>109</i></b>

## FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AGRORURAL (FONCAT)

### PERFIL DEL FONDO

#### I). Marco Programático y Legal:

El FONCAT será un instrumento fundamental para implementar la Política de desarrollo de la Agricultura familiar e indígena, en vista de que el desarrollo de competencias productivas de la población vulnerable del sector agro rural aparece como uno de los factores fundamentales para mejorar su competitividad y garantizar su soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

La complejidad y particularidades del tipo de capacitación y asistencia técnica requerida en cada localidad y grupos étnicos lleva a plantear un mecanismo ágil de financiamiento de esta actividad de acuerdo a la DEMANDA que surja en cada localidad y grupo meta, al mismo tiempo aprovechar al máximo las potencialidades existentes en términos de recursos naturales, humanos y organizacionales de cada comunidad.

En este contexto el FONCAT será un instrumento fundamental para implementar la descentralización de los servicios de capacitación y asistencia técnica a los productores/as y sus familias y; la promoción de esquemas de trabajo participativos y complementarios entre el Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado.

#### II). Beneficiarios o Grupos Meta:

Podrán acceder a recursos del FONCAT las personas, familias y sus organizaciones del Sector de la Agricultura Familiar Campesina e indígena, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las cuales se les considera como GRUPO DESTINATARIO PRIMARIO (GDP). Podrán igualmente acceder al Fondo entidades de Servicio de capacitación y Asistencia Técnica Privada y Pública que presenten proyectos de apoyo a los GRUPOS DESTINATARIOS PRIMARIOS para co-financiar sus costos operativos. A éstos se les denomina GRUPOS DESTINATARIOS DE IMPLEMENTACIÓN (GDI).

Las solicitudes de financiamiento presentadas al FONCAT, deberán presentarse en base a Planes de Capacitación y Asistencia Técnica, enmarcados en las Propuestas de Acción Territoriales. Las solicitudes, con sus respectivos marcos de referencia locales, deben ir acompañadas de una carta de aprobación o validación obtenidas en Consejos de Desarrollo Vecinal o Distrital, o en ausencia de estos de la Municipalidad del lugar.

Observación: a fin de dar la máxima flexibilidad posible a la ejecución de los **Planes de Capacitación y Asistencia Técnica**, sería conveniente dar posibilidad a técnicos y extensionistas públicos; integrar los equipos propuestos en los Planes, solo que en este caso los recursos del Fondo debería reservarse solo para cubrir sus costos operativos y no destinarse al **Pago de Honorarios**.

#### III). Objetivo Central del Fondo

Financiar actividades de capacitación y asistencia técnica agro-rural que beneficien al sector de la agricultura familiar campesina e indígena con el fin de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, incrementar los ingresos de los grupos meta primarios, aumentar su capital humano y social y mejorar sus condiciones de vida.

#### IV). Objetivos Estratégicos

Aumentar la competitividad de las unidades productivas, a través del fortalecimiento del asociativismo, la profesionalización de la Mano de Obra Rural, el mejoramiento de la capacidad de gestión empresarial, la incorporación de tecnologías mejoradas y sustentables, la construcción de redes de cooperación y alianzas estratégicas, la orientación de la producción de acuerdo a la demanda del mercado y de la seguridad alimentaria de las familias rurales y; **la implementación de sistemas integrados de capacitación y asistencia técnica agro rural, con el crédito, la generación de tecnología y el mercadeo.**

#### V). Criterios de financiamiento

El FONCAT deberá establecer los criterios de diferenciación de la Población Objetivo, según sus condiciones económicas y sociales y, a partir de allí, definir la porción que sería aportado por el Fondo. No obstante se resalta la necesidad de que los Planes de Capacitación y de Asistencia Técnica (**P/CAT**) cumplan con por lo menos los siguientes criterios:

- Estén bien FOCALIZADOS, con personas identificables y en territorios claramente delimitados.
- La metodología a ser aplicada debe ser CLARA, se demuestre la vinculación con los otros servicios de Apoyo a la producción; como el CRÉDITO y el MERCADEO; como también definir suficientemente la VISIÓN FUTURA de las condiciones socioeconómicas a la cual se pretenden llegar.
- En todos los casos se deberá observar la participación del beneficiario y de las organizaciones locales, posibilitando un aporte mayor del FONCAT para las comunidades indígenas y aquellas organizaciones de agricultores/as familiares más vulnerabilizados
- Demostrar los mecanismos que asegurarán la sostenibilidad de los P/CATs, la aplicación de la equidad de género, enfoque intercultural y la incorporación de sistemas productivos sustentables.

## VI). Organización

Desde el punto de vista normativo el MAG sería la entidad responsable de aplicación del FONCAT a través de su Servicio de Extensión Agraria, Los gobiernos departamentales y municipales, además de co-financiar los P/CATs se ocuparán de coordinar la planificación y ejecución de los P/CATs en sus áreas de influencia, promoviendo la activa participación del sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones y asociaciones de los grupos meta.

El Servicio de Extensión Agraria del MAG, en su carácter de entidad normatizadora del sistema nacional de asistencia técnica agro rural, desarrollará manuales operativos que establecerán los criterios de accesibilidad, aplicación, monitoreo y evaluación, que deberán ser seguidos por las entidades, profesionales y organizaciones beneficiadas con el FONDO.

El Instituto Paraguayo del Indígena(INDI), a través de una dirección de Etno-desarrollo a ser creada, aprobará técnicamente los Planes de Capacitación y Asistencia Técnica dirigidos a los pueblos indígenas, garantizando que se aplique el enfoque étnico en todo el proceso de apoyo a las comunidades indígenas rurales y urbanas, así como la participación real de dichas comunidades durante la planificación y ejecución de los Planes de Capacitación y Asistencia Técnica Indígena (C/ATI)

## VII). Mecanismos de distribución y aplicación del FONCAT

Los fondos serán ejecutados siguiendo mecanismos diversos de acuerdo a las posibilidades e iniciativas de cada comunidad u organización de base. En todos los casos surgirá de la DEMANDA de las organizaciones de productores/as de la agricultura familiar campesina, de la microempresa rural y de las comunidades indígenas. Las alternativas de ejecución de los fondos, sin que éstas sean las únicas posibilidades, serian las siguientes:

<b>GRUPO DESTINATARIO PRIMARIO (GDP) <sup>1/</sup></b>	<b>GRUPO DESTINATARIO DE IMPLEMENTACIÓN (GDI) <sup>2/</sup></b>	<b>LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO SEGÚN GDI</b>
1. Comunidades Indígenas rurales y urbanas. Agencia técnica normativa: Dirección de Etno-desarrollo del INDI. Dirección de Asistencia Técnica Indígena del DEAG/MAG 2. Agricultores Familiares y sus organizaciones del ámbito rural. Agencia técnica normativa: Dirección de Extensión Agraria del MAG. 3. Micro empresarios/as, población desempleada o subempleada y joven que buscan su primer empleo urbano y periurbanos. Agencia técnica normativa: SNPP	1. Cooperativas	Personal, insumos, eventos de capacitación, prototipos e implementos y equipos.
	2. Empresas de Servicios de Capacitación	Personal, insumos, eventos de capacitación.
	3. Organización sin fines de lucro de Profesionales	Personal, insumos, eventos de capacitación, prototipos (implementos/Equipos).
	4. Organizaciones sin fines de lucro de empresarios	Personal, insumos, eventos de capacitación.
	5. Organizaciones sin fines de lucro de la Sociedad Civil (Ej.: Iglesias).	Personal, insumos, eventos de capacitación, Prototipos de Implementos y equipos.
	6. Municipalidades	Personal/Parcial, insumos, eventos de capacitación, prototipos de implementos y equipos.
	7. Gobernaciones	Insumos, eventos de capacitación.
	8. Entidades Públicas de Capacitación y Asistencia Técnica	Insumos, eventos de capacitación, prototipos de implementos y equipos.

<sup>1/</sup>GRUPO DESTINATARIO PRIMARIO: Es el grupo que recibe el servicio de capacitación y asistencia técnica.

<sup>2/</sup>GRUPO DESTINATARIO DE IMPLEMENTACIÓN: Es el grupo o entidad que aplica el FONDO y posibilita la canalización de la capacitación y asistencia técnica a los grupos destinatarios primarios.

## VIII). Proceso de solicitud de financiamiento al FONCAT

- 1) Los gobiernos departamentales y municipales y organizaciones de implementación realizan una amplia difusión del FONCAT.
- 2) A iniciativa de los Grupos Destinatarios Primarios, quienes fueron previamente informados en forma suficiente de las oportunidades que ofrece el FONCAT, solicitan el asesoramiento a un técnico de su comunidad, a la municipalidad, a una organización cooperativa o cualquier entidad que figura como GRUPO DESTINATARIO DE IMPLEMENTACIÓN, para preparar su plan de capacitación y asistencia técnica a fin de presentar al SINAFOCAL para su financiamiento.
  - A nivel municipal se realizan audiencias públicas para consensuar mecanismos de distribución del fondo, criterios de priorización, estudios de demanda local, identificación de posibles organizaciones de implementación, entre otros.
  - A nivel departamental se realiza lo mismo, a fin de coordinar las acciones entre municipios
  - Asimismo, deberá rendir cuentas al FONCAT y solicitar los desembolsos de acuerdo al P/CAT pactado; por otro lado, deberá presentar informes de gestión a las organizaciones de control de la comunidad, sean estos del nivel vecinal, distrital o departamental y estar dispuestos a facilitar cualquier trabajo de auditoría promovida por las autoridades del FONCAT.
- 3) Con el apoyo de los GDI, los GDPs elaboran sus planes respectivos.
- 4) Los agentes locales o regionales de las Agencias Normativas Técnicas asesoran para preparar los planes conforme a los manuales y proceden a realizar una primera verificación de la pertinencia y factibilidad de los planes.
- 5) Los GDI, con la carta de compromiso de los GDP presentan oficialmente las solicitudes de financiamiento ante el FONCAT.

**Observación:** Los GDI's serán los responsables de administrar los recursos, contratar los servicios, ejecutar las acciones programadas, rendir cuentas e informar a donde corresponda sobre sus actuaciones. Igualmente deberán facilitar todo tipo de auditoría iniciada por las autoridades administrativas del FONCAT.

Los GDIs, igualmente serán responsables de dar Certificados de Competencias Técnicas (CCTs) a los GDPs, para que dichos documentos sean presentados a las entidades financieras como uno de los requisitos para acceder al crédito, de acuerdo a un formato elaborado y monitoreado por las Agencias Normativas Técnicas del FONCAT. De ahí la importancia de que el grupo destinatario primario sea claramente individualizado y monitoreado de acuerdo a criterios establecidos previamente para el efecto.

## IX). MONITOREO Y EVALUACIÓN

El FONCAT debería contar de inicio con un sistema informatizado de Monitoreo y Evaluación que permita registrar individualmente los beneficiarios del FONDO, de tal manera a sistematizar los resultados de su aplicación, procesos administrativos y técnicos, categorías de inversiones, desempeño de grupo destinatario primario y grupo destinatario de implementación entre otros. Los responsables de implementar el sistema de monitoreo y evaluación del FONCAT serán las Agencias Técnicas Normativas, indicadas precedentemente.

## X). FINANCIAMIENTO

El FONCAT será una de las fuentes de financiamiento de las actividades de capacitación y asistencia técnica. Se espera que los GDIs aporten una parte de los costos, sean por su aporte propio o fuentes de terceras organizaciones que cooperan en la región. Ejemplo una municipalidad se constituye en GDI y decide aportar el 20% de los costos, consigue el aporte de 20% de una Fundación local de los ganaderos y el GDP, tres comisiones vecinales que integran juntos una 100 familias campesinas aportan 10% de los costos (En términos de gastos de alimentación para las reuniones y semillas nativas para instalar parcelas demostrativas), por tanto solicitan al FONCAT el financiamiento del 50%.

TERCERA PARTE  
ANEXO 3

ANEXO 3  
MEMORIAS DE TALLERES

*PROYECTO TCP/PAR/3102 (D)*  
**“Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de  
Seguridad Alimentaria del Paraguay”**

## **MEMORIAS DE TALLERES**

### **INDICE**

<b>Taller 1</b>	
Primer Taller de Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria en el Paraguay.....	113
<b>Taller 2</b>	
Primer Taller Regional del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	130
<b>Taller 3</b>	
Segundo Taller Regional del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	143
<b>Taller 4</b>	
Tercer Taller Regional del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	154

# TALLER 1

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)**

**INFORME DEL PRIMER TALLER DE DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN  
EL PARAGUAY:  
“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN PARAGUAY”  
Ypacaraí, 30 y 31 de julio de 2008**

REDACTADO EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL TALLER DE DIAGNÓSTICO  
DESARROLLADO EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PARAGUAY.

CON LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO): APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PARAGUAY TCP/PAR/3102 (D)

## INTRODUCCIÓN

La construcción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Paraguay, se inició con una serie de reuniones en las que participaron representantes de diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas que se hallan implementando Programas nutricionales en el País, constituyéndose éstos en un Grupo Impulsor. Los encuentros previos al Taller ayudaron a tener un conocimiento acabado de las experiencias existentes en el país y a consensuar ciertos criterios que serán de gran importancia en la elaboración del Plan.

El resultado del proceso iniciado se compartió los días 30 y 31 de julio del 2008, en la ciudad de Ypacaraí, con representantes de diversos sectores del País a través de un Taller de Diagnóstico al que se ha denominado: “Hacia la construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay” cuya dinámica permitió conocer no sólo el pensar, sino también el sentir de los participantes y en base a ello elaborar colectivamente la propuesta.

El diseño del Taller se orientó a: i) instalar el debate sobre la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el contexto nacional a través de representantes de las distintas organizaciones e instituciones involucradas en el tema, para ello es preciso conocer visiones, temores y expectativas de los/las participantes respecto al Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional; ii); identificar principales Desafíos, Recursos, Oportunidades y Amenazas para lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria en el Paraguay, y iii) consensuar criterios para orientar la construcción del Plan Nacional en este campo.

Éste ha sido sin dudas, un evento único por la trascendencia del tema y por constituirse en un espacio que pudo aglutinar durante dos días a representantes de diversas instituciones y organizaciones (muchas de ellas con intereses contrapuestos), por lo que hemos tratado de maximizar el tiempo disponible para así dar espacio al análisis y debate de tres relevantes contenidos: 1) Análisis de los diferentes componentes del Plan; 2) Las expectativas y temores de los participantes respecto al Plan, y finalmente 3) Las recomendaciones o propuestas de acción a partir de los pilares que sustentan la Seguridad Alimentaria.

### **PARTICIPANTES: 105**

1-Organizaciones Indígenas	(14 participantes)
2-Organizaciones Campesinas	(16 participantes)
3-Organizaciones Urbanas	(3 participantes)
4-Organizaciones No Gubernamentales	(11 participantes)
5- Entidades Públicas	(20 participantes)
6-Congresistas y Gobernadores	(9 participantes)
7-Productores, Empresarios y Cooperativistas	(14 participantes)
8-Comunicadores Sociales	(8 participantes)
9-Entidades Cooperantes	(14 participantes)

### **METODOLOGÍA IMPLEMENTADA**

Para el desarrollo de los Talleres se ha contado con el apoyo invaluable de representantes del Grupo Impulsor, en carácter de facilitadores/as de los Trabajos Grupales, para quienes se elaboró un Guión del Taller, consistente en un documento orientador sobre las diferentes actividades que se han desarrollado en los dos días de Taller.

En un esfuerzo por lograr el máximo provecho de los Talleres, y en función de los conocimientos prácticos y experiencia adquirida sobre el tema, se ajustó el Guión con la participación activa de varios integrantes del grupo impulsor.

Para los Talleres, se ha buscado en todo momento una participación activa de todos/as los asistentes, por lo que resultó de gran importancia la conformación de sub grupos, a fin de facilitar el diálogo y una intervención fluida en los análisis y debates que se han producido y en la toma de decisiones concertadas, dejando igual lugar para el disenso, partiendo de la premisa que “Toda opinión es importante”.

En dicho marco el primer día de Taller se conformaron grupos homogéneos, esto es por organizaciones o instituciones y el segundo día los participantes trabajaron en grupos mezclados. Los trabajos grupales contaron con tres momentos importantes:

1\*Conformación de sub grupos

2\*Primer momento de trabajo en sub grupos

3\*Segundo momento de intercambio de trabajo entre los sub grupos (para ser fortalecido con nuevas opiniones)

Los momentos de reflexión y análisis de los diferentes temas tratados, estuvieron basados en el enfoque sistémico, abordando el problema a partir de todas las variables que la influyen.

Cada etapa del taller contó con un espacio para el análisis en pequeños sub grupos y posterior presentación de los resultados grupales. A continuación se presentan los principales resultados de los análisis realizados en los grupos conformados.

## PRIMER DÍA

### DESARROLLO DEL TALLER:

**ACTIVIDAD 1:** Se inició el Taller con la presentación de los Antecedentes del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como Objetivos y Alcance del Taller a cargo del Ing. Enrique Rodríguez - Consultor Principal de la FAO en el marco del Programa TCP/PAR/3102 (D). Esta presentación ayudó a los participantes a recordar y a otros a conocer la historia y el camino recorrido en el marco de la elaboración del Plan, como también a visualizar los propósitos del Taller (considerando que éstos ya se habían enunciado en la carta de invitación cursada a las diferentes organizaciones).

**ACTIVIDAD 2:** Seguidamente, el Ing. Celso Giménez (consultor de Políticas Agroalimentarias de la FAO en el marco del Programa TCP/PAR/3102 (D), en forma sencilla y bastante conciso, presentó los Avances obtenidos en la elaboración del Pre Diagnóstico y Acuerdos consensuados con el Grupo Impulsor en el proceso de elaboración del Plan, lo que ayudó a ubicarse a cada organización en el escenario del Plan y a conocer el contexto general del país respecto a las variables que hacen a la problemática de la alimentación.

**ACTIVIDAD 3:** Antes de dar inicio a los trabajos grupales, y a fin de lograr los objetivos del Taller, optimizar el tiempo y fomentar la tolerancia y participación de todos, la moderadora del Taller presentó la Metodología a implementarse, la Agenda del día y el Encuadre o normas que hacen a la convivencia de todo grupo. Esto ayudó a potenciar el respeto como base de toda interacción, el diálogo como base de la participación y un clima de camaradería e interés entre los participantes. En más de un caso motivó a que se generaran pequeñas acciones coordinadas entre ellos, ejemplo: Un Encuentro entre autoridades de las Gobernaciones con organizaciones indígenas; Coordinación para asesoramiento de ONG's con organizaciones campesinas; Coordinación para futuros proyectos conjuntos con nuevas autoridades ministeriales, etc.

#### ENCUADRE (normas de trabajo):

- Respeto al Horario establecido: -Inicio y finalización del encuentro; Tiempo establecido para receso, almuerzo, trabajos grupales, etc. “Las actividades se inician con el número de participantes”
- Participación en base al Diálogo “Hablar pero también escuchar”
- Respeto al uso de palabra y opinión de los participantes. “Toda opinión es importante”
- Mantener la capacidad de síntesis
- Celulares poner en silencio y si es posible apagar
- Ayudar a mantener aseado el lugar en que estamos (salas, pasillos, dormitorios, baños)
- Restos del tereré o mate colocarlos en los basureros
- Para fumar salir en los espacios abiertos (patio, jardín)

**ACTIVIDAD 4:** Con esta Actividad se iniciaron los trabajos grupales, para el efecto se invitó a los presentes a conformar grupos por organizaciones participantes, fueron nombrándose las organizaciones y los/as facilitadores que los acompañarían, al mismo tiempo de indicarse a cada grupo la sala asignada.

**El Propósito** de la actividad fue conocer las visiones que tenían los participantes respecto al alcance del Plan.

**CONFORMACIÓN DE GRUPOS:** Los participantes se aglutinaron de acuerdo al siguiente orden:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1-Grupos Indígenas                            | (8 participantes)  |
| 2-Organizaciones Campesinas                   | (11 participantes) |
| 3- Productores, Empresarios y Cooperativistas | (8 participantes)  |
| 4- ONG's y Comunicadores Sociales             | (12 participantes) |
| 5- Entidades Públicas                         | (41 participantes) |

6- Congresistas y Gobernadores	(13 participantes)
7-Entidades Cooperantes	(14 participantes)

Cada grupo contó con un tiempo destinado a la presentación de los/las participantes, para luego conformar dos sub grupos siguiendo la metodología propuesta. Una vez conformado los sub grupos, eligieron un relator/a quien tuvo la misión de anotar las opiniones surgidas en el grupo y presentarlo en el momento de la Plenaria.

En un primer momento cada sub grupo analizó dos temas, presentados dentro de Guías de trabajo (diferentes para cada sub grupo). Luego de un tiempo estipulado (40 minutos) se intercambiaron los trabajos realizados y después de leer las reflexiones realizadas por el otro sub grupo iniciaron el análisis sobre los nuevos temas para completar con más ideas.

Los temas que analizaron en este momento fueron:

- 1) **El nombre del Plan:** la consigna fue la de analizar cada una de las nomenclaturas del nombre;
- 2) **La población meta** (Cuál es la población que se halla afectada por el problema de la falta de alimentación? A quienes priorizar? Requisitos que debe reunir la población meta
- 3) **Contenido del Plan** (¿Qué aspectos o factores influyen para que se hallen en situación de hambre? ¿Porqué se dan estas situaciones?)
- 4) **Condiciones y principios** (facilidades o escenario que debe existir/reglas, normas, medidas) que deben ser respetados durante la planificación y ejecución del Plan

Finalizado el tiempo destinado al Trabajo Grupal, los relatores de cada sub grupo, leyeron en voz alta los resultados de las Guías con las que se han quedado y fue lo que más tarde presentaron en plenaria.

Considerando el diferente ritmo de trabajo de los grupos conformados, unos han podido concluir el trabajo en el tiempo estipulado no así otros que requirieron de mayor tiempo, entonces se procedió a un cambio en la distribución de actividades en la Agenda del día, y, con aquellos grupos que ya concluyeron el primer trabajo grupal, se pasó a desarrollar un mini debate de los resultados de los trabajos realizados por los subgrupos para pasar directamente a la Actividad 5, que constituyó el segundo trabajo grupal programado para el día

**ACTIVIDAD 5:** Para el segundo trabajo grupal los participantes continuaron trabajando en los mismos grupos y la misma metodología, pero conformaron sub grupos con otros integrantes con quienes no habían tenido aún la posibilidad de compartir en la mañana.

**El Propósito** de esta actividad fue el de conocer los temores, visiones, expectativas y posibilidades de los/ las participantes respecto a la implementación del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En este momento analizaron respecto al Plan, Cuáles son nuestros: 1) **Temores** (miedos, dudas) y **prejuicios** (desconfianzas, preocupaciones, errores); 2) **Visiones** (puntos de vista, percepciones) y **expectativas** (sueños, esperanza, intereses).

Con los Trabajos Grupales se inició entre los participantes un proceso de diálogo, esencial para visualizar las coincidencias y sueños comunes que existen entre las organizaciones y aunar esfuerzos en la búsqueda de estrategias conjuntas y soluciones reales para la concreción del derecho de las personas a una alimentación oportuna y de calidad.

**ACTIVIDAD 6:** Finalizado el momento grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos. Éste fue un momento cargado de emociones, expectativas y profundo respeto ante las diferentes presentaciones, donde cada grupo supo encontrar la forma más distintiva para presentar en forma sintética toda la riqueza producida en los sub grupos.

**TRABAJO GRUPAL 1:** Del primer trabajo grupal se obtuvo los siguientes resultados:

**Tema analizado: El nombre del Plan**

GRUPOS	ANÁLISIS DEL NOMBRE DEL PLAN
INDÍGENAS	El plan es una propuesta de trabajo, lo que vamos a hacer con la participación de todos para todos. <u>Plan Nacional</u> : Tembiapora, opaitepe ohupytyva'era. <u>Seguridad Alimentaria</u> : Tener alimento todo el tiempo. Jareko meme ja'u va'era. <u>Nutricional</u> : Alimentos nutrientes, Hiupy oikoteveva ñande reté
ORGANIZACIONES CAMPESINAS	<u>Plan</u> : Actividad programada que a punta a conseguir metas concretas uniendo las regiones del Paraguay y las instituciones responsables privadas y públicas planificación Nacional y ejecución municipal y otras. <u>Soberanía</u> : lo nuestro, ñande mba'é teete – ñande mba'era, ñande haichaite, ña ñemity ña mongaru agua ñande rogaygua, ha ñande retá tenondete tembiu potí ha hesáiva. <u>Seguridad</u> : defensa y recuperación de los recursos naturales, respaldo estatal – coordinación interinstitucional. Producción variada, diversificada todo el año, ja'u oikotevéva ha oipytyvóva ñande rete. ATY OKARAYGUA Lomitá, tapichakuera, oñandu añetetéva omboheko va'era, ñamindu'u, hesayjo rupive mburuvicha ñepytyvó añete
PRODUCTORES, EMPRESARIOS Y COOPERATIVISTAS	*Que el nombre no sea lo más importante, que el contenido sea lo más importante *Es muy largo, se repite nacional y Paraguay. *Existe cierta contradicción entre soberanía alimentaria y seguridad alimentaria. Propuesta: PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.
ENTIDADES COOPERANTES	Se debe hablar de seguridad o de soberanía, hablar de soberanía y seguridad a la vez resulta redundante. El plan nos parece que tiene un tinte muy marcado en la componente de producción agropecuaria, sobre todo agricultura, no ampliándose a otros sistemas de producción. El aspecto nutricional “acceso seguro y en cantidad a alimentos sanos” tampoco consideramos que se aborde de manera integral
ENTIDADES PÚBLICAS	<b>NOMBRE DEL PLAN</b> : Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Paraguay, de acuerdo con el nombre
GOBERNADORES	<u>Postura 1</u> : Título apropiado, porque incluye los conceptos más importantes del tema, soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y nutrición (Conforme con el Título). <u>Postura 2</u> : Es necesario clarificar y simplificar el tema políticas de soberanía alimentaria y plan de seguridad alimentaria (Disconforme con el Título). Las políticas deben basarse en producción y consumo de alimentos, mientras que la S.A. debe incluirse en el plan nacional y la nutrición considerarla como un programa
ONGS	Estamos de acuerdo con el nombre del Plan. Es claro, amplio y abarcante, se orienta a satisfacer la demanda nacional.

2) **Tema analizado: La población meta**

GRUPOS	POBLACIÓN META Cuál es la población afectada por la falta de alimentación? A quienes priorizar? Requisitos que debe reunir la población meta
INDÍGENAS	<u>Garantizar la atención</u> de los indígenas, tanto de la Región Oriental y Occidental, priorizar a los niños, jóvenes y madres. Priorizar los pueblos sin tierra, indígenas y campesinos. “Sin tierra no se puede hablar de soberanía alimentaria” “Sin agua no se puede hablar de producción” (Chaco)
ORGANIZACIONES CAMPESINAS	<u>Beneficiarios</u> : Pobres, indígenas, campesinos, urbana; prioridad: urbana <u>Prioridad</u> : población en extrema miseria del campo y la ciudad (la periférica) <u>Población afectada</u> : niños (lactantes, escolares, adolescentes que se embarazan prematuramente) <u>Grupos campesinos beneficiarios</u> : pequeños, medianos productores, minifundarios <u>Requisitos de la población meta</u> : Vare'a; Yvy'y, yvy'i; Ñopytyvo arandurá; Sarambi, año; Je hupyty ojoheguava ; Ñepytyvo pererí; Tekotee
PRODUCTORES, EMPRESARIOS Y COOPERATIVISTAS	-Encontramos que la población más afectada se encuentra en las zonas marginales, ciertos sectores de indígenas y pequeños agricultores empobrecidos de todo el país -Es importante priorizar a mujeres, niños y ancianos. -Aquellos sectores donde falta alimento y donde haya predisposición para superar la situación.
ENTIDADES COOPERANTES	<u>La población meta</u> a la que afecta la inseguridad alimentaria es todo el país, afectando de manera más intensa y evidente a la población más vulnerable y en situación de exclusión (población rural, campesina, indígena y población urbana). Con riesgos de subnutrición y malnutrición. <u>Priorizar a</u> la población en situación de vulnerabilidad y exclusión. La alimentación es un derecho humano fundamental, cualquier ser humano que esté en riesgo de malnutrición y subnutrición es población meta y no tiene que cumplir ningún requisito. Ayuda alimentaria a población que esté en situación de desnutrición crónica
ENTIDADES PÚBLICAS	Población que reside en territorio paraguayo Políticas Públicas diferenciadas para: *Población en situación de pobreza *Población carenciada urbana- rural *Población carenciada en situación de desnutrición

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Población en riesgo de desnutrición</li> <li>*Población por grupos etarios</li> <li>*Población en extrema pobreza</li> <li>*Población en discapacidad</li> <li>*Pueblos y comunidades indígenas</li> <li>Políticas Públicas diferenciadas con enfoque de:</li> <li>*Distribución geográfica</li> <li>*Interculturalidad</li> <li>*Igualdad y equidad de género</li> <li><u>Requisitos de la población meta:</u></li> <li>*Debe ser identificada en alguna de las categorías citadas</li> <li>*Basada en estudios e investigaciones especializadas</li> </ul>
GRUPOS	POBLACIÓN META Cuál es la población afectada por la falta de alimentación? A quienes priorizar? Requisitos que debe reunir la población meta
GOBERNADORES	<u>Población afectada:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Niños de 0 – 5 años y Embarazadas</li> <li>*Indígenas</li> <li>*Inmigrantes atraídos por los polos de desarrollo</li> <li>*Pobres extremos: ingreso menor a USD 1 por día</li> <li>*Pobres extremos urbanos</li> <li>*Mujeres jefas de hogar *Desempleados</li> </ul> <u>Prioridades:</u> la misma que la población afectada <u>Requisitos para la población meta:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Pertenencia genuina a la población mencionada</li> <li>*Poblaciones con altos índices de NBI</li> <li>*Establecer otros criterios de selección</li> <li>*Que participen y coopere en clubes de familia y comisiones de salud</li> </ul>
ONGS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>A quienes se debe priorizar:</u> Marginales de zonas periféricas sub urbana, indígenas, campesinos desplazados, campesinos que dejaron la producción de autoconsumo, mujeres embarazadas y niños en edad de lactancia.</li> <li>- <u>Requisitos de la Población Meta:</u> No poseer tierra, No poseer trabajo. Se debería realizar un censo para identificar claramente a la población carenciada.</li> </ul>

### 3) Tema analizado: El contenido del Plan

GRUPOS	CONTENIDO DEL PLAN: Qué aspectos o factores influyen para que se hallen en situación de hambre? Por qué se dan estas situaciones?
INDÍGENAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el plan en forma amplia para poder entender el modo de ser, de ver indígena, el pensamiento y la forma de subsistencia tradicional, lo actual y para el futuro.</li> <li>• Iniciar el plan facilitando el análisis de lo particular a lo general</li> <li>• La comunicación debe ser para que la gente entienda</li> <li>• Que contemple la realidad y sea viable.</li> </ul>
ORGANIZACIONES CAMPESINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación inadecuada e insuficiente</li> <li>• Descoordinación entre las instituciones responsables</li> <li>• Desigual distribución de la riqueza</li> <li>• No hay industrialización, no hay una cadena de productividad que brinde valor agregado</li> <li>• Sistema o modelo agrícola excluyente del pequeño productor por parte de la política estatal</li> <li>• Mala distribución de la tierra</li> <li>• La monopolización de los cultivos</li> <li>• Avasallamiento de las empresas transnacionales</li> <li>• La práctica corrupta de entes estatales</li> <li>• Suelos degradados por cultivos de manejo tradicional (quema)</li> <li>• Grandes ladrones y depredadores</li> <li>• Sumisión del gobierno a las políticas globalizantes, neoliberales, capitalistas</li> <li>• Necesidad de una Reforma agraria</li> </ul>

GRUPOS	CONTENIDO DEL PLAN: Qué aspectos o factores influyen para que se hallen en situación de hambre? Por qué se dan estas situaciones?
PRODUCTORES, EMPRESARIOS Y COOPERATIVISTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Corrupción de sectores del gobierno</li> <li>*Políticas de Estado mal orientadas</li> <li>*Falta de apropiación de sus propios problemas de la situación en que se encuentran *Baja autoestima de la población</li> <li>*Escasa educación en general de la población.</li> <li><u>Por que se dan?</u></li> <li>*Desculturización del paraguay</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Pérdida de valores</li> <li>*Impunidad</li> <li>*Nunca se prioriza la educación como factor de desarrollo del país</li> <li>*Escasa posibilidad de consensuar y llegar a acuerdos entre los sectores involucrados</li> <li>*Individualismo y escasa cooperación.</li> </ul>
--	---

ENTIDADES COOPERANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta visualizar el procesamiento de alimentos y la disponibilidad de estos en sistemas de mercado que garanticen el acceso. Dentro del plan tienen que tener similar peso los aspectos relacionados con la producción de alimentos-disponibilidad de alimentos-nutrición</li> <li>*Condicionantes económicos del hambre, que ha producido un aumento de la pobreza, un tercio de la población tiene limitaciones para acceder a alimentos básicos.</li> <li>*Desigualdad en el acceso a la tierra.</li> <li>*Deficiente y escaso servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, sobre todo en las áreas rurales.</li> <li>*Falta de producción suficiente de algunos alimentos básicos</li> <li>*Tecnología de producción y transformación inadecuada</li> <li>*Degradación y pérdida de fertilidad del suelo</li> <li>*Falta de industrias agro transformadoras</li> <li>*Falta de Asistencia técnica generalizada</li> <li>*Falta y/o acceso al sistema crediticio y a los mercados</li> <li>*Falta de información sobre funcionamiento de mercados y precios de referencia de los productos</li> <li>*Falta de protección de la producción nacional frente a invasión de productos extranjeros</li> <li>*Modelo de producción agroexportador. Dependencia de material fitogenético procedente del exterior, la transferencia de la propiedad de la tierra a productores o agroempresas extranjeras, y el destino casi exclusivo de la producción de monocultivos al mercado internacional</li> <li>*Avance de la agricultura “industrializada” conlleva la desaparición del pequeño y mediano campesinado, sin que el país haya generado una alternativa digna de ocupación para estos habitantes que están dejando el medio rural</li> <li>*Pérdida de la diversidad de cultivos, agrosistemas y prácticas propias del pequeño productor por una agricultura “moderna”, ha producido el desabastecimiento de alimentos básicos</li> <li>*Falta de buenas practicas de producción, falta de garantías de inocuidad de alimentos.</li> </ul>
ENTIDADES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Educación (énfasis en educación nutricional, formal y otras)</li> <li>*Falta de Recursos económicos</li> <li>*Falta de planificación familiar (salud sexual y reproductiva)</li> <li>*Falta de acceso a empleos</li> <li>*Deficiente cobertura en atención primaria en salud</li> <li>*Poca capacidad de gestión para administrar sus recursos (construcción de capacidades)</li> <li><u>Por qué se dan:</u></li> <li>*Faltas de políticas públicas de seguridad alimentaria</li> <li>*Mala distribución de tierra</li> <li>*Falta de articulación de instituciones públicas encargadas</li> <li>*Falta de seguimiento del plan o proyectos</li> <li>*Falta de revalorización y fortalecimiento de los cultivos estacionales</li> <li>*Falta de comercialización diferenciada: comunitario, local y regional</li> <li>*Inequidad e injusticia social por políticas públicas inadecuadas</li> <li>*Acceso a infraestructura vial adecuada (MOPC)</li> <li>*Conservación de la disponibilidad de agua y recursos naturales</li> <li>*Acceso a energía eléctrica trifásica</li> <li>*Disponibilidad de productos orgánicos</li> <li>*Deterioro de la biodiversidad (calidad de la alimentación)</li> </ul>

GRUPOS	CONTENIDO DEL PLAN Qué aspectos o factores influyen para que se hallen en situación de hambre? Porqué se dan estas situaciones?
GOBERNADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Corrupción</li> <li>*Desempleo y sub empleo</li> <li>*Sistema educativo inadecuado</li> <li>*Mala distribución de la riqueza</li> <li>*Falta de participación popular</li> <li>*Inexistencia de políticas de estado</li> <li>*Acceso a los servicios básicos</li> <li>*Crecimiento demográfico</li> <li>*Acceso a la tierra</li> <li>*Asistencia técnica y educación</li> <li>*Muchos objetivos en los proyectos y poca acción</li> <li><u>Por qué se dan estas situaciones? :</u></li> <li>*Falta de educación</li> <li>*Falta de investigación</li> <li>*Irresponsabilidad de actores políticos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Apatía y desorganización de las bases</li> <li>*Excesivo asistencialismo</li> <li>*Aliento a la mono producción</li> <li>*Problemas en la difusión de la información</li> </ul>
ONGS	<p><u>Aspectos o factores que influyen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*falta de educación apropiada en todos los niveles;</li> <li>* sistema excluyente; Estado ineficiente;</li> <li>* No hay reglas claras, Leyes financieras, comerciales;</li> <li>*No se genera un sistema de apoyo a la industrialización de materia prima alimenticia lo que hace que la mayor parte de los productos procesados sean importados encareciendo los costos;</li> <li>*Éxodo Rural: Población campesina desplazada por el sistema productivo agro exportador y se ubican en los cinturones de las ciudades, las que no tienen capacidad de absorberlos laboralmente, convirtiéndose en desempleados o subempleados;</li> <li>*Falta de política de educación orientado a la realidad de cada comunidad – la reforma educativa no enseña lo necesario para una alimentación balanceada ni imparte conocimientos acordes a las realidades locales;</li> <li>* No hay apoyo adecuado a la producción primaria de alimentos – el gasto social de Itaipú debe ser destinado a un subsidio energético para los agricultores que produzcan alimentos y a los agro industriales que procesen alimentos, tal es el caso de Brasil en donde Itaipú subsidia a sus horticultores el 75% del costo de la energía eléctrica.</li> </ul>

#### 4) Tema analizado: Las condiciones y principios que se deben dar

<b>GRUPOS</b>	<b>CONDICIONES Y PRINCIPIOS: Qué facilidades o escenario debe existir? Qué reglas o normas deben ser respetados durante la planificación y ejecución del Plan?</b>
INDÍGENAS	<p><u>Condiciones y Principios del Plan:</u></p> <p>Que haya más participación de todo en conjunto, que el pueblo entienda, una comunicación eficiente. Ne'etepe de cada pueblo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Que el plan refleje la realidad de la gente, sus necesidades básicas</li> <li>*Que haya motivación, iniciativa de parte de los pueblos.</li> <li>*Que haya seguimiento, que continúe aunque cambie de persona el gobierno.</li> <li>*Que sea flexible para responder a cambios imprevistos.</li> </ul>
ORGANIZACIÓN CAMPESINAS	<u>Las reglas:</u> Diálogo, participación, inclusión, responsabilidad, autogestión
GRUPOS	CONDICIONES Y PRINCIPIOS: Qué facilidades o escenario debe existir? Qué reglas o normas deben ser respetados durante la planificación y ejecución del Plan?
PRODUCTORES, EMPRESARIOS Y COOPERATIVISTAS	<p><u>Condiciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Debe existir una zonificación de la producción a nivel nacional.</li> <li>*Acceso a servicios básicos para poder trabajar (Camino, salud, agua, electricidad, etc).</li> <li>*Condiciones adecuadas para producir y vender (tecnología, insumos, financiamiento, asistencia técnica, mercado adecuado)</li> <li>*Sector rural organizado con capacidad de consensuar</li> <li>*Cooperación de sectores con más capacidad con las de menos capacidad.</li> </ul> <p><u>Reglas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Respeto y cumplimiento de leyes establecidas para el sector</li> <li>*Respetar el ambiente y la salud de uno mismo y los demás</li> <li>*Igualdad de condiciones para todos los sectores (Sector financiero, Ej. AFD.) *Participación activa de todos los involucrados durante todo el proceso.</li> </ul>
ENTIDADES COOPERANTES	Que en el Plan tenga similar peso aspectos relacionados con: producción de alimentos- disponibilidad de alimentos-nutrición y ayuda alimentaria a población que esté en situación de desnutrición crónica
ENTIDADES PÚBLICAS	<p><u>Condiciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Voluntad política /decisiones concretas</li> <li>*Enfoque de derechos en intervención estatal en las decisiones políticas</li> <li>*Esfuerzo conjunto y multidisciplinario de los sectores involucrados</li> <li>*Diagnóstico que sirva de línea basal que incluya indicadores específicos para este plan *Mesa de articulación interinstitucional, organizaciones de la sociedad civil, sector privado</li> <li>*Enfoque territorial amplio y diferenciado</li> <li>*RRHH. especializados en seguridad alimentaria</li> <li>*Participación de todos los sectores sociales en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas</li> <li>*Mecanismos de acceso a la información (transparencia)</li> <li>*Disponibilidad de información desagregada por grupos específicos.</li> </ul> <p><u>Reglas y Normas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Corresponsabilidad y participación amplia de los actores</li> <li>*Sostenibilidad del plan</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Descentralización operativa en su aplicación</li> <li>*Marco legal adecuado</li> <li>*Seguimiento y control de acciones planes y proyectos</li> <li>*Creación de leyes con medidas punitivas o sanciones (para evitar venta de derechos)</li> <li>*Patriotismo – transparencia</li> <li>*Población con valores positivos</li> </ul>
GOBERNADORES	<p><u>Condiciones y principios del plan:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Priorizar, por parte del poder ejecutivo las metas a fijar</li> <li>*Coordinación y acompañamiento del poder legislativo y judicial</li> <li>*Participación de gobernaciones, municipios, sociedad civil y otros</li> <li>*Descentralización a nivel país y trabajo coordinado a nivel local</li> </ul>
ONGS	<p><u>Condiciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Destruir las trabas legales y financieras;</li> <li>*Trabajo articulado entre instituciones;</li> <li>*Implementación de descentralización</li> </ul> <p><u>Normas necesarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Normativas que impulsen la producción de alimentos para el consumo nacional;</li> <li>*Normativas que promuevan la soberanía y seguridad alimentaria;</li> <li>*Asegurar la disponibilidad permanente y oportuna de semillas de alimentos;</li> <li>*Legislar y planificar una educación formal y no formal orientada a la concienciación y sensibilización para alimentación sana y balanceada</li> <li>*Legislar para lograr la auténtica descentralización municipal y Departamental</li> </ul>

## SEGUNDO DÍA

**TRABAJO GRUPAL 2:** Del segundo trabajo grupal se obtuvo los siguientes resultados:

**Tema analizado: Visiones y Expectativas**

GRUPOS	VISIONES Y EXPECTATIVAS: punto de vista, percepciones, sueños y esperanzas
INDÍGENAS	<p><u>Visiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Que se cumplan, para erradicar el hambre.</li> <li>*Queremos vivir felices sin hambre, con tranquilidad, menos violencia y estabilidad social</li> <li>*Todos juntos podemos mejorar nuestra situación alimentaria, romper la discriminación</li> <li>* Jahecha oñondivepa pe heko katu Ko temiandu guasu jarekova – hina va’era noñoañete oñondivepa jaiko porãve hagua *Temiaporã opa hagua vare’a ha jareko agua hiupy *Opa teko asy toi tembi’u opavavevape guarã.</li> </ul> <p><u>Expectativas:</u></p> <p>Que se cumplan los compromisos, que mejore la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Esperamos que se lleve a la práctica en el campo.</li> <li>*Los representantes indígenas al ser invitados ya estamos expectantes.</li> <li>*Contentos por estar incluidos para el plan nacional.</li> </ul>
ORGANIZACIONES CAMPESINAS	<p><u>Visiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Crecer en comunidad que todos seamos iguales</li> <li>*Desarrollo socioeconómico en familia</li> <li>*El respeto al derecho a la vida “combatiendo el hambre” y a la diversidad cultural</li> <li>*Espacio para la articulación de organizaciones en la lucha por una mejor calidad de vida</li> </ul> <p><u>Expectativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Esperanza de un cambio de vida</li> <li>*Reducción del hambre en el Paraguay</li> <li>*Que las familias accedan a alimentos sanos y variables</li> </ul>
PRODUCTORES, EMPRESARIOS Y COOPERATIVISTAS	<p><u>Visiones y Expectativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Un Paraguay Organizado con ordenamiento territorial</li> <li>*Servicios básicos disponibles y adecuados para todos los sectores</li> <li>*Sistema financiero apropiado para todos los sectores</li> <li>*Un país que produzca su propio alimento para todos y no existan pobres</li> <li>*Seguridad jurídica</li> <li>*Sectores consensados y trabajando por un solo objetivo nacional</li> <li>*Distribución equitativa de los recursos</li> </ul>
ENTIDADES COOPERANTES	<p><u>Visiones y Expectativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El plan tiene que ser una herramienta efectiva de combate al hambre y a la desnutrición *Que el plan sea útil a la expectativa país sobre la seguridad alimentaria</li> <li>*Que el plan sirva a su fin último de cumplimiento de las metas de los ODM</li> <li>*Que el plan pueda dar valor a experiencias similares en otras latitudes y transpolar estas buenas practicas y experiencias al contexto de Paraguay</li> </ul>

	<p>*Que el plan sirva para generar un gran pacto social. No se necesitan en estos momentos posturas radicales que no alcancen encuentro</p> <p>*Que se puedan generar cambios de mentalidad y paradigmas, necesarios para la implementación de este tipo de planes</p> <p>*Que el plan sea un plan de gobierno y un plan social</p> <p>*Una necesaria gestión e implementación eficaz, eficiente y transparente del plan</p> <p>*Implementación con la participación de todos/as y dar un papel importante a los sistemas de monitoreo y seguimiento</p> <p>*Trabajo en redes.</p>
--	--

GRUPOS	VISIONES Y EXPECTATIVAS: punto de vista, percepciones, sueños y esperanzas
ENTIDADES PÚBLICAS	<p><u>Visiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Erradicar el hambre con énfasis en sectores vulnerables</li> <li>*Disminuir las consecuencias de la mala alimentación y nutrición</li> <li>*Mejoramiento de la calidad de vida de toda la población que reside en el territorio paraguayo</li> <li>*Poder de decisión y capacidad de gestión local de toda la cadena alimentaria y control</li> <li>*Economías locales fortalecidas</li> </ul> <p><u>Expectativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Mejorar la alimentación y la nutrición</li> <li>*Que el plan tenga líneas de acciones concretas, ejecutables, medibles, participativas</li> <li>*Existen articulaciones institucionales</li> <li>*Plan con información, educación y comunicación establecidas</li> <li>*Empoderamiento de la población objetivo del plan</li> <li>*Asegurar la sostenibilidad y aplicabilidad del plan</li> <li>*Lograr la sobrevivencia a través de la autogestión y autoabastecimiento de los pueblos indígenas, sin que eso signifique cambio de cultura</li> </ul>
GOBERNADORES	<p><u>Visiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Producción local sostenible y sustentable para asegurar el acceso al alimento</li> <li>*Participación comunitaria</li> <li>* Promoción de la participación comunitaria priorice la alimentación de su gente</li> </ul> <p><u>Expectativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El programa se aplica con participación local y se vuelve interesante para los pobladores</li> <li>*Alcance nacional</li> <li>*Que el plan se socialize a nivel de gobiernos descentralizados (Municipios y Gobernaciones)</li> </ul>
ONGS	<p><u>Visiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gobierno articulado cuyos estamentos trabajen articuladamente en la planificación y ejecución del Plan</li> <li>*Plan claro, transparente y viable</li> <li>*Promoción de producción agropecuaria y forestal de alimentos en pequeñas fincas agrícolas</li> <li>*Preservación, rescate y conservación de la cultura alimenticia de los pueblos indígenas.</li> </ul> <p><u>Expectativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Que el Plan elaborado abarque a toda la población urbana y rural</li> <li>*Que las políticas del Plan sean equitativas, incluyentes y viables</li> <li>*Que el Plan impulse a que se consuma lo que el país produce y se produzca lo que el país consume</li> <li>*Que incida en los hábitos de consumo orientados a una alimentación saludable</li> <li>*Avanzar hacia la equidad y racionalidad alimenticia</li> </ul>

**Tema analizado: Temores y prejuicios respecto a la implementación del Plan**

GRUPOS	TEMORES Y PREJUICIOS: Miedos, dudas, desconfianzas, preocupaciones, errores
INDÍGENAS	<p><u>Temores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*No va ser una novedad si este plan no se ejecute, ya tantas veces nos han mentido</li> <li>*Un plan más que quede en la teoría y no pase a la práctica</li> <li>*Que no haya seguimiento.</li> </ul>
ORGANIZACIONES CAMPESINAS	<p><u>Temores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Que no sea bien interpretado las ideas de los diferentes puntos en la elaboración del plan</li> <li>*Que la corrupción permanezca e impida la ejecución del plan</li> <li>*Que no llegue a las poblaciones que realmente merezcan</li> </ul> <p><u>Prejuicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Resistencia cultural de aceptación de la población meta</li> <li>*Que no sea un plan impuesto de arriba</li> <li>*Presión de empresas transnacionales</li> </ul>
PRODUCTORES,	<p><u>Temores y prejuicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Que no se logre consensuar entre los sectores involucrado</li> </ul>

EMPRESARIOS Y COOPERATIVISTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Que no se participe activamente durante todo el proceso y exista poco involucramiento</li> <li>*Que realmente existan acciones y termine solo en documento.</li> <li>*El compromiso y la apropiación de los involucrados en ejercer su capacidad y ser protagonista de su desarrollo</li> <li>*Que no existan planes de financiamiento para que se cumplan los proyectos</li> <li>*Poco seguimiento del plan para futuros ajustes</li> </ul>
ENTIDADES COOPERANTES	<p><u>Temores y prejuicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Cumplir lo que se planifique, que no quede en papel, que se aplique. Superar factores culturales negativos que están instalados en la sociedad y que impiden que algunas veces las cosas pasen de la teoría a la práctica</li> <li>*Aprovechar todo el trabajo que ya se viene realizando al respecto, para no duplicar esfuerzos y coordinar de manera efectiva. Sumar esfuerzos e integrar dentro de este plan todos los trabajos que se están realizando</li> <li>*Participación y visibilidad de la población civil. Generar suficiente interés y motivación en la sociedad civil para que puedan forzar a las instancias de gobierno la implementación efectiva del plan. Diálogo social candente y actualizado para que sea un tema de agenda permanente</li> <li>*Generar que las diferentes instituciones y actores se empoderen del documento para la efectiva implementación</li> <li>*Que se puedan disponer de recursos financieros para implementar y sostener este plan</li> <li>*Que se institucionalice y que se de protagonismo a todas las instancias e instituciones que deben conformar un sistema nacional de seguridad alimentaria. Que sea una política pública que se acepte, respete y que se cumpla.</li> </ul>
ENTIDADES PÚBLICAS	<p><u>Temores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Que no llegue en forma efectiva a la población meta</li> <li>*Que no se comprenda en su real magnitud la complejidad de este plan</li> <li>*Que los recursos financieros no sean suficientes para concluir el plan</li> <li>*Falta de apertura, empoderamiento y ejecución del plan (que quede en el papel)</li> <li>*Falta de sostenibilidad del plan</li> <li>*Falta de información y comunicación sobre los avances del plan</li> <li>*Falta de continuidad del proceso iniciado</li> </ul> <p><u>Prejuicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Desconfianza en las instituciones ejecutoras del plan</li> <li>*Falta de transparencia en la utilización de recursos</li> <li>*Falta de credibilidad en el profesional técnico paraguayo</li> <li>*Pretender que las metas se cumplan inmediatamente</li> <li>*Falta de empoderamiento de la población meta</li> </ul>

<b>GRUPOS</b>	<b>TEMORES Y PREJUICIOS: Miedos, dudas, desconfianzas, preocupaciones, errores</b>
GOBERNADORES	<p><u>Temores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Que se convierta en un programa asistencialista y camine en sentido contrario a los planes de desarrollo local</li> <li>*Falta de participación</li> <li>*Falta de comunicación</li> <li>*Que no se convierta en una política de estado</li> <li>*Que la burocracia impida la acción</li> <li>*Que sea utilizada como herramienta de política sectorial</li> </ul> <p><u>Prejuicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Los planes quedan en los papeles</li> <li>*Asistencia clientelista</li> <li>*Retraso de la FAO del plan aprobado</li> <li>*Falta de resultados esperados</li> <li>*Beneficios a gente inapropiada</li> <li>*Modelos inapropiados de planes globales aplicados a nivel local</li> </ul>
ONGS	<p><u>Temores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de Voluntad Política</li> <li>*Falta de Articulación adecuada entre las instituciones responsables de implementar el Plan</li> <li>*Vulnerabilidad del sistema</li> <li>*Inestabilización Política</li> <li>*Recursos Humanos no siempre acordes a la realidad.</li> </ul>

Con las exposiciones se pudo apreciar que:

- En la diversidad también se puede construir cuando el tema que se trata toca el corazón;
- Que en el momento de analizar la problemática del hambre se presentaron con mayor frecuencia miradas comunes, ideas convergentes, coincidentes en los diferentes grupos

- Que existe una gran e imperiosa necesidad en todo el país de una pronta implementación del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional;
- Que existe en el país condiciones para que el Derecho a la Alimentación pueda ser una realidad, si se aprovecha e integra la riqueza de cada uno de los actores que existe;
- Que a pesar de la gran diversidad de los participantes y desde el rol que les toca vivir, todos esperan ansiosos, expectantes y llenos de esperanza por la aplicación de los Derechos Humanos en todos los aspectos, sólo falta que se les convoque, aglutine e invite a participar y acompañe para trabajar por un país más digno;
- Es importante organizar Talleres donde los diferentes sectores tengan oportunidad de expresar sus sentimientos, donde puedan dar a conocer lo que hacen, lo que sienten, lo que sueñan, lo que tienen y lo que no tienen, porque se convierten en espacios estratégicos de conocer realidades y transmitir informaciones, de crear empoderamientos, responsabilidades, instalar políticas en el país y crear alianzas multisectoriales. En medio de la diversidad se puede enriquecer y fortalecer las acciones implementadas en los diferentes sectores, la palabra clave es **involucrarles**.

El Taller finalizó pasado las 19:00 hs, pero los intercambios de experiencias continuaron toda la noche, incluso después de la cena donde algunas organizaciones aprovecharon el momento para presentar proyectos o innovaciones que se están implementando en diferentes puntos del país. La jornada culminó con una peña donde varios demostraron su don para el canto.

**\*DESARROLLO DEL TALLER:**

**ACTIVIDAD 1:** La primera actividad consistió en una Conferencia sobre “Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la política del nuevo Gobierno a cargo de la Dra. Raquel Rodríguez.

**ACTIVIDAD 2:** Seguidamente se inició el Trabajo Grupal previsto para la jornada. Para esta actividad se integraron los representantes de los diferentes sectores, conformando 8 grupos en los que trabajaron con la misma metodología del día anterior, esto es análisis de temas en pequeños sub grupos.

**El Propósito** de esta actividad fue la de realizar un Diagnóstico y propuesta de acción a partir de los pilares que sustentan la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Los temas que analizaron en este momento fueron:

**a) Recursos/ Potencialidades** (riquezas, bienes, medios que en caso de necesidad sirven para conseguir lo que se pretende);

**b) Dificultades o Problemas identificados para su aplicación;** y

**c) Curso de Acción/Recomendación** para su implementación.

Cada grupo analizó uno de los siguientes pilares:

- Disponibilidad (producción /diversificación, control de insumos, ayuda alimentaria)
- Acceso (ingreso/empleo, acceso a créditos inclusión social, derecho a la tierra)
- Uso o consumo (calidad, inocuidad, hábito, educación alimentaria, condiciones de salud de las personas, aprovechamiento biológico)
- Estabilidad (sostenibilidad, regularidad, cambio climáticos, variabilidad de precios, capacidad tecnológica, alerta temprana, información)
- Institucionalidad (formulación y aplicación de políticas, marco legal, autodeterminación, eficacia de las intervenciones, fortalecimiento institucional)
- Educación (sistema educativo, currículum educativo)
- Cultura e interculturalidad (interacción, diálogo y relación entre culturas, compromiso comunitario)
- Monitoreo y evaluación (para que el Plan sea sostenible y eficaz).

**TRABAJO GRUPAL 1:** Del primer trabajo grupal se obtuvo los siguientes resultados:

<b>ACCESO</b>	<b>RESULTADO</b>
RECURSOS Y POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Existen abundantes RRNN: semillas nativas, bosques, agua, tierra fértil y productiva. Paraguay con el 40 % de superficie agrícola puede alimentar a su población.</li> <li>*Infraestructura: Hay industrias alimenticias. Hay infraestructura energética</li> <li>*Organizaciones Sociales: potencialidad para garantizar el acceso a la alimentación debido a la lucha que emprenden</li> </ul>
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Proyectos de alimentación no siempre se adaptan a las costumbres populares.</li> <li>*Escasos créditos y otros mecanismos de financiación al consumo.</li> <li>*Debido a la escasa tecnología no se produce adecuadamente para el abastecimiento del mercado de alimentos en Paraguay.</li> <li>*insuficiente asesoría técnica para producción de alimentos para abastecer mercado nacional.</li> <li>*Políticas descoordinadas: nos comportamos como componentes estancos, no se aporta a la solución y se genera confusión.</li> <li>*Escasa capacitación técnica para producción de autoconsumo, para alimentos sanos y balanceados y para que indígenas recuperen sistemas autóctonos de producción de alimentos.</li> <li>*Pérdida de alimentos tradicionales y autóctonos</li> <li>*Proyecto de Ley de Buenas Prácticas Agrícolas: La Certificación Encarecerá los costos.</li> <li>*Paraguay no se abastece de alimentos.</li> <li>*Inexistencia de Políticas para acceso sustentable de alimentos para pobres y pobres extremos.</li> <li>*Transferencia Condicionada de Ingresos no se conecta con empleos y se vuelve un asistencialismo</li> </ul>
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Marco de la Ley 3001 de servicios ambientales: Preservación y Repoblación de la biodiversidad a cambio de compensación por aprovisionamiento de proteína cárnica a comunidades por 5 años.</li> <li>*Que la repoblación de la biodiversidad sea con especies propias de cada zona</li> <li>*Subsidio a la energía eléctrica para la producción primaria de productos alimenticios y la producción industrial de alimentos.</li> <li>*Rescate de semillas nativas y saberes populares.</li> <li>*Provisión oportuna y constante de semillas de alimentos</li> <li>*Impuesto 0% a productos de consumo básico en Paraguay: Leche, carne</li> <li>*Para las familias campesinas: Planificación autogestionaria con miras a la producción también de rubros de autoconsumo.</li> <li>*Sistemas crediticios para la producción de sus alimentos por parte de los pobres extremos.</li> <li>*Con los intereses de los créditos de consumo vayan a la SAS generar</li> <li>*Acceso a un Educación adecuada para toda la población</li> <li>*Mejoramiento de caminos para que los alimentos puedan llegar en forma oportuna.</li> <li>*Políticas Públicas Incluyentes: Salud, Educación Empleos.</li> <li>*Asegurar la sostenibilidad de los proyectos de alimentación a través de la elaboración participativa de los mismos</li> <li>*Disponibilidad de servicios básicos para los pobres urbanos</li> </ul>
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Creación de cooperativas de consumo y alimentos</li> <li>* Huertas comunitarias y otros sistemas de producción de alimentos para el consumo de pobres y pobres extremos manejada por ellos mismos.</li> <li>*Falta de acceso a empleos</li> <li>*Inadecuada infraestructura vial y energética. Caminos en mal estado dificulta que los alimentos puedan llegar en forma oportuna</li> <li>*Existencia de impuestos a productos de consumo básico en Paraguay: Leche, carne, arroz, yerba</li> <li>*Aumento del precio de los alimentos y pérdida del poder adquisitivo.</li> </ul>

<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>RESULTADO</b>
RECURSOS Y POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Clima favorable</li> <li>*Tierra fértil</li> <li>*Organización comunitaria</li> <li>*Asistencia técnica y crediticia</li> <li>*Capacidad competitiva</li> <li>*Infraestructura vial y comunicación</li> </ul>

DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Inadecuada infraestructura vial y energética</li> <li>*Deficiente asistencia técnica y crediticia</li> <li>*Inequidad en acceso a tierra y servicios.</li> <li>*Desplazamiento de la agricultura familiar</li> <li>*Contaminación del medio ambiente especialmente de los recursos hídricos</li> <li>*Migración a centros urbano y exterior, lo que genera falta de mano de obra</li> <li>*Sistema educativo inadecuado a las realidades regionales</li> <li>*Carencia de tecnología e infraestructura para la transformación de alimentos</li> <li>*Falta de políticas de promoción para la agro industrialización</li> <li>*Tecnología invasiva a la cultura agraria que origina una problemática social</li> <li>*Nula asistencia crediticia a los pueblos indígena</li> <li>*Inadecuada asistencia técnica y constante a comunidades indígenas y campesina</li> <li>*Escasa formación de maestros indígenas</li> <li>*Mala asignación de rubros que impiden la contratación de profesionales indígenas</li> <li>*Falta de coordinación entre instituciones estatales lo que origina una multiplicidad y superposición de tarea y asistencia del estado</li> <li>*Asistencia crediticia fuera de época y con altas tasas de interés</li> <li>*Seguimiento y control de la aplicación del crédito</li> <li>*Condonación de deudas</li> <li>*Falta de mayor organización comunitaria y fortalecimiento de las existentes</li> <li>*Alto costo de la energía que impide la transformación de productos</li> <li>*Pérdida de la solidaridad comunitaria *Inexistencia de catastro y ordenamiento territorial</li> </ul>
CURSOS DE ACCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Reforma agraria integral</li> <li>*Establecer una política energética nacional</li> <li>*Definir política de asistencia técnica y crediticia</li> <li>*Recuperación de acciones para recomponer el medio ambiente</li> <li>*Zonificación de cultivo de agricultura extensiva</li> <li>*Fortalecimiento de organizaciones campesina e indígenas productivas</li> <li>*Efectivizar un plan de alimentos saludables</li> <li>*Promoción de la recuperación de valores</li> <li>*Promoción de programas de educación popular</li> <li>*Regionalización del plan socializando el estudio del mismo</li> <li>*Regionalización y ordenamiento territorial</li> <li>*Proposición de metas concretas y medibles a corto, mediano y largo plazo</li> <li>*Organización, planificación y acción</li> <li>*Creación de fuentes de ingreso para la población urbana</li> <li>*Voluntad política para la ejecución</li> </ul>

ESTABILIDAD	RESULTADO
RECURSOS Y POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Tierra fértil</li> <li>*El Clima de un país tropical</li> <li>*Semillas nativas con sus variedades adaptadas</li> <li>*Cantidad de personas razonables (somos solamente 6,000,000 de personas)</li> <li>*Suficiente agua potable y agua dulce</li> <li>*Recursos naturales aún existentes (bosques, ríos, arroyos)</li> </ul>
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Climáticos (sequía, inundaciones, heladas, granizadas)</li> <li>*Problema de agua es muy importante. La sequía puede ser problema. Si termina el agua en el pozo también</li> <li>*Caminos y puentes en mal estado</li> <li>*Caminos con problemas de viabilidad temporal (lluvias y sequías afectan los caminos)</li> <li>*No hay más consumo de alimentos tradicionales (maíz, locro, mandioca, poroto) – Se depende de productos chatarras</li> <li>*Deficiencia en educación en general</li> <li>*Suelos degradados para la producción</li> <li>*Acceso y tenencia de la tierra</li> <li>*Avance de monocultivo agroexportador produce migración, desaparecen comunidades</li> <li>*Falta de planificación productiva y de conservación de los alimentos</li> <li>*Programa de biocombustibles que competirán con la producción de alimentos</li> <li>*Desmotivación y desinterés de la población por la alimentación tradicional nutritiva</li> <li>*Deforestación y quema</li> <li>*Contaminación de recursos hídricos</li> <li>*La alimentación no es sana con agrotóxicos, con venenos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Capacitación para la planificación de la producción</li> <li>*Educación nutricional a todos los niveles (formales e informales)</li> <li>*Difusión y Conocimiento de cultivos alternativos – diversificación de cultivos</li> <li>*Aplicación de técnicas apropiadas a nivel productivo</li> </ul>

CURSO DE ACCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Acceso a agua saludable</li> <li>*Acceso a sistemas de riego (pozos y distribución)</li> <li>*Protección de recursos naturales para que no se destruya (principalmente suelos)</li> <li>*Modelo de tenencia de tierra en forma comunitaria (para no revender las tierras)</li> <li>*Que el Estado no negocie más con las empresas transnacionales para monocultivos y cultivos para los Biocombustibles (caña de azúcar y otros rubros)</li> <li>*Fomentar la planificación de la producción de alimentos para el autoconsumo</li> <li>*El Estado debe tener un Banco de Semillas con especies y variedades nativas y difundir para la apropiación por parte de los productores</li> <li>*Rescate de valores e identidades culturales relacionadas con los hábitos alimenticios y la soberanía</li> <li>*Promover el cultivo de hierbas medicinales y difundir el valor que tienen en la medicina natural</li> </ul>
-----------------	--

INSTITUCIONALIDAD	RESULTADO
RECURSOS Y POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Instituciones</li> <li>*Marco Legal; Constitución Nacional, Ley Agraria, Tratados, Convenio, ley de descentralización      *Planes, Programas, Proyectos.</li> <li>*Recursos Financieros Disponibles</li> <li>*Recursos Humanos Calificados</li> </ul>
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*La inaplicabilidad y la falta de aplicación en el Marco Legal</li> <li>*Planes y Programa desarticulados</li> <li>* Bajo nivel de Institucionalidad</li> <li>*Modelo de Asistencia Técnica inadecuada e insuficiente. *Desarticulación</li> <li>*Falta de transparencia de recursos financieros</li> <li>*Falta de voluntad política</li> <li>*Alto Porcentaje de Corrupción</li> <li>*Falsas ONGs</li> <li>*Privatización de servicios Básicos</li> <li>*Alta Partidización en las instituciones públicas</li> <li>*Falta de Instrumentos de medición y medios de verificación</li> <li>*Impunidad</li> <li>*Falta la descentralización efectiva.</li> </ul>
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Impulsar el desarrollo Institucional</li> <li>*Cambio de paradigma en Instituciones Públicas</li> <li>*Transparentar la gestión y optimizar la utilización de recursos ( RRHH, Económico etc)</li> <li>*Disponibilidad adecuada en tiempo y forma</li> <li>* Revisión del Marco Legal</li> <li>*Ejercicio de la contraloría ciudadana</li> <li>*Fortalecimiento efectivo de la participación social</li> <li>*Política Comunicacional Estatal para construcción de una ciudadanía responsable.</li> <li>*Impulsar la ética institucional y el respeto a la Biodiversidad Biológica y Cultura</li> </ul>

EDUCACIÓN	RESULTADO
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Capital social</li> <li>*Capital humano, técnicos capacitados, mística y empeño de los maestros en el proceso educativo      *Organización comunitaria, liderazgo</li> <li>*Conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, campesinas desde el ámbito familiar</li> <li>*Existencia de recursos naturales con potencial nutritivo, y posibilidades de industrialización</li> <li>*Guías Alimentarias de Paraguay</li> <li>*Rol preponderante de las Radios Comunitarias</li> <li>*Capital físico</li> <li>*Capital financiero</li> </ul>
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Escasez de rubros de subsistencia</li> <li>*Barreras culturales para la promoción de hábitos saludables de alimentación</li> <li>*Pérdida de prácticas familiares de buena alimentación. Ej. Lactancia materna</li> <li>*Invasión de comida chatarra, predominancia del consumismo</li> <li>*El Sistema Educativo formal no responde a las necesidades del campo</li> <li>*Falta empoderamiento de los padres de familia como integrantes de la comunidad educativa</li> <li>*Debilidad en los Programas de Nutrición Escolar, alimentos inadecuados, no aceptados en cuanto a su palatabilidad y composición</li> <li>*Corrupción en la administración de dichos programas. El enfoque actual centralizado no es sostenible, y no se fomenta el consumo de alimentos nacionales</li> <li>*Debilidad a nivel de gestión de instituciones involucradas. Baja ejecución de presupuestos</li> <li>*Infraestructura deficiente en las escuelas para la promoción de hábitos saludables de alimentación( cantinas, comedores escolares)</li> </ul>

ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Promoción de Prácticas saludables de alimentación. Guías Alimentarias en el marco de un programa formal y también alternativo, a nivel de la red educativa , que pueda ser insertado en planes locales (Municipios y Gobernaciones)</li> <li>*Implementación de Programas fortalecimiento del rol del docente como agente multiplicador del proceso de Educación Alimentaria y Nutricional</li> <li>*Generar procesos de planificación participativa a nivel de las comunidades</li> <li>*Fomentar las huertas escolares y comunitarias y la utilización de esos rubros en la preparación de las comidas para el Plan de Alimentación Escolar</li> <li>*Definir el perfil de las mismas en cuanto sus necesidades en el campo de la Educación Alimentaria y Nutricional</li> <li>*Fomentar el diseño de Planes de Comunicación Social a nivel nacional y local</li> <li>*Acuerdos, convenios con Universidades para el desarrollo de investigaciones operativas sobre hábitos y tendencias de la población en cuanto a preferencias alimentarias</li> <li>*Desarrollo de Programas de capacitación de Guías Alimentarias especialmente adecuadas a la promoción de hábitos en la población indígena y campesina, a fin de paliar el desabastecimiento de alimentos que se verifica en su hábitat natural</li> <li>*Insertar programas educativos sobre alimentación en medios de comunicación social</li> <li>*Gestión de alianzas con empresas privadas en el marco de la responsabilidad social.</li> <li>Auspicios de programas educativos</li> </ul>
----------	--

CULTURA	RESULTADO
RECURSOS – POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacidad de administrar sus propios recursos.</li> <li>*Disponibilidad de recursos en forma natural.</li> <li>*Capacidad de desarrollar trabajos con escasa tecnología</li> <li>*Conocimiento de la naturaleza</li> <li>*Cultura social y religiosa</li> <li>*Valores personales</li> <li>*El factor tierra (los modelos de organización existentes), los grupos o sectores organizados.</li> <li>* Apertura al intercambio cultural en beneficio del sector</li> <li>*Apertura a incorporar innovaciones tecnológicas.</li> <li>*Conocimiento empírico (arandú ka' a ty) relacionado con el conocimiento científico para mejorar la calidad en busca de la seguridad alimentaria</li> <li>*Conocimientos de elaboración de alimentos tradicionales con nuestra propia producción.</li> </ul>
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Ingreso de algunas culturas extranjeras que desorientan la nuestra -consumismo</li> <li>*No se valoriza los recursos con que se cuenta</li> <li>*No se congenia lo cultural con las innovaciones y pérdida de costumbres de los sectores</li> <li>*La educación formal orientada a la desculturización en su generalidad.</li> <li>* Condiciones políticas que no colaboran en mantener y establecer nuestra cultura.</li> <li>*La realidad de la seguridad alimentaria está fragmentada.</li> <li>*Prejuicios culturales y visión analítica.</li> <li>*Escasos recursos humanos que apoyen o promuevan la fortalecimiento de la cultura a través de la educación apropiada.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*El Plan debe estar enfocado desde la visión sistémica integral, porque la naturaleza y la vida está todo relacionado</li> <li>*Fortalecer la cultura, a través del desarrollo de programas y proyectos acorde a la realidad de cada sector. *Construir en forma comunitaria la identidad cultural.</li> <li>*Valorizar los recursos naturales y potenciarlo con la incorporación de tecnología</li> <li>*Respeto a la cultura de cada pueblo</li> <li>*Pasa por una relación de poder, donde exista una intervención directa del estado</li> <li>*La seguridad alimentaria tiene que verse como un conjunto de todos los factores y la cuestión cultural es fundamental, para asegurar en su totalidad</li> <li>*Crear espacios de análisis, discusión de diferentes sectores culturales para encaminar estrategias y alternativas de acción</li> <li>*Desarrollar métodos de difusión de las diferentes culturas existentes en nuestro medio para poder identificar potencialidades</li> <li>*Rescatar o sistematizar recursos disponibles y difundir entre los sectores involucrados.</li> </ul>

MONITOREO	RESULTADO
RECURSOS – POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*permanencia de talentos humanos y personal capacitados como agente multiplicador</li> <li>*determinar que instituciones pueden aportar capital humano y financiero.</li> <li>*contar con el diagnostico y el plan.</li> <li>*trabajar en la construcción del plan y posteriormente acompañar su monitoreo</li> </ul>

DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*no se cuenta con un dato actualizado de línea de base y se necesitan indicadores claros para soberanía y seguridad alimentaria (datos antropométricos: peso-talla)</li> <li>*contar con personas idóneas en todos los sectores.</li> <li>*necesidad de un censo agropecuario.</li> <li>*los pequeños productores presentes en asentamientos o colonias del Indert no acceden a crédito por falta de título de propiedad.</li> <li>*el 80 % del Imagro no es transferido al Indert para la lucha contra la pobreza campesina.</li> <li>*falta de control en la aplicación de las leyes y los acuerdos comunitarios.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*necesidad de ampliar los estratos o grupos a quienes informar sobre el plan (diputados, senadores, ministros y presidentes de entes).</li> <li>*terminar el diseño del plan con vivencia en comunidades.</li> <li>*que las instituciones involucradas cumplan su rol (Indert-Mag-gobiernos, municipalidades.)</li> <li>*destrabar en congreso y Min de hacienda los recursos presupuestarios para las instituciones.</li> <li>*voluntad política para destrabar conflictos</li> <li>*un porcentaje de los impuestos deberían ser utilizados para soberanía y seguridad alimentaria</li> <li>*visualizamos tres escenarios actuales (no tienen título, pequeños con título pero con título hipotecado, y los medianos y grandes productores)</li> <li>*necesidad de propuesta de acción concreta (ej. en 25 días puede comer rabanito).</li> </ul>

USO Y CONSUMO	RESULTADO
RECURSOS / POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Recursos físicos: disponibilidad y calidad de tierras cultivables</li> <li>*Recursos naturales: buen clima (en ciertos sectores), agua.</li> <li>*Recursos humanos: riqueza en mano de obra (gran cantidad de población en edad laboral)</li> <li>*Escenario político favorable.</li> <li>*Cultura favorable a la producción primaria de alimentos</li> </ul>
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de un sistema de información detallado de los recursos y usos de las tierras</li> <li>*Mal uso de los recursos disponibles</li> <li>*Falta de cumplimiento efectivo de las funciones específicas de las instituciones pertinentes</li> <li>*Falta de infraestructura vial y poco acceso al agua potable en áreas geográficas del país</li> <li>*Falta de educación para el aprovechamiento racional de los recursos disponibles</li> <li>*Falta de coordinación interinstitucional</li> <li>*Inequidad en la distribución y el acceso de los alimentos</li> <li>*Pérdida de hábitos alimenticios saludables tradicionales</li> <li>*Aumento progresivo del precio de los alimentos y pérdida del poder adquisitivo</li> <li>*Cambio en los patrones alimenticios debido al fenómeno del consumismo</li> <li>*Falta de diversificación en los cultivos alimenticios</li> <li>*Mala distribución de los alimentos entre los miembros de la familia</li> </ul>
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Integrar y capacitar a los miembros de comunidades en las iniciativas locales</li> <li>*Establecer un sistema de estadística nacional</li> <li>*Políticas de acceso y uso racional de los recursos naturales disponibles y aplicados</li> <li>*Establecer e implementar programas de educación continua en hábitos saludables, en el marco del respeto de las pautas culturales</li> <li>*Establecer articulaciones interinstitucionales</li> <li>*Fomentar el empoderamiento de las comunidades en todos los ámbitos de acción (diseño, ejecución y evaluación de las políticas)</li> <li>*Mejoramiento de la infraestructura vial.</li> </ul>
NUTRICION	RESULTADO
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*INANA cuenta con recursos humanos y financieros que se deben potenciar</li> <li>*Existe un documento previo para un Plan Nacional de Nutrición, que faltaría actualizar</li> <li>*Que el componente nutricional se transforme en un pilar del plan</li> </ul>
DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta un estudio de diagnóstico actualizado en el área de alimentación y nutrición (última encuesta de nutrición fue en el 1976)</li> <li>*Falta de presupuesto para que sean más abarcativos los programas de nutrición</li> </ul>
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Buscar financiación para que el componente nutricional se incorpore efectivamente al plan</li> <li>*En los próximos talleres garantizar la asistencia de otras instituciones que trabajen el componente nutricional</li> </ul>

Los trabajos grupales permitieron visualizar la Intersectorialidad y diversidad de actores involucrados en el tema. Se analizaron los temas, al igual que el día anterior, con una visión sistémica y con la misma metodología de trabajo, lo cual aportó elementos para entender la importancia del trabajo conjunto y participativo en el proceso de todas las fases de la construcción de la Política Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay, fundamentalmente para el momento de la identificación o definición de los Programas a ser implementados. Esto ayudará sin dudas a identificar e integrar recursos y coordinar acciones en la lucha contra la pobreza y la inequidad alimentaria.

# **TALLER 2**

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA  
ALIMENTACIÓN (FAO)**

**INFORME DEL PRIMER TALLER REGIONAL DEL PLAN DE  
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN  
EL PARAGUAY:  
“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE  
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN  
PARAGUAY”**

**Fuerte Olimpo, 17 y 18 de setiembre de 2008**

REDACTADO EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRIMER TALLER REGIONAL DESARROLLADO EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PARAGUAY.

CON LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO): APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PARAGUAY TCP/PAR/3102 (D)

**PARTICIPANTES: 88**

- 1-Pueblos indígenas Chamacocos
- 2- Pueblos indígenas Ayoreos
- 3- Pueblos indígenas Maskoi
- 4-Organizaciones de Pescadores
- 5- Representantes de Instituciones Públicas (Gobernación, Municipalidad, Centro de Salud, Supervisión, Colegios, Escuelas)
- 6-Organizaciones varias: (Iglesia, Cooperativas, Medios de comunicación, ONG's)

A continuación se presentan los principales resultados de los análisis realizados en los grupos conformados.

## PRIMER DÍA

**\*DESARROLLO DEL TALLER:**

**ACTIVIDAD 1:** Se inició el Taller con la presentación de los Antecedentes del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, con esta actividad se dio a conocer la historia de la elaboración del Plan como también el camino recorrido. En este contexto se explicó cómo se inició el Plan, quienes lo potencian (la creación de un Grupo Impulsor), cómo se está trabajando (la metodología) y un resumen del marco teórico que lo sustenta (los conceptos básicos que hacen a la elaboración del Plan). Este momento también sirvió para la presentación de los Objetivos y Alcance del Taller. La actividad estuvo a cargo del Ing. Enrique Rodríguez - Consultor Principal de la FAO en el marco del Programa TCP/PAR/3102 (D).

**ACTIVIDAD 2:** Antes de dar inicio a los trabajos grupales, la moderadora del Taller presentó la Metodología a implementarse, la Agenda del día y el Encuadre o normas que hacen a la convivencia, buscando con ello el logro de los objetivos del Taller, la optimización del tiempo y la participación de todos en base a la tolerancia y el respeto. Esto ayudó a potenciar el diálogo como base de la participación, motivó la confianza y apertura de los participantes para manifestar libremente sus necesidades y esperanzas.

En más de un caso motivó a que se generaran pequeñas acciones coordinadas entre ellos, ejemplo: Una invitación al Intendente de Bahía Negra a contar su metodología de trabajo en Carmelo Peralta, Coordinación interinstitucionales para la difusión del Plan en casi todos los Distritos Departamental.

**ACTIVIDAD 3 – Trabajo Grupal N° 1 “NUESTROS SUEÑOS”:** Con esta Actividad iniciamos los trabajos grupales, para el efecto hemos invitado a los presentes a conformar grupos por organizaciones participantes, fuimos nombrando las organizaciones y los/as facilitadores que los acompañaron e indicamos las salas en las que les cupo trabajar. El Propósito de la actividad fue la de conocer el ideal de vida que tienen los habitantes de Alto Paraguay, sus sueños.

**DINÁMICA:** La Radio

**CONFORMACIÓN DE GRUPOS:** Los participantes se aglutinaron de acuerdo al siguiente orden:

- 1-Pueblos indígenas Chamacocos
- 2- Pueblos indígenas Ayoreos
- 3- Pueblos indígenas Maskoi (Ausente)
- 4-Organizaciones de Pescadores, Agricultores y pequeños Ganaderos
- 5-Representantes de Instituciones Públicas: Gobernación y Municipalidad
- 6-Representantes de Instituciones Públicas: Centro de Salud, Supervisión, Colegios, Escuelas
- 7-Organizaciones varias: Iglesia, Cooperativas, Medios de comunicación, ONG's

Cada grupo contó con un tiempo destinado a la presentación de los/las participantes mencionando sus nombres, organización/institución a la que representan, para luego de acuerdo al número de presentes conformar dos sub grupos, siguiendo la metodología propuesta.

Una vez conformado los sub grupos, eligieron un relator/a quien tuvo la misión de anotar las opiniones surgidas en el grupo y presentarlo en el momento de la Plenaria.

Para iniciar el Trabajo, el facilitador dio la siguiente consigna a partir de que el grupo le informara sobre la radio con que cuentan en sus distritos: “Cada sub grupo será una estación de radio que transmitirá a la población las noticias que quieran escuchar de sus pueblos o comunidades: Pueden escribir o dibujar ”Qué noticias queremos escuchar en la radio sobre nuestros pueblos/comunidades respecto a la Soberanía/Seguridad alimentaria?” Cuál es el sueño que deseamos alcanzar?

Finalizado el tiempo destinado al Trabajo Grupal, los relatores de cada sub grupo, leyeron en voz alta los resultados de sus trabajos y fue lo que mas tarde presentaron en plenaria.

#### RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 1:

GRUPO	SUEÑOS
GOBERNACIÓN Y MUNICIPALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asfalto de rutas</li> <li>• Jóvenes del departamento tengan la posibilidad de estudiar en la Universidad</li> <li>• Las autoridades alienten al desarrollo del departamento</li> <li>• Inspección médica casa por casa, para niños , ancianos</li> <li>• Que haya mejor organización y proveer de alimentos básicos a nuestra ciudad</li> <li>• Que haya profesionales de salud, desnutrición infantil</li> <li>• Escuchar por los medios de prensa muy pronto el desarrollo del departamento, el mejoramiento de infraestructuras viales, salud, educación</li> <li>• Mejorar la calidad de vida, que todos los hermanos indígenas dejen de vivir en el estado paupérrimo en que viven.</li> <li>• Que las autoridades trabajen con el pueblo y para el pueblo</li> <li>• Proyectos que beneficien a las comunidades</li> <li>• Programas de prevención de enfermedades</li> <li>• Casa para ancianos</li> <li>• Contar con energía eléctrica las 24 horas</li> <li>• Que en la localidad haya un local del Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Que las autoridades cumplan con sus promesas</li> <li>• Que todos los distritos cuenten con centros de salud, terapia intensiva, medicamentos</li> <li>• Contar con técnicos especializados en diversas áreas</li> <li>• Provisión de agua potable</li> <li>• Capacitación para la creación de huertas</li> <li>• Contar con biblioteca e internet</li> <li>• Capacitación de mujeres</li> </ul>

GRUPO	SUEÑOS
INSTITUCIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos para todos los niños</li> <li>• Apoyo y presencia del sector público (MAG, MEC, MSP y BS)</li> <li>• Frigorífico</li> <li>• Agricultura para el consumo y venta</li> <li>• Energía a eléctrica</li> <li>• Creación de puestos de trabajo(olería, carpintería, panadería)</li> <li>• Transporte público</li> <li>• Transporte fluvial</li> <li>• Caminos y puentes</li> <li>• Centro de salud con profesionales, medicamentos y ambulancia</li> <li>• Becas de estudios</li> <li>• Kit escolar de buena calidad para todos</li> <li>• Colegios y Escuelas técnicas y Universidad</li> </ul>

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 1:**

GRUPO	SUEÑOS
COMUNIDAD DE CHAMACOCOS (1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativa para la venta de sus productos (artesanía, pescados, miel)</li> <li>• Centro de Salud equipado, con medicamentos y médicos</li> <li>• Capacitación e implementos para crear y producir en chacra, granja, ganadería, pescadería y olería comunitaria</li> <li>• Contar con un molino de agua</li> </ul>
COMUNIDAD DE CHAMACOCOS (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FAO ha llegado a Fuerte Olimpo para las comunidades indígenas, tenemos apoyo y esperanza</li> <li>• Queremos tener dentro de poco tiempo una comunidad moderna con seguridad alimentaria</li> <li>• Las mujeres tenemos apoyo para la producción y venta de nuestra artesanía y apicultura que para nosotros es muy importante</li> <li>• Que a nuestros hijos no les falte el pan de cada día</li> <li>• Nuestros hijos pueden estudiar y servir a la comunidad</li> <li>• Estamos preparados para esperar a los Turistas</li> <li>• Queremos trabajar en nuestra colonia</li> <li>• Queremos también huerta, chacra, ganadería, granja, carbonería y olería</li> <li>• Tenemos apoyo para conformar una Cooperativa</li> <li>• Que se fortalezca la costumbre, la cultura de nuestros ancestros no puede terminar</li> <li>• Las autoridades Departamentales escuchen y que haya respeto hacia los indígenas</li> <li>• Los indígenas también tienen un sueldo en el día de la veda</li> <li>• Las autoridades hacen cumplir las leyes para amparar a nosotros los indígena</li> <li>• Tener curso sobre enfermería para atender la salud de la gente de la comunidad</li> <li>• Capacitación para la agricultura queremos un ingeniero agrónomo permanente</li> <li>• 16- capacitación de jóvenes para hacer la inseminación de animales vacunos</li> </ul>
COMUNIDAD DE AYOREOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción agrícola</li> <li>• Poseer 2 hectáreas por familia</li> <li>• Trabajo con el sector privado</li> <li>• Educación para adultos</li> <li>• Capacitar a jóvenes de la comunidad</li> <li>• Coordinación son personas capacitadas</li> </ul>

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 1:**

GRUPO	SUEÑOS
ORGANIZACIONES DE PESCADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de pescadores organizados en comité y capacitados en piscicultura (con título por la Facultad de Veterinaria)</li> <li>• Disposición de pescados de estanques para la venta</li> <li>• Cuentan con técnicas de cría y engorde de peces en cautiverio a punto para la comercialización y alimentación de la comunidad</li> <li>• La Asociación se convierta en nexo y espacio de capacitación y organización de otras comunidades para el trabajo de piscicultura</li> <li>• Habilitar un frigorífico para pescados, potenciando la venta para la exportación</li> </ul>
ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización de pequeños agricultores de la zona cuentan con una nueva especie de tomate que genere una nueva fuente de ingreso en la comunidad</li> <li>• Apertura de un local en el Mercado para la venta de hortalizas, frutas y otros productos agrícolas de calidad y en cantidad producido en la zona</li> </ul>
ORGANIZACIONES DE GANADEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la Asociación de pequeños ganaderos envíen animales para los frigoríficos de la capital</li> <li>• Que tengan ganados de buena genética</li> <li>• Con producción de leche para el mercado local</li> </ul>

Finalizado el momento grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos. Éste fue un momento cargado de emociones, expectativas y profundo respeto ante las diferentes presentaciones, donde se supo encontrar la forma más distintiva para presentar en forma sintética toda la riqueza producida en los sub grupos. Llevó a visualizar las coincidencias y sueños comunes que a pesar de la diversidad existen entre las organizaciones, también sirvió para conocer las grandes necesidades que tienen cada institución y organización.

**ACTIVIDAD 4 - Trabajo Grupal N° 2 “NUESTRA REALIDAD”:** Para el segundo trabajo grupal los participantes continuaron trabajando en los mismos grupos y la misma metodología, pero conformaron sub grupos con otros integrantes con quienes no ha tenido aún la posibilidad de compartir en la mañana.

**El Propósito** de la actividad fue la de realizar un Diagnóstico del Departamento de Alto Paraguay, un análisis de su realidad.

**DINÁMICA: El Árbol del Problema**

El facilitador inició el Trabajo Grupal mencionando que en la mañana estuvimos hablando de nuestros sueños, pero en este momento hablaremos de nuestra realidad. Conversaron como grupo, en base a la Soberanía y Seguridad Alimentaria, sobre:

- \*Cómo estamos? (nuestros problemas/necesidades) – Lo colocaron en el Tronco del árbol
- \*Por qué estamos en esas condiciones? (las causas) – Lo colocaron en la Raíz del árbol
- \*Cómo queremos estar? (nuestros sueños) – Lo colocaron en las Frutas del árbol
- \*Qué tenemos en nuestro Departamento? (recursos) – Lo colocaron en el Pie del árbol
- \*Cómo queremos trabajar? En qué condiciones?– Lo colocaron Alrededor del árbol

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 2:**

GRUPO:	MUNICIPALIDAD Y GOBERNACIÓN
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela y Colegio con Capacitación Profesional</li> <li>• Luz eléctrica las 24 horas con una sub estática en Alto Paraguay</li> <li>• Que nuestros jóvenes aprovechen la oportunidad para estudiar</li> <li>• Ambulancia</li> <li>• Hospitales totalmente equipados con profesionales médicos e insumos.</li> <li>• Biblioteca con internet</li> <li>• Salario para los ancianos - Un hogar para los ancianos</li> <li>• Vuelo normal de avión - Aeropuerto Internacional</li> <li>• Actividad para amas de casa</li> <li>• Que haya un Instituto o Facultad dentro del departamento</li> <li>• Mejorar la educación - Escuela Técnica</li> <li>• Que haya un laboratorio</li> <li>• Caminos de todo tiempo - Rutas asfaltadas</li> <li>• Móvil para la policía nacional y funcionarios de la ANDE</li> <li>• Ayuda a los pequeños ganaderos</li> <li>• Crear un tajamar</li> <li>• Farmacia Social</li> <li>• Transporte fluvial</li> <li>• Guardería</li> <li>• Instalación de fabricas en cada comunidad</li> </ul>

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 2:**

GRUPO:	MUNICIPALIDAD Y GOBERNACIÓN
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abusos en los precios de la energía eléctrica</li> <li>• Mala calidad en los Kit escolar</li> <li>• Falta de interés de los gobernantes</li> <li>• Falta de médicos</li> <li>• Falta de caminos en buen estado</li> <li>• Falta de trabajo</li> <li>• Las heladas en las épocas de invierno que perjudican a la agricultura</li> <li>• En épocas de lluvias no hay caminos para sacar los productos</li> <li>• Ausencia del Poder Judicial y el Ministerio Público</li> <li>• Incapacidad de autogestión</li> <li>• Corrupción de las autoridades a nivel municipal y departamental</li> <li>• Cedulación</li> <li>• Falta Banco/ Financiera</li> <li>• Mal estado de los caminos</li> <li>• Sequia - Quemazones</li> <li>• Falta de agua en épocas de sequia para la ganadería y la agricultura</li> <li>• Falta de coordinación o falta de contacto con gente que sabe de cada comunidad</li> <li>• Maldad - Soberbia</li> <li>• Mejorar la comunicación</li> <li>• Problemas de salud y la politización de la salud</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés de los gobernantes por el departamento</li> <li>• Falta de dialogo con las autoridades</li> <li>• Falta de maquinaria para el levantamiento de rutas</li> <li>• Diferencias entre sectores partidarios - Políticas</li> <li>• No hay justicia</li> <li>• Bajo Salario</li> <li>• Falta de profesionales en diferentes áreas</li> <li>• Deficiencia en la educación</li> <li>• No se conforman comisiones vecinales</li> <li>• Falta de fuentes de trabajos para jóvenes y mujeres</li> <li>• Carencia de implementos agrícolas</li> <li>• Falta de médicos y de ambulancia</li> <li>• Cargos que se obtienen en base a la política</li> <li>• Malversación de fondos</li> <li>• Falta de coordinación</li> <li>• Falta de cedulación</li> <li>• Falta del Ministerio Publico</li> <li>• Falta de financiera</li> <li>• Carencia de agua tratada para el consumo</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patriotismo</li> <li>• Lindos paisajes - Recursos naturales</li> <li>• Buena vegetación - Plantas medicinales</li> <li>• Agua</li> <li>• Maderas</li> <li>• Tierra fértil</li> <li>• Paciencia - Estoicismo</li> </ul>

GRUPO:	INSTITUCIONES PÚBLICAS
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos para todos los niños</li> <li>• Apoyo y presencia del sector público (MAG, MEC, MSP y BS)</li> <li>• Frigorífico</li> <li>• Agricultura para el consumo y venta</li> <li>• Energía a eléctrica</li> <li>• Creación de puestos de trabajo (olería, carpintería, panadería)</li> <li>• Transporte público</li> <li>• Transporte fluvial</li> <li>• Caminos y puentes</li> <li>• Centro de salud con profesionales, medicamentos y ambulancia</li> <li>• Becas de estudios</li> <li>• Kit escolar de buena calidad para todos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegios</li> <li>• Escuelas técnicas y Universidad</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta trabajo</li> <li>• Falta asistencia técnica</li> <li>• Falta la presencia del MAG, MSP y BS</li> <li>• Niños sin alimentos</li> <li>• Falta ambulancia</li> <li>• Kit alimentario incompleto</li> <li>• Kit escolar de mala calidad e incompleto</li> <li>• Falta caminos y puentes</li> <li>• Falta becas</li> <li>• Falta Farmacia Social, doctores, medicamentos</li> <li>• Falta policía</li> <li>• Ausencia de la fiscalía</li> <li>• Falta documentación</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraso en el pago de los becarios</li> <li>• Falta de trabajos</li> <li>• La discriminación</li> <li>• Poca ganancia con las artesanías</li> <li>• Falta de industrias</li> <li>• Ausencia y falta de apoyo de las autoridades</li> <li>• Malversación de fondos</li> <li>• Padrinazgos/ Nepotismo</li> <li>• Falta de voluntad</li> <li>• Falta de RRHH en el sector público</li> </ul>

GRUPO:	COMUNIDAD DE CHAMACOCOS (1)
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de propiedad</li> <li>• Beca para jóvenes</li> <li>• Doctores y medicamentos</li> <li>• Cooperativa</li> <li>• Una lancha, un tractor para trabajar</li> <li>• Un tajamar</li> <li>• Colegio</li> <li>• Granja modelo</li> <li>• Leche para los niños y ancianos</li> <li>• Molino de agua</li> <li>• Salario para los líderes</li> <li>• Que se cuente con servicios básicos dentro de la comunidad</li> <li>• Que los proyectos salgan de la comunidad</li> <li>• Que nos den confianza</li> <li>• Trabajo conjunto comunidad/institución</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de seguridad de la propiedad</li> <li>• Merienda escolar no alcanza</li> <li>• La escuela solo cuenta hasta el 5° grado</li> <li>• Falta alimentación para poder trabajar</li> <li>• Falta trabajo</li> <li>• No hay agua para tomar (el agua que se consume es del río)</li> <li>• La cultura se va perdiendo</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación y seguimiento</li> <li>• Falta maquinarias</li> <li>• No hay título</li> <li>• Faltan animales</li> <li>• Las maestras toman la leche y no alcanza para los niños</li> <li>• Falta de apoyo por parte del gobierno</li> <li>• No hay recursos económicos para comprar alimentos</li> <li>• El servicio de agua es deficiente</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de líderes</li> <li>• La gente quiere trabajar</li> <li>• Tierra donde vivir</li> <li>• Tierra donde cultivar y producir</li> </ul>

<b>GRUPO:</b>	<b>COMUNIDAD DE CHAMACOCOS (2)</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad sana</li> <li>• Niños educados</li> <li>• Profesionales Indígenas integrando la comunidad</li> <li>• Indígenas con mejores ingresos económicos</li> <li>• Cooperativa funcionando</li> <li>• Valorización de la cultura indígena</li> <li>• Vivienda digna</li> <li>• Productos agrícolas comercializables y saludables</li> <li>• Buen precio de productos – Almacén</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de instituciones del Gobierno central y del lugar</li> <li>• Explotación a indígenas en el trabajo</li> <li>• Falta capacitación, implementos, y planificación para producción comercialización y creación de cooperativas (agricultura, piscicultura)</li> <li>• Patrones discriminan a indígenas</li> <li>• Falta docentes</li> <li>• Falta rubro para potenciar la cultura indígena</li> <li>• Falta Centro de Salud equipados y trato igualitario para indígenas</li> <li>• Falta profesional médico en dispensario indígena</li> <li>• Falta becas para estudios superiores</li> <li>• Falta implementos para agricultura (canoas, semillas...)</li> <li>• Falta vivienda digna</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de Derechos en relación a la pesca</li> <li>• Falta indígenas capacitadas</li> <li>• Necesidad extrema</li> <li>• Falta de rubros</li> <li>• Falta de educación cultural</li> <li>• Producción independiente sin organización</li> <li>• Discriminación y falta de confianza hacia el indígena</li> <li>• Ausencia institucional (del MAG, IN DI, Gobernación y Municipalidad)</li> <li>• Falta crédito, asistencia técnica y subsidio</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El pantanal, el río</li> <li>• Somos laboriosos</li> <li>• Estamos decididos para trabajar</li> <li>• Estamos organizados</li> </ul>
PROPUESTA TRANSITORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidio para pescadores</li> <li>• Un sueldo del Estado para los líderes indígenas</li> <li>• En Escuelas indígenas se tenga como parte del currículum lengua y cultura indígena</li> <li>• Creación de huertas y frigoríficos</li> <li>• Cooperativas para comercializar productos</li> <li>• Apoyo técnico y presencia de ingenieros agrónomos que enseñe</li> </ul>

<b>GRUPO:</b>	<b>COMUNIDAD DE AYOREOS</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción agrícola</li> <li>• Poseer 2 hectáreas por familia</li> <li>• Trabajo con el sector privado</li> <li>• Educación para adultos</li> <li>• Capacitar a jóvenes de la comunidad</li> <li>• Coordinación con personas capacitadas</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación en la atención de la salud</li> <li>• Niños no pueden estudiar a causa de hambre</li> <li>• No se reciben apoyo del gobierno</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuentan con medios ( herramientas, tractores, semillas)</li> <li>• No hay enfermeras en 4 comunidades</li> <li>• No hay producción agrícola-pecuaria</li> <li>• Problemas de transporte para salir de la comunidad</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artesanía (palo santo, caraguatá)</li> <li>• Tierras para el cultivo</li> <li>• Río para la pesca</li> <li>• Remedios naturales</li> <li>• Bosque</li> <li>• Tierra para ganado</li> </ul>

<b>GRUPO:</b>	<b>ORGANIZACIONES DE GANADEROS</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frigoríficos</li> <li>• Producción láctea para consumo local</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificil acceso al crédito</li> <li>• Falta de asistencia técnica</li> <li>• Mal estado de caminos</li> <li>• Abigeato</li> <li>• Inseguridad</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta tasa de interés en los créditos</li> <li>• Falta de asistencia técnica</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen precio de la carne bovina en el mercado</li> <li>• Hay comunicación entre los ganaderos</li> <li>• Se cuenta con la presencia de SENACSA para el control de la sanidad animal</li> </ul>

<b>GRUPO:</b>	<b>ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de hortalizas y frutas de buena calidad como fuente de ingresos y alimentación</li> <li>• Estrategias de comercialización y desarrollo conveniente para productores y consumidores</li> <li>• Tomar conciencia de que la agricultura es la base de la riqueza del país</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de título de propiedad</li> <li>• Insuficiencia de recursos financieros para inversión e insumos</li> <li>• Falta de planificación para prever el sistema cíclico</li> <li>• Menoscabo de la sociedad hacia los pequeños agricultores</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tenencia de tierra propia</li> <li>• Falta de diálogo y acercamiento entre los pequeños productores</li> <li>• Desconocimiento de la siembra de acuerdo al clima y época</li> <li>• Tierras con algunas restricciones debido a las inundaciones</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad de trabajar en la agricultura</li> </ul>

<b>GRUPO:</b>	<b>ORGANIZACIONES DE PESCADORES</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de pescadores en toda la rivera para potenciar la comercialización</li> <li>• Contar con un frigorífico para pescado para todos los grupos o asociaciones</li> <li>• Mas pescadores capacitados en engorde en cautiverio</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa comunicación entre asociaciones de pescadores</li> <li>• Falta de financiamiento para la creación del frigorífico</li> <li>• Falta de oportunidades de capacitación</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de dialogo</li> <li>• Asociaciones sin recursos propios</li> <li>• Debilidades de las instituciones encargadas de capacitar</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El río</li> <li>• Buenos precios de la carne de pescado en el mercado</li> <li>• Se cuenta con pescadores capacitados</li> <li>• Próxima adquisición de terreno para el proyecto piloto de engorde de peces en cautiverio</li> </ul>

<b>GRUPO:</b>	<b>SALUD Y EDUCACIÓN</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta, caminos transitables todo el tiempo</li> <li>• Bachillerato técnico en cada distrito</li> <li>• Cooperativa local</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmotivación de los estudiantes</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Mala administración de los recursos</li> <li>• Aislamiento</li> <li>• Puentes rotos</li> <li>• Salud</li> <li>• Caminos intransitables</li> <li>• Falta de fuentes de empleos</li> <li>• Falta de recursos humanos calificados a nivel local</li> <li>• Falta de agua potable en todas las comunidades</li> <li>• Falta de suministro continuo de energía eléctrica</li> </ul>

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos insuficientes (económicos, materiales, humanos)</li> <li>• Falta de descentralización</li> <li>• De los gobiernos departamentales</li> <li>• Falta de interés de las autoridades departamentales y locales</li> <li>• Inestabilidad política</li> <li>• Falta de conciencia de la ciudadanía</li> <li>• Conformistas</li> <li>• Desconocimiento de los derechos</li> <li>• Falta de iniciativa</li> <li>• Desconfianza</li> <li>• Desinformación</li> <li>• Malversación de los recursos públicos</li> <li>• Sequias, inundaciones, incendios ocasionales o intencionales, humedales</li> <li>• Pérdida de la nacionalidad</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda</li> <li>• Internet</li> <li>• Radios comunitarias (Carmelo Peralta, Puerto Casado, Fuerte Olimpo)</li> <li>• Materia prima</li> <li>• Mano de obra</li> <li>• Maquinarias</li> <li>• Cooperación Bilateral con Brasil</li> <li>• Banco de tierra</li> <li>• Ganadería</li> <li>• Pescados</li> <li>• Venta de carnadas</li> <li>• Disponibilidad de maquinas pesadas e insumos básicos (quebrachos)</li> <li>• Técnicos capacitados</li> <li>• Medios de comunicación (canal abierto, internet, telefonía)</li> </ul>

Finalizado el momento grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos. A través de esta actividad se pudo visualizar la falta de atención de parte de las autoridades (departamental y de la mayoría de las municipales) hacia su gente, en especial el gran vacío de políticas sociales, discriminación e injusticia que aún se da hacia los pueblos indígenas. Razón por la cual se pudo escuchar los reclamos de los líderes indígenas sobre su reivindicación de personas trabajadoras que necesitan de una oportunidad “nosotros los indígenas somos trabajadores, no somos haraganes como muchos dicen, lo que queremos es la oportunidad para trabajar”. Coincidiendo en la desconfianza y rechazo para cualquier tipo de trabajo hacia las instituciones públicas que sólo llegan hasta sus comunidades en épocas electorales cargados de promesas para luego pasar cinco largos años de silencio.

Éste fue un momento cargado de emociones, expectativas y profundo respeto ante las diferentes presentaciones, donde se pudo apreciar que en la diversidad de población se manifestaban reclamos y problemáticas similares, así como la visión compartida de la presencia de una rica naturaleza que aún no ha sido explotada como recurso a disposición de la población.

\*FINAL DE LA JORNADA (18:15 hs.)

## SEGUNDO DÍA

**\*DESARROLLO DEL TALLER:**

El Taller se inició con las palabras de bienvenida a los participantes a cargo del Ing. Enrique Rodríguez - Consultor Principal de la FAO en el marco del Programa TCP/PAR/3102 (D). Seguidamente la moderadora del Taller presentó la Agenda del día y recordó el Encuadre o normas de trabajo.

**ACTIVIDAD 1 “La Institucionalidad”:** La primera actividad consistió en una Conferencia sobre “Institucionalidad” a cargo del Ing. Enrique Rodríguez.

**El Propósito** de la actividad fue la de presentar una síntesis del marco teórico sobre el tema Institucionalidad.

En este espacio se dio a conocer en qué consiste la Institucionalidad, la importancia de la institucionalidad en la implementación del Plan Nacional de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, cómo hacer posible la institucionalidad en el Departamento de Alto Paraguay.

**ACTIVIDAD 2 “LO QUE VIVIMOS AYER”:** Esta actividad consistió en un recuento de las actividades cargo de la Lic. Victoria Melgarejo.

**El Propósito** de la actividad fue la de realizar una síntesis de las actividades principales realizadas en día anterior y sus resultados

En forma resumida se presentó en base a: Esto es Alto Paraguay, esta es la voz de su gente \*Estos son sus sueños \*Esta su realidad \*Por qué están así \*Estos son sus recursos todas las actividades realizadas en el día anterior, así como los principales resultados.

**ACTIVIDAD 3 – Trabajo Grupal N° 3 “PROPUESTA DE ACCIÓN”:** Con esta actividad se inició el Trabajo Grupal previsto para la jornada.

**El Propósito** de esta actividad fue la de visualizar propuestas de acciones distritales para implementar la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**DINÁMICA:** La Matriz

**CONFORMACIÓN DE GRUPOS:** Para el desarrollo del Trabajo grupal los participantes se aglutinaron de acuerdo al Distrito de los que provenían. Invitamos a los presentes a pasar a la sala que contenía el nombre del Distrito a la que pertenecen. Nombramos los Distritos, presentamos a los facilitadores que trabajarían con ellos y les pedimos que los acompañen hasta sus respectivas salas. Así se conformaron los siguientes grupos:

- 1- Distrito de Bahía Negra
- 2- Distrito de Fuerte Olimpo
- 3- Distrito de Puerto Casado
- 4- Distrito de Carmelo Peralta

Cada grupo contó con un tiempo destinado a la presentación de los/las participantes mencionando sus nombres, organización/institución a la que representan, para luego de acuerdo al número de presentes conformar dos sub grupos, siguiendo la metodología propuesta.

Una vez conformado los sub grupos, eligieron un relator/a quien tuvo la misión de anotar las opiniones surgidas en el grupo y presentarlo en el momento de la Plenaria.

Al inicio del Trabajo, en conjunto a partir de la dinámica “Lluvia de ideas” en conjunto recordaron los sueños mencionados el día anterior y eligieron aquellos que sean necesarios para sus distritos – lo anotaron en una hoja.

Seguidamente, en base al listado de sueños que deseaban alcanzar para sus distritos, conversaron sobre:

\* Cómo lo alcanzaremos - cómo podemos trabajar para alcanzar nuestro sueño de tener una alimentación adecuada y en forma constante en nuestros Distritos?” y

\*Quiénes los harán? Completando el siguiente cuadro:

DISTRITO	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
<b>CARMELO PERALTA</b>	1-Sensibilizar y concienciar a los miembros de la comunidad sobre la importancia del Proyecto (vamos a irnos a la radio para informar a todos lo que aprendimos aquí) 2-Consensuar de manera participativa la prioridad de los sueños (vamos a hacer reuniones como aquí y conocer el sueño de los demás pobladores para ver cuáles son los más necesarios)	Equipo Impulsor Pioneros: María Mercedes, María Luisa, Jorge, Eduardo, Enrique.-

	<p>3-conformar un <b>Equipo Impulsor Comprometido</b> (los que estamos aquí vamos a ser los pioneros y vamos a invitar a otros que les gusta trabajar)</p> <p>4-Crear alianzas con otras organizaciones (la iglesia, la radio comunitaria y la radio comercial, las escuelas, etc)</p>	
<p><b>BAHÍA NEGRA</b></p> <p><b>Sueño:</b> Construcción de un camino desde Bahía Negra hasta línea 28</p>	<p>1-Conformación de una Comisión Pro Camino Primera reunión del comité será el domingo 21 de setiembre a las 12:00 hs en el salón de la radio.-</p> <p><u>Fortalezas:</u> Voluntad, Comunicación interna, Progreso, Parque, Pantanal, Cultura local e indígena.</p> <p><u>Oportunidades:</u> Enfrentar emergencias, agilizar traslados, explotar el turismo, venta de productos nativos, transporte público, puede atraer inversión.</p> <p><u>Debilidades:</u> Abigeato, atraer movimientos ilícitos: droga, prostitución, etc.</p> <p><u>Amenazas:</u> Enfermedades quema de bosques cacería indiscriminada, destrucción</p>	<p>La Comisión estará conformado por: ONG- Ganaderos – Representantes Indígenas – Asociación de Pescadores – Comerciantes – Asociación de Jóvenes – Entes Públicos: SENACSA – Comisión Obras Públicas – Municipalidad – ANDE – SEAM – MEC – Marina – Policía Nacional – Salud.</p>
<p><b>PUERTO CASADO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y Educación: planear, organizarnos y aliarnos a otras organizaciones</li> <li>• Conformar una red de trabajo</li> </ul>	<p>1-Representantes de Instituciones públicas: MEC, Ministerio de Salud Pública y Concejales; Representantes de de los Pueblos, de Productores Ganaderos, Pescadores y Amas de Casa que están en el Taller</p>

DISTRITO	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
<p><b>FUERTE OLIMPO (1)</b></p> <p><b>Sueños:</b> Facultad, Escuela técnica, Nuevos productos en el mercado local, Suministro de agua potable, Caminos en todo tiempo, Mercado local, Fomentar mas la agricultura, Cooperativa, Equipamiento de hospitales y puestos de salud. Sub estática de ANDE, Créditos, Profesionales indígenas de la comunidad, Ganados de calidad, Valorización de la cultura indígena, Asistencia técnica, olería, granja, trituradora de piedra, aserradero</p>	<p>Voluntad, comunicación y dialogo, capacitación. Formar organizaciones, planificación, iniciativa, apoyo técnico y económico</p>	<p>Actores económicos, agricultores, ganaderos, piscicultores, horticultores, intendente, representantes de salud, educación, organizaciones comunitarias.</p>
<p><b>FUERTE OLIMPO (2)</b></p> <p><b>Sueños:</b> Salud, Escuelas Alimentación saludable, Biblioteca con Internet, Camino de todo tiempo, Comunicación, Agricultura Ganadería y Pescadería sustentable, Participación en Política Dptal,</p>	<p>1-Organizarnos y trabajar juntos por un mismo objetivo Crear redes de acciones 2-Elaborar una agenda de trabajo (definir objetivos, trabajar por etapas, ejecutar y evaluar) Trabajar en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Diagnóstico sobre la realidad</li> <li>• Involucrar a la Iglesia, Municipalidad, Gobernación y personas capacitadas</li> <li>• Utilizando los recursos disponibles, exigir a</li> </ul>	<p>Municipalidad, Gobernación, Medios de Comunicaciones, Iglesia, Policía, Región Sanitaria, MEC, SEAM, Juzgado, SENASA, SENACSA, Organizaciones de agricultores, comerciantes, pescadores, artesanos.</p>

Unidad en la comunidad, Trabajo Cooperativo. Universidad, Educación Técnica	las autoridades <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentando la identidad cultural</li> <li>• Espíritu no conformista, motivación, autogestión, apropiación del Plan para que tenga continuidad, autonomía y continuidad.</li> <li>• Motivar y dar reconocimiento moral a personas que se distinguen por su servicio a la sociedad</li> <li>• Equidad de género y participación</li> <li>• Combatir la discriminación</li> </ul>	
---	---	--

DISTRITO	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
<b>FUERTE OLIMPO (3)</b> <u>Sueños:</u> Capacitación de todos los productores y pescadores. Contar con un frigorífico para todos sin distinción. Agricultura, ganadería. Mercado para pequeños agricultores, Formar granja modelo con producción local. Capacitación sobre genética animal, crédito para pequeños ganaderos, Potencializar la artesanía en las comunidades indígenas. Salud, Educación, Apicultura	Organizarse entre productores y ganaderos, solicitar a las autoridades municipales o departamentales técnicos especializados en cada área. Financiación de los entes estatales. Asegura la energía eléctrica en forma permanente, confiable. Formar técnicos locales en las distintas áreas productivas. Formar entre los productores un sistema de mercado. Transporte, comunicación e información. Equipamientos básicos; carretillas, canoas, silo). Asistencia técnica permanente. Creación de un centro de turismo, artesanía y cultura indígena. Observar los monumentos históricos y culturales del distrito. Formación de cooperativas de artesanos. Camino transitable todo el tiempo.	Asociación de productores, Instituciones municipales, Comunidad indígena Chamacoco, Comisiones de barrios, comunidad eclesial, Instituciones educativas, SENACSA, CIAT Centro de información ambiental y turístico ANDE; MAG; SNPP; SINAFOCAL; Acción Social, SEBATUR, Gobernación.

Finalizado el momento grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos.

En este momento se pudo apreciar los problemas y esperanzas comunes que existen entre los diferentes Distritos, que existe una imperiosa necesidad de aunar esfuerzos en la búsqueda de estrategias conjuntas y soluciones reales para la concreción del derecho de las personas a una vida digna en el Departamento y sobre todo se pudo constatar que se puede (considerando la experiencia de Bahía Negra).

# TALLER 3

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)**

**INFORME DEL SEGUNDO TALLER REGIONAL DEL PLAN DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PARAGUAY:  
“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN PARAGUAY”  
San Lorenzo 28 y 29 de octubre de 2008**

REDACTADO EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL SEGUNDO TALLER REGIONAL  
DESARROLLADO EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PARAGUAY.

CON LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO): APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PARAGUAY TCP/PAR/3102 (D)

## INTRODUCCIÓN

La construcción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Paraguay, se inició con una serie de reuniones en las que participaron representantes de diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas que se hallan implementando Programas nutricionales en el País, constituyéndose éstos en un Grupo Impulsor que fue acompañando muy de cerca todo el proceso que implicó la elaboración del Plan.

La experiencia iniciada se ha socializado los días 28 y 29 de octubre del 2008, en el Municipio de San Lorenzo, Departamento Central, con representantes de diversos sectores Departamentales a través de un Taller de Diagnóstico al que se ha denominado: Segundo Taller Regional, “Hacia la construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay”.

En los Talleres participaron aproximadamente 70 personas, a pesar que se registraron 114 personas, un número significativo fueron acompañantes de autoridades departamentales que se retiraron apenas concluyó el acto de apertura, además cabe mencionar que días previos al Taller se registraron fuertes lluvias y tormentas que perjudicaron sobre todo ciertas zonas del Departamento Central.

Se ha tratado de maximizar el corto tiempo disponible para dar espacio al análisis y debate de tres contenidos relevantes: 1) Adentrarnos en los sueños y esperanza de los/las participantes agrupados/as por organización; 2) Análisis de los problemas que enfrentan como organizaciones, así como la visualización de los recursos con que cuentan; y finalmente 3) La elaboración de recomendaciones o propuestas de acción a partir de un trabajo entre todos los actores proveniente de los mismos Municipios.

### PARTICIPANTES CONVOCADOS:

- 1-Pueblos indígenas Maká y Representantes de Parcialidades Indígenas - API
- 2- Organizaciones de Productores (horticultores, pescadores y artesanos)
- 3- Coordinadoras de Comisiones Vecinales, Asentamientos, Villas y Asociaciones de Adultos Mayores
- 4- Pastoral Social
- 5- Organizaciones varias: (Medios de comunicación y ONG's)
- 6-Representantes de Instituciones Públicas (Gobernación, Municipalidad y Parlamentarios)

## PRIMER DÍA

### \*DESARROLLO DEL TALLER:

**ACTIVIDAD 1:** Se inició el Taller con la presentación de los Antecedentes del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, con esta actividad se dio a conocer los antecedentes de la elaboración del Plan como también el camino recorrido. En este contexto se explicó cómo se inició el Plan, quienes lo potencian (la conformación de un Grupo Impulsor), cómo se está trabajando (la metodología) y un resumen del marco teórico que lo sustenta (los conceptos básicos que hacen a la elaboración del Plan).

Este momento también sirvió para la presentación de los Objetivos y Alcance del Taller. La actividad estuvo a cargo del Consultor Principal del Plan, el Ing. Agr. Enrique Rodríguez.

**ACTIVIDAD 2:** Antes de iniciarse los trabajos grupales, la moderadora del Taller presentó la Metodología a implementarse, la Agenda del día y el Encuadre o normas que hacen a la convivencia, buscando con ello el logro de los objetivos del Taller, la optimización del tiempo y la participación de todos en base a la tolerancia y el respeto. A partir de los trabajos grupales pudieron también conocerse e integrarse autoridades municipales, Departamentales y representantes de organizaciones, llegando incluso a generar pequeñas acciones coordinadas entre los participantes.

**ENCUADRE (normas de trabajo):**

- \*Respeto al Horario establecido:
- Inicio y finalización del encuentro
- Tiempo de receso (20'),
- De almuerzo (1h.)
- \* Las actividades se inician con el número de participantes
- \*Participación en base al Diálogo (hablar pero también escuchar)
- \* Respeto al uso de palabra y opinión de los participantes. “Toda opinión es importante”
- \*Ser breves, procurar no salir del tema
- \*Celulares poner en silencio y si es posible apagar
- \*Ayudar a mantener limpio el lugar en que estamos (salas, pasillos, baños, etc.)
- \*Restos del terere o mate colocarlos en los basureros
- \*Dar feedback al final

**ACTIVIDAD 3 – Trabajo Grupal N° 1 “NUESTROS SUEÑOS”:** Con esta Actividad se iniciaron los trabajos grupales, para el efecto se invitó a los presentes a conformar grupos por organizaciones, fueron nombrándose las organizaciones y los/as facilitadores que los acompañaron e indicándose los lugares en las que les cupo trabajar.

**El Propósito** de la actividad fue el de conocer el ideal de vida que tienen los habitantes de Central, sus sueños.

**DINÁMICA:** La Radio

**CONFORMACIÓN DE GRUPOS:** Considerando que no han participado ninguna organización indígena los participantes se aglutinaron de acuerdo al siguiente orden:

- 1- Organizaciones de Productores (horticultores, pescadores y artesanos)
- 2- Coordinadoras de Comisiones Vecinales, Asentamientos, Villas y Asociaciones de Adultos Mayores
- 3- Pastoral Social
- 4- Organizaciones varias: (Medios de comunicación y ONG’s)
- 5- Representantes de Instituciones Públicas (Gobernación, Municipalidad y Parlamentarios)

Cada grupo contó con un tiempo destinado a la presentación de los/las participantes mencionando sus nombres, organización/institución a la que representan, para luego de acuerdo al número de presentes conformar sub grupos, siguiendo la metodología propuesta.

Una vez conformado los sub grupos, eligieron un relator/a quien tuvo la misión de anotar las opiniones surgidas en el grupo y presentarlo en el momento de la Plenaria.

El trabajo se inició con la siguiente consigna: “Cada sub grupo será una estación de radio que transmitirá al Departamento Central las noticias que desearían escuchar de sus organizaciones/instituciones o comunidades. Pueden escribir o dibujar ”Qué noticias soñamos con escuchar en la radio sobre nuestros organizaciones, instituciones o comunidades?, sin olvidar a la Soberanía y Seguridad alimentaria, Cuál es el sueño que deseamos alcanzar?”

Finalizado el momento destinado al Trabajo Grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos.

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 1: *NUESTROS SUEÑOS***

<b>GRUPO 1</b>	<b>SUEÑOS RADIO SO’O “POR EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA”</b>
PASTORAL SOCIAL	*Que el amor de Dios nos una en comunidades integradas con el único fin del bien común y el amor al prójimo *Un Paraguay que cuente con el pan de cada día *Que las familias no desintegren, por la falta de trabajo y la necesidad de emigrar al exterior *Que en el país la gente viva feliz *Con amor y libertad, con educación, que desde la escuela se viva la espiritualidad como comunidad. * Niños sanos sin hambre

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Que no haya discriminación</li> <li>*Que haya ayuda mutua, comunidades que aúnen esfuerzos, que vecinos vivencien valores humanos</li> <li>*Se está trabajando para dignificar a la persona humana</li> <li>*Tenemos una comunidad que exige sus derechos</li> <li>*Contamos con más ciudadanos con talentos y capacidades explotadas</li> <li>*Desapareció la mendicidad</li> <li>*Tenemos comunidades solidarias</li> <li>*Tenemos un centro cultural que brinda capacitación y apoyo para crear huertas familiares y gallineros</li> </ul>
--	---

<b>GRUPO 2</b>	<b>SUEÑOS LA VOZ CIUDADANA</b>
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ONGs	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Municipios impulsan y fortalecen la implementación de huertas familiares</li> <li>*No hay perdón para los que roban</li> <li>*Capacitación producción y reconocimiento del afro paraguayo</li> <li>*Inauguración de Mini granja que proveerá alimentos y capacitación a familias de la comunidad</li> <li>*Se abre criadero de pescado en San Antonio</li> <li>*Capacitación permanente para la comunidad</li> <li>*El Estado Paraguayo provee condiciones adecuadas para que inversionistas puedan invertir en el Paraguay</li> <li>*Desde el Ministerio de Educación se inserta en el currículo la participación ciudadana y el apoyo para la seguridad alimentaria ciudadana</li> </ul>

<b>GRUPO 3</b>	<b>RADIO SUEÑOS</b>
INSTITUCIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Que no existan más niños en las calles que los jóvenes puedan crecer en sus familias</li> <li>*Que no existan niños desnutridos</li> <li>*Que la prensa informe sobre noticias alentadoras</li> <li>*Que ningún asesinato vuelva a ocurrir en el país</li> <li>*Que el 50% de los funcionarios públicos comprendan y apliquen el significado del servicio público</li> <li>*Tenemos un país sin analfabetismo</li> <li>*Costo de universidades sea cero para los paraguayos</li> <li>*Municipalidades coordinen proyectos a través de las comisiones vecinales</li> <li>*Contar con recursos humanos, necesarios y adecuados para lograr la descentralización</li> </ul>

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 1: NUESTROS SUEÑOS**

<b>GRUPO 4</b>	<b>SUEÑOS RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY</b>
COMISIONES VECINALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Todos los niños y jóvenes del país tienen acceso a la educación apropiada para su desenvolvimiento personal gratuita porque ellos son la esperanza de un nuevo Paraguay</li> <li>*Se ha llevado a cabo en el país el programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y se ha superado el 80 % de hambre de la población</li> <li>*El gobierno ejecutó la ley sobre los corruptos e implementó un castigo ejemplar para los corruptos</li> <li>*En Paraguay hay bastante trabajo y no hay necesidad de salir del país. Todo el pueblo paraguayo cuenta con trabajo digno y buena remuneración para su mejor sobrevivencia</li> <li>*Todas las familias paraguayas están unidas y en armonía.</li> <li>*La salud es preventiva, gratuita, con programas de alimentación nutricional adecuado a nuestro ambiente</li> <li>*El más carenciado lleva una vida digna</li> </ul>

<b>GRUPO 5</b>	<b>TELEFUTURO</b>
ABUE - CLUB	<p>Anunciamos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El Gobierno se ocupa más de las personas carenciadas, especialmente de los discapacitados y le da la oportunidad de trabajar dignamente y tienen espacio laboral en todos los entes públicos</li> <li>*Los canales de televisión se encargan de informar sobre los derechos de los Adultos mayores y de los discapacitados</li> <li>*Los legisladores de una vez por todo firmaron la resolución para la jubilación de todos los abuelitos y abuelitas</li> <li>*Los Abue Club tienen un lugar donde estar donado por la Gobernación del Dpto. Central y reciben alimentos para que los abuelitos que hacen trabajo pesado y los que tienen más de 87 años ya no trabajen más</li> <li>*Los Abue Club tienen un lugar de reunión, de taller para realizar tareas manuales inclusive reciben atención médica gratuita con provisión de medicamentos en esos lugares</li> <li>*En el país hay fuente de trabajo y pueden volver nuestros hijos que hace más de 15 años trabajan en otros países sin documentación y ganan poco</li> <li>*Gracias a los aportes de las organizaciones comunitarias fueron reactivadas las vacas mecánicas del plan “leche para todos”</li> <li>*Se han inaugurado 5.000 viviendas populares para todas las personas que no tienen techo</li> <li>*10.000 jóvenes han recibido sus títulos universitarios de distintas carreras y otros 15.000 jóvenes recibirán becas para la carrera que elijan, esto en el marco de “Educación para todos”</li> </ul>

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 1: NUESTROS SUEÑOS**

GRUPO 6	RADIO LIMITE
PRODUCTORES	*Comité de productores de Estanzuela consiguieron con su propio esfuerzo una cámara frigorífica y despulpadora de frutillas con el sistema de apoyo y cooperación *Se inaugura un puesto de hortalizas frescas en las ciudades y venta directa de los productos *Comité de productores de mandioca de la isla Ytotorô de San Antonio informa que la producción de mandioca se ha duplicado en relación a años anteriores y está muy bien cotizado *Confección y venta de artesanías en Luque se invita a todos los artesanos del Departamento a participar a exposición de artesanías *Asociación de pescadores de san Antonio gracias al esfuerzo de los pescadores se ha conseguido una cámara frigorífica de gran capacidad para cubrir el mercado nacional

La presentación de los diferentes trabajos grupales fue bastante atractiva, imitando casi a la perfección y a veces con mucha más dinámica a los mejores programas radiales; a través de ello se pudo visualizar las coincidencias en sueños comunes que a pesar de la diversidad existieron entre las organizaciones.

Entre los sueños más mencionados se destacaron: la necesidad de un trabajo digno, el acceso a la educación y salud gratuita, el castigo a la corrupción y sobre todo la unidad de la familia (muchas de ellas desintegradas a causa de la migración en busca de trabajo), en este espacio sintieron que no estaban solos, que estaban muchas otras personas a su alrededor con sus mismos sueños, llegando a la conclusión que para lograr sus sueños debían unirse y organizarse.

Un hecho resaltante fue la presentación de las organizaciones de Adultos Mayores, que con una fuerte carga de optimismo transmitieron energía positiva a todos los participantes al manifestar que los sueños se pueden lograr si se pone fe en lo que se hace y una pizca de creatividad.

**ACTIVIDAD 4 - Trabajo Grupal N° 2 “NUESTRA REALIDAD”:** Para el segundo trabajo grupal los participantes continuaron trabajando en los mismos grupos y la misma metodología, pero en el momento de conformar los sub grupos se trató de integrar los grupos con personas que no han tenido aún la posibilidad de compartir en la mañana.

**El Propósito** de la actividad fue la de realizar un Diagnóstico del Departamento Central, un análisis de la realidad a partir de la visión de las diferentes organizaciones.

**DINÁMICA:** El Árbol del Problema

Los facilitadores iniciaron el Trabajo Grupal mencionando que en la mañana estuvimos hablando de nuestros sueños, pero en este momento hablaremos de nuestra realidad. En base a esto conversaron como grupo, considerando siempre la Soberanía y Seguridad Alimentaria, sobre:

- \*Cómo estamos? (nuestros problemas/necesidades) – Lo colocan en el Tronco del árbol
- \*Por qué estamos en esas condiciones? (las causas) – Lo colocan en la Raíz del árbol
- \*Cómo queremos estar? (nuestros sueños) – Lo colocan en las Frutas del árbol
- \*Qué tenemos en nuestro Departamento? (recursos) – Lo colocan en el Pie del árbol
- \*Cómo queremos trabajar? En qué condiciones?– Lo colocan Alrededor del árbol

Finalizado el momento destinado al Trabajo Grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos.

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 2:**

GRUPO	PASTORAL SOCIAL	
SUEÑOS	*Población educada *Pueblo integrado en el bien común *Comunidad capaz de autogestión *Población que vivencia valores humanos y cristianos *Población que cumple sus deberes y exige sus derechos *Proyectos participativos que instalen capacidades en la población	*Niños sanos, sin hambre *Ambiente saludable *Trabajo digno y bien remunerado
PROBLEMAS	*Desempleo *Deterioro de la clase empobrecido	*Falta de iniciativas *Falta de Amor

	*Falta de respuesta de las instituciones *Sociedad dividida y vulnerable al consumismo *Exclusión y discriminación *Falta de salud y educación	*Corrupción *Pereza *Familias desintegradas
CAUSAS	*No existe plan ni proyecto país *Problema de identidad cultural *Falta de acceso a tecnología *Sed de poder sin tener en cuenta el bien común *Pérdida de los valores *Falta de igualdad de oportunidades *Individualismo, egoísmo	*No ha y educación *Hambre *Sociedad de consumo *Pobreza *Falta de autoestima *Tráfico de influencias políticas *Falta de protagonismo ciudadano
RECURSOS	*Recursos naturales: agua, tierra *El idioma guaraní como lazo de integración *Adaptabilidad y versatilidad del paraguayo a las circunstancias	*Población joven mayoritaria
CONDICIONES	*Con leyes laborales justas *Con una población bien nutrida y sin hambre *Con plan de acción, personas y líderes capacitados, con valores morales/éticos *Apoyo institucional del Estado, Gobernación y Municipios *Con proyectos participativos que instalen capacidades en la población	*Con planes a largo plazo *En un ambiente saludable

GRUPO	MEDIOS DE COMUNICACIONES y ONGS	
SUEÑOS	Lograr una mejor calidad de vida para todos, a través de: *Mini granjas ecológicas * Capacitaciones –Organización comunitaria y Participación *Unidad de las Organizaciones en situaciones comunes *Existencia de derechos que podemos reclamar *Recursos físicos y humanos en formación	
PROBLEMAS	*Burocracia estatal, municipal para la obtención de recursos. *Polución ambiental: Falta de disposiciones legales y su cumplimiento *Falta de seguridad y empleo *Falta de políticas de Estado *No hay Programa de estado que impulse la creación y revitalización de pequeñas huertas de producción para el autoconsumo. *Reconocimiento de la condición Afro- descendiente. *Falta de iniciativa de la comunidad.	
CAUSAS	*Falta de concienciación *El ciudadano no reclama sus derechos. *Falta de lobby parlamentario e intención de trabajar por el país	*Agua contaminada *Pérdida de valores
RECURSOS	*Existe una red de productores orgánicos. *Iniciativas de los pequeños productores. *Existencia de muchas organizaciones de la sociedad civil.	*Existencia de grupo impulsor
GRUPO	HORTICULTORES	
SUEÑOS	*Capacidad de procesamiento *Capacidad de mano de obra *Cámara frigorífica despulpador *Estudio laboratorial de suelo	*Capacidad Productiva *Subsidio satisfactorio *Sistema de riego
PROBLEMAS	*Falta de insumo agrícola *Falta de herramientas de buena calidad	*Elevado interés a los créditos *Falta de asistencia técnica
CAUSAS	*Compra de mala calidad de herramientas *No existe interés motivación, participación *Insuficientes recursos económicos	*Falsa promesa de los políticos
RECURSOS	*Clima apropiado	
GRUPO	PESCADORES	
SUEÑOS	*Cámara frigorífica de gran capacidad *Conciencia positiva de los socios *Conciencia de las autoridades municipales y de las personas *Financiamiento de mano de obra	*Local propio
PROBLEMAS	*Monto de subsidio muy bajo en época de veda *Areneras que afectan los elementos de la pesca	*Falta de equipamientos
CAUSAS	*No hay recurso económico *No hay apoyo municipal *Falta de interés y motivación de los socios*El estado no cubre las necesidades de los pescadores en tiempo de veda	
GRUPO	ARTESANOS	
SUEÑOS	*Asociación de artesanos para el trabajo en conjunto y compartir los gastos *Crear grupos para exposiciones los fines de semana en plazas	
PROBLEMAS	*Alto costo de la electricidad *No se pueden conseguir créditos rápidos y de bajo interés	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de unidad entre artesanos de escasos recursos</li> <li>*Apoyo inexistente de la intendencia a los intereses de los pequeños artesanos</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Bajos ingresos</li> <li>*Demasiados requisitos para acceder a créditos</li> <li>*Nadie toma iniciativa para organizarse</li> <li>*Corrupción de las autoridades locales</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Tenemos conocimientos</li> <li>*Tenemos creatividad</li> <li>*Tenemos flexibilidad de tiempo por no depender de nadie</li> </ul>
<b>GRUPO</b>	<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Crear conciencia de la importancia de la Seguridad alimentaria</li> <li>*Crear una cultura de Seguridad Alimentaria</li> <li>*Establecer una política pública de estado</li> <li>*Niños respetados en sus derechos</li> <li>*Desarrollo de autogestión indígena</li> <li>*Erradicación del analfabetismo funcional</li> <li>*Rescatar la alimentación tradicional</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de difusión sobre nutrición</li> <li>*La falta de práctica de lectura y escritura</li> <li>*Hay leyes pero no se cumplen</li> <li>*Falta de programas que articulen acciones</li> <li>*Violación de los derechos del niño</li> <li>*No se tiene conocimiento de los alimentos que el cuerpo necesita</li> <li>*Falta de protección del Estado a los productores y a la imagen de la producción nacional</li> <li>*No hay oportunidad para desarrollar los potenciales</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se come lo que el mercado lanza</li> <li>*Falta de difusión para alimentarse bien</li> <li>*Discriminación hacia las culturas diferentes</li> <li>*Falta de voluntad para hacer las cosas</li> <li>*Falta de supervisión del desarrollo de los programas</li> <li>*No hay apoyo de parte del gobierno para las inversiones</li> <li>*Falta de apropiación de las autoridades de los proyectos</li> <li>*Falta de estudio profundo de situación de los niños en cada municipio</li> </ul>
<b>GRUPO</b>	<b>ABUE - CLUB</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mayor seguridad</li> <li>*Trabajo en armonía</li> <li>*Seguridad Alimentaria</li> <li>*Ciudad limpia y solidaria</li> <li>*Fortalecimiento de las fuerzas públicas</li> <li>*Fuentes de trabajo, mayor oportunidad laboral</li> <li>*Salud y educación, mas profesionales y mas capacitación</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*La falta de infraestructura para montar mini empresas</li> <li>*Falta de una buena política</li> <li>*Falta de planificación</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de educación</li> <li>*Falta de Comunicación</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Población</li> <li>*Producción fruti hortícola</li> </ul>
<b>GRUPO</b>	<b>COMISIONES VECINALES</b>
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Buena y adecuada educación</li> <li>*Respeto entre todos</li> <li>*Apoyo del estado en todos los proyectos</li> <li>*Subsidio y trabajo para discapacitados y adultos mayores</li> <li>*Igualdad de oportunidades por capacidades no por clase social</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de comunicación</li> <li>*Falta de trabajo, educación, salud y seguridad</li> <li>*Violencia domestica, alcoholismo, drogadicción</li> <li>*Falta de capacitación, información y seguimiento de los proyectos</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Diferencias de las clases</li> <li>*Falta de educación, analfabetismo</li> <li>*Egoísmo, la maldad, la envidia</li> <li>*Descreimiento en los políticos demagogos e inoperantes</li> <li>*Los gobernantes anteponen intereses personales a los del pueblo</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Recursos humanos, muchos jóvenes</li> <li>*Recursos naturales, tierra fértil</li> <li>*Recursos gubernamentales</li> </ul>

Finalizado el momento grupal, se presentaron los resultados de los trabajos en Plenaria. Entre las causas coincidentes en los principales problemas mencionados en forma de sueños se hallan: \*La falta de identidad cultural, considerando que más del 80% de la población del Departamento provienen del interior o de otros lugares, en consecuencia no existe arraigo ni interés por el lugar donde viven \*El desconocimiento de lo que sucede (oportunidades, recursos que se van generando, etc.) ante la falta de comunicación y capacitación, \*La falta de apoyo de las autoridades (municipales, departamentales, estatales) para el desarrollo de programas, lo que se ha manifestado en el hecho de una gran ausencia de autoridades locales – de 19 Intendentes sólo 3 estuvieron presente en el acto de apertura \*La falta de educación (se refirieron al desconocimiento de los Derechos como ciudadanos y falta de capacidad para organizarse y construir ciudadanía) \*La pérdida de valores (corrupción y falta de solidaridad).

También visualizaron el hecho de que disponen de valiosos recursos, entre ellos que la población mayoritaria está conformada por gente joven; la existencia de fuentes de agua dulce que puede y debe ser rescatada, así como tierra fértil, apta para generar producción agropecuaria autosustentable para trabajar desde las comunidades y familias. Otro de los recursos que se mencionó fue la existencia de un gran número de ONGs que están trabajando en este Departamento, pero en forma muy dispersa y silenciosa, además del hecho de que existen nuevas autoridades gubernamentales, con nuevos enfoques y valores que genera expectativas y esperanzas. Considerando estas riquezas y oportunidades con las que cuentan concluyeron que ellos son una de las principales piezas para generar el cambio y la concreción de sus sueños.

\*FINAL DE LA JORNADA (18:15 hs.)

## SEGUNDO DÍA

### **DESARROLLO DEL TALLER:**

El Taller se inició con las palabras de bienvenida a los participantes y un recuento de lo vivido el día anterior para luego proceder a la presentación de la Agenda del día y el Encuadre o normas de trabajo a cargo de la animadora, Lic. Victoria Melgarejo.

**ACTIVIDAD 1 “La Institucionalidad”:** La primera actividad consistió en una Conferencia sobre “Institucionalidad” a cargo del Consultor Principal del Plan, el Ing. Agr. Enrique Rodríguez.

**El Propósito** de la actividad fue la de presentar una síntesis del marco teórico sobre el tema Institucionalidad.

En este espacio se dio a conocer en qué consiste la Institucionalidad, la importancia de la institucionalidad en la implementación del Plan Nacional de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, cómo hacer posible la institucionalidad en el Departamento Central.

**ACTIVIDAD 2 – Trabajo Grupal N° 3 “PROPUESTA DE ACCIÓN”:** Con esta actividad se inició el Trabajo Grupal previsto para la jornada.

**El Propósito** de esta actividad fue la de visualizar propuestas de acciones distritales para implementar la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento.

**DINÁMICA:** La Matriz

**CONFORMACIÓN DE GRUPOS:** Para el desarrollo del Trabajo grupal los participantes se aglutinaron de acuerdo al Municipio de los que provenían. Invitamos a los presentes a pasar a la sala que contenía el nombre del Municipio al que pertenecen. Nombramos los Municipios, presentamos a los facilitadores que trabajarían con ellos y les pedimos que los acompañen hasta sus respectivas salas. De acuerdo al número de participantes provenientes de los distintos municipios se conformaron los siguientes grupos:

- 1-Municipio de San Lorenzo
- 2- Municipio de Luque
- 3- Municipio de Fernando de la Mora,
- 4- Municipio de San Antonio, Villa Elisa y Lambaré
- 5- Municipios de Capiatá, Mariano Roque Alonso y Limpio
- 6- Municipios de J. Augusto Saldívar, Villeta y Nueva Italia
- 7- Municipio de Itauguá

Cada grupo contó con un tiempo destinado a la presentación de los/las participantes mencionando sus nombres, organización/institución a la que representan, para luego, de acuerdo al número de presentes conformar sub grupos, siguiendo la metodología propuesta.

Una vez conformado los sub grupos, eligieron un relator/a quien tuvo la misión de anotar las opiniones surgidas en el grupo y presentarlo en el momento de la Plenaria.

Al inicio del Trabajo, a partir de la dinámica “Lluvia de ideas” en conjunto mencionaron los sueños que tienen para con sus Municipios, subrayaron los más necesarios para sus comunidades sin olvidar que el Taller está dirigido a elaborar un Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria.

Seguidamente, en base al listado de sueños que deseaban alcanzar para sus Municipios, conversaron sobre:

- Cómo lo alcanzaremos - cómo podemos trabajar para alcanzar nuestro sueño de tener una alimentación adecuada y en forma constante en nuestros Municipios? y
- Quiénes los harán?

Completando el siguiente cuadro:

### RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 3:

MUNICIPIO:	SAN LORENZO	
SUEÑOS	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
*Conformar grupos vecinales para promocionar huertas vecinales , cría de animales domésticos y tilapia	*Organizando y coordinando entre vecinos, crear huertas comunitarias y familiares, aprovechando el espacio que se tenga, aprovechar lagunas para cría	Las comisiones vecinales, la municipalidad, apoyo técnico del MAG, Pastoral Social y ONGs
*Consumir alimentos variados nutritivos, higiénicos y naturales	*Crear conciencia comunitaria, difundir consumo de hortalizas y frutas naturales sin muchos productos químicos y menos carne	Las comisiones vecinales, la municipalidad, Pastoral Social, SNPP, INAN y ONGs
*Crear almacenes de consumo para la venta en la comunidad a bajo costo	*Trabajo en base a la solidaridad, buena vecindad y sin vicios	Las comisiones vecinales, Pastoral Social, SNPP y ONGs que trabajan en el municipio
*Feria permanente de alimentos en los barrios, elaboración y venta de conservas, mermeladas, jugos, etc.	*Aprovechar hortalizas y frutas de estación	Las comisiones vecinales y la municipalidad
*Prevención de pandemias (dengue, fiebre amarilla, etc)	*Educación comunitaria	Las comisiones vecinales, la municipalidad, Pastoral Social Centro de Salud
*Preservación y conservación de recursos naturales y culturales	*Coordinando acciones con Municipalidad y creando conciencia con la comunidad	Las comisiones vecinales, la municipalidad y ONGs
*Fomentar educación sobre defensa del consumidor	*Difusión de la existencia de estos espacios, recurrir a ellos	Las comisiones vecinales y la municipalidad

MUNICIPIO:	LUQUE	
SUEÑOS	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
*Lograr la Soberanía y Seguridad Alimentaria de Luque	*Identificando debilidades y recursos de la comunidad *Articulando acciones entre los diferentes sectores de la comunidad *Coordinar un sistema de salud preventiva a través de la educación nutricional	*Comisiones Vecinales, Gobernación, Ministerio de Salud y Municipalidad
*Promover el auto sustento de las familias	* Educación participativa y comunitaria *Fomentar la autogestión y organización comunitaria, formar líderes para erradicar la cultura de la mendicidad *Crear una granja escuela en la compañía de Tarumandy como modelo de autosustento de la familia	*Comisiones Vecinales, Gobernación, SNPP y Municipalidad
*Organización de los Artesanos	*Contar con un predio permanente de exposición de artesanías *Crear cursos de capacitación permanente para jóvenes y adultos de carácter inclusivo y popular	*Comisiones Vecinales, Gobernación y Municipalidad
QUEREMOS UN LUQUE SOLIDARIO Y PARTICIPATIVO UNA AMÉRICA DIFERENTE, OTRO MUNDO ES POSIBLE		

### RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 3:

MUNICIPIO:	<b>FERNANDO DE LA MORA</b>	
SUEÑOS	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
*Huerta Comunitaria Orgánica que lleve al auto abastecimiento y tener verduras sanas orgánicas	*Crear huertas familiares y comunitarias aprovechando los espacios que haya en la casa	Nosotros y la Municipalidad
*Almacén de consumo que funcionaría en forma rotativa en las casas de los vecinos	*Capacitación para administrar mejor nuestro almacén y *Capacitación p/ consumir nuestros alimentos	Nosotros y la Municipalidad
*Creación de espacios culturales para promocionar a los jóvenes de la comunidad	*Organizando "Festival de los barrios" para descubrir talentos que no tienen oportunidad	
*Ferias de comidas sanas	*Organizar Ferias periódicas en las plazas	
Se conformó un grupo que se llama Fernando de Seguridad Alimentaria	Y se reunirá el viernes 07 de noviembre	Todo esto nosotros le vamos a presentar a la Municipalidad

MUNICIPIOS:	<b>LAMBARÉ - SAN ANTONIO Y</b>	<b>VILLA ELISA</b>
SUEÑOS	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
*Potenciar el capital social que existe en las comunidades	*Organizar y fortalecer las Comisiones Vecinales y asentamientos que están registradas en las Municipalidades	*Nosotros con los líderes comunitarios, Municipalidades y ONGs.
*Disponer alimentos de calidad, variedad y accesibles que lleve a la buena alimentación	*Las Comisiones harán un análisis de la problemática y elaborarán un Proyecto comunitario común *El Proyecto será canalizado en las instituciones afines para dar asistencia y capacitación a las organizaciones *Los líderes harán lobby y seguimiento para que se realicen los Proyectos y se difundirá *Se buscará entren en el Presupuesto General de gastos de la Municipalidad para que puedan ser financiados, puede ser con Royalties	*Nosotros con los líderes comunitarios que existen, las Municipalidades, Gobernación y Ministerios

MUNICIPIOS:	<b>CAPIATÁ - MARIANO ROQUE</b>	<b>ALONSO Y LIMPIO</b>
SUEÑOS	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
*A nivel comunitario: Organizarnos como comunidad	*Difundir en las radios comunitarias la importancia de consumir verduras y frutas naturales *Enseñanza para aprender a comer mejor	*Comité de horticultores San Miguel, Municipalidad: CODENI y Dpto. de Cultura, Gobernación: Secretaría de Desarrollo Económico
A Nivel País: Que el Gobierno facilite las herramientas necesarias para erradicar el hambre	*Organizar a las comunidades para que puedan entrar en los diferentes programas que existen en las instituciones *Difundir/comunicar la importancia de la buena alimentación *Trabajar para preservar nuestra salud y buena alimentación como base del aprendizaje	*Comité de horticultores San Miguel, Municipalidad: CODENI y Dpto de Cultura, Gobernación: Secretaría de Desarrollo Económico y Cultura
A Nivel Personal: Difundir en nuestra familia la importancia del consumo correcto de verduras y frutas	*Consumir nosotros mismos alimentos frescos y nutritivos *Siendo agente multiplicador en nuestra familia, vecinos, parientes	*Comité de horticultores San Miguel, Municipalidad: CODENI y Dpto de Cultura, Gobernación: Secretaría de Desarrollo Económico

**OBS:** Surgió la iniciativa de apoyar desde la Municipalidad de Capiatá la venta directa de productos del Comité de Horticultores San Miguel y facilitará desde el próximo año el acceso de los productores analfabetos a la educación permanente.

MUNICIPIOS:	<b>J. AUGUSTO SALDÍVAR - VILLETÁ</b>	<b>Y NUEVA ITALIA</b>
SUEÑOS	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
*Convertir en Cooperativa agrícola la Asociación de Horticultores y agropecuarios de Villeta	*Elegir una Mesa Directiva, hacer reuniones permanentes para conformar la Cooperativa, formar un equipo que haga gestiones	Mesa Directiva de la Asociación, Gobernación Central y el INCOOP
*Creación de mini granjas	*Formar equipos para que haga gestiones ante las autoridades para conseguir ayuda para realizarlo	Nosotros más la Municipalidades, la Gobernación y el MAG

*Tener acceso capacitación permanente y créditos blandos desde las Asociaciones de productores	*Realizar reuniones mensuales de capacitación	Ing. Técnicos del MAG, Secretaría de Desarrollo Comunitaria de la Gobernación
--	---	---

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 3:**

MUNICIPIO:	ITAUGUÁ	
SUEÑOS	CÓMO LO HAREMOS?	QUIÉNES LO HARÁN?
*Seguridad alimentaria para todas las personas de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Con voluntad propia, empezando cada uno en forma personal</li> <li>*Con la ciudadanía organizada con deseo de superarse, progresar y participar</li> <li>*Con informaciones y creatividad para saber aprovechar las oportunidades que hay en la comunidad</li> <li>*Con responsabilidad personal y de la comunidad</li> <li>*Con capacitación técnica permanente</li> <li>*Realizando ferias semanales para venta de productos naturales y sanos</li> <li>*Con el apoyo de autoridades comprometidas con la comunidad</li> <li>*Difundir lo que aquí aprendimos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Nosotros (Pastoral Social, Comité de familias de Itauguá Guazú, Productores de frutilla y floricultura) con nuestras organizaciones que cuenta con más de 300 socios.</li> <li>*Con apoyo de las instituciones públicas y autoridades locales</li> <li>*Con la comunidad a quienes involucraremos (niños, jóvenes)</li> </ul>

Finalizado el momento grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos.

Muchas de las propuestas coincidieron en los diferentes grupos dando énfasis en: \*La organización comunitaria y/o fortalecimiento de las existentes como punto de partida de cualquier acción que se quiera realizar, \*La implementación de Programas agropecuarios que lleven al auto sostenimiento de las familias, \*Cambio en la cultura alimentaria volviendo a comidas saludables, inocuas y nutritivas, \*Creación de almacenes de consumo en las comunidades como un medio para abaratar costos, \*Aprovechar frutas y verduras de estación para el consumo y aprender a conservarlas, y por último \*Preservar los Recursos Naturales existentes, entre otras cosas. Y como la mejor estrategia para la concreción de sus propuestas señalaron la de aunar esfuerzos en el momento de realizar acciones conjuntas, saber utilizar los recursos con los que cuentan e incluir a las ONG's y los Gobiernos locales y nacionales.

# TALLER 4

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)**

**INFORME DEL TERCER TALLER REGIONAL DEL PLAN DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PARAGUAY:  
“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN PARAGUAY”  
Caazapá, 7 y 8 de noviembre de 2008**

**REDACTADO EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL TERCER TALLER REGIONAL  
DESARROLLADO EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE  
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PARAGUAY.  
CON LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO): APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PARAGUAY TCP/PAR/3102 (D)**

## INTRODUCCIÓN

La construcción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Paraguay, se inició con una serie de reuniones en las que participaron representantes de diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas que se hallan implementando Programas nutricionales en el País, constituyéndose éstos en un Grupo Impulsor que fue acompañando muy de cerca todo el proceso que implicó la elaboración del Plan.

La experiencia iniciada se socializó los días 7 y 8 de noviembre del 2008, en el Distrito de Caazapá, Departamento de Caazapá, con representantes de diversos sectores Departamental a través de un Taller de Diagnóstico al que se ha denominado: Tercer Taller Regional, “Hacia la construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay”.

### **PARTICIPANTES: 127**

- 1-Pueblos indígenas Mby’á
- 2- Pueblos indígenas Aché
- 3- Organizaciones de Productores
- 4- Pastoral Social
- 5-Representantes de Instituciones Públicas (Centro de Salud, Parlamentarios, Gobernación, Municipalidad)
- 6-Organizaciones varias: (Cooperativas, Medios de comunicación, ONG’s)

A continuación se presentan los principales resultados de los análisis realizados en los grupos conformados.

## PRIMER DÍA

### **\*DESARROLLO DEL TALLER:**

**ACTIVIDAD 1:** Se inició el Taller con la presentación de los Antecedentes del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, con esta actividad se dio a conocer la historia de la elaboración del Plan como también el camino recorrido. En este contexto se explicó cómo se inició el Plan, quienes lo potencian (la creación de un Grupo Impulsor), cómo se está trabajando (la metodología) y un resumen del marco teórico que lo sustenta (los conceptos básicos que hacen a la elaboración del Plan).

Este momento también sirvió para la presentación de los Objetivos y Alcance del Taller. La actividad estuvo a cargo de los Consultores de la FAO y de algunos representantes del Grupo Impulsor.

**ACTIVIDAD 2:** Antes de iniciarse los trabajos grupales, la moderadora del Taller presentó la Metodología a implementarse, la Agenda del día y el Encuadre o normas que hacen a la convivencia, buscando con ello el logro de los objetivos del Taller, la optimización del tiempo y la participación de todos en base a la tolerancia y el respeto. Esto motivó a una integración entre autoridades municipales y Departamentales con la gente del pueblo como fruto de una participación basado en el respeto y el diálogo, y a pequeñas acciones coordinadas entre las organizaciones de productores con los representantes de las Cooperativas.

### **ENCUADRE (normas de trabajo):**

- \*Respeto al Horario establecido: -Inicio y finalización del encuentro -Tiempo de receso (20’), -De almuerzo (1h.) Las actividades se inician con el número de participantes
- \*Participación en base al Diálogo (hablar pero también escuchar)
- \* Respeto al uso de palabra y opinión de los participantes. “Toda opinión es importante”
- \*Ser breves, procurar no salir del tema
- \*Celulares poner en silencio y si es posible apagar
- \*Ayudar a mantener limpio el lugar en que estamos (salas, pasillos, baños, etc.)
- \*Restos del terere o mate colocarlos en los basureros
- \*Para fumar salir al patio

**ACTIVIDAD 3 – Trabajo Grupal N° 1 “NUESTROS SUEÑOS”:** Con esta Actividad se iniciaron los trabajos grupales, para el efecto se invitó a los presentes a conformar grupos por organizaciones participantes, se nombraron las organizaciones y los/as facilitadores, indicando los lugares de trabajo asignados.

**El Propósito** de la actividad fue el de conocer el ideal de vida que tienen los habitantes de Caazapá y sus sueños.

**DINÁMICA:** La Radio

**CONFORMACIÓN DE GRUPOS:** Los participantes se aglutinaron de acuerdo al siguiente orden:

- 1- Pueblos indígenas Mby'a
- 2- Pueblos indígenas Aché
- 3- Organizaciones de Productores
- 4- Pastoral Social
- 5- Representantes de Instituciones Públicas (Centro de Salud, Parlamentarios, Gobernación, Municipalidad)
- 6- Organizaciones varias: (Cooperativas, Medios de comunicación, ONG's)

Cada grupo contó con un tiempo destinado a la presentación de los/las participantes mencionando sus nombres, organización/institución a la que representan, para luego de acuerdo al número de presentes conformar dos sub grupos, siguiendo la metodología propuesta.

Una vez conformado los sub grupos, eligieron un relator/a quien tuvo la misión de anotar las opiniones surgidas en el grupo y presentarlo en el momento de la Plenaria.

El trabajo partió de la siguiente consigna: “Cada sub grupo será una estación de radio que transmitirá a la población las noticias que quieran escuchar de sus organizaciones/instituciones o comunidades (en el caso de los indígenas). Pueden escribir o dibujar “¿Qué noticias soñamos con escuchar en la radio sobre nuestros organizaciones, instituciones o comunidades?, sin olvidar a la Soberanía y Seguridad alimentaria?” ¿Cuál es el sueño que deseamos alcanzar?”

Finalizado el tiempo destinado al Trabajo Grupal, los relatores de cada sub grupo, leyeron en voz alta los resultados de sus trabajos en plenaria.

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 1:**

GRUPO	SUEÑOS
Indígena 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Vivir en tranquilidad</li> <li>* Tener un hospital para los indígenas</li> <li>* Participación de los pueblos indígenas en los proyectos</li> <li>* Agua potable</li> <li>* Alimentación</li> <li>* Agricultura con implemento agrícola</li> <li>* Educación y escuela</li> <li>* Tierra para el indígena</li> <li>* Vivienda bien hecho</li> </ul>
Indígena 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tenemos la unidad de los pueblos Aché y Mby'a</li> <li>* Tenemos viviendas seguras como los paraguayos</li> <li>* Hay respeto al indígena, a su bosque y a su fauna ...</li> <li>* Hay escuelas para nuestros hijos</li> <li>* Tenemos promotor de salud capacitado de nuestro pueblo</li> <li>* Tenemos agua limpia <i>Ko'agá hasypa la y ha ñande mbo hasy avei oréve</i></li> <li>* Reactivamos el Hospital indígena que estaba en Tava'i con medicamentos</li> <li>* Tenemos buen camino que llega hasta la comunidad indígena</li> </ul>
Indígena 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Agua potable en todas las comunidades</li> <li>* Energía eléctrica, caminos accesibles</li> <li>* Atención médica y odontológica con medicamentos</li> <li>* Escuela para cada comunidad</li> <li>* Camino que no pasen por terreno ajeno</li> <li>* Que podamos elegir como indígenas a nuestros representantes</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Queremos que las autoridades nos escuchen</li> <li>*Tener 78mil hectáreas para el pueblo Mby'a</li> <li>*Mecanizar el cultivo y tener alimentos</li> <li>*Queremos tener la tierra que nos pertenecen – Brasileros destruyen nuestra tierra</li> <li>*Ayuda para cultivo y cría de aves y animales</li> <li>*Vivienda para cada familia</li> <li>*Cría de peces para cada comunidades</li> <li>*Trapiche para hacer mosto y miel</li> <li>*Sueldo para señoras de la tercera edad</li> </ul>
--	--

<b>GRUPO</b>	<b>SUEÑOS</b>
Pastoral Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Existen familias con futuro asegurado, con impacto generacional a través del auto abastecimiento, sólidos económicamente, gozando de buena salud y educación, vendiendo y comprando sus productos a precio justo. Resultado de su mba'e kuaa, potenciado por la técnica y valorando el medio ambiente – finca agro ecológica</li> <li>*Los paraguayos ya no discriminan a sus hermanos indígenas y éstos participan activamente en la generación de su propio desarrollo humano, en el marco del respeto a su cultura</li> <li>*Que todos tengan el pan de cada día, siendo ellos mismos los protagonistas de sus abastecimiento basados en la organización, la subsistencia, solidaridad, respeto, protagonismo, mba'e kuaa y cooperación</li> </ul>

<b>GRUPO</b>	<b>SUEÑOS</b>
Instituciones Públicas	<p>Nuestro sueños son: Educación/Justicia/Organización/Medio Ambiente sano/ Empleo/ Ferrocarril / Seguridad /Asfalto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Existen más Universidades, charlas educativas, capacitaciones. Escuela Politécnica Tava'í abre sus puertas en el 2009</li> <li>*Se invita a la ciudadanía toda para la inauguración de la fábrica de alcohol carburante y azúcar orgánica en el distrito de Yegros</li> <li>*Existe agua potable en todas las comunidades</li> <li>*Sueño que los campesinos dejen de vender sus tierras y salir en la calle a cerrar rutas y empiecen a producir</li> <li>*Hoy la gente se empieza a organizar en comités y producen para la alimentación familiar</li> <li>*En el sexto Departamento hay suficiente alimentos para los pobres y se satisfacen las necesidades básicas</li> <li>*Tenemos agricultura sostenible y diversificada: Planificación sobre el autoabastecimiento</li> <li>*Sueño que haya mas médicos y rutas asfaltadas en nuestro Departamento</li> <li>*Tenemos un Departamento con menos uso de agro tóxicos y más conciencia sobre la necesidad de reforestación</li> <li>*Se le comunica a la ciudadanía yegreña que en la fecha se inaugura la ruta N°8 que une Caazapá – Cnel Bogado que llega hasta Encarnación por Yegros totalmente asfaltada</li> <li>*Sueño que haya más fuente de trabajo, que acabe el robo</li> <li>*Que no haya más niños en la calle</li> <li>*En nuestros frigoríficos exportarán carne de ternera a Chile en el 2009</li> <li>*Próximamente llegarán al país técnicos ingleses para reactivar el ferrocarril, hay nueva vía férrea que une Encarnación – Asunción</li> </ul>

<b>GRUPO 1</b>	<b>SUEÑOS</b>
PRODUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Tener tierra para cultivar</li> <li>*Control de calidad de alimentos</li> <li>*Control del medio ambiente</li> <li>*Crédito a largo plazo con bajo interés y fácil acceso</li> <li>*Buscar una política con el gobierno para el buen mercado y precio justo</li> <li>*Comunicación Vial, camino en buen estado</li> <li>*Programa televisivo y radial para la capacitación e información</li> <li>*Educación formal, acceso hasta el nivel secundario</li> <li>*Seguridad</li> <li>*Industrialización</li> </ul>

<b>GRUPO 2</b>	<b>SUEÑOS</b>
PRODUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Contamos con informaciones útiles en la comunidad</li> <li>*Tenemos más conocimientos sobre los alimentos</li> <li>*Contamos con un camino mejor de todo tiempo</li> <li>*Tenemos un mercado libre para vender los productos</li> <li>*Productores de Caazapá, lo que producen venden , tienen una agricultura sana</li> <li>*Tenemos centros de salud en la comunidad</li> <li>*Tenemos el apoyo del Ministerio de Obras Públicas</li> <li>*Mi sueño es tener tierra propia para vivir mejor con mi familia</li> <li>*Mi sueño es tener buena familia y buena alimentación</li> <li>*Tenemos niños/as sanos/as</li> <li>*Hay trato igualitario</li> </ul>

<b>GRUPO 3</b>	<b>SUEÑOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Queremos contarle a la comunidad de Caazapá que:</li> <li>*Tenemos buena coordinación, entendimiento y cumplimos los estatutos</li> <li>*Tenemos un Plan de incidencia a corto plazo</li> </ul>

PRODUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Manejamos una pequeña empresa asociativa y pequeñas industrias</li> <li>*Contamos con mecanización para siembra directa y capacitación</li> <li>*Tenemos precio justo en la producción y acceso a créditos blando</li> <li>*Construimos un silo para guardar los granos</li> <li>*Tenemos mercado directo sin intermediario</li> <li>*Próximo a inaugurar la Ruta 8</li> <li>*Contamos con salud universal gratuita e integral</li> <li>*La educación es gratuita</li> <li>*La electrificación llega a todo el Departamento</li> <li>*En Caazapá tenemos seguridad</li> </ul>
-------------	---

GRUPO 4	SUEÑOS
PRODUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mercado para los productores</li> <li>*Fabricas par la venta de los cultivos</li> <li>*Crédito para los agricultores</li> <li>*Seguridad en la comercialización de la caña de azúcar</li> <li>*Trifásico en las comunidades</li> <li>*Escuelas, colegios</li> <li>*Recuperación de nuestra cultura</li> <li>*Justicia</li> <li>*Seguridad en la comunidad</li> <li>*Preocupación de los gobiernos locales por los productores</li> </ul>

Finalizado el momento grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos. Éste fue un momento cargado de expectativas y profundo respeto ante las diferentes presentaciones, donde se supo encontrar la forma más distintiva para presentar en forma sintética toda la riqueza producida en los sub grupos. Se pudo visualizar las coincidencias de los sueños comunes que a pesar de la diversidad existieron entre las organizaciones, sintieron que no estaban solos con sus sueños. El hecho más resaltante del trabajo consistió en que por primera vez dos pueblos indígenas (Mby'a y Aché) que se hallaban históricamente distanciados decidieron trabajar juntos para compartir sus sueños, y lo socializaron con los demás participantes en un ambiente de profunda emotividad, llamando la atención de los “paraguayos” como llaman a los que no son indígenas por la caza indiscriminada de animales silvestres y la deforestación de sus bosques, mencionando que *“ojeity la ka'avy, ojeity ñande karú rendá”* que significa: -se echan los bosques, se echa el lugar de nuestros alimentos-. Insistieron en que “Nosotros los indígenas también queremos tener una vida digna como ustedes los paraguayos”. Esto llegó bastante a las emociones de todos los demás participantes del Taller, quienes escuchando aprobaban el mensaje asintiendo con la cabeza en un profundo silencio.

Mientras que los sueños de las organizaciones de Productores se dirigieron más hacia la necesidad de contar con caminos de todo tiempo para el traslado y venta de sus productos.

**ACTIVIDAD 4 - Trabajo Grupal N° 2 “NUESTRA REALIDAD”:** Para el segundo trabajo grupal los participantes continuaron trabajando en los mismos grupos y la misma metodología, pero en el momento de conformar los sub grupos se trató de integrar los grupos con personas que no han tenido aún la posibilidad de compartir en la mañana.

**El Propósito** de la actividad fue la de realizar un Diagnóstico del Departamento de Caazapá, un análisis de la realidad a partir de la visión de las diferentes organizaciones.

**DINÁMICA:** El Árbol del Problema

Los facilitadores iniciaron el Trabajo Grupal mencionando que en la mañana estuvimos hablando de nuestros sueños, pero en este momento hablaremos de nuestra realidad. Y en base a esto conversaron como grupo, considerando siempre la Soberanía y Seguridad Alimentaria, sobre:

- \*Cómo estamos? (nuestros problemas/necesidades) – Lo colocaron en el Tronco del árbol
- \*Por qué estamos en esas condiciones? (las causas) – Lo colocaron en la Raíz del árbol
- \*Cómo queremos estar? (nuestros sueños) – Lo colocaron en las Frutas del árbol
- \*Qué tenemos en nuestro Departamento? (recursos) – Lo colocaron en al Pie del árbol
- \*Cómo queremos trabajar? En qué condiciones?– Lo colocaron Alrededor del árbol

## RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 2:

GRUPO	INDÍGENAS
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional indígena</li> <li>*Reserva natural delimitada y respetada</li> <li>*Pozo artesiano en cada comunidad indígena</li> <li>*Cobertura y acceso a la atención de salud de las comunidades</li> <li>*Cultura indígena respetada, rescate de la cultura</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de comida</li> <li>*Falta de tierra y animales silvestres</li> <li>*Reserva San Rafael atropellada</li> <li>*Muchas enfermedades</li> <li>*Falta de agua potable</li> <li>*Mala alimentación</li> <li>*Inseguridad</li> <li>*Falta apoyo alimentaria (PROAN)</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desconocimiento de los alimentos adecuados</li> <li>*Falta de Guía alimentaria en base a la cultura indígena</li> <li>*Casería indiscriminada</li> <li>*Agua contaminada por la invasión – colonización brasilera</li> <li>*Falta asistencia técnica para recuperar bienes naturales</li> <li>*Falta de atención de la salud</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Instituciones públicas que deben cumplir con su deber</li> <li>*Voluntad de funcionarios y de indígenas</li> <li>*Hay tierra disponible</li> <li>*Hay liderazgo en el pueblo indígena</li> <li>*Hay conocimiento indígena</li> <li>*Espacio participativo</li> <li>*Unidades de comunidades (coordinación de parcialidades)</li> <li>*Programa de Gobierno para la atención de los indígenas</li> <li>*Acceso a la comunicación</li> </ul>
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Trabajo coordinado entre las instituciones públicas con la participación de todas la comunidades indígenas</li> </ul>

GRUPO	COOPERATIVISTAS
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Alianza entre Cooperativas</li> <li>*Industrialización de materia prima (sésamo, cítricos, mburucuya, miel, algodón)</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Carencia de transporte para asistir a productores</li> <li>*Suministro deficiente de energía eléctrica</li> <li>*Mala condición del camino</li> <li>*Falta de visión política de los Directivos (Consejeros)</li> </ul>

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cultura extractiva de productos agrícolas</li> <li>*Carencia de créditos blandos y a largo plazo para financiar industrialización</li> <li>*Distribución deficiente de energía eléctrica</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Recursos humanos con ganas de ayudar a nuestra comunidad</li> </ul>

GRUPO	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - ONG's
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Consolidación de cadenas productivas locales</li> <li>*Recuperación y mantenimiento de suelos degradados y fuentes de agua</li> <li>*Educación integral (Educación Básica completa para todos)</li> <li>*Feria campesina consolidada</li> <li>*Infraestructura escolar (aulas, computadoras)</li> <li>*Generación de fuentes de ingresos</li> <li>*Organizaciones campesinas fortalecidas</li> <li>*Recuperación del lago de Tavai</li> <li>*Incidencia de comunidades en políticas publicas</li> <li>*Valor agregado a productos agrícolas(miel, almidón, arroz, aceites)</li> <li>*Radio comunitarias y programas de radio de niños</li> <li>*Microcréditos de bajo interés a las familias sub acceso</li> <li>*Instituciones locales consolidadas en proceso de desarrollo local</li> <li>*Mujer campesina empoderada en las organizaciones</li> <li>*Aprovechamiento real de los productos de finca</li> <li>*Vinculo solidario</li> <li>*Clases vivenciales</li> <li>*Atención a la salud</li> <li>*Alimentación adecuada</li> <li>*Orquesta sinfónica de Tavai</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Organizaciones campesinas débiles</li> <li>*Producción dispersa y no planificada</li> <li>*Inadecuada alimentación</li> <li>*No existe espacio de descubrimiento y potenciación de valores artísticos locales</li> <li>*Niños/as no tienen acceso y no se los motiva a participar en espacios radiales</li> <li>*Suelos degradados y contaminación de nacientes y arroyos</li> <li>*Comercialización local no existe y los productos no son de buena calidad</li> <li>*Producción agrícola solo como materia prima</li> <li>*Producción desperdiciada (excedentes)</li> <li>*Educación escolar básica restringida</li> <li>*Infraestructura (aulas precarias)</li> <li>*Desnutrición y malnutrición</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Atención a la salud precaria en especial en el materno infantil</li> <li>*Créditos ordinarios de alto costo para sector campesino</li> <li>*Coordinación de instituciones incipiente</li> <li>*Poca o nula participación en políticas públicas</li> <li>* Escasa participación de la mujer en procesos de desarrollo</li> </ul>
--	---

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Institucionalidad no funciona</li> <li>*No existen recursos que potencien artistas</li> <li>*Ausencia del Estado</li> <li>*Cultura machista</li> <li>*Preparación mediocre y falta de vocación de educadores</li> <li>*Poco o nulo acceso a información s/ nutrición y alimentación</li> <li>*Falta de planificación adecuada de la finca campesina</li> <li>*Suelos degradados, no hay cultura de para la recuperación de suelos</li> <li>*Poca valoración de RRNN , incumplimiento de las leyes ambientales</li> <li>*Poca cultura de conservación y procesamiento de alimentos</li> <li>*La cultura crediticia de instituciones públicas y privadas no se ajustan a realidades de la pequeña agricultura campesina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desconfianza</li> <li>*Dependencia</li> <li>*Prebendarismo</li> <li>*Desigualdad</li> <li>*Apatía</li> </ul>
--------	--	--

### RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 2:

GRUPO	PASTORAL SOCIAL	
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Procesamiento y uso completo de productos</li> <li>*Familias autoabastecidas en sus propias fincas agroecológicas considerando la biodiversidad</li> <li>*Tierra asegurada</li> <li>*Tecnología adecuada</li> <li>*Armonía Intercultural</li> </ul>	
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desarraigo</li> <li>*Monocultivo</li> <li>*Racismo y etnocentrismo</li> <li>*Baja autoestima</li> <li>*Desconocimiento de técnicas de procesamiento</li> </ul>	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Cultura consumista</li> <li>*Modelo agro exportador</li> <li>*Educación inapropiada formal y no formal</li> </ul>	

GRUPO	PRODUCTORES N° 1	
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Producción orgánica</li> <li>*Conservación de alimentos</li> <li>*Capacitación técnica</li> <li>*Créditos blandos</li> <li>*Pequeñas industrias</li> <li>*Almacenar alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Camino de todo tiempo</li> <li>*Agua potable</li> <li>*Salud, Educación, Electricidad</li> <li>*Mercado directo</li> <li>*Precio justo</li> </ul>

PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Contaminación por agro tóxicos</li> <li>* Tierras empobrecidas</li> <li>*Bajo rendimiento de productos</li> <li>*Escuelas sin merienda escolar</li> <li>*Escuelas muy distante de las casas</li> <li>*Falta de camino, agua potable, electrificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cambio de costumbre alimentaria</li> <li>*Deforestación</li> <li>*Degradación de semillas nativas</li> <li>*Merienda escolar no es continuo</li> <li>*Falta tierra</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de voluntad política</li> <li>*Falta de organización</li> <li>*Mal manejo del suelo</li> <li>* Falta de educación sobre nutrición</li> <li>*Siembra generalizada de semilla transgénica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta análisis del suelo</li> <li>*Falta de acción</li> <li>*Falta de conciencia/voluntad</li> <li>*Empobrecimiento del suelo</li> <li>*Corrupción</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Reservas naturales</li> <li>*Producción agro ecológica</li> <li>*El clima es bueno</li> <li>*Hay suelo fértil y recuperable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Recursos humanos</li> <li>*Trabajo conjunto y organizado</li> <li>*Hay agua suficiente</li> </ul>

GRUPO	PRODUCTORES N° 2	
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Caminos en buen estado</li> <li>*Mercado seguro</li> <li>*Control del medio ambiente</li> <li>*Control de calidad de alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Seguridad</li> <li>*Industrialización</li> <li>*Información radial y televisiva</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Nepotismo, prebendarismo</li> <li>*No hay crédito para pequeños productores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*No todos tienen tierras</li> <li>*Falta de Trabajo</li> </ul>

PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de mercado con precio justo</li> <li>*Semillas de mala calidad(algodón)</li> <li>*Adelantos tecnológicos traen como consecuencia la dependencia de los jóvenes</li> <li>*Falta de producción para autoconsumo por producción de renta no diversificada</li> <li>*Reforma educativa actual no está adaptado a la realidad rural</li> <li>*Falta de equipamientos y medicamentos en salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de conservación de granos</li> <li>*Falta de caminos en buen estado</li> </ul>
-----------	--	--

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Producción de renta no diversificada</li> <li>*Falta de interés del Estado</li> <li>*No hay capacidad para la compra de tierras</li> <li>*Falta de planificación para la producción</li> <li>*No existen industrias ni puestos de trabajos</li> <li>*Moda, modernismo</li> <li>*No hay control y no se sabe a quien recurrir para protestar</li> <li>*Poca producción de granos y venta por necesidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de seguridad</li> <li>*No hay Seguridad</li> <li>*Impuestos muy elevados</li> <li>*Corrupción de las instituciones</li> <li>*Falta Energía eléctrica</li> <li>*Se copia de otros estados</li> </ul>
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Hay capacidad para producir granos para aceiteras</li> <li>*Producción de cítricos</li> <li>*Hay producción de caña de azúcar</li> <li>*Tierras productivas</li> </ul>	

GRUPO	PRODUCTORES N° 3	
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Agricultura orgánica</li> <li>*Venta de sanos y buenos productos</li> <li>*Educación sanitaria y nutricional</li> <li>*Salud</li> <li>*Alianza institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Orientación comunitaria</li> <li>*Información nutricional oportuna</li> <li>*Concienciación alimentaria</li> <li>*Confianza</li> <li>*Decisión de hacer</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Contaminación ambiental</li> <li>*Falta de concienciación sobre alimentos</li> <li>*Productos de semillas transgénicas</li> <li>*Falta de caminos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta de agua potable</li> <li>*Mala alimentación</li> <li>*Contrabando</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Comunidad sin servicio Sanitario</li> <li>*Información nutricional escasa</li> <li>*Falta de organización comunitaria</li> <li>*Mala alimentación</li> </ul>	

GRUPO	PRODUCTORES N° 4	
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Venta directa en mercados sin intermediarios</li> <li>*Caminos reparados y asfaltados</li> <li>*Contar con buena energía eléctrica y precio más barato</li> <li>*Que las escuelas estén bien equipadas</li> <li>*Atención en los hospitales todos los días y que sea gratuita</li> </ul>	
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta agua potable</li> <li>*Problema de salud/falta equipamiento</li> <li>*Invasión de tierra de los extranjeros</li> <li>*Falta camino de todo tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Problema de educación</li> <li>*No hay derecho de la mujer</li> <li>*Energía eléctrica muy flaco</li> </ul>
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*No se realiza el trabajo en forma</li> <li>*Falta apoyo del MOPC</li> <li>*Falta rubros</li> <li>*Falta de instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta capacitación a los docentes</li> <li>*Faltan aulas</li> <li>*Falta de doctores</li> <li>*Falta de organización en la comunidad</li> </ul>
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Establecer contactos con instituciones</li> <li>*Realizar gestiones</li> </ul>	

GRUPO	INSTITUCIONES PÚBLICAS		
SUEÑOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Alimentos sanos, salud</li> <li>*Medio ambiente en armonía con el desarrollo</li> <li>*Reforestación, bosques, recursos hídricos</li> <li>*90% de los conciudadanos con empleo oportuno</li> <li>*Más profesionales en las instituciones</li> <li>*Trabajo coordinado entre todas las instituciones con honestidad</li> <li>*Ruta asfaltada que una a Caazapá con Cnel. Bogado</li> <li>*Productores organizados en comités</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mejor nivel de vida</li> <li>*Más asfalto</li> <li>*Productos competitivos</li> <li>*Buena vida saludable</li> <li>*Buena cosecha</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Buen mercado</li> <li>*Igualdad de</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Falta industrias</li> <li>*Escuelas rurales con problemas de aulas, profesores y rubros</li> <li>*Falta salud, médicos, instrumentales</li> <li>*Contaminación ambiental, uso de agro tóxicos</li> <li>*Falta capacitación a los productores</li> <li>*Falta condiciones para invertir (inseguridad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Faltan caminos de todo tiempo</li> <li>*Deforestación</li> <li>*Desempleo</li> <li>*Suelo pobre, falta técnicos</li> <li>*Bajo nivel de educación</li> </ul>	

CAUSAS	*Falta de recursos y voluntad del Gobierno nacional *Educación descentralizada *Falta de aplicación de leyes ambientales *Falta capacitación docente *Falta organización ciudadana *Uso indiscriminado de agro tóxicos *Falta de cuidado de la naturaleza/falta conciencia
CONDICIONES	*Trabajo coordinado con las instituciones y todos los sectores de la comunidad *Organización de comunas vecinales *Dar participación a la ciudadanía *Cooperativas, pequeños y grandes productores *Trabajar con planificación *Cooperación interinstitucional *Formar líderes con vocación de servicio

Finalizado el momento grupal, se presentaron los resultados de los trabajos en Plenaria. Entre los problemas más nombrados por la gran mayoría de los grupos se hallan: la falta de camino para todo tiempo, la falta de acceso a la salud, la falta de agua potable y fuerte presencia de agro tóxicos que contaminan el ambiente.

Por su parte los representantes de los pueblos indígenas para esta actividad han conformado un solo grupo coincidiendo con los demás participantes en el problema de acceso a aguas potables, atribuyendo esta situación a colonización brasilera, y la falta de atención de la salud del indígena, quienes mencionaron la discriminación y mal trato que reciben en los hospitales públicos, incluso se les niega el acceso a dichos lugares.

Dentro del problema grave de la falta de alimentación manifestaron la “Necesidad de una Guía alimentaria en base a la cultura indígena”, y como un logro importantísimo en este punto, una de las personas perteneciente al Grupo Impulsor, que oficiaba de monitor en ese grupo, se comprometió a llevar como una tarea para su equipo de trabajo en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, la elaboración de dicha Guía.

\*FINAL DE LA JORNADA (18:15 hs.)

## SEGUNDO DÍA

### \*DESARROLLO DEL TALLER:

El Taller se inició con las palabras de bienvenida a los participantes y un recuento de lo vivido el día anterior para luego proceder a la presentación de la Agenda del día y el Encuadre o normas de trabajo a cargo de la Lic. Victoria Melgarejo.

**ACTIVIDAD 1 “La Institucionalidad”:** La primera actividad consistió en una Conferencia sobre “Institucionalidad” a cargo del Lic. Víctor Vázquez.

**El Propósito** de la actividad fue la de presentar una síntesis del marco teórico sobre el tema Institucionalidad.

En este espacio se dio a conocer en qué consiste la Institucionalidad, la importancia de la institucionalidad en la implementación del Plan Nacional de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, cómo hacer posible la institucionalidad en el Departamento de Caazapá.

**ACTIVIDAD 2 – Trabajo Grupal N° 3 “PROPUESTA DE ACCIÓN”:** Con esta actividad se inició el Trabajo Grupal previsto para la jornada.

**El Propósito** de esta actividad fue la de visualizar propuestas de acciones distritales para implementar la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**DINÁMICA:** La Matriz

**CONFORMACIÓN DE GRUPOS:** Para el desarrollo del Trabajo grupal los participantes se aglutinaron de acuerdo al Distrito de los que provenían. Invitamos a los presentes a pasar a la sala que contenía el nombre del Distrito a la que pertenecen. Nombramos los Distritos, presentamos a los facilitadores que trabajarían con ellos y les pedimos que los acompañen hasta sus respectivas salas. Así se conformaron los siguientes grupos:

- 1- Coordinadora y Asociación Indígena Departamental
- 2- Distrito de Caazapá
- 3- Distritos de General Morínigo y Buena Vista
- 4- Distrito de San Juan Nepomuceno
- 5- Distrito de Ava’í

6- Distrito de Tava'í

7- Distritos de F. Yegros, Maciel, M. Bertoni y Yuty

Cada grupo contó con un tiempo destinado a la presentación de los/las participantes mencionando sus nombres, organización/institución a la que representan, para luego de acuerdo al número de presentes conformar dos sub grupos, siguiendo la metodología propuesta. Una vez conformado los sub grupos, eligieron un relator/a quien tuvo la misión de anotar las opiniones surgidas en el grupo y presentarlo en el momento de la Plenaria.

Al inicio del Trabajo, en conjunto a partir de la dinámica “Lluvia de ideas” en conjunto recordaron los sueños que tienen para con sus Distritos, subrayaron los que sean más necesarios para el Distrito sin olvidar que estamos para elaborar el Plan de Soberanía y Seguridad alimentaria – lo anotaron en una hoja.

Seguidamente, en base al listado de sueños que deseaban alcanzar para sus distritos, conversaron sobre:

\*Cómo lo alcanzaremos - cómo podemos trabajar para alcanzar nuestro sueño de tener una alimentación adecuada y en forma constante en nuestros Distritos?” y

\*Quiénes los harán?

Completando el siguiente cuadro:

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 3:**

<b>ORGANIZACIÓN:</b>	<b>COORDINADORA Y ASOCIACIÓN</b>	<b>INDÍGENA DEPARTAMENTAL</b>
<b>SUEÑOS</b>	<b>CÓMO LO HAREMOS?</b>	<b>QUIÉNES LO HARÁN?</b>
1-Buscar más participación en el Área Indígena de la Municipalidad de Ava'í Tava'í, San Juan Nepomuceno y la Gobernación y espacios en medios de comunicación	*Llegar a acuerdos con Intendentes, Concejales y Gobernador	*Líderes indígenas (Kacikes) acompañado por la coordinación y Asociación acompañados por las ONGs
2-Crear una Ley para que indígenas ocupen espacios en las Municipalidades y Gobernaciones del país (Institucionalidad)	*Buscar un apoyo por parte de Intendentes, Concejales, Gobernadores, Junta Departamental, INDI, ONGs y el Presidente de la República	
3-Hacer que se respete el bosque y la cría de faunas	*A través del apoyo de la prensa, Instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades) intendentes y gobernadores para educar en el respeto del bosque y de pueblos indígenas	
4-Mejorar las condiciones de vida de mujeres indígenas	*Pedido para que sea capacitada en sus derechos y proyecto familiar indígena a instituciones públicas y ONGs	
5-Que llegue la energía eléctrica a las comunidades indígenas	*Gestión de pedido a la ANDE	
6-Contar con producción de agricultura, piscicultura y fauna sostenible y sustentable (nos libra de los políticos)	*Capacitación técnica permanente a los indígenas de acuerdo a nuestra cultura	

<b>DISTRITO:</b>	<b>CAAZAPÁ</b>	
<b>SUEÑOS</b>	<b>CÓMO LO HAREMOS?</b>	<b>QUIÉNES LO HARÁN?</b>
	Construcción y mantenimiento de caminos	MOPC, Gobernación, Comisiones vecinales, Municipalidades
*Lograr la seguridad alimentaria	Desarrollo productivo integral: apicultura piscicultura cría de cerdos, recuperación de suelos, rubros de autoconsumo y renta, reforestación, comercialización	MCI, MAG, ONGs, Organización de productores - 1ª Reunión: 12 de nov/08 Local: Gobernación
	Capacitación sobre autoestima y valores humanos	MAG, DEAG (Juventud rural), Cooperativa, MEC, Medios de comunicación, Gobernación
	Industrialización y frigoríficos	MIC, AMUCA, Gobernación, MCI, ARP (filial Caazapá) Aso productor
	Agua potable	MSPBS, Junta de Saneamiento, Municipalidad, Gobernación, SENASA
	Créditos – micro crédito rural	Cooperativa, Crédito Agrícola de habilitación, BNF

<b>DISTRITO:</b>		
<b>GENERAL MORÍNIGO Y BUENA VISTA</b>		
<b>SUEÑOS</b>	<b>CÓMO LO HAREMOS?</b>	<b>QUIÉNES LO HARÁN?</b>
Reducción de costos de traslado, mejores precios	Establecer Asociación de Comités de los 2 distritos de función productiva y social - Planificar la producción y que sea de buena calidad - Tener reuniones de la asociación 2 veces al mes	Serán los integrantes de los comités los actores principales que buscarán la comercialización para tener mejores precios – Crear lazos con la DEAG
Creación de más trabajo, mejor nutrición y más ingresos - Construcción de piscigranjas	Aprovechando las riquezas naturales de los distritos	Propuesta para la Gobernación, a través de sus instituciones
Titulación de tierras para los que no la tienen	Gestiones a través de las instituciones	Peticionar a las instituciones encargadas la titulación definitiva de la tierra para productores
Mantenimiento del camino a Buena Vista	Gestiones ante instituciones	El grupo, la Gobernación y MOPC
<b>OBSERVACIÓN:</b> Tener siempre en cuenta nuestra salud y educación	1ª Reunión del Equipo: sáb 15 de nov/08 Local: Municipalidad de Morínigo Hora: 15:00hs	

<b>DISTRITO:</b>		
<b>SAN JUAN NEPOMUCENO</b>		
<b>SUEÑOS</b>	<b>CÓMO LO HAREMOS?</b>	<b>QUIÉNES LO HARÁN?</b>
Educación diferenciada por zonas de producción	*Gestionar la habilitación de Escuela Agrícola en el distrito ante autoridades locales y departamentales *Gestionar la adecuación de la malla curricular orientada hacia la producción agropecuaria y forestal	*Organizaciones campesinas en forma conjunta con autoridades  *Idem
Organización de productores con planes sostenibles de producción de renta y consumo	*Peticionar ante instituciones públicas y privadas la promoción de organizaciones de productores/as *Programas de capacitación generando procesos de autogestión	MEC – MAG – ONG's – Autoridades locales – Organizaciones campesinas
Comunicación vial de todo tiempo	*Peticionar a las autoridades locales la implementación/construcción de caminos de todo tiempo	Municipio – MOPC – Organizaciones

Acceso a la atención a la salud preventiva y curativa	*Peticionar el mejoramiento de los locales de salud (infraestructura, equipamiento) y la calidad de la atención médica (profesionales)	Municipio – MSPBS - Organizaciones
Coordinación interinstitucional entre sector público – privado y la sociedad civil organizada	Fortalecer las instancias ya existentes a nivel distrital	*Municipio

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL N° 3:**

<b>DISTRITO:</b>		
<b>AVA'Í</b>		
<b>SUEÑOS</b>	<b>CÓMO LO HAREMOS?</b>	<b>QUIÉNES LO HARÁN?</b>
Educación	Utilizando la comunicación, la	Comunidad, Autoridades locales,
Salud	información	Autoridades Departamentales,
Camino	Involucrar a la comunidad y a las	Autoridades Nacionales
Fuente de trabajo	autoridades	
Medio ambiente	Organizar Participar	

<b>DISTRITO:</b>		
<b>TAVA'Í</b>		
<b>SUEÑOS</b>	<b>CÓMO LO HAREMOS?</b>	<b>QUIÉNES LO HARÁN?</b>
Habilitación del Hospital Caazapamí	Concertar reunión de autoridades distritales con todas las organizaciones de Tava'í	La mesa Intersectorial compuesta por CECTEC, Pastoral Social, INDI, Municipalidad, DEAG, PNUD,
Apoyo a las comunidades indígenas y campesinas para la seguridad alimentaria en forma articulada e intersectorial (agricultura familiar)	Establecer líneas de acción para fortalecer la agricultura familiar	Gobernación, Representante de Comunidades Indígenas y Campesina
Caminos vecinales y distritales habilitados para todo tiempo	Caminos vecinales y distritales habilitados y mantenidos para todo tiempo	AMUCA (Asociación de Municipalidades de Caazapá)
Concertación real en el distrito y negociación		Mesa Intersectorial y la

Descentralización efectiva		población Mesa Intersectorial y la población
Mantenimiento de parques naturales Respeto a las reservas naturales	Parques y reservas naturales respetados	Mesa Intersectorial y la población

<b>DISTRITOS:</b>	<b>F. YEGROS, MACIEL, M. BERTONI Y YUTY</b>	
<b>SUEÑOS</b>	<b>CÓMO LO HAREMOS?</b>	<b>QUIÉNES LO HARÁN?</b>
Camino asfaltado a Maciel, Yegros, Bertoni, Yuty, Oviedo, San Pedro, Artigas – Ripio para las compañías	*Organización, manifestación de interés, alianza con instituciones Empoderamiento de las mujeres	Comisión de base con ayuda de la MOPC, Municipalidad y la Gobernación
Acceso a la tierra	*Gestión de legalización	Las organizaciones y el INDERT
Electrificación	*Organización	ANDE
Agua potable	*Organización de juntas de saneamiento	SENASA
Educación y merienda escolar	*Organización – Desde instituciones públicas, concienciación	MEC – Gobernación – Municipalidad
Salud (puesto de salud, equipamiento en asentamientos)	*Organización con participación y control	MSPBS – Gobernación – Municipalidad
Asistencia técnica, industrialización, mercado, asistencia alimentaria	*Organización *A través de la merienda escolar	DEAG

Finalizado el momento grupal, los participantes volvieron al salón principal para presentar en Plenaria los resultados de sus trabajos. Para este trabajo grupal los indígenas pidieron tener un espacio para trabajar en forma conjunta, los representantes de la Coordinadora y de la Asociación de parcialidades indígenas de Caazapá, mientras que los demás miembros de los pueblos trabajaron en el grupo correspondiente al Distrito de Tava'í, de donde provenían casi la totalidad.

Los participantes del Distrito de Tava'í realizaron sus propuestas en base a las necesidades y expectativa de los indígenas que se hallaban en ese grupo.

Todos los grupos coincidieron que la mejor estrategia para lograr sus sueños en la de aunar esfuerzos en el momento de realizar acciones conjuntas, saber utilizar los recursos con los que cuentan, incluyendo las ONG's, - quienes participaron en los Distritos donde se hallaban operando- hasta el de buscar el apoyo de las autoridades nacionales buscando soluciones reales para la concreción del derecho de todas las personas a una vida digna en el Departamento.

El Taller se ajustó a un horario muy ajustado a fin de culminar antes de la tarde, para que los participantes puedan disponer de la luz del día para regresar a sus casas, considerando la distancia de la mayoría de los Distritos y que el Taller coincidió con días previos de fuertes tormentas, lo que empeoró aún más las condiciones del camino. A pesar de lo mencionado se pudo contar con la presencia de la gran mayoría de los Intendentes para el primer día del Taller, continuando hasta el segundo día sólo 2 de los 10 y algunas autoridades de la Gobernación local.